

**ACUERDO No. 009
(05 DE JUNIO DE 2020)**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
(SEMBRANDO CIVISMO, DUITAMA FLORECE 2020-2023)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación comunitaria en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el municipio de Duitama, para la vigencia 2020-2023, cuyo contenido se presenta en el articulado que se relaciona continuación, de la misión y visión.

ARTICULO 2. De la Misión y la Visión del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023, la cual quedará así:

Misión. El Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” es la ruta de planificación de la Administración Municipal de la Dra. Constanza Isabel Ramírez Acevedo en respuesta a las necesidades definidas desde el plan de gobierno y la priorización en

los ejercicios de participación ciudadana realizados en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad. Este escenario de fortalecimiento del civismo ciudadano permitió establecer las dinámicas de intervención en función de las necesidades de la población así: Dinámica Social- La Gente Primero, Dinámica Ambiental: Ciudad Sostenible, Dinámica Productiva: Tejiendo Economía y Dinámica Territorial: Gobernanza, Civismo y Participación, los cuales posibilitan la eficiente intervención de la administración pública en articulación con los diferentes niveles de gobierno, la gestión de recursos, la protección del ambiente y la reactivación de los sectores económicos en el establecimiento de una sociedad más equitativa y de oportunidades en la que Duitama vuelva a florecer.

Visión. Para el año 2023 Duitama se vislumbra como una ciudad ordenada y proyectada urbanísticamente, permitiendo el desarrollo territorial y estructural en armonía con el ambiente mediante modelos planificados; será una ciudad futurista, cívica, sostenible y sustentable, que continuará creciendo, progresando y mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante el emprendimiento empresarial y el crecimiento social e incluyente en donde prime el desarrollo social de la población

ARTICULO 3. De la Presentación del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”:

Quienes tenemos el privilegio de vivir en este bello rincón de Boyacá y de Colombia, siempre hallaremos la esperanza de contemplar su tierra fértil y fecunda, la variedad de su clima, la hermosura de sus paisajes, su ambiente de paz, los trabajadores honestos, su arraigada religiosidad, su oportunidad de transformación y progreso. Partiendo de las gentes y la historia como la verdadera fuerza y por lo tanto la verdadera riqueza de cualquier nación, nos representamos culturalmente en valores y creencias compartidas, plasmando el desarrollo humano, individual e integral. Somos de origen Chibcha de

cultura Muisca gobernados por el Cacique Tundama y conquistados en 1556. Nos eligieron como parroquia en 1775 y el 27 de julio del año 1819 mediante decreto, fuimos declarados Villa Republicana por Simón Bolívar. Ya son 200 años de historia haciendo de Duitama una ciudad abierta, global sin prevenciones ni diferencias.

Desde el momento que asumí por segunda vez el mandato de la Ciudad de Duitama, definí como eje articulador del desarrollo, el establecimiento de un diálogo permanente con la ciudadanía, permitiendo así conocer y atender de manera oportuna las necesidades más apremiantes de nuestra población. Esta apuesta de gobierno encaminada a la promoción de la participación ciudadana y la construcción colectiva, ha brindado elementos fundamentales en la definición del Plan de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”.

Bajo estos preceptos desde mi primer mes de gobierno hasta mediados del mes de marzo, recorrí cada uno de los barrios y veredas del municipio, escuchando a los habitantes de las comunas y corregimientos en lo que hemos denominado, Encuentros Comunitarios. En compañía de mi equipo de gobierno recorrimos cada uno de los rincones de este municipio desarrollando así 8 encuentros en comunas y 5 encuentros en las veredas. Allí, atendimos los requerimientos, inquietudes, sugerencias y expectativas de las comunidades por definir y estructurar una apuesta de gobierno incluyente, proactiva y de respuesta a las necesidades primordiales en materia social, económica y ambiental de nuestras comunidades.

Paralelamente, realizamos 13 Encuentros Sectoriales durante estos primeros meses de gobierno, en los que tuvimos la oportunidad de realizar diálogos constructivos con líderes y representantes del sector educativo, cultura, deporte, vivienda, población vulnerable, mujer,

diversidad sexual, medio ambiente, animalistas, turismo, comercio, industria, agropecuario y artesanos. Estos encuentros permitieron establecer diagnósticos reales de la mano con los actores involucrados en la identificación de las diferentes problemáticas que actualmente atraviesan. Así mismo, se definieron de manera conjunta entre los participantes, posibles soluciones e iniciativas en el establecimiento del Plan de Desarrollo Municipal, las cuales han sido analizadas por cada uno de los miembros del gabinete municipal en el establecimiento de los programas, subprogramas, proyectos en la asignación eficiente de recursos de inversión. Este arduo trabajo que desarrollamos en compañía de líderes comunales, ediles, concejales y miembros de la comunidad, sin duda permitirá hacer de esta iniciativa de gobierno la consolidación de un Plan de Desarrollo coherente, incluyente y futurista en la que Duitama vuelva a florecer. El proceso de transformación y construcción de un nuevo camino, donde nuestra propuesta “Duitama florece” es una tarea que tardará; hoy estamos emprendiendo con ánimo una segunda etapa desarrollando un legado demarcado por el trabajo la honestidad y el compromiso por nuestra comunidad.

ARTÍCULO 4. De la Introducción del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023”:

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”, ha requerido un trabajo consolidado las múltiples problemáticas, responsable en las posibles soluciones y articulando todas las sectoriales orientadas hacia un desarrollo integral, si alguna falla, las demás se debilitan, si todas funcionan se apuntalan recíprocamente. Hoy los ciudadanos son testigos y reconocen verdaderamente cuáles son sus prioridades, dentro de los aspectos fundamentales, se mantiene la fe de convertir a

Duitama en una ciudad que FLORECE; como proceso que implica múltiples dimensiones que conforman un complejo conjunto interrelacionado de aspectos sociales, políticos, económicos, viales, culturales, de seguridad, ambientales y de ordenamiento del territorio.

Partiendo de la formación del capital humano, cívico, social e incluyente en educación, salud, deporte, cultura y vivienda; además de dar continuidad a los buenos programas y retomar los dejados de hacer, fortaleciendo un gobierno corporativo, promoviendo un desarrollo económico sostenible, avanzar en la infraestructura vial, una ciudad segura donde la tranquilidad y la convivencia sea un compromiso de todos y crear una imagen futura realmente planeada superando los retos, buscando oportunidades, sostenible y recipiente, sin pasar por alto la calidad ambiental, el equilibrio ecológico y la conservación de la base de recursos para el cubrimiento de las necesidades actuales y futuras del ser humano.

Además de otros temas de especial consideración por ser transversales a todos los sectores: Sistemas de información, control interno, conectividad, transparencia, sistemas de inversión pública, desarrollo institucional, tecnologías de la información y la comunicación y gestión y patrimonio documental; se observa igualmente un fundamento clave para el crecimiento de Duitama como una ciudad Región, proponer inversiones de gran importancia y gestionar ante el departamento y la nación en el marco del bicentenario obras tales como: La planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), proyección de la avenida de las Américas, Central Regional de Abastos con desarrollo Agroindustrial, coadyuvar en la continuidad de la vía a Charalá, Centro Regional de las Artes : Teatro Bicentenario, Ciudadela Cultural, Restauración del Molino Tundama.

Dentro de este marco estratégico caminaremos hacia el fortalecimiento de la agroindustria con énfasis en la provisión de

alimentos y tecnificación del campo, avanzaremos en la vigorización emprendedora hacia el Empresarismo y junto con la consolidación del turismo y como una apuesta por consolidar; dinamizando mediante la promoción del Emprenderismo y del potencial productivo a la cultura de la innovación y la Asociatividad, en procura del fortalecimiento de apuestas productivas, en donde las diferencias más que separarnos nos unan en un proyecto de vida a través de la educación, la cultura y la participación que nos garanticen una sociedad más justa, amable, donde las mujeres y los jóvenes aporten a la construcción de un municipio más equitativo. En este contexto, el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”, constituye una apuesta de gobierno que tiene como propósito visualizar Duitama como una ciudad que merece ser conocida, respetada y admirada en Colombia y el Mundo: por la educación, cultura, deporte, calidad de vida y con altos niveles de bienestar mediante un gobierno virtuoso, justo, humano y transparente para Cantar con Real Admiración nuestro himno “TIERRA FLORIDA DE DUITAMA”.

ARTICULO 5. De los Principios del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023

➤ **PRINCIPIO N. 1 La Gente Primero. Más Capital Humano Con Civismo.**

El civismo entendido como el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás integrantes de una comunidad. Se configura en cultura que, a su vez, es algo más que erudición, es algo que vincula con el respeto, con el comportamiento es apropiado y responsable dentro de la comunidad.

Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y como convive en sociedad, se basa esto en el respeto hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos y el entorno público, buena educación, urbanidad y cortesía, es respetarse mutuamente para tener una convivencia agradable; se puede entender como la capacidad de saber vivir en sociedad respetando y teniendo consideración al resto de individuos que componen la misma, siguiendo unas normas de conducta y de educación que varían según la cultura del colectivo en cuestión. La educación a veces es vista como un pre-requisito que ayuda a los ciudadanos a tomar siempre buenas decisiones, en una democracia donde se colocan las exigencias del buen ciudadano para el beneficio de todos, solo las escuelas comunes, la familia y la misma sociedad pueden proporcionar a la ciudadanía la educación que se necesita.

Seamos ciudadanos.

La formación de la cultura cívica, tiene sus bases en la familia y debe reafirmarse en las instituciones educativas y la sociedad en general, la formación de la personalidad de los niños y jóvenes es una labor en conjunto que incluye a todas las partes e individuos de la sociedad.

La cultura cívica contribuye con el desarrollo de la sociedad, la misma, permite y cultiva la formación de líderes de manera integral que serán en el futuro los encargados de guiar y orientar a las mayorías, dentro de principios y valores como el respeto, el civismo y el patriotismo, los cuales son fundamentales en su formación. El civismo y el patriotismo no es tan solo cantar un himno, el conocer una bandera o un escudo; son valores del alma que generan el sentido de pertenencia y arraigo con la ciudad, éstos definen una manera de actuar que permite la convivencia sana y con ello el desarrollo.

- Civismo para florecer: Pensar y construir el territorio desde la cultura cívica.
- Educación de calidad centrada en el ser.
- Educación productiva y competitiva
- Instructor Al Colegio

- Cartografía social.
- Crecimiento humano integral.
- Mujeres empoderadas amorosas y dignas, Duitama florece
- Duitama Joven, Región De Fuerza
- La inclusión para florecer
- Fortalecimiento de la Familia.
- Implementación
- Fomento de la Telemedicina
- Acceso
- Sembrar los buenos hábitos alimenticios
- El Joven sano
- Reducir la tasa de mortalidad
- Aumentar la cobertura en vacunación
- Reducir las tasas de desnutrición
- Entornos saludables
- Salud preventiva
- Promoción Social
- Ponle tenis a tu corazón
- Escuelas Deportivas Para Florecer

➤ **PRINCIPIO N. 2 Tejer Economía.**

Avanzar en lo económico es crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad y bienestar económico y social de sus habitantes, esto generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenido.

Sin embargo, atendiendo la problemática de los altos índices de desempleo que enfrenta el país, el departamento y la ciudad de Duitama (mayores aún entre los grupos más vulnerables), los altos niveles de informalidad laboral y las dificultades para la inserción productiva de las poblaciones, se pretende diseñar una agenda de trabajo que reconoce que para insertar productivamente a estos grupos se requiere de una agenda integral y creativa que articule esfuerzos locales y nacionales, públicos y privados. Dicha estrategia busca compartir experiencias y conocimiento a lo largo del territorio que comprende la ciudad, donde

cooperantes y actores privados pueden también identificar las mejores herramientas para desarrollar políticas efectivas en este frente en Duitama.

Este proyecto invita a la cohesión social, "...El debate público y la participación social son, pues, fundamentales para la elaboración de la política económica y social e un sistema democrático. En un enfoque basado en la libertad, la libertad de participación no puede ser sino fundamental en el análisis de la política económica y social". (Sen, 2000) Por lo tanto, este proceso que se propone para avanzar con incentivos para fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y distribución para bienes y servicios. La problemática de avanzar y crecer en lo económico para una ciudad como Duitama es compleja y en consecuencia el reto que tendría que asumir el municipio y la cámara de comercio es tarea de gran magnitud, poder contar en los próximos años con una ciudad moderna, dinámica socialmente incluyente y competitiva requiere de una apuesta en común sector privado, sector público y comunidad; con visión de región, así como las estrategias que deberán acompañarla, sus políticas y acciones en el mediano y largo plazo con asignación de roles a los diferentes actores involucrados, de esto deberán hacerse conscientes los ciudadanos quienes deberán entender que su futuro está en proporción al desarrollo de la región que infortunadamente ha venido perdiendo protagonismo en los últimos años.

Con este fin, se busca estructurar el crecimiento económico en vías al desarrollo humano e impulsar un trabajo social y práctico, donde no sólo se realiza una intervención financiera, sino que se den las herramientas necesarias para el optimizar el desarrollo económico de la ciudad y para solidificar las libertades, necesidades y derechos de los ciudadanos y convertirlas en capacidades de crecimiento para los individuos y por ende de la ciudad, "...los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismo deben participar en el proceso de creación e

implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos. Existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva.” (Sen,2000)

En consecuencia, es una prioridad, impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.

- Empleo
- Disminución de la pobreza
- Agroindustria y Sector Agropecuario
- Industria Y Comercio
- Turismo
- Emprenderismo
- Asociatividad para la productividad, la competitividad y Alianzas estratégicas
- Duitama florece al mundo
- Innovación, Tecnología Y Creatividad: Economía Naranja

➤ **Principio n. 3. Obras para la Comunidad**

Está ligada a la necesidad actual que busca estimular a los ciudadanos en cada uno de sus entornos, de cada barrio en la zona urbana como también en lo rural. Se le asigna la función de proveer de dotaciones básicas, redes de servicios públicos, logística y canales viales para habilitar el patrimonio inmobiliario como fuente receptora de la inversión pública y privada. En el sector se promoverá grandes inversiones para el cuatrienio que viene desde la empresa privada con la ampliación de redes y una nueva dinámica para la construcción de viviendas. En forma paralela se prevé gestionar inversiones en la planta de agua residuales

(PTAR), la proyección de la avenida de las Américas, continuación de la vía Duitama – Charalá como un aporte del Bicentenario para el desarrollo regional incentivar el turismo con el tren de cercanías y a esta dinámica esperamos sumar inversiones en energía eléctrica, alumbrado público, plan vial y de aguas.

- Manutención Y Actualización
- Administración Colaborativa
- Ornato Y Embellecimiento

➤ **Principio n. 4 Una Mejor Convivencia**

Consolidar a Duitama como una ciudad segura, a través de la coordinación inter institucional para la adopción de medidas y acciones que contribuyan a lograr la estabilidad del orden público, la consecuencia de la gobernabilidad y la comunicación pacífica de todos los ciudadanos adoptando, difundiendo y aplicando las prácticas de seguridad planteadas por el gobierno nacional de acuerdo con las circunstancias de orden público de la ciudad y el departamento Este programa busca disponer de todos los esfuerzos acciones como: sensibilizar a la comunidad en normas de convivencia, realización de jornadas pedagógicas y de convivencia, realizar capacitación con apoyo de la policía, fuerzas militares, representantes de la rama jurídica y miembros de la sociedad civil apoyados con tecnología de punta que en forma integral consistente a reducir al mínimo los índices de violencia y de inseguridad que afectan sensiblemente a la ciudad y sus habitantes.

- Lucha contra el hurto
- Ataque frontal al microtráfico
- Judicialización Y Penalidades

➤ **Principio n. 5 Planeación entre Todos**

Los consejos de planeación creados en la constitución política y desarrollados a través de la ley 152 de 1994 que tiene como objeto fundamental sería de foro de discusión de desarrollo del municipio conceptual e integrar la sociedad civil en el seguimiento y evaluación.

Desde el marco de este programa respetamos la conformación por representantes de los sectores económicos, social, educativo, cultural, ambiental, comunitario, de mejores y demás grupos poblacionales.

Se avanza en la consolidación de la oficina asesora de planeación como estructuras de participación para consolidar una cultura de la planeación a largo Plazo.

➤ Principio n. 6 Ciudad Sostenible

Permite que actores sociales e individuales que en pasado eran incapaces de dialogar constructivamente, ahora por medio del espacio de encuentro que creo el discurso del desarrollo sostenible, lo que hagan y creen con censos entorno al tipo de sociedad a la que aspiran y al tipo de relación que esta debe establecer con su ambiente.

Por qué sostenible alude a lo que se mantiene y sustentable al sustento necesario para vivir. El reto de su desarrollo integral sostenible es alcanzar una globalización socialmente justa, económicamente eficiente, políticamente pluralista y ecológicamente sostenible antes del 2040.

- Cambio climático
- Medio Ambiente
- Revegetalización En Cuencas Abastecedoras
- Cuidado, protección y desarrollo
- Potabilización Integral para el área urbana
- Cuidado y protección animal

➤ Principio n. 7 Bicentenario Nos Inspira.

En el programa de gobierno DUITAMA FLORECE, tiene como propósito dimensionar una ciudad planeada, gestionando macroproyectos, como un

ejemplo de desarrollo social, organización administrativa, ciudad sostenible y sustentable, ejemplo de aprovechamiento de las potencialidades geográficas y de planeación del desarrollo con miras a 20 años de una ciudad moderna.

El proceso de transformación y construcción de un nuevo camino, donde nuestra propuesta "Duitama florece" es una tarea que tardará. Hoy estamos emprendiendo con ánimo una nueva etapa de desarrollo, un legado demarcado por el trabajo, la honestidad y el compromiso de una ciudadanía capaz de creer que la democracia significa la voluntad y la apropiación de la sociedad frente a su ciudad y con la capacidad de decidir que esta nueva agenda de trabajo a largo plazo, sea la que marque la modernidad y son los ciudadanos los que escogerán los gobiernos y vigilarán que sé que continúe con este legado y proyecto de ciudad

- Gestionar recursos nacionales e internacionales para la Planta de tratamiento de aguas
- residuales PTAR
- Tramitar inversiones para el Centro Regional de las Artes: Teatro Bicentenario.
- Diligenciar estudios y tramitar, recursos para el Centro de la Creatividad, la Innovación y las tecnologías: "CRANEANDO" (antiguo terminal de transporte)
- Búsqueda de recursos para el desarrollo de la Plazoleta de las artes y Restauración del molino Tundama
- Proponer ante el gobierno nacional la Proyección Avenida las Américas: La Nueva Duitama
- Gestionar estudios para la proyección de la Avenida Camilo Torres que se convertirá en un desarrollo vial y de infraestructura de la zona sur de la ciudad "Vía bicentenario"
- Comenzar el proceso de proyección histórica, arreglo, recuperación, mantenimiento y adecuación mancomunadamente con la comunidad de los cerros tutelares y alrededores de pueblito boyacense con proyección turística

- Gestión gubernamental para la continuación Vía Duitama - Charalá sin impacto urbano
- Gestionar recursos para la Central Regional de Abastos: Con desarrollo agroindustrial
- Gestión de recursos para la continuidad y mejor operatividad de "TRANSPUERTO"
- Propuesta al gobierno departamental, sobre el uso de la línea férrea para un Tren de cercanías, de transporte estudiantil y turismo.
- Gestionar ante el gobierno departamental la construcción de una Planta regional de sacrificio de especies menores.
- Proponer a los gobiernos departamentales una alianza estratégica regional Boyacá – Santander para el cuidado, mantenimiento y protección de la zona de paramos de los límites Duitama – Santander, al igual que zonificar el actual parque natural de Guanentá en lo que le corresponde a la reserva hídrica de Duitama, como parque natural del Tundama
- Proponer ante el gobierno departamental el estudio de ciudad región o área metropolitana en temas de transporte, seguridad, movilidad, residuos sólidos, frigorífico, agua y cuidado del medio ambiente.
- Gestionar la consolidación del CESAR RINCÓN ARENA como una propuesta ambiciosa que convertirá la plaza de toros Cesar Rincón en el Centro de eventos más importante de la región, donde se aprovechara la figura de la alianza público privada para retomar un recinto olvidado y desprestigiado por las tendencias anti taurinas y de conservación animal para transformarlo física y tecnológicamente en el sitio de la cultura, deporte y los grandes espectáculos dignos de una ciudad como Duitama la cual carece de un escenario que atraiga los mejores expositores de la cultura y el arte, dentro de una dinámica que mueve la economía en la parte comercial, turística y de servicios de la ciudad, poniéndola además en el calendario de los grandes programas de erudición y entretenimiento.

ARTICULO 6. Del Isologotipo del Plan Municipal de Desarrollo "Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023



El isologotipo se compone de un círculo y 7 letras de C acompañadas por 7 puntos en la parte superior, debajo de esto se ubica la palabra Duitama con una elongación de la letra T y en su parte inferior la palabra Duitama, todo esto compone la marca de la administración municipal en el periodo 2020-2023. El círculo de la flor es la representación de un sol naciente como expresión de energía y surgimiento de algo nuevo, el círculo es descrito como movimiento y crecimiento, igualmente representa una mesa de trabajo. Acompañado a esto están 7 personas alrededor de la mesa, todas iguales como forma integrativa y de participación en la cual todas y cada una de ellas son partícipes y su composición es igualmente importante, cada una de ellas muestra dentro de su forma el tener los brazos abiertos en señal de aceptación y de unidad. La imagen es también descrita como un engrande de movimiento y de acople a un sistema que genera cambio. Por último, la imagen es la representación de una Flor Margarita fucsia con 7 pétalos. La **inocencia y la pureza son los atributos relacionados con la margarita**, ya que es

considerada por este motivo en una flor cargada de energías positivas y buenas vibraciones. Es por este motivo por lo que la margarita es la flor predilecta de todas aquellas personas que desean asentarse en la paz interior, para estar bien con uno mismo y para estar bien con las personas que nos rodean. El color fucsia está muy asociado a la feminidad, a las mujeres, a la elegancia, al glamour... Es un color lleno de energía y personalidad que en muchas ocasiones también va ligado a la juventud.

El número 7 (siete) es el signo del intelecto, el pensamiento, el análisis psíquico, el idealismo y la sabiduría luego puede desarrollar o equilibrar los aspectos de reflexión, meditación, búsqueda del conocimiento y el saber. El número siete (7) representa la figura protectora que ofrece seguridad en la familia. Es noble, altruista y bondadoso para lograr su objetivo. Son personas amantes del estudio, tendentes a proyectar su vida en una esfera de idealismo y actividad intelectual. Tienen habilidades para el análisis, la investigación y la inteligente búsqueda del conocimiento. También poseen una mente científica con capacidad de inventiva; estudiosa y meditadora. El 7 tiene un excelente sentido de adaptación, de manera que no es para él muy difícil adaptarse a los imprevistos y nuevas situaciones que se le presenten. Debemos tener el número 7 en cuenta dentro de varios símbolos como la gama de los 7 colores, los 7 días de la semana, la palabra Duitama la componen 7 letras, la escala musical diatónica que consiste en siete sonidos.

La base de la flor es su tallo proveniente de la letra T como forma de crecimiento desde las letras de la ciudad. Duitama FLORECE es la forma de mostrar unión, integridad y forma de crecimiento, todo en una sola imagen, es la forma de llevar alegría y emoción a todas partes. Presenta equilibrio y esencia, fuerza y dinamismo, todo lo necesario para hacer de una ciudad, un lugar...que FLORECE.

ARTICULO 7. Del Diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023

1. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

A. CONTEXTO FÍSICO

1.1. Geografía

Duitama es un municipio del departamento de Boyacá, localizado en el Valle del Alto Chicamocha en la región del Altiplano Cundiboyacense sobre la Cordillera Oriental de los Andes en el centro del país. El municipio de Duitama es capital de la provincia del Tundama y se encuentra sobre el corredor industrial de Boyacá. Limita por el Norte con el Departamento de Santander, Municipios de Charalá y Encino; por el Sur con los Municipios de Tibasosa y Paipa; por el Oriente con los Municipios de Santa Rosa de Viterbo y Belén; y por el occidente con el Municipio de Paipa. Su posición geográfica es de 5 grados, 49 minutos y 42 segundos latitud Norte; 1 grado, 2 minutos y 48 segundos de longitud en relación con el meridiano de Bogotá; y 73 grados, 3 minutos de longitud al occidente de Greenwich. La Altitud aproximada es de 2.535 m.s.n.m. en la plaza de los Libertadores y según el Acuerdo 039 de 2009 (Plan de Ordenamiento Territorial), Duitama tiene una extensión total de 269.78 Km².

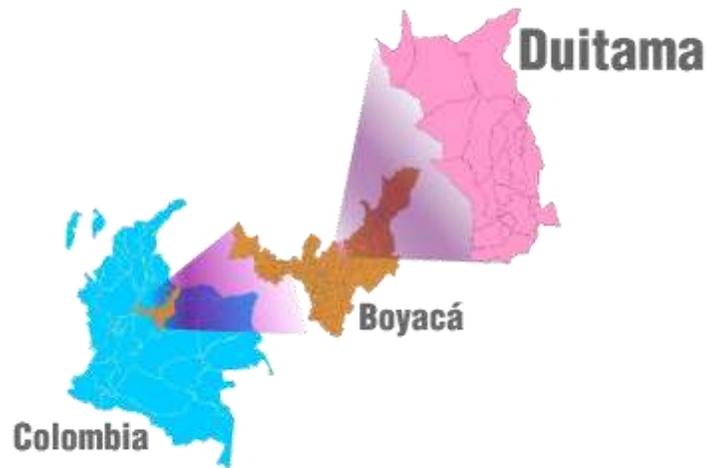
Según información actualizada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Duitama tiene una extensión total de 215 Km², de los cuales el 5,85% (12,63km) corresponden a zona urbana y el 94,15% (203,2 Km) corresponden a zona rural.

Tabla 1 Localización General Municipio de Duitama

DUITAMA	Extensión Total	Extensión Urbana	Extensión Rural
	215,8531	12,6338	203,2193

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 039 de 2009), el municipio de Duitama está dividido políticamente en 5 corregimientos con 19 veredas y ocho comunas con 62 barrios, que se distribuyen de la siguiente manera:



Fuente: Oficina de Planeación, Alcaldía Municipal Duitama.

Corregimientos: Agrupación de varias veredas, que se constituyen en juntas administradoras locales para el área rural, en total existen cinco:

- **Corregimiento 1.** La Parroquia, Siratá, Santa Lucía, San Antonio.
- **Corregimiento 2.** La Pradera, San Antonio Norte.
- **Corregimiento 3.** Surba y Bonza, Quebrada de Becerras, San Lorenzo de Arriba, San Lorenzo de Abajo, Higueras, Puente la Balsa, El Cajón y Aguatendida.
- **Corregimiento 4.** Veredas: Santa Helena, El Carmen, Avendaños, Santa Bárbara y Santa Ana.

- **Corregimiento 5.** Tocogua y San Luis

Veredas: En total son 19 veredas: Aguatendida, Avendaños, El Cajón, El Carmen, Higueras, La Parroquia, La Pradera, Quebrada de Becerras, San Antonio Norte, San Antonio Sur, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo de Arriba, San Luis, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Helena, Siratá, Surba y Bonza, y Tocogua.

Comunas: Agrupación de varios barrios, que se constituyen en Juntas Administradoras Locales para el área urbana. En total existen ocho comunas:

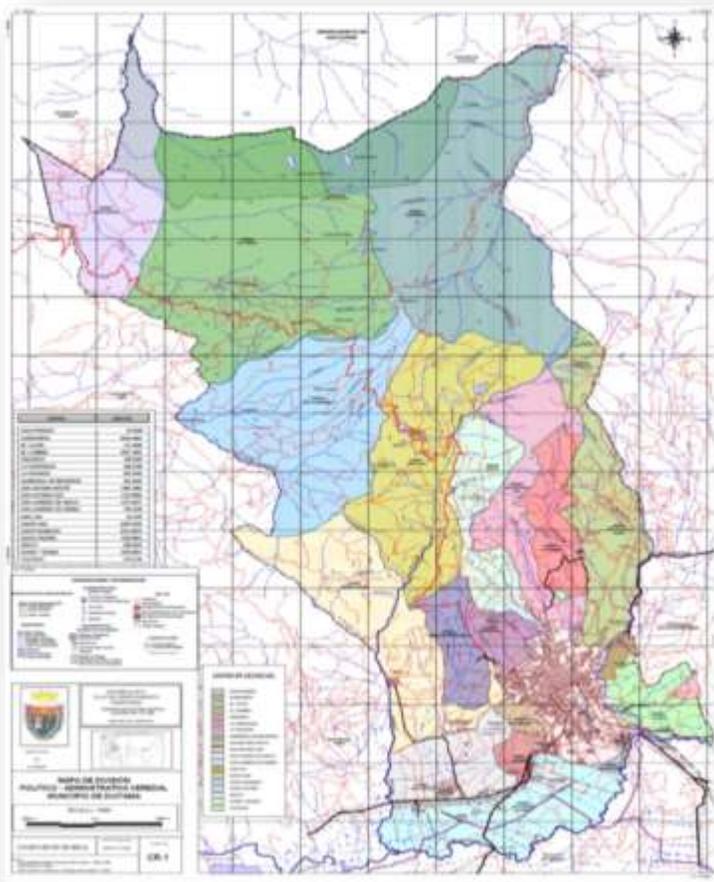
- **Comuna 1.** Compuesta por 6 barrios así: Salesiano, Centro, El Carmen, María Auxiliadora, La Milagrosa y El Solano.
- **Comuna 2.** Compuesta por 6 barrios así: Cándido Quintero, San Fernando, Laureles, Arauquita, San Francisco e Higueras.
- **Comuna 3.** Compuesta por 15 barrios así: Las Delicias, Villa Korina, Alcázares, Santa Lucía, Divino Niño, Progreso Sector Guadalupe, Cundinamarca, Cerro Pino, Rincón del Cargüa, Boyacá, Cargüa, La Fuente, Américas, El Recreo y Primero de Mayo.
- **Comuna 4.** Compuesta por 9 barrios así: Once de mayo, La Gruta, Colombia, Libertador, Santander, Manzanares, Siratá, Progreso Sector Seminario y la Tolosa.
- **Comuna 5.** Compuesta por 10 barrios así: Vaticano, San Carlos, San Luis, San José Alto, San Vicente, San José Obrero, La Paz, Las Lajas, Camilo Torres y San Juan Bosco.
- **Comuna 6.** Compuesta por 6 barrios así: La Floresta, Bochica, La Perla, Villa Juliana, Los Alpes y Simón Bolívar.
- **Comuna 7.** Compuesta por 3 barrios así: La Esperanza, Sauzalito y Villa Rousse.

- **Comuna 8.** Compuesta por 7 barrios así: Villa Olímpica, Villa del Prado, Villa Zulima, Villa Margoth, Juan Grande, Santa Isabel y Cacique Tundama.

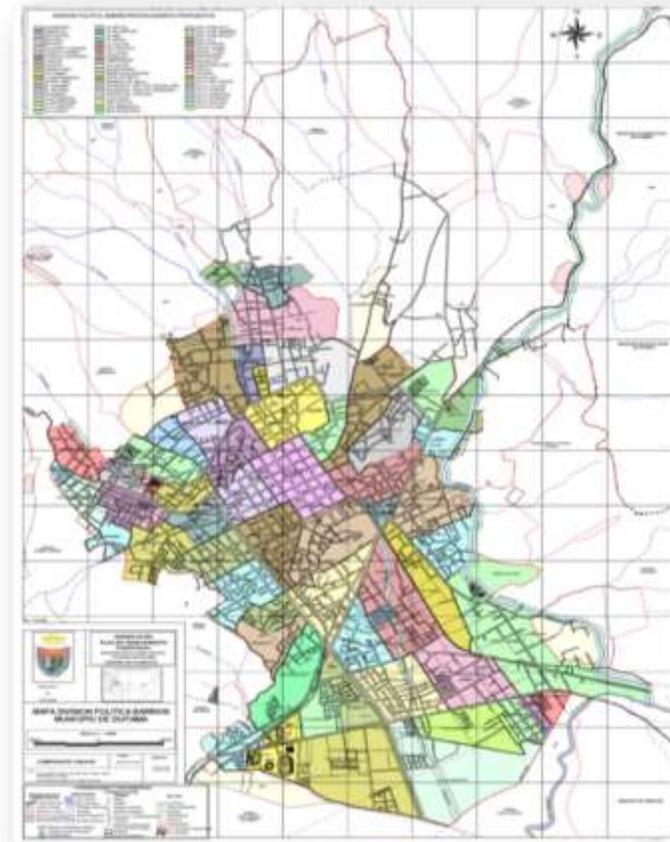
Barrios (62 en total):

Alcázares, Américas, Arauquita, Bochica, Boyacá, Cacique Tundama, Camilo Torres, Cándido Quintero, Cargüa, Centro, Cerro Pino, Colombia, Cundinamarca, Divino Niño, El Carmen, El Recreo, Higueras, Juan Grande, La Esperanza, La Floresta, La Fuente, La Gruta, La Milagrosa, La Paz, La Perla, La Tolosa, Las Delicias, Las Lajas, Laureles, Libertador, Mapa 1. División política administrativa y límites, Municipio de Duitama.

Los Alpes, Manzanares, María Auxiliadora, Once de Mayo, Primero de Mayo, Progreso Sector Guadalupe, Progreso Sector Seminario, Rincón del Cargüa, Salesiano, San Carlos, San Fernando, San Francisco, San José Alto, San José Obrero, San Juan Bosco, San Luis, San Vicente, Santa Isabel, Santa Lucía, Santander, Sauzalito, Simón Bolívar, Sirata, Solano, Vaticano, Villa del Prado, Villa Juliana, Villa Korina, Villa Margoth, Villa Olímpica, Villa Rousse y Villa Zulima.



Mapa 2. División política Administrativa Zona Urbana, Municipio de Duitama



Fuente: Oficina de Planeación, Alcaldía Municipal Duitama

1.1.1. Características físicas del territorio

a. Orografía

Duitama se ubica sobre las estribaciones de la cordillera Oriental, dentro de sus principales puntos orográficos se destacan los páramos de Pan de Azúcar y el páramo de La Rusia con alturas que superan los 3800 m.s.n.m., igualmente se destaca la Cuchilla de Laguna Seca (sector donde se ubican las antenas de radio) el Morro de la Rusia (donde se ubica las torres y antenas de transmisión), Cerro de Pan de Azúcar, Morro de La Cruz, Morro de Peña Blanca, cuchilla de Peña Negra (donde se ubica la Base Militar). En el área urbana se identifican los cerros tutelares de la Milagrosa, La Tolosa y San José (La Alacranera), cerro las lajas y cerros perimetrales como el cerro Las Cruces y el cerro Cargua.

b. Páramos

Duitama cuenta con 12.000 hectáreas de páramo, los cuales corresponden al 50% del territorio representado en los páramos de la Rusia y Pan de Azúcar, que se ubican en la zona central del cordón occidental de páramos, a lo largo de vertiente seca perteneciente a la cuenca alta del río Chicamocha y la vertiente húmeda, que mira al departamento de Santander.

Páramo de la Rusia ubicado dentro del municipio de Duitama y el corregimiento de Charalá. Se localiza en la parte central de la cordillera oriental al Noroeste del municipio de Duitama, con alturas superiores a 3.900 m.s.n.m.

Páramo de Pan de Azúcar se localiza al norte del municipio, es importante por las fuentes hídricas que nacen en él; una de las principales es el Río Surba, que surte de agua a la población urbana del municipio. Se localiza a una altura de 3.850 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 8 grados centígrados

c. Hidrografía

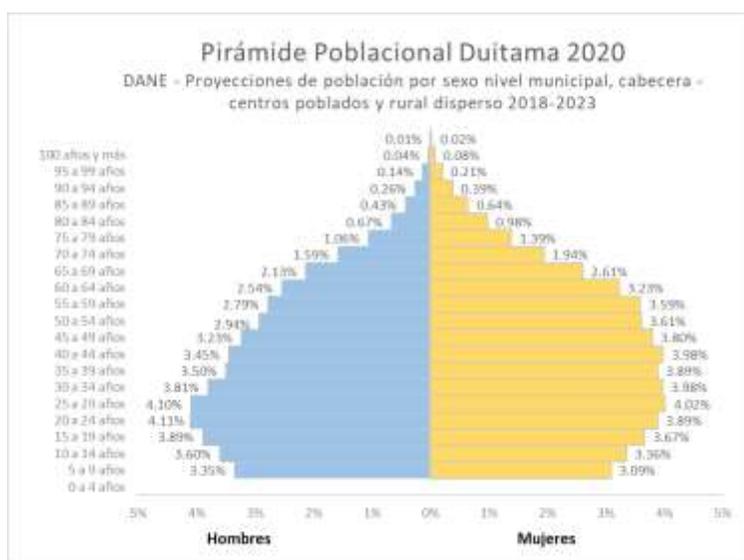
En el municipio de Duitama se localiza un ecosistema de páramo conformado por Pan de Azúcar y la Rusia en una extensión de 193 Km². Pertenece al sistema montañoso de Los Andes, y es origen de una estrella hidrográfica que alimenta los ríos que bañan regiones correspondientes a los departamentos de Boyacá y Santander.

- Principales Ríos: Río Chicamocha que sirve de límite municipal del costado sur, río Surba que sirve de límite del costado occidental del Municipio junto con la quebrada la zarza, río Chiticuy, río La Rusia, río Chontal o Huertas y río Chontales o Guacha.
- Principales Quebradas: Q. La Zarza, Q. Boyacogua, Q. de Becerras, Q. Ranchería, Q. La Parroquia, Q. Los Zorros, Las Siras, Q. El Hato, Q. Los Tobales, Q. Honda las Flores, Q. El Chorro, Q. Frailejonal, Q. Las Minas, Q. Los Patos, Q. Las Animas, Q. La Esperanza, Q. Parrales, Q. Chorro Blanco, Q. Los Cacaos, La Osa, Q. Las 23 Ceras, Q. Micaela, Q. Masorquillal, Q. Agua Clara, Q. Hoya Grande, Q. La Laja, Q. El Chochal, Q. Mastín, Q. Matachines, Q. Martínez, Q. Pocitos y Q. El Papayo.
- Las Rondas de Protección: Estas rondas en las corrientes hídricas en Duitama se determinaron de la siguiente manera: Río Chicamocha: 60 metros a lado y lado a partir de la orilla. Río Surba y Chiticuy: 30 metros a lado y lado a partir de la orilla.
- d. Principales Lagunas: Laguna de Pan de Azúcar, donde nace el río Surba, laguna de Cachalú o Santa Helena, laguna de Agua Clara, laguna de Colorado, laguna de Peña Negra, lago Mayajuru y la laguna Negra. Existen otras lagunillas o humedales a menor escala que hasta el momento no se tienen inventariadas.

1.2. Demografía

Para el año 2020, según las proyecciones del DANE, la población del municipio de Duitama se estima en un total de 126.670 habitantes, de los cuales la pirámide poblacional en relación a los grupos poblacionales por sexo y ubicación de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 2 Población de Duitama por Sexo 2018-2020



Fuente: Terridata, 2000

Como se observa en la anterior gráfica, el consolidado en relación a la distribución por sexo, permite observar que el 52,37% del total de la población que corresponde a 66.369 habitantes son mujeres, mientras que el 47,63% del total de la población corresponde a hombres.

Como se observa en la tabla 2, en relación a la distribución de la

SEXOS	2018	2019	2020	%
AMBOS SEXOS	122,436	124,780	126,670	100
HOMBRES	58,285	59,424	60,331	47,63
MUJERES	64,151	65,356	66,339	52,37

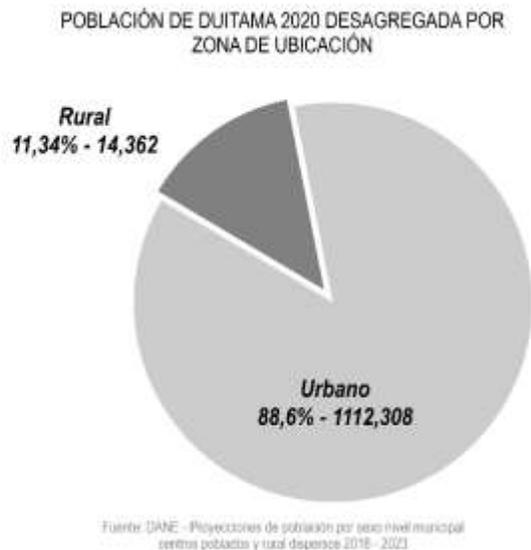
Fuente: DANE - Proyecciones de población por sexo nivel municipal, cabecera - centros poblados y rural disperso 2018-2023

población respecto a la ubicación de área urbana o rural, el 88,6% de los habitantes se encuentran en el área urbana del municipio, siendo la mayoría de población de sexo mujer quienes habitan este espacio. Por su parte, en relación al 11,3% de la población que habita en la zona rural, se destaca que la mayoría de la población son hombres con un 5,72% del total de la población.

Tabla 3 Población de Duitama por Sexo y zona de ubicación 2020

DUITAMA	N° ZONA				
	TOTAL	URBANO	%	RURAL	%
AMBOS SEXOS	126,670	112,308	88,6	14,362	11,3
HOMBRES	60,331	53,081	41,90	7,250	5,72
MUJERES	66,339	59,227	46,76	7,112	5,61

Fuente: DANE - Proyecciones de población por sexo nivel municipal, cabecera - centros poblados y rural disperso 2018-2023



1.3. Educación

El Sector Educativo en Duitama ha obtenido los mejores índices de calidad y se han desarrollado para ello 4 estrategias:

- Mejoramiento en nivel académico de los docentes,
- Mejoramiento de Prácticas Pedagógicas para fortalecer competencias, implementación de estrategias de acceso.
- Permanencia y retención como el PAE y transporte escolar.
- Implementación de herramientas tecnológicas y acceso de información, programas y procesos como Conectividad: 29 instituciones educativas con conexión Wifi. Proyecto del PTA (Programa Todos a Aprender) un proyecto del MEN, donde se da un refuerzo a los niños, los resultados de este programa han sido muy buenos, tanto así que la recomendación de darle

continuidad, para este programa se cuenta con 6 docentes adicionales que hacen los reforzamientos en matemáticas y español y hay asignadas 2 plazas más.

Igualmente, dentro del proceso de Calidad hay varios programas como son: Bilingüismo, Uso Pedagógico de TIC, Metodologías Flexibles, Foro Educativo Municipal, Buscando Carrera, Muestra Estudiantil de Ciencia y Tecnología y Emprenderismo, Jornada Única, Semilleros de Investigación igual que los Proyectos de Tejido Social, Formación Deportiva y Cultural y Artística, Programa Simulador de pruebas UKANBOOK (plataforma del MEN a la cual pueden acceder los estudiantes para repasar contenidos antes de las pruebas SABER 11 y que ha ayudado a los estudiantes de población vulnerable), Promoción y Gestión de la Ruta de Mejoramiento institucional al interior de las I.E., Programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales, matrícula contratada, Programa Generación E, que es el reemplazo del programa ser pilo paga y finalmente Programas de Educación de Adultos que se venía trabajando con la Fundación Transformemos, por más de 10 años ya que esta fundación tiene su modelo patentado y está viabilizada por el Ministerio de Educación.

Además, habían procesos transversales en convenio con la E.S.E Salud del Tundama, CULTURAMA, DEPORTES, UPTC tales como; prevención del embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, protección medio ambiental (se cuentan con 7 aulas ambientales), formación financiera, formación de derechos humanos, valores y democracia, programas de formación de docentes, programas como Buscando Carrera en el cual se traen las Universidades y entidades como el SENA, la Fuerza Aérea, y se llevan a los estudiantes de grado 11 de todas las Instituciones Educativas al Colegio Técnico Simón Bolívar para que reciban información en cuanto a estudios superiores para que los estudiantes puedan definir sus carreras, también se lleva a cabo en convenio con la UPTC la muestra estudiantil de ciencia y tecnología es otro proyecto que se debe continuar, así como el proyecto de investigación con docentes.

A. Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa

Está en ejecución la ampliación de cuatro colegios:

Se suscribió Convenio Interadministrativo entre el Municipio de Duitama y el Ministerio de Educación Nacional, para ampliar y adecuar cuatro sedes educativas. El Municipio aporta el 30% y el MEN el 70% del costo de los proyectos.

Tabla 4 Proyectos de infraestructura escolar Duitama, aprobados por el MEN.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Valor total	Alcance Proyecto
I.T. SILVA PLAZAS	\$1.693.359.841	1 comedor – Cocina (capacidad 531 estudiantes), 6 Aulas nuevas, 1 Biblioteca y Baterías sanitarias.
I.T. SIMON BOLIVAR	\$2.545.036.930	1 comedor – Cocina (capacidad 1.005 estudiantes), área artística, y Baterías sanitarias.
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES-	\$3.704.521.405	12 aulas nuevas, 1 Comedor - Cocina (capacidad 1.833 estudiantes) y baterías sanitarias.
INSTITUTO TECNICO SANTO TOMAS DE AQUINO	\$4.493.208.350	22 aulas nuevas, 1 Comedor - Cocina (capacidad 1.497 estudiantes), y Baterías sanitarias.

Fuente: Secretaria de Educación Duitama-Boyacá, 2020.

A la fecha el Proyecto del Colegio Silva Plazas está en ejecución con un avance del 74%, y el proyecto del Colegio Simón Bolívar está en ejecución con un avance del 34%. Los otros dos Proyectos de

Infraestructura Educativa del Municipio de Duitama, a cargo del contratista del MEN, siguen en etapa de diseño.

El convenio entre el Municipio y el Ministerio de Educación Nacional sigue vigente, hasta el 31 de diciembre 2021. Así mismo, la contrapartida del municipio de \$4.308.074.860, el Ministerio de Educación Nacional los tiene en una fiducia que, con corte a 31 de mayo de 2019, ha generado unos rendimientos financieros de \$531.109.422, que serán utilizados en los mismos proyectos como obras complementarias a cargo del Municipio. Actualmente se protocolizó el perfeccionamiento de la SESION del contrato UTMEN2016 a Consorcio Boyacá G19 quien atenderá la terminación de la construcción del Colegio José Miguel Silva Plazas, y el Consorcio GA Escuelas tendrá a su cargo la ejecución de los colegios Rafael Reyes, Simón Bolívar, y Santo Tomas de Aquino.

Tabla 5 Estado de los Proyectos de Infraestructura Escolar Duitama, aprobados por el MEN.

Item	Detalle De La Obra Pública	% De Avance
1	Ampliación I.T. SAN LUIS (1 comedor - cocina), en ejecución.	85%
2	Ampliación SEDE MIRTO del I.T. SIMON BOLIVAR (1 comedor - cocina), en ejecución.	95%
3	Ampliación Colegio GUILLERMO LEÓN VALENCIA (1 comedor - cocina y batería sanitaria), contrato adjudicado.	1% (Diseños)
4	Ampliación Colegio BOYACA (1 comedor - cocina), contrato adjudicado.	1% (Diseños)

Fuente: Secretaría de Educación Duitama-Boyacá, 2020.

B. Restaurantes escolares para implementar jornada única.

Cabe resaltar que las obras son gestionadas por la Secretaría de Infraestructura.

En contratación de Infraestructura Educativa, está en proceso de adjudicación licitación pública los siguientes procesos:

LIC.-007-2019 cuyo objeto es construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura educativa en las I.E oficiales del Municipio de Duitama. Con un valor de \$ 7.410.848.579 de pesos.

Con interventoría No.CME-007-2019 cuyo objeto es pliego de condiciones definitivo para concurso de méritos abierto para la interventoría técnica (con un valor de \$ 518.759.400 de pesos).

Está adjudicada licitación pública de los siguientes procesos:

*LIC-005-2019 cuyo objeto es construcción de infraestructura para restaurantes escolares en las instituciones educativas oficiales Guillermo León Valencia y Boyacá del municipio de Duitama. Con un valor de \$ 1.995.554.543 de pesos.

Con interventoría No. CME-005-2019 cuyo objeto es construcción de infraestructura para restaurantes escolares en las Instituciones Educativas oficiales Guillermo León Valencia y Boyacá del municipio de Duitama, con un valor de \$ 119.824.276 de pesos.

Se realizó la inversión de \$340.000.000 de pesos en mantenimientos prioritarios a 7 colegios, este contrato ya se liquidó y se encuentra en ejecución un contrato de mantenimiento de 15 restaurantes escolares y la construcción de dos (2) restaurantes: San Luis y restaurante de la sede el Mirto, con una inversión de \$1.492.000.000., se tenía previstos liquidar en diciembre de 2019.

C. Necesidades de infraestructura escolar

El Municipio requiere adquirir predios para los siguientes colegios: Un predio para el Colegio Nueva Familia, debe ser en el entorno del sector de Higueras, por georreferenciación de los alumnos actuales del colegio, una opción es adquirir el predio y las instalaciones donde actualmente

funciona el Colegio Nueva Familia, propiedad de la Cooperativa Coavancemos, inversión aproximada de \$8.000.000.000 de pesos.

- Se proyecta una inversión de \$20.000.000.000, si la opción es adquirir un predio y construir el colegio, de acuerdo a norma técnica NTC 4595, incluyendo su dotación.
- Un predio para el Colegio San Luis, para poder cumplir con los metros cuadrados de espacio libre por alumno que la norma (NTC 4595) exige y así poder ejecutar su ampliación, de los cuales ya se tienen estudios y diseños previos, cuyo alcance es la construcción de seis aulas de clase, actualmente está en construcción el restaurante escolar, se requiere una inversión aproximada de \$2.000.000.000,oo incluyendo dotación básica.
- Un predio para el Colegio San Antonio Norte, para poder cumplir con los metros cuadrados de espacio libre por alumno que la norma (NTC 4595) exige y así poder ejecutar su ampliación en aulas, inversión aproximada de \$1.500.000.000, incluyendo dotación básica, no se tienen estudios ni diseños previos.
- Construcción de infraestructura segundo nivel del restaurante escolar del GLV.
- Construcción de infraestructura dos aulas de la sede el Mirto que fueron demolidas.
- Construcción de infraestructura del Macro Proyecto Pedagógico Agroindustrial de la Institución Educativa la Pradera

Los siguientes son los programas definidos para estimular a los docentes y directivos docentes con el objeto de mejorar la calidad educativa:

Dentro de los estímulos dirigidos a los Docentes y Directivos Docentes con el objeto de mejorar la calidad educativa, la Secretaría de Educación da cumplimiento al Plan de Bienestar y Capacitación que se establece año a año, como se contempla el reconocimiento salarial oportuno por acreditación de títulos de especializaciones, maestrías y Doctorados, conceder comisiones de estudio remuneradas y acompañamiento en el

proceso de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa ,por lo anterior, se adelantan programas como:

- Encuentros de Bienestar laboral docente. / Celebración especial del Día del Maestro/ Día de los Mejores en Educación/ Día del cumpleaños/ Reconocimientos públicos./ Comisiones no remuneradas para adelantar seminarios/ talleres, pasantías, cursos varios, posgrados./ Programa de actividad cultural en donde se presentan los talentos en música, poesía y danza/Eventos culturales con diversos invitados: talleristas, conversatorios, expositores, experto/ Participación en programas del Ministerio de Educación Nacional: Foros educativos nacionales, formaciones virtuales, inmersiones en otro idioma./ Cancelación oportuna de los salarios y prestaciones sociales.

Ante la entrada en vigencia de la reforma tributaria, que elimino el uso de excedentes financieros de las entidades solidarias para apoyar proyectos educativos con el fin de beneficiar la calidad educativa de los estudiantes con mayor vulnerabilidad, la Entidad Territorial deberá presupuestar recursos propios para esta línea de acción y así mismo para financiar los proyectos transversales de construcción del tejido social de la comunidad educativa (programas transversales: Educación Ambiental, Educación Sexual, Cultura, Deporte, Formación en Valores, Prevención Violencia Intrafamiliar).

Observación. Se requieren recursos por el orden de \$1.000.000.000 anuales (\$800.000.000 de recursos Propios) para desarrollar los Programas de Calidad Educativa – Construcción del Tejido social, con cobertura al 100% de la población escolar, mediante los cuales se garantice que el Municipio de Duitama conserve el primer lugar en pruebas SABER y garantice la formación de buenos ciudadanos. No se cuenta con los recursos suficientes para ejecutar los programas de calidad educativa direccionados por el MEN, ya que la mayoría de los recursos SGP de Calidad educativa son invertidos en los programas de transporte escolar, mantenimiento y dotación infraestructura escolar y en

el pago de servicios públicos, quedando anualmente tan solo 200 millones recursos SGP para los proyectos de Calidad Educativa.

Los Proyectos de Calidad Educativa deben incluir una metodología de trabajo en equipo para intervención psicosocial en los hogares disfuncionales, invertir en la salud mental de estudiantes y hacerlo transversalmente con las secretarías de salud y programas sociales, mediante la ejecución del proyecto de transversales - Construcción del Tejido Social”.

Muy importante en la Planeación de Proyectos, tener en cuenta, aplicar los excedentes de PAE año 2019, y el superávit de recursos FONPET, en las inversiones prioritarias como son: dotación de restaurantes comedores y de las aulas que se están construyendo en cumplimiento del convenio 01419 de 2016., igualmente disponer de estos recursos para acometer las obras de infraestructura prioritarias como la segunda planta del restaurante escolar del colegio Guillermo León Valencia, la adecuación del restaurante escolar de la sede Tundama del Colegio Santo Tomas, proyectar la construcción de las dos aulas de la sede el Mirto que fueron demolidas, el Proyecto Agroindustrial del Colegio La Pradera, este último es un Proyecto Pedagógico Estratégico ya que busca concientizar a los estudiantes de la importancia y rentabilidad del agro, que aprendan a dar valor agregado a los productos agrícolas y pecuarios mediante su transformación en lácteos, cárnicos, conservas etc., y que se convierta este colegio en un polo de desarrollo veredal (como un proyecto auto sostenible) en el cual de las fincas vecinas lleven sus productos para transformarlos en los laboratorios de lácteos, laboratorios cárnicos del colegio.

Se administró con eficiencia la nómina del sector educativo municipal, liquidación de la nómina del personal docente, directivo docente y administrativo (salarios, primas, bonificaciones, parafiscales, novedades, entre otros), igualmente se administró con debida diligencia la carrera docente, en sus procesos de inscripción, reubicación, ascenso, actualización en el escalafón docente para cumplir con los derechos del

personal docente. Así mismo se radica la información que permite la inscripción, actualización o exclusión del personal administrativo de las instituciones educativas ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004.

Recomendaciones en términos estratégicos y operativos para el sector

Se debe asignar un presupuesto específico de Recursos Propios para los programas de Calidad Educativa, y se debe solicitar al MEN, ajuste a la Guía de Uso de Recursos Financieros SGP, que permita expedir CDP para los proyectos transversales, que beneficien directamente a los estudiantes.

- Se debe fortalecer el programa de bilingüismo proyectado a mediano y largo plazo, que incluya ajustes en los PEI – Plan de Estudios, y mayor intensidad horaria, para profundización y fortalecimiento en el idioma Inglés, en todos los niveles de preescolar y primaria especialmente, al igual que secundaria y media, dirigidos a los estudiantes y se debe exigir que los docentes de estas cátedras sean bilingües.
- Por SGP, el MEN envía recursos para atención de los estudiantes en condición de Discapacidad, se sugiere respetuosamente contratar OPS por perfiles requeridos para la adecuada atención de esta población (No contratar operador). El decreto 1421 de 2017 (atención a niños con discapacidad) dice que las ETC tienen 5 años para implementarlo y que se debe haber transversalidad y una ruta a seguir para la verdadera atención de los estudiantes en condición de discapacidad, se sugiere hacer la articulación desde el comienzo de la administración con el ICBF, con Salud, Deportes, Culturama, ESE, Oficina de Programas Sociales, para su adecuada ejecución.

Duitama cuenta con 52 establecimientos educativos del sector privado, de los cuales 9 ofrecen el servicio educativo desde preescolar hasta grado once, 8 instituciones educativas ofrecen la formación por ciclos

dirigido a adultos y 35 Instituciones Educativas ofertan básica primaria y preescolar.

En 2020 tienen matriculados 7417 estudiantes que corresponden al 45% de la matrícula total de Duitama. El sector privado representa un papel muy importante dentro del sector educativo ya que contribuye de manera importante en los índices de los procesos de Cobertura y de Calidad Educativa.

El Municipio de Duitama confía en los procesos pedagógicos que desarrolla el sector privado y por ello ha venido adelantando procesos de contratación a través del tiempo, con 5 en 2020, para brindar continuidad en los estudiantes al igual que atender a estudiantes en condición de discapacidad, con atención en educación de calidad.

Es indudable que el sector educativo privado y sus resultados de Pruebas SABER 11 especialmente, han contribuido a través del tiempo en mantener y elevar el puntaje global promedio de la entidad territorial de Duitama y posicionarla en el primer lugar a nivel Nacional. Los colegios privados se han posicionado en el ámbito territorial y se es consciente de su importancia ya que aportan estrategias metodológicas y didácticas que contribuyen a los procesos de mejoramiento en la formación integral de los educandos.

1.4. Salud

La sectorial de salud evidencia tres áreas que conforman el compromiso social frente a las políticas públicas del proceso de prevención a los factores de riesgo de la población. Aseguramiento enfoca sus acciones a desarrollar todo lo pertinente a la responsabilidad para la POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA. Enfoca su accionar a evidenciar quienes no poseen afiliación a la Seguridad Social en Salud y a partir de allí otorgar el derecho de afiliación y en última medida afiliar a la persona a una EAPB determina por la norma nacional.

Actualmente la población asegurada responde al régimen Subsidiado y Contributivo, evidenciado desde el manejo de las bases de datos que posee el municipio de su población. Determina que aproximadamente a la terminación del primer mes del año la población asegurada es de ciento veintidós mil quinientas cincuenta y tres personas (122.553), de las cuales el 37.42% se encuentran afiliadas al régimen subsidiado para un total de 45.864 personas. Evidencia que la población activa laboralmente es de 76.689 que corresponde a un total del 65.28%.

En el análisis de esta sectorial, también se evidencia que parte de esta población asegurada, pertenece a un nicho de trabajo flotante que se desplaza de otros municipios a la capital de la provincia de Duitama y por supuesto los estudiantes asegurados también tienen su sitio de residencia la ciudad de Duitama, sin embargo, cuatro meses del año se encuentran en otras ciudades diferentes a la del registro enunciado.

La responsabilidad de la sectorial genera como resultado implementar la evaluación del régimen subsidiado a través de los parámetros designados por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, que incluye los resultados de evaluación de estas EAPB o EPS que están radicadas en la Perla de Boyacá. Con base en lo anterior se determina la cantidad de personas discriminadas en cada EAPB. El responsable de la Auditoría informa que el ranking de las mismas terminó a diciembre de 2019, de la siguiente manera:

Tabla 6 Discriminación de personas en cada EAPB.

COD EPS-S	SUBSIDIADO	ENERO
CCF024	COMFAMILIAR HUILA	14.388
EPSS41	NUEVA EPS-S	11.770
ESS133	COMPARTA	11.437

ESS024	COOSALUD	2.699
EPSS44	MEDIMAS EPS S.A.S. - CM	1.995
EPSS37	NUEVA EPS -CM	1.907
EPSS17	FAMISANAR -CM	1.313
EPSS05	SANITAS -CM	249
EPSS08	COMPENSAR -CM	57
EPSS02	SALUD TOTAL	44
EPSS42	COOSALUD -CM	4
ESS062	ASOCIACIÓN MUTUAL - ASMET SALUD	1
TOTAL, REGIMEN SUBSIDIADO		45.864
% REGIMEN SUBSIDIADO		37,43

Fuente. Secretaria de Salud Municipal, 2020.

Durante el año 2019 se recibieron un total de 673 PQRS a través de los diferentes canales de atención que se tienen dispuestos por la Secretaria de Salud. Las EPS - S con mayor número de PQRS es COMFAMILIAR con un 47,40%, seguido de Nueva EPS con 29,42%, COMPARTA con 19,02% y COOSALUD con 4,16% cada una

Tabla 7 Seguimiento al estado de las PQRS en Año 2019 (enero - noviembre).



Fuente. Secretaria de Salud Municipal, 2020.

La segunda área de la sectorial se evidencia en todos los aspectos de la inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente. Allí evidenciamos que la labor ejecutada por el gobierno Mas Unidos Mas Humanos prosiguió y se tiene un software que proyecta una mejor ejercicio y seguimiento a los establecimientos de comercios, la continuidad generará mejores condiciones para lograr identificar a la población canina y felina y con base en ella lograr articular los esfuerzos propios, de la comunidad animalistas ambientalista a cumplir los compromisos de las normas y la ley, que ayuden a mejorar los indicadores y el control animal de la ciudad.

Para este nuevo periodo se implementará y fortalecerá a la autoridad sanitaria con un software que regle el censo canino y felino, podamos tener información fidedigna de las actuaciones de esterilización, vacunación y seguimiento real y efectivo mediante la tecnología al servicio de la salud. La tercera área que enfoca el énfasis social y el beneficio a la comunidad es SALUD PUBLICA, a través del ASIS 2019 tenemos una herramienta cercana a la información de la vigilancia

epidemiológica y que propende a través del análisis de esta información actuar en cada programa. Tenemos la salud mental como uno de los factores que se encuentran con resultados alarmantes, pasando de 1 suicidio del año 2015 a 9 al cierre de 2019. Problemática que preocupa debido a que los factores de riesgo debemos avocarlos a un proceso más amplio y fuerte en la ciudad. La trazabilidad de la salud mental, deberá ser uno de los pilares del accionar de todas las sectoriales que de alguna manera afectan a la población; incluye la salud mental, la violencia de género, el consumo de SPA y a nivel de los jóvenes la educación para la prevención del embarazo en adolescentes, la maternidad segura y la lactancia materna. Pilares que seguirán siendo prolíficos.

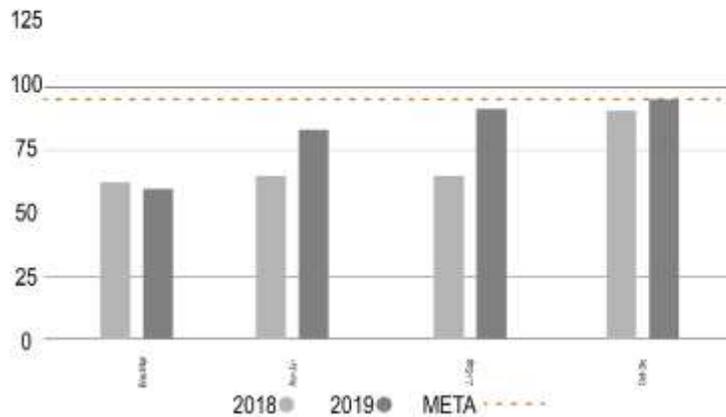
En relación a la gestión institucional de la ESE Salud del Tundama, la Institución desde la alta dirección junto a los equipos de autoevaluación de los estándares de Acreditación, realizaron la identificación de las acciones de mejora al interior de los procesos que le garantizara el cierre de brechas de la calidad observada frente a la calidad esperada. A partir de la vigencia 2019 se reforzaron los esfuerzos al interior de los equipos de trabajo con el ánimo de consolidar en la Institución el proceso de Acreditación. El resultado frente a la meta es satisfactorio y evidencia la mejora continua y gradual de la institución frente al proceso de acreditación, ya que para finalizar la vigencia 2019 la ESE Salud del Tundama se consolida como la primera IPS Pública en el Departamento en recibir por parte del ente acreditador "ICONTEC" la certificación de Acreditación en Salud.

Adicionalmente la ESE Salud del Tundama acorde a los planteamientos del plan de desarrollo institucional, viene desarrollando los siete ejes trazadores conforme a lo dispuesto en sistema único de acreditación, los cuales fueron consolidados a través de cinco (5) líneas estratégicas que se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos y orientados a través de los programas y subprogramas que le permitan desde la gestión la ejecución de los postulados del pan de desarrollo institucional. En referencia a la Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 y teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Gestión, los resultados obtenidos en el seguimiento realizado a

los Planes Operativos Anuales POA en cada uno de los procesos evidencia un cumplimiento en los objetivos estratégicos del 90% para la vigencia 2017, 95% para la vigencia 2018 y 96.5% para la vigencia 2019; de esta manera se garantiza el cumplimiento de sus postulados.

Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

Gestión de Planeación Organizacional



Fuente. E.S.E Salud del Tundama.

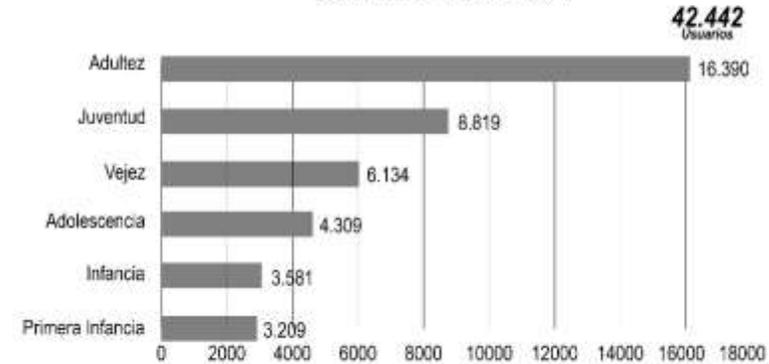
La ESE Salud del Tundama realizó la caracterización sociodemográfica de los usuarios pertenecientes a la ESE en la que se tuvo en cuenta las bases de datos enviadas por las diferentes EPS (Comfamiliar, Comparta, Nueva EPS y Coosalud) ascendiendo a una población de 42.442 usuarios para la atención; siendo identificados por: Ciclo vital, Género, EPS

La Institución tiene definido su portafolio de servicios en el que se identifican 23 servicios para ser ofertados a la comunidad Duitamense de los que se encuentran 12 servicios orientados a desarrollar actividades de promoción y prevención. Se tiene establecida la ruta de atención acorde a nuestro Modelo de Atención al Usuario que garantiza tres momentos de

atención: Momento 1 “Acceso”, Momento 2 “Atención de Usuarios” y Momento 3 “Seguimiento”.

Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

Gestión de Planeación Organizacional



Fuente. E.S.E Salud del Tundama

Se identificaron a través del perfil epidemiológico las 5 primeras causas de morbilidad entre las que se encuentran:

- Hipertensión esencial primaria
- Insuficiencia renal crónica
- Hipotiroidismo
- Rinofaringitis aguda
- Diabetes

Los servicios ofertados por la ESE reflejan incremento de vigencia a vigencia, resultado que obedece al fortalecimiento de las actividades desarrolladas en promoción y prevención. Como estrategia institucional orientada a satisfacer las necesidades de la población joven se ha logrado intervenir dicha población a través de su atención en el Centro Amigable, espacio destinado para ellos en el que se busca la

identificación frente a sus necesidades; se ha logrado un % de satisfacción del usuario frente a su proceso de atención en el marco de la ruta del centro amigable del 92%.

Otro pilar de la atención en salud que brinda la ESE Salud del Tundama y que nos identifica como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral es el despliegue de la Estrategia IAMI que busca brindar una atención preferencial a mujeres gestantes y niños menores de 6 años y sus familias. Se dio cumplimiento satisfactorio a nuestro programa de tecnología, logrando la capacitación y ejecución de los mantenimientos acorde a cronograma establecido; permitiendo él no se reporte sucesos de seguridad asociados a la falla o uso de la tecnología o dispositivos médicos utilizados en la institución.

Se ha gestionado la recuperación de cartera a través de mesas de saneamiento de conformidad a la circular 30, se mantiene comunicación permanente con las aseguradoras y se han generado comunicaciones a la Superintendencia Nacional de Salud solicitando apoyo para garantizar pagos por portabilidad, lo que ha generado incremento en la gestión de cartera.

1.5. Aseguramiento

Focalización de la población vulnerable y su integración a los programas sociales para que Duitama florezca en lo social - Actualización Sisbén versión IV - a la demanda. Son todos los lineamientos que reflejan la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, todo esto enmarcado e influenciado por las normas sociales, culturales y la dinámica demográfica del territorio. Para ello se incluye en esta estrategia todo lo relacionado a necesidades básicas insatisfechas de la población en áreas como la educación, salud, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables.

Pero la identificación y focalización de estos grupos de población vulnerable y sus necesidades básicas deben ser la prioridad de cada gobierno local y del gobierno Nacional para lo cual se deben utilizar herramientas que sean transparentes y equitativas que permitan llevar el gasto social y encaminar los programas del estado a los más necesitados.

De acuerdo a la información del DANE, el municipio para el 2020, Duitama tiene una población de 126.670 habitantes de los cuales el 88.66% (112.308 habitantes) habitan en el casco urbano y el 11.34% (14.362 habitantes) en el área rural.

Se estima que dentro de la población de Duitama se encuentran individuos de varias etnias distribuida en 21 personas indígenas, 246 mulatos o afrocolombianos, cuatro Rom y dos raizales; de acuerdo al DANE no existen resguardos, palenques o Kumpaniasen la jurisdicción del municipio que alberguen estos grupos de población y como representantes de estas etnias se encuentran en nuestro Municipio en calidad de desplazados por el conflicto armado interno.

Una de las herramientas básicas establecidas por el gobierno nacional para la focalización y la clasificación de la población del más pobre al más rico o medir la capacidad económica de cada individuo es el Sisbén. Es un Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas para poder acceder a beneficios sociales y económicos por parte del Estado Colombiano, así mismo, organiza los grupos familiares en diferentes niveles de acuerdo a su situación económica mediante una puntuación a partir de la información reportada de la familia encuestada que puede ser de un valor entre cero (0) y cien (100) y permite que los beneficiarios de los programas sociales en situación de pobreza y vulnerabilidad puedan tener ayuda por parte del Estado.

Cada Municipio debe aplicar el mecanismo técnico, objetivo, equitativo y

uniforme de identificación de posibles beneficiarios del gasto social establecido por el DNP para ser usado por el Ente Territorial, como ejecutor de la política social del orden nacional, igualmente el Objetivo General del SISBEN que se desprende de las políticas del Gobierno Nacional es "La Constitución política de 1991 establece, dentro del ámbito del Estado social de derecho, la necesidad de que el gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales focalicen o dirijan el gasto social a la población más pobre y vulnerable. Para cumplir con este mandato, los responsables de la administración pública deben contar con mecanismos y herramientas técnicas, objetivos que garanticen la transparencia total en la identificación de las necesidades reales y en la selección de los potenciales beneficiarios de los programas sociales; el SISBEN (Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales) precisamente, uno de los instrumentos principales que contribuyen a la focalización del gasto social.

El índice SISBEN se construye con base en un cuestionario que se pregunta al interior de los hogares para capturar la información acerca de las características de la unidad de vivienda y de habitabilidad y de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida del hogar y de cada uno de sus miembros. Ordena entonces a la población de acuerdo con sus condiciones de vida. Cuando una persona ha sido identificada como potencial beneficiario de algún programa social podrá acceder a los subsidios que otorga el Estado por medio de los diferentes programas y de acuerdo con la reglamentación de cada uno de ellos.

Una vez realizada esta acción el Municipio tiene en sus bases de datos a corte 31 de diciembre de 2019 la siguiente estadística como base para los programas sociales.

Tabla 8 Registro población Sisbenizada-31 diciembre 2019

Población Sisbenizada A Corte 31 De diciembre de 2019

Base de Datos Certificada DNP	Valor A Reportar
Población Sisbenizados clasificada en nivel uno según los puntos de corte	51.684
Población sisbenizados clasificada en nivel dos según los puntos de corte	6.748
Sisbenizados no clasificados en los niveles uno y dos según los puntos de corte	26.145
Total, población Sisbenizados clasificada en nivel uno-dos-tres según los puntos de corte	84.577
Población incorporada en los listados censales	1.792
Población desplazada de otras regiones de las que la entidad territorial es receptora	1.596
Población desplazada dentro de la misma entidad territorial	1

Fuente: DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Por lo menos 8 instituciones y 31 programas del orden nacional utilizan Actualmente el SISBEN como criterio principal o complementario para la asignación de subsidios a los menos favorecidos.

Tabla 9 Descripción porcentual de la población del municipio de Duitama

Duitama	% Según El Total De La Población			
	Total	Urbano	Rural	Porcentaje
Total, población	126.670	112.308	14.362	100%
Nivel 1	51.684	43.877	7.807	40.80 %
Nivel 2	6.748	5.603	1.145	5.33 %
Nivel 3	26.145	23.172	2.973	20.64 %
Total, Sisbenizados	84.577			66.77 %

Fuente: DANE - proyecciones de población por sexo nivel municipal, cabecera - centros poblados y rural disperso 2018-2023 - asesoría de planeación y estadística. Base de datos certificada DNP corte 31 dic 2019

El año inmediatamente anterior entre los meses de agosto a octubre se hizo necesaria la actualización y conformación de la base de datos

certificada del SISBEN IV para el Municipio de Duitama según los lineamientos establecidos en el CONPES 3877 de 2016 y la metodología impartida por el DNP para este efecto, utilizando medios tecnológicos (DMC) con visita domiciliaria al lugar de residencia de cada una de las personas y familias.

Era indispensable que todas las personas que ya tenían Sisbén en versiones anteriores actualizaran la información a la nueva versión (Sisbén (IV) para que tuviesen continuidad en los programas sociales. En cumplimiento de lo anterior el Municipio de Duitama estaba en la obligación de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para llevar a cabo el barrido que se requería para la aplicación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de los potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN IV, de conformidad con el documento CONPES 3877 del 05 de diciembre de 2016 y el Departamento Nacional De Planeación – DNP.

Por lo anterior el Municipio de Duitama y ENTerritorio – Antes FONADE celebraron el *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO NO. 2191399 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO (ANTES FONADE) Y EL MUNICIPIO DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, TIPOLOGÍA B*, cuyo objeto es: Aunar Esfuerzos Técnico, Administrativos, Financieros, y Jurídicos para llevar a cabo en el Municipio la Implementación de la Nueva Metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los Programas Sociales Sisbén IV de conformidad con el esquema de apalancamiento definido por el documento CONPES 3877 del 05 de Diciembre de 2016 y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

Teniendo en cuenta las estadísticas anteriores podemos evidenciar que muchas personas y familias por diferentes circunstancias no contestaron la encuesta y quedaron por fuera del operativo de campo establecido para la aplicación de la versión del Sisbén IV.

Tabla 10 Resultados del barrido censal – mes agosto a octubre de 2019.

Duitama	% según el total de la Población			
	Total	Urbano	Rural	Porcentaje
Total, población	126.670	112.308	14.362	100%
Sisbenizados por área	51.981	44.028	7.953	41.04%
Total, Sisbenizados				
Nueva versión Sisbén IV	51.981			41.04%
Total, Sisbenizados				
Versión anterior III	84.577			66.77%
Diferencia	32.596			25.73%

Fuente: base de datos Sisbén app corte 31 enero 2020
Oficina Asesora de Planeación – Sisbén

Por esta razón, después del barrido censal realizado entre los meses de agosto a octubre del 2019, es necesaria la actualización y conformación de la base de datos certificada del SISBEN IV para el Municipio de Duitama, incluyendo a todas las personas y grupos vulnerables de la población que quedaron por fuera del operativo de campo, aplicando la ficha de caracterización socioeconómica establecida por el DNP y según los lineamientos establecidos en el CONPES 3877 de 2016, mediante medios tecnológicos (DMC) en el lugar de residencia de cada una de las personas y familias que se detecten por fuera del proceso de barrido censal para que accedan a los diferentes programas sociales del estado que dependen del puntaje SISBEN para su ingreso.

Que por la cantidad de personas y familias que quedaron por fuera del barrido censal del nuevo SISBEN IV realizado el año anterior se requiere formalizar la contratación de personal que apoye a la Oficina SISBEN en la aplicación y manejo del nuevo componente tecnológico para la ejecución de las actividades requeridas tendientes a la realización de las visitas, encuestas y actualizaciones que permitan contar con las Base de Datos Actualizada en el proceso a la demanda de esta nueva versión. En

conclusión, Se tiene que llegar a la actualización de la versión IV del Sisbén a todos los **84.577** sisbenizados de la versión anterior, según estadísticas faltan 32.596 personas a un promedio de 4 integrantes por familia equivaldría a un total de 8.149 encuestas o visitas.

1.6. Vivienda

El FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA – FOMVIDU – es un ente público de carácter descentralizado, que se encarga de ejecutar la política de vivienda de interés social municipal, amparado en programas de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda, en los sectores urbano y rural, siguiendo los lineamientos generales del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, cumpliendo siempre con los requerimientos normativos, de orden urbanístico, que da el PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – POT.

Los programas que ejecuta FOMVIDU, se realizan mediante la promoción y oferta de vivienda de interés social y prioritario, realizando asesoramiento y acompañamiento en cuanto a todas las fases del proceso de comercialización de los proyectos, como son: vinculación, promesa de compraventa, gestión de subsidios, trámites de crédito y escrituración de los inmuebles ofertados. De acuerdo a los convenios que se firman. Se emplean dos modalidades, la primera cuando son proyectos directos de Fomvidu, se perciben beneficios económicos por comercialización, utilidades y restitución del valor del terreno y la segunda que es a través de alianzas público privadas, en las que los beneficios para la entidad se representan en un porcentaje de comercialización de los proyectos.

De acuerdo a la gestión recibida de la anterior administración, revisando los indicadores planteados, se observa que hubo una disminución aparente, del déficit de vivienda nueva en las familias de Duitama en un 27%, presentando los siguientes datos: Línea base 2.259, viviendas

entregadas 825, déficit actual 1.434. Sin embargo, con las nuevas inscripciones en la base de datos de FOMVIDU, se tiene una base de 2.580 inscritos, generado por la oferta de nuevos proyectos, que han incrementado el registro de postulantes.

De lo anterior también se concluye, que existe un sub-registro de familias que requieren una vivienda propia, debido a la baja promoción de convocatorias y al escepticismo de los ciudadanos de bajos recursos sobre la posibilidad de acceder a los programas por no poder ser objeto de crédito por parte de las entidades financieras.

Para el cuatrienio 2020 – 2023, Duitama Florece, partiremos de la base de atender hogares con diferentes necesidades de vivienda así:

Tabla 11 Necesidad De Vivienda

Tipo De Necesidad	Inscritos
Vivienda nueva urbana	2.580
Vivienda nueva rural	171
Mejoramiento vivienda urbana	238
Mejoramiento vivienda rural	331

Fuente: Fondo de Vivienda Obrera de Duitama-Boyacá, 2020.

Financieramente, FOMVIDU presenta un balance estable en el tiempo, pero en algunos años se observa deficitario comparando los ingresos contra los gastos, representado por el gasto público social, por la entrega de subsidios en especie con los inmuebles de FOMVIDU, lo que golpea fuertemente el estado de resultados de la entidad. Para el año 2020, se tiene como objetivo liquidar la alianza público privada del proyecto Conjunto Reservas de Alameda, en el que FOMVIDU entregó un lote de

\$653.085.800, como subsidio municipal adicional en especie, lo que representa una disminución en los activos. Lo mismo ocurrirá para el proyecto GUADALUPE, de vivienda prioritaria en el que se plantea dar los lotes como subsidio adicional en especie. Para poder atender el mayor número de estas necesidades se requiere disponer de recursos que apalanquen los diferentes proyectos de la siguiente manera:

Tabla 12 Distribución financiera para ejecución de proyectos

Tipo De Necesidad	Recursos	Participación Financiera Para El Fondo
VIVIENDA NUEVA URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros • Activos (inmuebles) 	<ul style="list-style-type: none"> • Valor del lote* • Utilidad del proyecto** • Comercialización
VIVIENDA NUEVA RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros (propios) • Personal (de planta y de apoyo) • Financieros (cofinanciación de entidades departamentales y nacionales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno
MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros (propios) • Personal (de planta y de apoyo) • Financieros (cofinanciación de entidades departamentales y nacionales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno
MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Financieros (propios) • Personal (de planta y de apoyo) • Financieros (cofinanciación de entidades departamentales y nacionales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno

Fuente: Fondo de Vivienda Obrera de Duitama-Boyacá, 2020

En el caso del valor del lote, este activo en algunas ocasiones, se entrega como subsidio adicional en especie a los beneficiarios de proyectos de vivienda prioritaria. * En el caso de las utilidades, estas se presentan en proyectos de vivienda de interés social o general, en los que el fondo hace aporte del lote.

Por lo anterior, se requiere de un apoyo financiero importante del municipio, en cuanto a recursos que permitan la adquisición de nuevos predios, que sirvan de aporte para proyectos nuevos. Esta adquisición de predios también presenta un reto nuevo, entendiendo que día a día se encuentran menos lotes, económicamente viables para la de proyectos VIP o VIS, en el sector urbano de la ciudad, que estén a precios asequibles y que no superen el 10 o 12% del valor total de los proyectos, para no afectar la factibilidad de los mismos.

En el caso de los proyectos cofinanciados, como vivienda rural, mejoramiento urbano y rural, también se requiere disponer de recursos importantes que permitan financiar los proyectos, para contar con estos en el momento en el que se abran las convocatorias, del orden departamental o nacional, poder aplicar a estas y dar mayor cobertura a las familias duitamenses.

Institucionalmente, se encontró que es indispensable buscar nuevas oportunidades de negocio, para generar ingresos adicionales, lo que se puede lograr con la reglamentación del BANCO INMOBILIARIO, operado por FOMVIDU, con el cual se dé manejo a los recursos con los que cuenta el municipio para adquirir predios para nuevos proyectos y generar recursos a través de la administración de los inmuebles del municipio que se encuentran, en algunos casos abandonados o sin atención.

Es fundamental, buscar la figura jurídica, a través de la cual, FOMVIDU pueda intervenir los proyectos en los que los constructores se declaran en insolvencia o incumplen sus compromisos, puesto que esto genera marcas financieras negativas y de imagen ante la comunidad. Con esta se blindaría la entidad ante reclamaciones posteriores.

En cuanto a las acciones legales en las que FOMVIDU, se encuentra demandada o vinculada, se encontraron dos procesos vigentes:

Tabla 13 Procesos legales vigentes

Proceso	Estado
---------	--------

- CONTROVERSIA CONTRACTUAL ESTE PROCESO FUE FALLADO A FAVOR DEL FONDO, PERO FUE REACTIVADO POSTERIORMENTE. SE ENCUENTRA PARA FALLO POR PARTE DE JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA
- ANTONIO Y JOSÉ SIERVO.
- JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA
- REPARACIÓN DIRECTA SE REALIZÓ AUDIENCIA INICIAL EN FEBRERO DE 2020 Y FUE ENVIADO AL TRIBUNAL DEL DEPARTAMENTO PARA RESOLVERLA.
- JOSÉ GABRIEL MERCHÁN
- JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE DUITAMA

Fuente: Fondo de Vivienda Obrera de Duitama-Boyacá, 2020.

Se debe contar con apoyo jurídico permanente para atender estas situaciones y evitar fallos en contra de la entidad.

1.7. Programas Sociales

1.7.1. Programa Juventud

El programa de Juventud inició en el año 2017 atendiendo a jóvenes entre 14 y 28 años de los diferentes procesos y prácticas organizativas, estudiantes, desempleados, jóvenes rurales, jóvenes con núcleos familiares constituidos, desescolarizados, con discapacidad entre otros, como programa nuevo en cumplimiento de la ley 1622 del 2013. Se inició con 5 metas correspondientes a prevención de spa, alcoholismo y buen uso del tiempo libre, plan de vida, fortalecimiento económico y liderazgo social, juvenil y comunitario, y beneficiarios del programa jóvenes en acción mediante compromisos cumplidos de acuerdo al convenio entre el Municipio de Duitama y Prosperidad Social.

Se cuenta con una política pública de juventud diseñada y formulada, que será socializada frente a un grupo de jóvenes y así radicada ante el Honorable Concejo Municipal para su respectiva adopción, e inclusión en

el plan de desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece” e implementación de la misma durante el cuatrienio. Es una política pública con proyección a 10 años.

El programa Juventud tiene que estar articulado con las diferentes secretarías de despacho, mediante la coordinación de actividades en conjunto como elección de nuevos dignatarios de juntas de acción comunal, ley 743, se busca que se nombre al interior de cada una de las juntas el comité de juventud. En cumplimiento de la ley 1885 del 2018, la Oficina Asesora de Programas Sociales apoyará el proceso de elección del consejo municipal de juventud de Duitama, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 2031 de febrero 27 del 2020 de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

1.7.2. Jóvenes En Acción

En el Municipio de Duitama se continuará durante este cuatrienio con el desarrollo del Programa Jóvenes en Acción, el cual beneficia a jóvenes entre 14 y 28 años de edad, inclusión bajo la condición de vulnerabilidad (Red Unidos, RUV, SISBEN, indígenas, población joven atendida por ICBF), apoyándolos, por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas, para que puedan continuar con los estudios técnicos tecnológicos y profesionales, lo anterior de acuerdo a convenio firmado entre el Prosperidad social DPS y la Alcaldía de Duitama, el cual busca unificar esfuerzos administrativos, técnico, operativos y presupuestales a que hubiese lugar, con el fin de asegurar la implementación y ejecución del programa.

Durante al año 2019 se logró inscribir en el programa a cerca de 1400 jóvenes, de las Universidades UPTC, UNAD y SENA en la ciudad de Duitama, haciendo que más bachilleres en condición de pobreza y vulnerabilidad, mejoren sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo. Una oportunidad para el siguiente cuatrienio está en ampliar los cupos que actualmente tiene el Municipio y con esto

garantizar la continuidad de los jóvenes en sus estudios y generarles oportunidades de empleabilidad.

ATENCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO. (BANCO DE PRODUCTIVIDAD SOCIAL) En el centro de desarrollo comunitario ubicado en el barrio Boyacá se realizó atención a población vulnerable, con programas de fortalecimiento, requeridos por la comunidad. Para llevar a cabo esto se utilizó las instalaciones del “CDC” las cuales presentan serias afectaciones a nivel locativo en sus techos, tejas, paredes. Logrando evidenciar un factor de riesgo alto para la comunidad si no se realizan las mejoras respectivas.

Se proyecta para el cuatrienio 2020-2023 realizar el apoyo a población vulnerable por medio del programa que denominaremos Sembrando Productividad Duitama Florece. Donde se implementará el banco de productividad social de la Oficina Asesora De Programas Sociales, programa que será el encargado de:

- Gestionar capacitación cualificada para población vulnerable que maneja la Oficina Asesora De Programas Sociales.
- Implementar Capacitación en la población Vulnerable.
- Entregar unidades productivas a personas capacitadas y realizar su seguimiento.

1.7.3. Infancia y Adolescencia SPA

Este programa presenta varias situaciones las cuales han conllevado a mostrar dificultad en su desarrollo; entre estas encontramos recursos económicos limitados, falta hacer un estudio con muestra significativa para tener estadísticas claras, no se ha generado política pública del municipio frente a consumo de SPA; promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la Creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para La convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre., cobertura solo de 100 personas en programa prevención universal y selectiva (programa ambulatorio), reducción de factores de riesgo de comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y

habilidades para la vida., implementación de programas y/o acciones que promueven en el Entorno familiar prácticas de crianza positiva y de baja hostilidad(impacto emocional), inexistencia de la política pública frente a Spa el municipio tendría mayor amenaza de micro tráfico puesto que sigue Ofrecimiento de sustancia SPA en colegios parques universidades Se necesita Contar con un plan de prevención de recaídas y desarrollar las acciones pertinentes para evitarlas.

1.7.4. Inclusión

Para el año 2019 el programa de discapacidad trabaja con el lineamiento de la política pública de discapacidad según decreto 501 de diciembre de 2011, siempre apuntando al enfoque de inclusión social política adoptada y en implementación (programa RBC incluyendo a la población con los diversos grupos de discapacidad en sus 5 categorías de edad en los componentes salud, educación, sustento, empoderamiento y apoyo psicosocial, garantizan el acceso al arte, cultura, recreación y deporte, programa proceda en huertas urbanas para generación de ingresos de formación y nivel de autonomía e independencia de personas con discapacidad.

Se actualizo la plataforma de caracterización de discapacidad con el registro de 18 personas en edades 0 a 4 años, 52 en edades de 5 a 9 años, 104 de 10 a 14, y 265 de 15 a 44 años, para un total de 439 según consolidado DANE y hasta la fecha 2019 según informe de referente anterior menciona que hay 1904 personas con registro completos. Desarrollaron en cada año según la norma 4 comités municipales por año, ejecutaron articulación con dependencias según necesidad de la población, ejecutando a su vez contratos de enfoque incluyente, rehabilitación terapéutica, educación con referente a la alfabetización y de sostenibilidad emprendimiento enfocado a jóvenes, adultos y cuidadores. Funcionamiento activo de aula virtual conectando sentidos beneficiando a población con discapacidad para el acceso a la información y uso de las tecnologías.

En conclusión, para el cuatrienio 2016-2019 dieron cumplimiento efectivo al programa estratégico RBC, ya que ejecutaron programas cumpliendo con el objetivo que exige cada una de los cinco componentes (apoyo en salud, Educación, sustento, empoderamiento y social), así como también garantizaron la generación autónoma de ingresos desde casa, instalando unidades productivas a familias con personas en condición de discapacidad.

El programa de discapacidad que desarrolla la política pública del municipio de Duitama en el último cuatrienio cumplió conforme al decreto adoptando 051 de 2011, dando atención a la población con discapacidad de acuerdo a sus necesidades, garantizando los programas estratégicos de RBC, programas con los que de manera inmediata se debe activar y poner en funcionamiento, lo más pronto; los espacios propios con que cuenta el municipio son el centro integral el RESPIRO y el Aula Virtual, dos escenarios que permiten dar atención a la población en el derecho a la información mediante el uso de las TIC'S y el derecho a la atención integral de discapacidad a nivel terapéutico, alfabetización y psicosocial; también se cuenta con un comité elegido en el último encuentro correspondiente al año 2019, constituido por un representante y un suplente de cada grupo poblacional.

El plan de acción de discapacidad está enfocado en el cumplimiento de la ordenanza 050 de diciembre de 2019, razón por la cual el programa de discapacidad debe tener unos ajustes concretos para el desarrollo de la estrategia RBC.

1.7.5. Primera Infancia

En el Municipio de Duitama se continuará durante este cuatrienio el programa primera Infancia, con el desarrollo de la atención integral a niños y niñas en edades de 0 a 5 años, dando cumplimiento a la ley 1098 cuyo objetivo se enmarca en la garantía y protección de los derechos,

realizado la asesoría en articulación con diferentes entidades. Entre las acciones se encuentran asociadas al acogimiento y pautas de crianza por parte de cuidadores, adecuado crecimiento y desarrollo biológico, psíquico, social y, incluyendo acciones de promoción de la salud, los entornos familiares, sociales, sanitarios y educativos.

El programa primera Infancia, atienden mensualmente a los niños y niñas del Centro del Desarrollo infantil, Quebradas de Becerra, Merca Plaza, la Gruta, CDC mediante actividades que contribuyan a fortalecer áreas (motriz, cognitiva, comunicativa, socio afectiva) del desarrollo infantil a través de lúdicas, fomentando hábitos a través de lectura itinerante

1.7.6. Adulto Mayor la Edad Dorada

El programa Adulto mayor cuenta con una política pública formulada 2012-2025

“HACIA UN ENVEJECIMIENTO DIGNO EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA”, según acuerdo 014 del 9 de julio del 2014, donde se vienen trabajando con nueve metas inmersas del plan de desarrollo, como también se realizan convenios centros vida y convenios centros de bienestar anciano, así mismo el programa de protección social al adulto mayor de gobierno nacional “Colombia Mayor” que hace parte de esta política. En los centros vida se atienden 460 adultos mayores en 8 grupos satelitales de 50 cupos y uno principal de 60. El centro vida no tiene licencia de funcionamiento, Las locaciones del centro vida no cuentan con los requisitos técnicos exigidos según la ley 1276 del 2009. Se cuenta con recursos propios de \$500.000.000 para la ejecución de convenios centro vida, centro de bienestar, provenientes de la estampilla municipal en beneficio del adulto mayor y se puede gestionar recursos provenientes de la estampilla departamental.

En el programa adulto mayor se viene realizando restablecimiento de los derechos a las personas mayores a través de visitas domiciliarias. En los centros de bienestar se vienen atendiendo 60 adultos mayores y se

ampliara la cobertura con 10 nuevos cupos a través de convenio con el hogar de bienestar Cándido Quintero.

1.7.7. *Mujer*

En Casa de la Mujer se realizó atención a la población vulnerable del Municipio de Duitama, desde los programas Mujer, Género y Familia brindado atención integral en las áreas de Psicología, Trabajo Social y Derecho, fortaleciendo así las Políticas Públicas de Mujer y Familia. En cuanto al tema de infraestructura de las instalaciones se requiere de adecuaciones puesto que, los techos presentan afectaciones por variables de humedad lo que produce que la prestación del servicio no sea adecuada a la comunidad. Fortalecer la política de mujer en articulación con la comisión de equidad y género.

El Programa Mujer en el cuatrienio (2016-2019) impacto un total de 19.891 mujeres mediante acciones enfocadas al empoderamiento femenino, el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, jornadas de sensibilización orientadas a la prevención de violencias y a la promoción de derechos de la mujer, talleres de autoestima y amor propio, formación complementaria en articulación con el SENA y el acompañamiento a mujeres líderes del municipio desde el Consejo Consultivo de Mujeres. Es de anotar que la población femenina no se encuentra caracterizada, las cifras estadísticas son insuficientes, los procesos de formación y productividad no generan ingresos, falta articulación institucional y el presupuesto asignado para la ejecución del programa es limitado, lo cual ocasiona dificultades en la visibilización del impacto y muestra de resultados. Sin embargo, para la vigencia 2020 se pretende diseñar e implementar un plan de acción que nos permita garantizar una atención efectiva y de calidad, de acuerdo a las necesidades de nuestras mujeres duitamenses, por medio de acciones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida en todos los ámbitos.

El Programa Familia realizó atención psicosocial a 1928 familias mediante asesorías psicológicas y jurídicas, grupos de apoyo, visitas domiciliarias, jornadas de sensibilización, capacitaciones en vínculos afectivos. Lo que permitió realizar abordajes e intervenciones interdisciplinarias generando adherencia a los procesos, consciencia y aceptación de problemática, en especial frente a las interacciones basadas en la violencia intrafamiliar, fomento de la convivencia sana y el fortalecimiento de vínculos afectivos. Se logró establecer que la problemática de violencia intrafamiliar se asocia a problemas económicos, consumo de SPA, patrones de crianza, dependencia económica y afectiva en mujeres principalmente, incidiendo en problemas con la crianza de los hijos, sumisión, celos, escasos valores familiares, lo que conduce a la generación de problemas físicos y psicológicos, problemas económicos, disfunción familiar, bajos niveles educativos y descomposición social. De esta forma se hace necesario realizar una intervención interdisciplinaria con acciones orientadas a la prevención de violencias y una significativa articulación institucional que nos permita fortalecer los lazos familiares

El programa **LGBTI** no cumplió con la meta de resultado, sin embargo cabe anotar que se adelantaron acciones y acercamientos con la población, de lo cual se concluye que falta participación de dicha población ya que no cuenta con organizaciones que las representen para dar inicio a la respectiva caracterización y así poder acceder a la oferta de servicios como garantía de sus derechos, además no se generó impacto debido a los problemas de la comunicación entre Administración Municipal saliente y la población. Sin embargo, se hace necesario crear espacios de sensibilización como mecanismo de inclusión y respeto a la diferencia en el marco de la garantía de derechos. Es pertinente realizar mesas de trabajo con la población.

1.7.8. *Población Víctima del Conflicto*

El Municipio de Duitama, ha sido escenario de territorialización de la paz y el postconflicto, residiendo en este municipio un porcentaje importante de víctimas del conflicto armado, por tanto, la atención hacia esta población, hace parte de la estrategia plan de desarrollo “*SEMBRANDO CIVISMO DUITAMA FLORECE 2020 – 2023*” hacia la garantía de derechos y la reparación integral en un marco de fortalecimiento institucional para la participación, la Justicia y la seguridad.

Según los datos de la Red Nacional de Información – RNI, en el municipio de Duitama, con corte al 31 de diciembre de 2019, hay registradas 2.757 víctimas, con base en la declaración el hecho victimizante que predominó fue el desplazamiento forzado con 3.117 declaraciones, seguido de 573 personas que declararon que el hecho victimizante fue por amenaza, con menor número de declaraciones se relaciona la desaparición forzada, atentado terrorista, homicidio y secuestro.

Ilustración 1 Caracterización de la población víctimas del conflicto armado.



Fuente: RNI. Boletín Fichas Estadísticas-2019

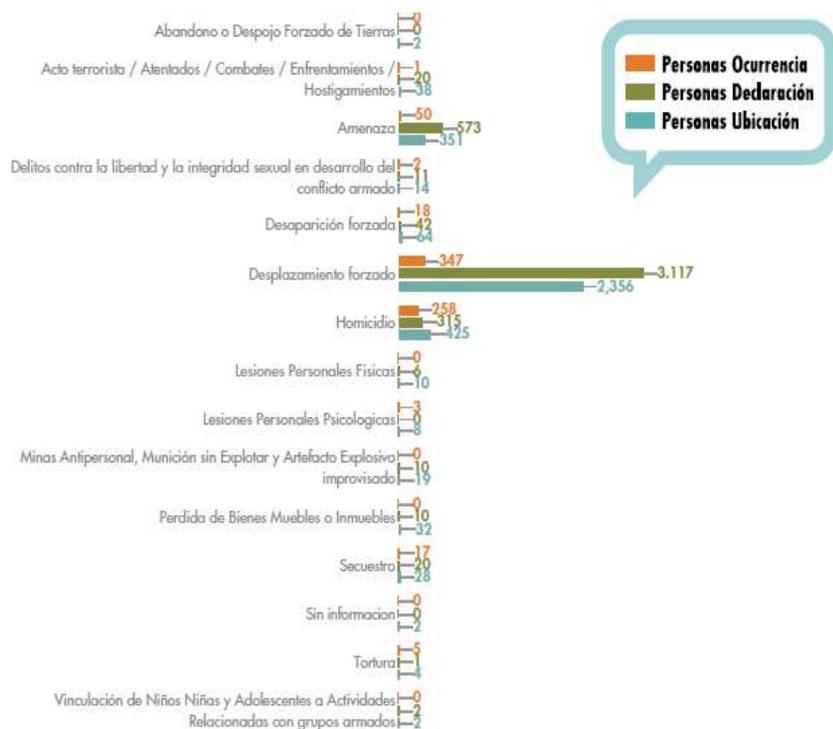
Como puede evidenciarse en la siguiente tabla, del total de las víctimas por declaraciones, se registra una afectación casi similar entre hombres y mujeres y declaraciones de la población LGBTI en mínima proporción.

La entidad territorial en la actualidad se encuentra fortalecida institucionalmente, frente a la implementación de las medidas de la política pública de víctimas. El esfuerzo gubernamental territorial ha propendido por implementar las rutas de atención integral, los planes de prevención y protección, los planes de contingencia frente a la ocurrencia de hechos victimizante, el Plan Operativo de Sistemas de Información, la participación efectiva de las víctimas por medio de la Mesa Municipal, existencia de mecanismos de decisión política coordinados (Comité Municipal de Justicia Transicional y sus subcomités) y operativización de los componentes y ejes transversales de la Ley 1448 de 2011 (Prevención y protección, asistencia y atención, garantías de no repetición, reparación integral, verdad y justicia, participación, enfoque

diferencial, sistemas de información, articulación nación territorio); todo esto, se ha fortalecido a través del mantenimiento de las buenas relaciones con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, al igual que con los organismos de Cooperación Internacional.

- La implementación efectiva de la política pública de víctimas permite generar confianza en las comunidades y en población víctima del conflicto, el acceso a los componentes de superación de condición de vulnerabilidad y el goce efectivo de derechos fortalecerá el tejido social comunitario y preparará el municipio Duitama para los nuevos retos que enfrenta la Paz.
- Bajo nivel de identificación de necesidades de la población víctima con respecto al goce efectivo de derechos y a las necesidades expresas frente a los componentes de política pública de la Ley de víctimas.
- Pocas estrategias de capacitación y fortalecimiento institucional a funcionarios públicos.
- Falta de capacitaciones para generar competencias laborales o mejorar la calidad de vida
- Pocas unidades productivas con valor agregado en producción de generación de ingresos
- Carencias en la identificación de las víctimas residentes en el municipio y de la cobertura enmarcada en el goce efectivo de derechos de participación
- No se ha formulado, ni implementado el Plan de Contingencia Municipal para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio.
- No se realizó el cargué total de los Comités Justicia Transicional en la plataforma RUSICST, realizados en el año 2019

Ilustración 2 Estadística hechos Victimizantes



Fuente: RNI. Boletín Fichas Estadísticas-2019

La implementación de la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado, permite evidenciar un elevado nivel de desarrollo de las herramientas y rutas de prevención, contingencia, asistencia y atención y reparación integral, cabe anotar que si bien la parte técnica de la normatividad vigente y el establecimiento de la institucionalidad tiene grandes avances tales como la puesta en marcha del Comité Municipal de Justicia Transicional junto con sus Subcomités al igual que la Mesa Municipal de Víctimas, es necesario generar procesos articulados con la institucionalidad en la correcta activación de la ruta integral de asistencia

y atención del municipio, la caracterización e identificación integral de la población víctima, el fortalecimiento institucional a través de la capacitación a los funcionarios que intervienen en los procesos de la política pública de víctimas y reintegración, la implementación del enfoque diferencial en todos los niveles de la ruta de asistencia y atención, el apoyo integral a las mesas de participación de la población víctima, el fortalecimiento de las estrategias de prevención temprana y urgente, rutas de protección y garantías de no repetición a través del Plan Integral de Prevención, la cobertura y aplicación de las medidas de reparación integral y el fortalecimiento en capacitaciones de los procesos de restitución de tierras, para así generar un impacto positivo en la superación de las condiciones de vulnerabilidad de la población víctima ubicada en el municipio de Duitama, población que al momento asciende a 2.757.

Finalmente vale la pena destacar que la política pública de víctimas del conflicto, en el municipio de Duitama ha venido siendo visibilizada a través de la formulación de Plan de Acción Territorial en el que ejecuto para el año 2016 atención inmediata a 34 grupos familiares y brindando ayuda humanitaria a 4 grupos familiares, en el año 2017 se hizo atención inmediata a 16 grupos familiares y se entregaron ayuda humanitaria a 17 grupos familiares, en el año 2018 se realizó atención inmediata a 42 grupos familiares, de igual manera se brindó atención humanitaria a 51 grupos familiares. En el cuatrienio 2016 – 2019 se apoyaron 51 unidades productivas con el fin de que la población víctima de conflicto armado generara ingresos mejorando su calidad de vida y proporcionando independencia económica, además se fortalecieron 12 unidades productivas para su sostenibilidad en el tiempo. Se han recopilado 100 testimonios de memoria histórica durante el cuatrienio, los cuales se toman de manera ejemplar para la sociedad en la conmemoración del día de memoria y paz el día 30 de agosto de cada año.

1.7.9. Familias en Acción

Familias en Acción es un programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia. De esta manera el Municipio de Duitama celebró convenio con Prosperidad Social para Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos para lograr la implementación y ejecución del programa en el territorio y garantizar la atención a las 2736 familias inscritas.

1.8. Acueducto y Alcantarillado

Empoduitama S.A E.S.P, presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado dentro del casco urbano del municipio de Duitama, sus principales fuentes de abastecimiento superficiales son el Río Surba, la quebrada Boyacogua, y el río Chicamocha, como fuentes subterráneas se cuenta con dos pozos profundos el Mirto y el Bosque. La planta Surba presenta caudal de operación de 180 Lps, con una cobertura del 50% de la población, la Planta Milagrosa 70 Lps con una cobertura del 30%, y Boyacogua 30 Lps, atendiendo al 20% de la población. Como resultado del proceso de tratabilidad en cada una de las plantas se entrega agua de calidad en los parámetros y porcentajes que establece el IRCA, Índice de riesgo de calidad de agua.

Frente al sistema de alcantarillado, dentro de casco urbano presenta 11 puntos de vertimientos de aguas residuales, los cuales descargan en la quebrada la aroma, Canal Vargas y finalmente al Río Chicamocha. Como parte de la ejecución de plan maestro de alcantarillaos de construyeron interceptores, colectores, se adquirió el predio para la construcción de la

estación de bombeo de aguas residuales y de la Planta de tratamiento de aguas residuales, como instrumento de planificación se cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos aprobado bajo resolución 2248 del 2010, es de mencionar que este documento actualmente se encuentra en proceso de ajustes y modificación a la espera de concepto por parte de Corpoboyacá.

A. Intervención De Redes.

Teniendo en cuenta que dentro del catastro de redes, que actualmente se encuentra en fase de actualización se tiene un inventario de redes de acueducto de 249.650 ml, de los cuales en asbesto cemento AC, se identificaron aproximadamente 75.300 ml, para ello se apropiaron recursos para la formulación y ejecución de proyectos de reposición de redes en un total de 9.444 ml, que garantizaron condiciones de calidad, cantidad y continuidad a los sectores beneficiados, Así mismo, y con el propósito de aumentar la cobertura del servicio se construyeron redes en una longitud 24.195 ml, llegando a una cobertura de 98.90%, para los 39.341 suscriptores.

Para el caso de la redes de alcantarillado se tienen catastradas 277.910 ml, de las cuales 49.950 ml se encuentran en materiales que requieren ser sustituidos debido a que colapsan y fallan porque ya cumplieron su vida útil, por lo tanto, se apropiaron recursos para la formulación de proyectos para la reposición de redes en una longitud de 7301 ml, en material de PVC, que garantiza una mayor durabilidad y flujo hidráulico, así mismo, se realizó la construcción de 5902 ml, para ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado llegando a un valor de 96.94 %, para los 38.561 suscriptores.

Teniendo en cuenta la necesidad de adelantar un programa preventivo y correctivo al sistema general de alcantarillado minimizando los problemas que se generan en la época de invierno con las inundaciones y colapsos en las redes principales y secundarias, la empresa adquirió el vehículo EQUIPO SUCCIÓN-PRESIÓN, el cual a la fecha ha tenido una muy buena aceptación a las diferentes comunidades y sectores en donde realiza el mantenimiento.

A. Plantas De Tratamiento

Con respecto a la infraestructura física de las plantas de tratamiento de agua potable, y de los tanques de almacenamiento y compensación, y con el propósito de disminuir pérdidas técnicas de agua y garantizar la calidad del agua, se formularon proyectos de optimización a las plantas de tratamiento Surba, Milagrosa y Boyacogua, en sus diferentes estructuras y componentes del procesos de potabilización; Todo ello, garantizando una mayor vida útil de las plantas, mejor eficiencia en la operación y tratamiento, como resultado de ello, en la actualidad se tiene el indicador de calidad de agua IRCA en 0.19%, encontrándose dentro del rango sin riesgo.

En el entendido de que se debe garantizar un abastecimiento continuo, y solucionar el problema de la disminución de caudales en las fuentes hídricas del municipio en época seca, y con ello es desabastecimiento de agua, se formuló el proyecto denominado Estudios de pre factibilidad del proyecto de almacenamiento de agua rio Surba, el cual se constituye como una alternativa a mediano plazo en el tema de almacenamiento de agua. Como complemento de estudios de acueducto, se formuló el catastro de usuarios y catastro de redes, lo que garantiza la disponibilidad de la información de los usuarios de una manera ágil y confiable igualmente facilita la confiabilidad, precisión y accesibilidad a la información de los datos de los usuarios.

B. Proyecto PTAR

Frente al proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, tanto el Municipio como Empoduitama S.A E.S.P, no han ahorrado esfuerzos en adelantar gestiones con diferentes entidades tanto del orden nacional como internacional, para finiquitar y concretar los recursos necesarios para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, los cuales en ninguno de los casos se surtieron positivamente, sin embargo, luego de explorar varias opciones,

finalmente el Departamento Nacional de Planeación DNP, con el apoyo y liderazgo del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, contrataron la consultoría denominada *Estructuración técnica, legal, económica y financiera de un proyecto bajo el mecanismo de Asociación Público – Privada (APP), que contemple el diseño, construcción, operación y mantenimiento de un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR), ubicado en jurisdicción del Municipio de Duitama, Boyacá*, para el segundo semestre del año 2020, se esperan resultados con el fin de finiquitar el tema.

C. Acueductos Rurales

En relación con los acueductos rurales que actualmente existen en el municipio se observan 21 de ellos, que cuentan con viabilidad técnica y legal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14 Acueductos Constituidos Legalmente

No	Razón Social	N. Usuarios
1	Asociación del Acueducto Veredal el Carmen	62
2	Junta Administradora del Acueducto de la Vereda La Florida del Municipio de Duitama	228
3	Asociación de Suscriptores del Acueducto la Jabonosa Puente de Arco de la vereda la Parroquia	295
4	Asociación de Suscriptores del Acueducto la Pradera	390
5	Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado La Trinidad	1262
6	Asociación de Usuarios del Acueducto la Trinidad Sector el Cogollo	62
7	Asociación de Acueducto de San Gregorio de Quebradas Becerras	290
8	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda San Antonio Norte	1500
	Asociación de Suscriptores del Acueducto	72

9	Cañada Honda de la Vereda San Antonio Sur	
10	Asociación de Suscriptores del Acueducto San Antonio Sur Sector el Blanco y 11 de Mayo	350
11	Junta Administradora del Resguardo de Bonza y Otros	430
12	Asociación de suscriptores del Acueducto de San Luis del Municipio de Duitama	390
13	Junta Administradora Acueducto Vereda San Luis Sector La Colina	25
14	Junta Administradora Acueducto Vereda Santa Ana del Municipio de Duitama	64
15	Asociación de Suscriptores del Acueducto de la Vereda Santa Lucia del Municipio de Duitama	335
16	Asociación de Suscriptores del Acueducto El Espinal de la Vereda Siratá Municipio de Duitama	110
17	Asociación de suscriptores del Acueducto sector Centro de la Vereda Siratá Municipio de Duitama	115
18	Asociación de Suscriptores dl Acueducto El Papayo de la Vereda Siratá del Municipio de Duitama Boyacá	45
19	Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado de Tocogua "ECOTOGUA"	102
20	Acueducto Vereda Quebrada de Becerras La Meseta	153
21	Acueducto de Siratá Sector Carboneras	48

Fuente: Secretaria de Infraestructura, 2020

Los acueductos anteriormente mencionados cuentan con toda la documentación legal exigida como: Cámara de Comercio, RUT, Concesión de Aguas, autorización sanitaria, estatutos, contrato de condiciones uniformes entre otros. Estos acueductos se encuentran viabilizados técnica, jurídica y administrativamente. Su infraestructura física cuenta con bocatomas,

desarenadores, redes de aducción, conducción, tanques de almacenamiento, redes de distribución y planta de tratamiento de agua potable en los siguientes sectores:

- La Florida
- La Parroquia
- La Pradera
- La Trinidad

La Trinidad Sector el Cogollo

- Quebrada de Becerras Sector San Gregorio
- San Antonio Norte
- San Antonio Sur Sector Cañada honda
- Santa Ana
- Siratá Sector el Espinal
- Siratá Sector Centro
- Siratá Sector el Papayo
- Santa Lucia

Los acueductos de San Luis y Siratá Sector Carboneras cuentan con un sistema de desinfección por goteo.

La Planta de tratamiento de la Vereda Tocogua se suministró, pero a la fecha no se ha instalado.

Tabla 15 *Acueductos Sin Constituir Legalmente*

No	N. Usuarios	Razón Social
1	12	Acueducto de la Vereda Santa Helena
2	2	Acueducto de la vereda Santa Bárbara
3	15	Acueducto Sector La Quinta Vereda Santa Ana

Estos acueductos no cuentan con viabilidad jurídica y administrativa debido al número de usuarios con la que cuentan. Técnicamente presentan una infraestructura física rudimentaria.

1.9. Cultura

El Municipio de Duitama ha establecido el funcionamiento de los Institutos Descentralizados como mecanismo para atender programas y proyectos tendientes a cubrir las necesidades del sector artístico y cultural, y a manejar con criterio e idoneidad los mismos. El Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama es un ente de orden descentralizado con tarea misional de desarrollar programas y proyectos que fortalezcan a toda la población en materia de cultura, asociando estos propósitos a los demás estamentos del aparato central para lograr la focalización de una formación integral y teniendo como obligación el fomento al arte y la cultura. Culturama creado mediante Acuerdo Municipal 016 del 12 de septiembre de 1987, ha diseñado la estructura de programas que prestan servicio a la comunidad en materia de arte y cultura, teniendo concordancia con los lineamientos públicos vigentes y/o anteriores como lo son:

1. Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura (y sus modificaciones posteriores)
2. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad - Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

4	15	La Junta de Acción Comunal ejerce la presidencia del acueducto
5	27	La Junta de Acción Comunal ejerce la presidencia del acueducto

Fuente: Secretaria de Infraestructura, 2020

3. Plan de Desarrollo Boyaca-2016-2019 CREEMOS EN BOYACÁ TRANSVERSALIDAD CULTURA Y BICENTENARIO. COMPONENTE 1. CULTURA Y BICENTENARIO. 1.2.3. Desarrollo cultural y artístico en Boyacá
4. Plan de Desarrollo Municipal la Duitama que soñamos 2016-2019
5. Plan Decenal De Cultura del Municipio De Duitama 2016-2025

Estas políticas públicas integraron a las poblaciones vulnerables como Personas con discapacidad física, cognitiva o sensorial, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes. Comunidad indígena víctimas del conflicto armado, personas con diferente orientación sexual y comunidad en general y en donde las expresiones culturales jugaron un papel preponderante.

En aras de asegurar el cumplimiento de la función administrativa que le corresponde a Culturama, cuenta con recursos externos para su normal funcionamiento, tal es el caso de las fuentes de recursos como los Recursos Propios, el Sistema General de Participaciones Sector Cultura y la estampilla Procultura, cabe resaltar que muchos los programas de Culturama se financian por la gestión conseguida a través de la contratación de servicios profesionales que encaminan al cumplimiento de los objetivos del instituto. El programa de Escuela Para La Formación y el Desarrollo de Las Artes, se planteó bajo la necesidad de ampliar la oferta de educación artística en Duitama y su área de influencia, debido a

la oferta creada por Culturama con sus cursos de formación artística, formando seres capaces de entender el mundo desde la particularidad del arte, con un nivel más adecuado, reforzando la relación entre arte y pedagogía, fortaleciendo los procesos de artistas docentes, propendiendo por el pensamiento artístico, la formación de público y el desarrollo cultural, enfocado a diferentes niveles escolares.

Se ha cubierto en gran medida la necesidad tangible de llevar programas de formación a nivel descentralizado en las zonas rurales vulnerables del municipio, poniendo como ejemplo programas desarrollados en Aguatendida, Avendaños, El Cajón, El Carmen, Higuera, La Parroquia, La Pradera, Quebrada de Becerras, San Antonio Norte, San Antonio Sur, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo de Arriba, San Luis, Santa Ana, Santa Bárbara, Santa Helena y Sirata, ya que estos espacios no tienen la facilidad de acceso al arte y la cultura que se desarrolla a nivel urbano, siendo labor de Culturama llegar con procesos formativos que impacten a la comunidad rural, así como la atención a barrios que por su condición socioeconómica, son sectores de alta vulnerabilidad, sobre todo en niños y adolescentes, en relación al uso del tiempo libre.

Culturama históricamente ha desarrollado programas de fomento a la lectura y escritura a través de la Biblioteca Zenón Solano Ricaurte, creada mediante Acuerdo Municipal 010 de junio de 1997, ente que desde hace 15 años ha venido desarrollando programas de fomento a la lectura, Plan de escritura y lectura al aula, dirigido a estudiantes de primaria de instituciones educativas; adicionalmente se han desarrollado talleres por Profesionales idóneos, Desde el año 2013 nació la estrategia de descentralización de la Biblioteca pública Municipal denominada Biblioteca Móvil: Gabriel García Márquez, que es un módulo móvil de 5mx5m acondicionado y habilitado, halado por un automotor dotado de material bibliográfico y pedagógico tanto para la población de primera infancia, infancia, adolescencia y familia en general, con el que se desarrollan programas como "Lectura en Voz Alta" el cual consta de llevar a las poblaciones rurales de veredas y corregimientos tertulias literarias, clubes de lectura literarios, clubes de lectura con libros informativos,

ferias del libro, incluyendo programas de lectura dirigidos a personas con discapacidad, innovando con programas de lectura en espacios no convencionales, y procurando ejecutar proyectos de lectura de contenidos digitales, entre otros.

En los años 2013 a 2019 se implementó el programa de lectura en veredas y corregimientos que son parte del área de influencia de la biblioteca, en la cual se ofrecen servicios como préstamo de libros, colecciones itinerantes, tertulias literarias, también se creó por vereda los clubes de lectura literarios, clubes de lectura con libros informativos, y se realizaron cine foros. Los programas de lectura dirigidos a personas con discapacidad cuentan con el respaldo del instituto de cultura y bellas artes de Duitama, el cual dispone de la logística y del personal humano capacitado para la prestación de este servicio, en la experiencia relacionada con la implementación de dichos programas en fases anteriores del proyecto se fomentó la lectura en la población Duitamense de todas las edades, atendiendo anualmente a por lo menos 800 usuarios. Las actividades literarias que se acompañaron de actividades culturales y lúdicas, busco llegar a lograr una gran cobertura poblacional, este proceso ha priorizado esfuerzos en la promoción de lectura a la primera infancia con la ludoteca Hakuna Matata, y se llegó a Jardines Infantiles rurales con programas como Maletín viajero, leer en familia y clubes de lectura, entre otros. Este proyecto se orientó para apoyar las acciones del estado en materia de búsqueda de equidad, siendo la cultura la herramienta más poderosa. En 2018 el proyecto fue apoyado por el programa nacional de concertación, se llevó a cabo por parte del Municipio de Duitama, brindando acceso a la literatura a la población rural, vinculando al proceso a poblaciones vulnerables como la población en condición de discapacidad, llegando con formadores especializados para atender población en condición de sordo-ceguera. En resultados cuantitativos podemos dar certeza que anualmente este proceso atiende por los menos a 1.500 personas de sectores rurales del municipio, llegando a cinco Corregimientos, diecinueve Veredas, ocho Comunas y más de diez Barrios en el Municipio de Duitama.

Dentro de los procesos misionales de Culturama, se encuentra el fomento y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales, contando con una de las agendas culturales más nutridas de la región, contando con eventos culturales como:

La Semana Internacional de la Cultura Bolivariana y de los países Hermanos, que es una manifestación que se encuentra asociada a las raíces de sus habitantes, exaltando diferentes circunstancias históricas, sociales y procesos culturales que se han desarrollado en los últimos 38 años, donde se encuentra implícito el rescate de una memoria oral, musical, dancística y tradicional, identificándose simbólicamente como una expresión artística muy particular, materializando un modo de experiencia estética, que crea al mismo tiempo, un enmarañado sistema de representaciones e imaginarios sociales que son el reflejo constante de una manera de pensar y de sentir creado para divulgar y reconocer el pensamiento Bolivariano.

El Concurso Nacional de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama, Destacado por ser el primer concurso infantil y juvenil de música andina colombiana que se realiza en el País, en él se reunieron compositores virtuosos de este género de música folclórica y niños y jóvenes intérpretes resultado de los procesos formativos de la región andina colombiana, espacio propicio para divulgar, reconocer y apropiarse nuestro patrimonio cultural inmaterial, fortaleciendo el reconocimiento de los aires típicos de esta región colombiana.

Hoy en día, el escaso acceso a temas relacionados con el arte y la cultura en el municipio de Duitama, teniendo como principales factores la inversión pública en cultura, el acceso a la población con un nivel socioeconómico bajo a eventos culturales y la pérdida de identidad cultural en la sociedad, son factores que afectan directamente el desarrollo continuo de nuevas prácticas artísticas, que se pierden con el tiempo, la sociedad en su afán de desarrollo deja atrás costumbres, tradiciones y demás saberes autóctonos de la región.

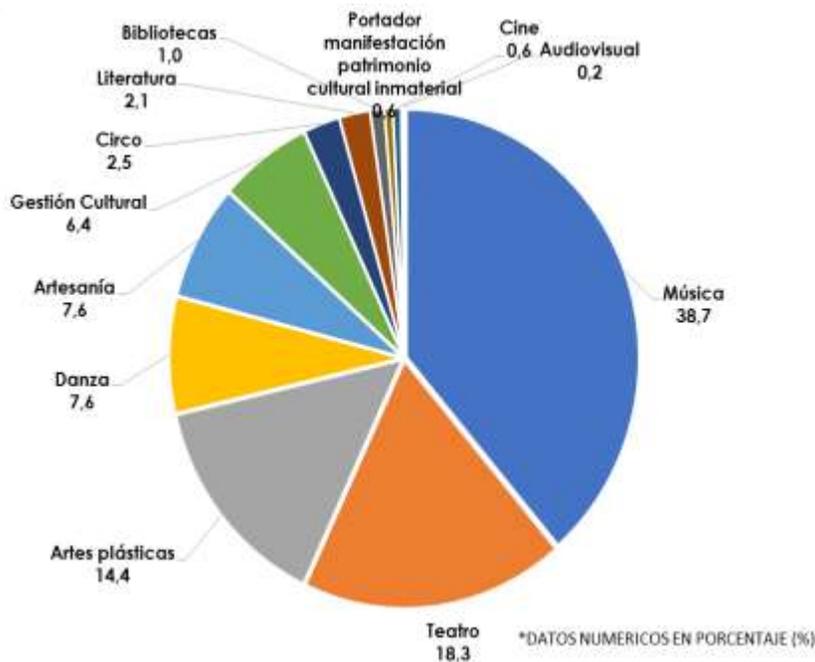
En relación al patrimonio cultural se han presentado avances en Plan Especial De Manejo y Protección PEMP – Molino Tundama, Bien Donado por parte de la Harinera Del Valle al Municipio de Duitama.

Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y los grupos de Vigías del Patrimonio. Adicionalmente cuenta con el programa de apoyo a Gestores y creadores Culturales a través de las BEPS, los cuales son viabilizados por el Ministerio de cultura.

Uno de los programas bandera de Culturama es el de brindar estímulos a personas naturales y jurídicas de la ciudad, con el fin de reconocer socialmente sus trayectorias al servicio de la cultura y promover nuevos procesos y talentos mediante mecanismos que permitan fomentar la investigación, la formación, la creación, así como la circulación de bienes y servicios culturales que permitan preservar el patrimonio, afirmar las identidades y visibilizar la diversidad cultural del municipio, basados en procesos de participación democrática, garantizando su equidad, transparencia y seguimiento.

Siendo así y Basados en la información suministrada, se denotan falencias en programas artísticos y culturales que van alineados a políticas públicas nacionales y departamentales como un programa de cultura ciudadana, que es importante como eje transversal de cada uno de los componentes de la cultura en los diferentes ámbitos sociales, y el fortalecimiento institucional como mecanismo para poner en marcha el sistema municipal de cultura de la ciudad

Ilustración 3 Distribución Creadores Y Gestores Culturales Municipio de Duitama



Fuente: Base De Datos Agentes Culturales Municipio De Duitama - marzo 2020, Base De Datos Convocatoria Inc 2020 - abril, SIMIC 2020.

La gestión de recursos debe ser uno de los principales objetivos de Culturama, siendo esta la principal fuente para apalancar proyectos macro de infraestructura cultural, ya que Culturama no cuenta con suficientes recursos propios para abarcar la mayoría de proyectos de obra construcción, pero si cuenta con la capacidad de gestionar recursos y hacer seguimiento a proyectos a través de personal capacitado; es por ello que una de las principales metas del instituto es lograr incrementar anualmente la inversión per cápita en cultura, garantizando que se puedan dar continuidad a programas como la formación artística y cultural

a nivel rural, el fomento y apoyo de expresiones artísticas, fortalecimiento del patrimonio, consolidación de programas de lectura y escritura entre otros programas transversales con secretarías de infraestructura, educación, agropecuaria y programas sociales, que apalancen de una u otra forma la construcción de sociedad cívica y cultural.

1.10. Deporte

El Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama dentro del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 evidenció el cumplimiento del 86% de las metas propuestas en los indicadores del Plan de Desarrollo, apoyando a los deportistas de Alto rendimiento a nivel Nacional e Internacional; año a año se contrataron instructores en los diferentes sectores de la ciudad donde se practicó la actividad física musicalizada, aerorumba y actividades recreo deportivas para la población adulto mayor y población en situación de discapacidad.

Tabla 16 Logro de resultados del PDM 2016-2019

CUMPLIMIENTO DE METAS IERD								
TOTAL, METAS	90% AL 100%	%	60.1% AL 89.9%	%	30.1% AL 60%	%	0% AL 30%	%
22	16	73%	2	9%	1	5%	3	14%

Fuente: Tablero de Control Deportes 2016 – 2019.

De las 22 metas asignadas al IERD dentro del plan de desarrollo, se cumplieron 16 metas al 100%, 2 metas al 60.1%, 1 meta al 30%, 1 meta al 20%, 1 meta al 10% y 1 meta al 0%.

Se resalta el desarrollo de la Carrera Atlética Internacional Los Libertadores realizada el 01 de mayo de cada año con un promedio de participación de 1000 atletas de talla nacional e internacional siendo una

carrera federada 10km, la cual cumplió veinticinco años de fundada en el año 2019.

El Instituto de Deportes mediante convenios con Indeportes Boyacá y la Secretaria de Educación municipal, logro fortalecer la escuela de formación deportiva Cacique Túndama en 13 modalidades deportivas, atendiendo en el cuatrienio cerca de 2.300 niños, niñas y jóvenes favoreciendo la población rural y urbana de la ciudad.

Se realizaron los juegos comunales y veredales con la participación de 1.224 deportistas donde se integraron las 13 comunas y corregimientos de la ciudad, en las diferentes disciplinas deportivas, dando la oportunidad a la familia de disfrutar espacios de sano esparcimiento y mejoramiento de la calidad de vida.

Se llevaron a cabo los Juegos Supérate con el Deporte a nivel municipal, departamental y nacional, contando con una participación de más de 2.300 niños, niñas y jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas y en el año 2019 la ciudad de Duitama fue sede de estas justas deportivas en su fase nacional.

Se realizaron festivales de Primera Infancia atendiendo a la población de cero a cinco años con actividades lúdicas y recreativas, en el desarrollo de la Feria Deportiva en el mes de enero y los Festivales del Grado Cero en el mes de noviembre siempre en concordancia con las políticas públicas en este sector.

Para los jóvenes y adultos se programaron torneos departamentales y regionales en las modalidades como Karate doo, baloncesto, natación, voleibol playa, voleibol piso, fútbol de salón, patinaje, skate board, ciclismo y ciclomontañismo, se realizaron dos versiones de la travesía "Duitama Ciudad para Crecer", la cual fue un éxito en cuanto a la organización y participación.

Dentro de los logros más relevantes que se obtuvieron el desarrollo durante el cuatrienio se encuentran:

- Se aumentó a 660 el Número de deportistas que asisten a juegos y competencias nacionales e internacionales anualmente.

- Se aumentó a 4.700 el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes.
- Se mantuvo el promedio de Atletas Participantes de la carrera atlética Internacional Los Libertadores.
- Se atendió a más de 6.600 deportistas participantes en eventos deportivos.
- Se atendió al 100% las actividades del programa supérate ejecutadas.
- Se aumentó a 1600 el número de deportistas integrantes de la escuela deportiva Cacique Túndama.
- Se mantuvo el número de eventos deportivos apoyados y/o cofinanciados por empresa privada.
- Se mantuvo el número de comunas y corregimientos participantes a través de actividades deportivas lúdicas y recreativas.
- Se aumentó a 2.650 el número de adultos mayores vinculados en eventos y programas deportivos.
- Se atendieron las solicitudes en materia deportiva a la población en situación de discapacidad y/o víctimas del conflicto.
- Se aumentó a 5.260 el número de participantes en las ferias deportivas por la Duitama que soñamos.
- Se construyeron 3 escenarios deportivos, tales como la pista múltiple, gimnasio para deportistas de alto rendimiento (natación) y parque primera infancia.
- Se aumentó a 39 el número de Adecuaciones y/o Mantenimientos a escenarios deportivos

El IERD destaca dentro de sus logros más relevantes, la ampliación en la cobertura de los planes proyectos y programas a los grupos de interés identificados como población objetivo incluido niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad, población en condición de discapacidad, adulto mayor, mujer y género, población vulnerable y víctima del conflicto.

A continuación, se detalla el estado actual de los escenarios deportivos administrados por el Instituto de Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama “IERD”:

Tabla 17 Estado actual infraestructura deportiva

Escenario	Estado Actual
Estadio Cacique Túndama	Tribunas, camerinos, baños, cafetería y cuartos de bodegas, se encuentran en riesgo de colisión, según estudio de patología realizado. La pista atlética necesita un mantenimiento general, se requiere aplicarle arenilla de carbón. El terreno de juego de la cancha de futbol se encuentra en perfectas condiciones.
Coliseo Mayor	La cubierta general se encuentra en mal estado. El piso de la cancha presenta algunas fisuras. El sistema de desagüe y alcantarillado presenta fallas en su funcionamiento.
Cancha Auxiliar	Requiere adecuación en todo el terreno de juego.
Piscina Olímpica	El filtro principal se encuentra totalmente deteriorado y tiene alto riesgo de colapsar.
Gimnasio Piscina Olímpica	El vaso principal y la tubería subterránea requieren un mantenimiento general. Óptimo para el uso de los nadadores.
Patinodromo	Las barandas principales de la pista plana y del ovalo requieren cambio a un material acorde, para que el escenario sea tenido en cuenta para competencias. No cuenta con baterías de baños.
Pista Skateboard	Se encuentra en buen estado.
Cancha Vóley Playa	Se encuentra en buen estado. La cubierta y la estructura metálica se encuentran en muy mal estado y requieren de un mantenimiento general. No se encuentra habilitado un punto de agua. El cerramiento se ha visto afectado por personas

inescrupulosas, se requiere vigilancia permanente.

Polideportivo Norte	
Cancha Auxiliar de Baloncesto Discapacidad	Se encuentra en buen estado.
Canchas Auxiliares Baloncesto Villa Olímpica	Se encuentran en regular estado y usualmente se utiliza para el servicio de parqueadero de las personas que hacen uso de la villa olímpica.
Pista Múltiple	Se encuentra en buen estado.
Canchas del Sur	Requiere de un espacio cubierto para el público y una batería de baños. Requiere de un mantenimiento con tierra negra y grama.
Cancha de Fútbol (Cogollo)	El terreno no cuenta con el drenaje que requiere un escenario deportivo, ni sistema de riego. No cuenta con acceso vehicular de ningún tipo. No cumple con las medidas mínimas en cuanto al terreno de juego. No cuenta con batería de baños. No tiene un espacio habilitado para el público.
Parque Primera Infancia	En buen estado, se requiere vigilancia permanente

Fuente: Informe administrador escenarios deportivos.

El balance de la infraestructura deportiva es positiva, a pesar de las condiciones en que se encuentran los escenarios deportivos (Ver Cuadro Anterior), ya que en el plan de desarrollo 2016-2019, se cumplieron las metas trazadas a la fecha significativamente en los escenarios deportivos, como la construcción y adecuación del gimnasio de la piscina olímpica, siendo de gran ayuda para el desarrollo de la natación; desde el punto de vista deportivo ha contribuido con los clubes deportivos y demás

usuarios en su preparación física, para mejoramiento en la parte motriz de nuestros deportistas.

Igualmente se realizaron mantenimientos a la piscina olímpica en general para prestar un servicio adecuado y de calidad a nuestros deportistas y usuarios particulares, siendo este escenario deportivo uno de los más importantes a nivel nacional e internacional ya que nadadores de Argentina, Chile, Republica Dominicana, Paraguay, Uruguay y nuestros nadadores de Selección Colombia la escogen para preparación física, por las condiciones de la misma y por la altura en que nos encontramos.

Se construyó la pista múltiple, la cual ha beneficiado a más de 50.000 usuarios anualmente, se utiliza para deportes como, ciclismo, atletismo, patinaje de ruta y para deportes del sector discapacidad, este escenario ha sido de aceptación por la comunidad ya que los grupos familiares han concurrido a este.

El coliseo del norte es un escenario alterno al cual se le han hecho algunas mejoras, como la construcción y adecuación de batería de baños para garantizar un buen servicio a nuestras comunidades, instituciones educativas y personas en condición de discapacidad, además se realizan periódicamente mantenimientos como demarcaciones en las modalidades de fútbol sala, fútbol de salón, baloncesto y voleibol.

El coliseo mayor fue intervenido para construir rampas de acceso para las personas en situación de discapacidad igualmente se realiza el mantenimiento y demarcación al escenario, ya que su uso es requerido por la comunidad.

1.11. Seguridad

Dando cumplimiento a las facultades que atañe a la presente dependencia y en proporción con lo solicitado para el avance del plan de desarrollo municipal la descripción de los delitos que se realizaron con

mayor frecuencia en el periodo 2016–2019 en Duitama son los que se describen a continuación

Tabla 18 Delitos Cometidos en Duitama, 2019

Delitos Cometidos	No De Reiteraciones Generadas
Hurto a residencias	150
Hurto a personas	572
Hurto de motocicletas	15
Hurto a entidades comerciales	115
Hurto a automotores	3
Violencia intrafamiliar	564
Hurto abigeato	7
Lesiones personales	501
Feminicidio	1
Homicidio	3

Fuente: Secretaria de Gobierno 2020

Las autoridades de policía con el fin de contrarrestar los delitos anteriormente mencionados desarrollaron operativos de la forma como se presenta en la tabla n. 19

De los delitos anteriormente expuestos a la vigencia del año 2019 los sectores urbanos con mayor número de delitos cometidos son: barrio solano, salesiano, maría auxiliadora, la milagrosa, el Carmen, centro, rincón de la floresta, cándido quintero, el cargua, rincón del cargua, las Américas, Boyacá, Colombia, san Juan Bosco, los Alpes, Camilo torres, simón bolívar, barrio las lajas.

Tabla 19 Operativos Realizados 2019 por la PONAL

DELITOS	OPERATIVOS REALIZADOS
Hurto calificado	13
Hurto a residencias	4
Hurto a automotores	1
Extorsión	1
Fraude a resolución judicial	4
Receptación	80
Estupeficientes	40
Hurto de automóviles	3
Hurto a residencias	4
Concierto para delinquir	4
Porte ilegal	7
Daño en bien ajeno	62
Hurto a comercio	28
Violencia intrafamiliar	40
Hurto a personas	70
Lesiones personales	85
Estafa	4
Violencia contra servidor	6

Fuente: Secretaria de Gobierno 2020

De los delitos puestos en conocimiento la población femenina ha asumido 984 contra 831 que se le han efectuado a la población masculina. Para este nuevo periodo (2020-2023) se solicita priorizar estrategias de seguridad en el cuadrante uno y cuatro, especialmente los barrios maría auxiliadora, barrio el centro, los Alpes, san Juan Bosco, Camilo torres y barrio las lajas. La policía nacional a la vigente fecha solo cuenta con 6 cuadrantes de policía los cuales realizan vigilancia y control entre 25 a 35 sectores y/o barrios de la ciudad; por su parte el número de fuerza pública resulta ser insuficiente para el número de habitantes que se encuentran en la ciudad de Duitama.

En el cuatrienio plenamente anterior la Secretaria de Gobierno no alcanzo a cumplir la totalidad de sus metas a las que falta la implementación de cámaras comunitarias, unidades de CAI móviles, motocicletas tanto para el ejército nacional como para la policía nacional, la creación del coso municipal, el hogar de paso, la casa de convivencia ciudadana entre otros; por último, se dispone que de 37 metas propuestas solo se pudo satisfacer 28 de ellas.

- **Inspecciones de Policía**

- Las inspecciones urbanas de policía de esta municipalidad desde la entrada en vigencia de la ley 1801 del 2016 han tenido un incremento sustancial de sus funciones y competencias, pasando las mismas de 45 a 147, como consecuencia de ello estos despachos administrativos se encuentran con un cumulo exagerado de expedientes represados en los que se encuentran con más congestión: **1.** Amparos administrativos por perturbación a la posesión, **2.** Infracciones a las normas de orden urbanístico (60 - 70 por imponer medida correctiva) , **3.** Ordenes de comparendo y/o medida correctiva (1.800 por imponer medida correctiva) **4.** Contravenciones por Maltrato animal, **5.** Control urbano (tan solo se ha podido realizar control una vez a la semana) no se han abarcado ni el 10% de la ciudad. Existen en la actualidad estudios hechos por parte de la secretaria de control interno de gestión de los cuales se puede extraer la carga laboral con la cuentan estos despachos que es exorbitante, dichos estudios se hicieron en el año 2019, igualmente en el 2017 se realizó visita por parte de procuraduría en la que se concluye que existe sobre carga laboral en estos despachos.

Como consecuencia de lo anterior el estado de estas inspecciones es precario, no existe un almacén adecuado para almacenar y organizar todos los bienes que son objeto de incautación por parte de la policía

nacional y remitidos a estos despachos por competencia, dichos bienes se encuentran almacenados en cajas de cartón, no contamos con los equipos para una prestación de servicio más adecuada como lo son fotocopiadora, impresora e internet optimo, no se cuenta con el suficiente personal para atender, sustanciar y proyectar tanto tramites como procedimientos, que cursan en este despacho, tan solo somos tres funcionarios por despacho (Inspector de policía, secretaria, auxiliar administrativo). Se recomienda la creación de una Inspección más de policía, que conozca de los temas urbanísticos ya que la administración tan solo cuenta con dos inspecciones urbanas de policía.

- **Comisarías De Familia**

Desde las comisarías de familia se exteriorizaron programas de acceso a los servicios de justicia con la creación de espacios de conciliación y paz (conciliaton). Las cuales se ejecutan alrededor de 3 veces anualmente; las comisarías de familia a su vez realizan talleres enfocados al menor infractor según lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 las cuales van dirigidas a padres de familia niños y niñas del núcleo familiar estos talleres tienen la participación de la policía nacional. Para el periodo 2016-2019 se realizó la contratación de dos trabajadoras sociales y una psicóloga con el fin de mejorar la atención a la ciudadanía y como apoyo de las diferentes actividades de la secretaria. Se suscribió el convenio interadministrativo para la atención de adolescentes en el sistema de responsabilidad penal CESP. Por ultimo las comisarías de familia se encuentran ejecutando talleres enfocados a niños, niñas y adolescentes con el fin de dar a conocer los aspectos negativos que contiene las sustancias alucinógenas, con estos talleres se ha fortalecido también el ámbito sexual de los niños niñas y adolescentes.

1.12. Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos

En la Jurisdicción del Municipio de Duitama, se localiza un área de ecosistema de páramo conformados por el de Pan de Azúcar y la Rusia.

Este ecosistema de páramo del Sistema montañoso de Los Andes, da origen a una excepcional estrella hidrográfica, alimentando los ríos que bañan regiones correspondientes a los departamentos de Boyacá y Santander.

La estructura de tenencia de la tierra, las condiciones topográficas y los modelos tecnológicos inapropiados, han causado un grave deterioro de los recursos naturales reflejándose en la disminución de las fuentes de agua y el acelerado proceso erosivo en los suelos lo que se generaliza en un deterioro de los recursos naturales. Gran parte del territorio se encuentra en conflicto de sobre uso. Existen predios que se encuentran ubicados por encima de los 3.000 m.s.n.m., (páramo y subpáramo) los cuales han venido utilizándose en actividades agropecuarias sin tener en cuenta su verdadera vocación; esto implica un fuerte daño a las fuentes abastecedoras de agua. Para contrarrestar esta situación es importante establecer estrategias de estímulo a los habitantes de la parte alta para que colaboren con la conservación del recurso hídrico.

La disminución y o extinción de las especies de fauna silvestre son debidas a la acción directa o indirecta del hombre generando consecuencias como la Degradación o Destrucción del Hábitat, La Deforestación, incendios forestales, desaparición de Humedales y Lagunas, la contaminación, Sobrepastoreo, Trasplantes o Introducción de Especies Exóticas, (conocidas como especies invasoras) las cuales se constituyen una amenaza grave para las especies nativas, el hábitat y los ecosistemas estratégicos. Estas áreas deben ser salvaguardadas y preservadas para evitar el deterioro y la pérdida de los ecosistemas de manera que en los próximos años el Municipio y la región no sufran los efectos de este problema.

Tabla 20 Caracterización Títulos Mineros del Municipio de Duitama

Modalidad	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Explotación
Contrato de concesión (I 685)	10	58,82%	1108,95	10
Licencia de explotación	3	17,65%	8,25	3
Licencia especial de materiales de construcción	2	11,76%	2,89	2
Autorización temporal	2	11,76%	18,25	2
TOTAL	17	100,00%	1.138,34	17

NOTA: En el Municipio de DUITAMA departamento de BOYACÁ existen 17 títulos mineros vigentes que representan un área de 1138,3401 Ha, correspondiente al 4,865% de superposición en el Municipio. (Información Geográfica de marzo 02 de 2020)

Tabla 21 Títulos Mineros Vigentes por Mineral y Etapa En el Municipio

Mineral	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Etapa Contractual Explotación
Carbón	3	17,65%	761,67	3
Materiales de Construcción	12	70,59%	120,73	12
Otros minerales	2	11,76%	255,94	2
TOTAL	17	100,00%	1.138,34	17

Fuente: Ministerio de minas y energía 2020

1.13. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

El Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Duitama, localmente se cuenta con un prestador que garantiza con calidad y continuidad, las actividades de recolección, transportes de residuos sólidos ordinarios, así como el lavado de áreas públicas, el corte de césped y poda de árboles.

Por otra parte, con el apoyo y dinamismo de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización, se han obtenido resultados importantes en el aprovechamiento de residuos sólidos, permitiendo la inclusión del sector reciclador en el esquema de prestación de este servicio reconociéndolo vía tarifa. Teniendo en cuenta el crecimiento de algunos centros poblados cercanos al área urbana se ha ampliado la cobertura del servicio público de aseo a estas zonas rurales, labor que se realiza a través de la empresa municipal prestadora del servicio.

Han sido de gran importancia los procesos educativos ambientales y de divulgación en el propósito de promover la participación ciudadana en las acciones de minimización y separación en la fuente de residuos sólidos urbanos, aunque el PGIRS presenta algunas debilidades de orden estructural, actualmente se adelanta su revisión y ajuste para así optimizar su funcionalidad y aplicabilidad.

1.13.1. Sistema Municipal de Áreas Protegidas de Duitama SIMAP

Es el resultado de un proceso participativo entre comunidades, familias guarda paramos, juntas de acción Comunal, ONGs, administración municipal. Academia, Parques Nacionales y autoridad ambiental donde se construyó la estrategia de protección y conservación, mediante Acuerdo municipal No. 008 de 2010 se declara el Parque natural Municipal la Rusia y Pan de Azúcar y el Parque Natural Municipal La Zarza el cual se define como SIMAP.

Tabla 22 Plan de Manejo del SIMAP

Programas	Proyectos
Conservación de ecosistemas y biodiversidad.	- Investigación biológica - Restauración ecológica - Reforestación, viveros.
Sostenibilidad del recurso hídrico	- Fortalecimiento de acueductos veredales. - Manejo de plantaciones exóticas recuperación de cobertura vegetal. - Compra de predios.
Apropiación y sostenibilidad social en la conservación	- Proyectos productivos. - Educación ambiental. - Fortalecimiento de familias guarda páramos y brigadas contraincendios.
Soporte y gestión institucional	- Ejercicio de la autoridad ambiental. - Manejo ambiental y sostenible del ecoturismo.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Fundamental ha sido, el adelanto de procesos educativos ambientales y de divulgación en el propósito de promover la participación ciudadana en las acciones de minimización y separación en la fuente de residuos sólidos urbanos, aunque el PGIRS presenta algunas debilidades de orden estructural, actualmente se adelanta su revisión y ajuste para así optimizar su funcionalidad y aplicabilidad.

1.14. Gestión del Riesgo de Desastre

En el municipio funciona el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres se observa que no se ha fortalecido ya que no se ha conformado la oficina o dependencia de gestión del riesgo de desastres a nivel municipal tampoco se evidencia el funcionamiento de las comisiones de conocimiento reducción y manejo de desastres. Durante la anterior

administración se contrató la consultoría para la elaboración del estudio básico para la incorporación del tema de gestión del riesgo de desastre en el ordenamiento territorial en el que se le dará continuidad en la administración actual.

Tabla 23 Inversiones Gestión Del Riesgo De Desastres Periodo 2016-2019

Año	Conocimiento del riesgo	Reducción del Riesgos	Manejo de Desastres	Gestión riesgo contraincendios
2016	\$ 200.000	\$ 64.817.250	\$199.895.519	\$ 747.655.453
2017	\$ 12.012.397	\$103.012.079	\$154.500.000	\$ 859.480.752
2018	\$ 0	\$167.997.795	\$138.714.983	\$ 820.616.600
2019	\$ 188.999.787	\$ 90.427.050	\$158.000.000	\$ 880.498.490
TOTAL	\$ 201.212.184	\$426.254.174	\$651.110.502	\$ 3.308.251.295

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

- Se llevan algunas estadísticas en la Gestión del Riesgo de Desastre, pero faltan recursos humanos y técnicos para desarrollar esta labor de forma efectiva.
- No se ha actualizado la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias, ni el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Se mantuvieron contratos con organismos de socorro, pero aún falta la meta de compra de equipos para la preparación a emergencias.
- Se resalta que se ha mantenido el fundamento y operación de una red de comunicaciones que coordinan los organismos operativos.
- Se resalta la participación del municipio en el simulacro nacional que se realiza en los meses de octubre con participaciones de

no menos de los 20.000 participantes anualmente, pero falta fortalecer los programas de capacitación ciudadana.

- El coordinador de la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, aunque cumple con la norma de ser directivo no cuenta con el personal que requiere para la gestión del riesgo.

1.15. Vías y Transporte

El municipio cuenta con 245 kilómetros de malla urbana de los cuales 172 kilómetros de vías en pavimento se encuentran con severidades medias y altas, lo que indica que el 70% de vías se encuentran afectadas por alguna falla superficial o estructural. El sector rural cuenta con 257 kilómetros de los cuales el 80% se encuentra con una alta afectación.

Tabla 24 Estado actual de la malla vial a nivel urbano

MALLA VIAL URBANA		
AFECTACION	LONGITUD (KM)	%
Severidad Media y Alta	172	70,20
Severidad Baja	73	29,80
TOTAL	245	100,00

Fuente: Secretaria de Infraestructura 2020

En relación con los convenios interadministrativos existentes en la secretaria con las diferentes instituciones ya sean de orden nacional, departamental y con entidades privadas se presenta la siguiente tabla de análisis de la información:

Tabla 25 Convenios Interadministrativos Vigentes

CONVENIO	VALOR	OBSERVACIÓN	
Convenio interadministrativo 001419 2016, entre el ministerio de Educación Nacional y Municipio de Duitama	APORTE MUNICIPIO \$4.308.074.860	SantoTomas	\$4.274.000.000
		Simon Bolivar	\$2.395.000.000
		Silva Plazas	\$1.598.000.000
		RafaelReyes	\$3.424.000.000
Convenio interadministrativo 2133415, entre el ministerio FONADE y el Municipio de Duitama	APORTE NACIONAL \$1.902.747.089	Del cual se suscribió contrato de obra pública No COP 2015-0003 cuyo objeto es la construcción y la adecuación de andenes sobre la carrera 16 y 16a en la zona centro del Municipio de Duitama	

Fuente: Secretaria de Infraestructura 2020

Tabla 26 Estado actual de la malla vial rural

MALLA VIAL RURAL		
AFECTACION	LONGITUD (KM)	%
Severidad Media y Alta	179	69,65
Severidad Baja	78	30,35
TOTAL	257	100,00

Fuente: Secretaria de Infraestructura 2020

En relación al tránsito y transporte se presenta el informe relacionado a los vehículos totales actuales matriculados en el municipio de Duitama

Tabla 27 Vehículos matriculados en el municipio de Duitama hasta 2019

CLASE DE VEHÍCULO	No. DE MATRÍCULAS
VEHÍCULOS (Carros)	24.763
REMOLQUES	7.300
MAQUINARIA AMARILLA	71
MOTOCARROS	26
TOTAL	32.160

Fuente: Secretaria de Tránsito y Transporte 2020

En relación al comportamiento de comparendos elaborados y cargados del 01 de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2019, se aplicaron 24.255 comparendos de los cuales fueron cancelados por **recaudo externo** durante la misma vigencia 14.409 comparendos, correspondientes a la suma de \$ 2.881.898.633. Así mismo, se establece un **recaudo local** durante la vigencia 2016 a 2019 7.216 comparendos que ascienden a un valor de \$ 1.266.024.921

Durante el Cuatrienio anterior, 2016 - 2019, se han registrado un total de 24.255 comparendos por diferentes conceptos, siendo las infracciones más sancionadas las siguientes:

Tabla 28 Concepto de Infracciones 2016-2019

CANTIDAD	CÓDIGO	NOMBRE
5.471	C02	Estacionar en sitios prohibidos
4.121	B01	Conducir vehículo sin licencia de conducción
2.337	C35	No realizar la revisión técnico mecánica
1.537	H02	No porte la licencia de tránsito, además el vehículo será inmovilizado
		Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. además, el vehículo será inmovilizado
1.330	C14	
429	F	conducir en estado de embriaguez

Fuente: Secretaria de Tránsito y Transporte 2020

- *Licencias de conducción.*

La Secretaría de Tránsito y Transporte, con el apoyo de la Alcaldía municipal, han realizado un gran esfuerzo para la pronta atención a los conductores y mayor efectividad en las expediciones, refrendaciones, re categorizaciones y duplicados de las licencias de conducción hasta el punto que la mayoría de usuarios de la región vienen hasta Duitama a obtener su trámite, en los meses de enero y febrero de la presente vigencia se han atendido 1.343 usuarios por este concepto, para el año 2019 se expidieron un total de 9.331 licencias de conducción, para un promedio de **777** licencias mensuales.

- *Transporte.*

En general, Duitama cuenta con buena accesibilidad espacial y temporal al Servicio Público de Transporte, el cual ofrece 26 rutas con longitud

promedio de 18,8 km y frecuencias promedio aproximadas de 7 minutos. El servicio es prestado por 3 empresas de Transporte Público Colectivo Urbano legalmente constituidas. En Duitama, en la actualidad existen 5 empresas legalmente constituidas y habilitadas para prestar el servicio individual de taxis, con una capacidad vinculada de 381 vehículos, con cobertura urbana, suburbana y rural.

Tabla 29 Rutas de Transporte del Municipio de Duitama

EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	Nº RUTAS ASIGNADAS	CAPACIDAD TRANSPORTADORA
Empresa de Transportes de Tundama S.A TUNDAMA	13	101 vehículos
Cooperativa de Transportadores Los Héroes Ltda COOTRAHÉROES	7	70 vehículos
Transportes Urbanos y Rurales S.A.S TURES	6	66 vehículos

Fuente: Secretaria de Tránsito y Transporte 2020

1.16. Industria, Comercio y Turismo

La Secretaría de Industria Comercio y Turismo en el Plan de Desarrollo 2016-2019, formuló 39 metas de producto, de las cuales con a corte de 30 de noviembre de 2019 presentaron un cumplimiento, así: 25 metas con cumplimiento entre un 90% y 100%, 8 metas con cumplimiento entre un 60.1% y 89.9%, 5 metas con cumplimiento entre un 30.1% y 60% y una (1) meta sin cumplir, que fue la de Política Económica, la cual no se ejecutó por razones de tipo presupuestales.

Entre las metas indicadoras de producto más destacados tenemos:

Tabla 30 Indicadores Industria, Comercio y Turismo 2016-2019

Indicador de producto	Meta cuatrienio	Resultado acumulado cuatrienio
Marca ciudad implementada	1	1
Número de iniciativas empresariales impulsadas	4	14
Jornadas de acompañamiento al sector de mecánicos	14	13
Número de empresas Beneficiadas con Mejoramientos productivos	50	39
Número de personas capacitadas en estrategias empresariales, Seguridad laboral y Tics	200	272
Número de emprendedores con modelo de negocio beneficiados	15	11
Número de programas de emprendimiento y competitividad en los sectores de Industria o Comercio	4	4
Número de personas capacitadas en estrategias artesanales.	60	82
Número jornadas de empleo realizadas	4	4
Número de empresarios beneficiados con participación en eventos feriales	40	64
Número de empresarios beneficiados en ruedas de negocios	20	30
Número de empresarios vinculados en misiones a nivel nacional e internacional	20	46
Cadena de turismo vinculada a proyectos de cultura turística	4	6
Número de prestadores servicios comerciales y turísticos capacitados	60	94

Inventarios de atractivos turísticos de la ciudad actualizado	1	1
Número de artesanos en eventos feriales de orden nacional	40	59
Número de convenios implementados para la vinculación de los PIT	2	2
Número de proyectos implementados en promoción turística	4	3
Números de personas capacitadas en bilingüismo y vinculadas a la cadena de servicios	100	149
Número de empresas con proyectos NTS implementados	15	15
Número de senderos y espacios de ecoturismo establecidos y fortalecidos	4	5
Número de señales turísticas con mantenimiento	20	12
Número de señales turísticas instaladas	50	46

Fuente: Tablero de Control SICT- Oficina Asesora de Planeación, 2020

1.17. TIC's

La oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC se estructuró con cuatro criterios:

a. Creación de una oficina de comunicaciones acorde con la época, con el manejo de redes sociales, un diseño propio de sus productos y campañas institucionales y una página web que permite la recepción de solicitudes mediante la plataforma de PQR.

b. Coordinar las estrategias nacionales de conectividad, Gobierno en Línea, hoy Gobierno Digital.

c. Promover la política del sector de TIC para asegurar el acceso y uso por parte de la comunidad utilizando las Aulas Enrédete Innovando y los Puntos Vive Digital.

d. Velar por la seguridad, confiabilidad e integridad de De acuerdo a la ejecución de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 correspondientes a la oficina, se destaca:

- ✓ El trabajo de capacitación realizado en las Aulas Enrédete Innovando y los Puntos Vive Digital, dirigido a personas de las áreas urbanas y rurales de estratos 1,2 y 3. A corte de 30 de septiembre se capacitaron 2.034 personas.
- ✓ El esfuerzo que realizó el Municipio para brindar conectividad a las Aulas Enrédete Innovando y los Puntos Vive Digital, brindó acceso a los habitantes de 9 veredas y 7 barrios. De igual manera el esfuerzo fiscal para atender las dos zonas Wifi.
- ✓ La participación comunitaria por intermedio de las Juntas de Acción Comunal en lo relacionado con el sostenimiento de las Aulas Enrédete Innovando.
- ✓ En lo que tiene que ver con la meta de Datos Abiertos Publicados, es importante indicar que se tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos.
- ✓ Si bien no se creó un portal web propio del Municipio es relevante indicar que fuimos pioneros en la migración al nuevo portal que nos suministra el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.18. Desarrollo Agropecuario

- *Distribución de la superficie y uso del suelo*

De acuerdo con la información existente en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)¹ vigente la distribución del uso de suelos del municipio, en sector agrícola y pecuario corresponde al 51% es decir 12,659 hectáreas siendo así la mayor extensión, se divide de la siguiente forma: el sector pecuario con un porcentaje del 47 % equivalente a 11,650 ha, el sector agrícola con 4% ,919 ha. El 49% restante equivale a 12,065 hectáreas y son áreas restringidas, catalogadas así: área protegida 37% es decir 9,203 ha, paramos 9% con una extensión de 2,224 ha y bosques protegidos 3% de su área correspondiente a 638 ha, para un total de 24,364 hectáreas².

Producción agrícola de los Alimentos: El municipio de Duitama cuenta con 19 veredas integradas en 5 corregimientos dentro de las cuales se destacan en orden de importancia como las más representativas del sector agrícola: Tocogua, Tobal, San Lorenzo de Abajo, San Lorenzo de Arriba, Santa Lucía, Avendaños 1 y 2, El Carmen, Santa Ana, La Parroquia, Siratá, San Antonio Sur, La Pradera, San Antonio Norte, Surba y Bonza, Quebrada de Becerras, y San Luis³, Veredas que tiene alrededor de 107 Hectareas con cultivos frutales permanentes, como: feijoa, manzana, tomate de árbol, durazno, ciruela, mora, fresa, gulupa y brevo con una producción total de permanentes es 1073,3 toneladas aproximadamente.

¹ PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DUITAMA -BOYACA "ACUERDO 010 DE 2002"

² Gómez, Nubia, Estudiante de Administración de Empresas Agropecuarias de la UPTC, Duitama. Pasante de la Mesa Técnica de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, 2018.

³ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Plan de seguridad alimentaria y nutricional, Duitama 2018.

En cuanto a los cultivos Transitorios del municipio de Duitama se tienen: hortalizas tales como (Cebolla cabezona, papa criolla, papa, brocoli, lechuga, repollo, cilantro, zanahoria, arveja y maíz). La siembra va enlazada con los requerimientos edafoclimáticos de cada cultivo transitorio, que aplicados a los productores nos da como resultado gran pérdida del área sembrada respecto al área cosechada ya sea por motivos de plagas y enfermedades dentro de los cultivos u otros factores que no se logran controlar como (clima, suelo, costos de producción, mano de obra, riego, tecnología)⁴.

Siendo el municipio productor de hortalizas y frutales, los grandes productores no venden a acopiadores rurales locales o a intermediarios regionales, sino, que comercializan directamente sus productos en camiones, para venderlos en la plaza mayorista (Central de Abastos) de Duitama y otras centrales, presentándose una situación diferente entre los productores pequeños quienes venden al intermediario en la finca y en algunas ocasiones llevan su producto a la plaza mayorista, manejando volúmenes pequeños a precios que no compensan su labor; no realizan desplazamientos a otras ciudades, puesto que el volumen de producción es bajo comparado con los niveles que manejan en centrales de abastos⁵.

Actividad Pecuaria: El sector pecuario representa el 47% del total de la extensión del municipio, siendo la actividad más representativa del sector rural.

⁴ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Plan de seguridad alimentaria y nutricional, Duitama 2018.

⁵ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Plan de seguridad alimentaria y nutricional, Duitama 2018.

Tabla 31 Actividad Bovina en el Municipio.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO			
Grupo Etario	Inventario Machos	Inventario Hembras	Inventario Total
Menores de 12 meses	190	1.000	1.190
de 12 a 24 meses	250	950	1.200
de 24 a 36 meses	500	800	1.300
Mayores de 36 meses	300	8.000	8.300
total, bovinos	1.240	10.750	11.990

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018

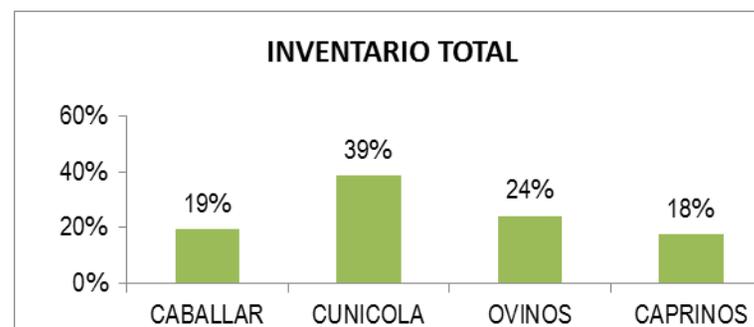
En la anterior ilustración se logra observar los porcentajes de inventario de ganado según la edad.

La explotación bovina se encuentra dividida en el 35% para leche, 5% para carne y el 60% restante como doble propósito (leche y carne)⁶.

Las cuatro razas más predominantes del sector bovino son: Holstein - Ayshire, Simmental y Normando. En el municipio también se encuentran la explotación comercial avícola, es así que se tienen granjas productoras de aves de engorde y postura, encontrándose una granja destinada a producción de aves de engorde con 7 ciclos de producción al año obteniendo 600.000 aves por ciclo para un total anual de 4'200.000 aves de engorde. Igualmente se encuentran instaladas en el municipio 6 granjas destinadas a la explotación de aves de postura, con un ciclo anual y una producción de 5.000 aves por granja para total de 30.000 aves anuales.

⁶ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Duitama 2016.

Tabla 32 Otras Especies Pecuarias



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018

De otra parte, se encuentra explotaciones pecuarias de especies menores como: Caballar, cunicola, ovinos, caprinos entre otros, las cuales se reseñan de la siguiente forma: 400 ejemplares caballares en aproximadamente 80 granjas, 800 conejos en 25 granjas existen granjas con explotación de ovinos y caprinos en 20 granjas con un número aproximado de 300 animales para cada especie⁷.

Tabla 33 Otras Producciones Pecuarias

Actividad Apícola	Granjas Productoras	A. Número De Colmenas En El Municipio	B. Ciclos De Producción Al Año En El Municipio.	C. Producción Por Colmena En Cada Ciclo (Litros)	D Producción Estimada (Litros) D= Axbxc
Miel	24	270	2	5	2700
Polen	45	270	1	270	270

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018.

⁷ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2016

En cuanto a la Producción pecuaria del municipio de Duitama se tiene una vocación Ganadera, con producción de leche, carnes y doble propósito, Carne De Res –Pollo-Conejo-Ovejo- Huevos- Piscicultura (Trucha Arcoíris).

Tabla 34 Piscicultura En Estanques

Acuicultura				
Piscicultura En Estanques				
Granjas Productoras	Estanques En Uso	Estanques Desocupados	Área Promedio Por Estanque (M2)	Area Estimada Espejo De Agua (M2)
5	60	0	12,8	768

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018

Entre los Pequeños y Medianos Productores se obtienen aproximadamente 8000 litros diarios de leche, se cuenta con algunas empresas Comercializadoras de leche como: Algarra, La Crema, Alpina, Cruderos y microempresas locales que a su vez comercializan los subproductos tales como: Queso, Yogurt, Kumis entre otros⁸.

Alevinos						
Especie	Animales Sembrados	Animales Cosechados	Peso Promedio por Unidad al Cosechar (G)	Producción (Kg l) Gxh	Animales Cosechados	Peso Promedio Por Unidad Al Cosechar (G)
Trucha	160000	150000	4500	67500	150000	4500

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2019

⁸ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Plan de seguridad alimentaria y nutricional, Duitama 2018.

Tabla 35 Producción de Carne

	RESES		PORCINOS	
	CANTIDAD (Reses)	KILOGRAMOS (Peso total kg)	CANTIDAD (Cerdos)	KILOGRAMOS (Peso total kg)
DIARIA	62	12.400	18	1.260
SEMANAL	434	86.800	126	8.820
MENSUAL	1550	310.000	450	31.500
ANUAL	18.600	3.720.000	5.400	378.000

Fuente: frigorífico Frigocentro Coomdexgan.Ltda, 2019

La producción de carne es de 12.400 kg, que se distribuyen en los 130 expendios registrados en el municipio, aproximadamente cada res pesa 200 kg, al final se muestra el peso total de las 62 reses diarias que se sacrifican, mientras que en los cerdos cada animal pesa 70 kg en promedio, y diariamente se suministran 1.260 kg de cerdo, teniendo en cuenta que este es un porcentaje menor de consumo comparado con la de res⁹.

- Comercialización de la Producción Pecuaria: A nivel local: El Alimento que más se comercializa es carne de (bovinos y porcinos) que proviene del sacrificio efectuado en el frigorífico, que se envía a los diferentes locales de expendio y venta, los principales compradores son los hogares, los restaurantes, almacenes de cadena.
- Condiciones de transporte y almacenamiento de alimentos: Se cuenta con 35 bodegas, 233 vehículos de transporte de alimentos y 1.710 establecimientos de preparación de alimentos en las siguientes condiciones:

⁹ Frigocentro, Coomdexgan.Ltda - Duitama, 2019

Tabla 36 Condiciones de transporte y almacenamiento de alimentos

Sujeto	Cantidad	Concepto		
		Favorabl	Favorable Condicionad	Desfavorable
Bodegas	35	19	15	1
Vehículos transporte alimentos	de de 233	84	149	0
Establecimiento Preparación Alimentos	de de 1.71 0	455	1.247	8

Fuente: Industria Comercio y Turismo, 2017

- Procedencia y destino de alimentos en centros de acopio: Distribución y comercialización de alimentos (plazas, cooperativas, tiendas, supermercados, mercados campesinos, otros). En la central de abastos se cuenta con 40 personas aproximadamente dedicadas a la comercialización de alimentos como lo son: (frutas, verduras, hortalizas, tubérculos, aromáticas), adicional a estos alimentos que se comercializan algunos de ellos se dedican a la venta de alimentos procesados. El mercado es dirigido a todas las personas que compran por mayor o que son minoristas de Merca Plaza o municipios vecinos, los días de funcionamiento son jueves y viernes, los otros días no hay venta de productos debido a que el mercado ha disminuido.

La plaza minorista Merca Plaza, es una entidad pública la cual comercializa productos de toda clase: (frutas, verduras, hortalizas,

tubérculos, aromáticas, granos, víveres) además de estos productos agropecuarios se comercializan comidas típicas, alimentos procesados, expendios de (carne, pollo, pescados, entre otros.), concentrados a granel para los animales, ropa, calzado, artesanías, farmacéutico, heladería, mercados campesinos en menor proporción, productos y subproductos lácteos, cuenta con 250 comerciantes. De acuerdo con la información suministrada por ESDU los días viernes, sábado y Domingo hay más comercialización de productos y con menor intensidad entre semana¹⁰.

- Comercialización de Alimentos orgánicos: El municipio realiza 10 mercados verdes anuales y uno regional, con el objetivo de contribuir en la competitividad del sector agropecuario a través de la implementación de un proceso eficiente en la comercialización de los productos agropecuarios de Duitama¹¹. Además, cuenta con productores que realizan la comercialización de sus productos puerta-puerta, ferias comerciales, supermercados que ofrecen algunos productos orgánicos. A Nivel Vereda se realizan intercambios de productos entre campesinos conocidos ancestralmente como el trueque, también se desarrolla venta en finca. En el momento hay 10 custodios de semillas y recuperadores de semillas nativas y criollas de Duitama, con facultades para incorporar la promoción de iniciativas locales de recuperación, conservación, intercambio de sus semillas nativas y criollas, salvaguardando así el derecho de las comunidades rurales y urbanas cubiertas bajo su jurisdicción, diferentes veredas que hacen parte de la comercialización de producción limpia.

¹⁰ Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2018 "ANÁLISIS DE ENCUESTAS APLICADAS EN LOS CENTROS DE ACOPIO"

¹¹ Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Plan de seguridad alimentaria y nutricional, Duitama 2018.

- **Seguridad alimentaria y Autoconsumo:** En el municipio de Duitama también se ejercen otras actividades de producción de alimentos para el autoconsumo de familias o estudiantes.
- **Huertas familiares:** existen 350 huertas familiares aproximadamente en la parte rural, suburbana y urbana del municipio están destinadas para autoconsumo, trueques y comercialización en supermercados dentro del municipio.
- **Huertas Escolares:** existen 4 huertas escolares en la parte urbana del municipio, están destinadas para autoconsumo de los estudiantes¹².

Principales problemáticas de los productores agropecuarios: Los principales problemas de los productores agropecuarios detectados en el municipio son: Tenencia de Tierra, Manejo Sanitario, Costos altos de Insumos, Mano de Obra, Riego, Cambio Climáticos, Comercialización, Valor Agregado, Precios de Sustentación, Canales de Comercialización, Transformación, Maquinaria y Equipos, Sistematización E Innovación y Créditos Blandos.

1.19. Servicios Públicos No Domiciliarios

La Empresa de Servicios Públicos No Domiciliarios de Duitama - ESDU ha venido transformando el objeto social y sus funciones por las que fue creada, hoy se encuentra desarrollando las funciones de:

- A. Administrar, organizar y prestar el servicio de la plaza de mercado denominada MERCAPLAZA.
- B. Administrar y organizar, construir, explotar económicamente y prestar el servicio de la PLAZA DE FERIAS de acuerdo con las

necesidades locales tanto en el aspecto de exposiciones agropecuarias como ferias ganaderas comerciales.

- C. Administrar y explotar económicamente las antiguas instalaciones del terminal de transporte.

ESDU como empresa de servicios públicos no domiciliarios se encarga de la operación de la plaza minorista de mercado de alimentos MERCAPLAZA, del mercado ganadero en la Plaza de Ferias y del uso y aprovechamiento de la plataforma comercial de las antiguas instalaciones del terminal de transportes, servicios que se vienen prestando de forma continua:

- En MERCAPLAZA se presta el servicio todos los días en horario de 6:00 am a 5:00 pm, con una ocupación del 61% de los espacios, esto nos da una prestación del servicio del 61%
- El mercado ganadero que se desarrolla en la Plaza de Ferias se realiza todos los días miércoles de 5:00 am a 9:00 am, 100 %.
- En las instalaciones del antiguo terminal se cuenta con una zona comercial con una ocupación del 80% y una zona de Parqueadero que presta el servicio las 24 horas 100%

1.19.1. Participación Accionaria

ESDU cuenta con una participación accionaria minoritaria en estas sociedades de economía mixta; Terminal de Transporte de pasajeros de Duitama, Frigo centro Cacique Tundama y Central de Abastos de Duitama. El servicio se ha mejorado, pero hasta la fecha la entidad no ha percibido dividendos de éstas, debilitando así sus finanzas.

Tabla 37 Participación Accionaria Sociedades

Nº	SOCIEDAD ECONOMÍA MIXTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL ESDU	% Participación ESDU
1	FRIGOCENTRO CACIQUE TUNDAMA	1.753.630.000	647.630.000	36,93%
2	TERMINAL TRANSPORTES S.S	12.000.000.000	278.000.000	2,32%
3	CENTRO ABASTOS DUITAMA S.A	22.139.542.000	5.000.000	0,02%
TOTAL		35.893.172.000	930.630.000	2,59%

Fuente. Estudio reforma administrativa vigencia 2018

- Aspectos Más Relevantes A Destacar Dentro De La Dependencia En Clave De Resultados

Dentro de los servicios misionales de ESDU se encuentra la operación de la plaza minorista de alimentos MERCAPLAZA. Teniendo como referencia la Resolución 2674 del 2013 se realizó el diagnóstico de las condiciones básicas de higiene y saneamiento que permitió, priorizar actividades con el fin de fortalecer la prestación del servicio.

En primer lugar, se desarrolló el PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS DE MERCAPLAZA y, en segundo lugar, se desarrolló el contrato fumigación para el control de plagas en el plan de control de plagas.

ESDU como prestador del servicio público del mercado ganadero, ha venido desarrollando acciones para mejorar y fortalecer la prestación de dicho servicio, en tal sentido y en virtud del comodato vigente hasta 2020 suscrito con la Alcaldía para el uso del coliseo de ferias localizado en la vereda San Lorenzo predio las vegas, junto con el Municipio se realizaron adecuaciones locativas en corrales, pisos, baños y oficina que permitió la licencia por parte del ICA para el mercado ganadero los días miércoles, además se adquirió una báscula para el pesaje del ganado que generó

más confianza en la transacción comercial. Como resultado de las acciones realizadas durante el cuatrienio 2016 – 2019, ESDU obtuvo una eficiencia de prestación del servicio del 85%, superando en 5% la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

Tabla 38 Avance Financiero – Presupuesto Por Vigencia Ingresos y Gastos

AÑO	VALOR (EN LETRAS Y NÚMEROS)
2016	Total, Ingresos: mil quinientos treinta millones ciento diez mil novecientos sesenta y nueve pesos (\$1530.110.969)
	Total, Gastos: mil quinientos treinta millones ciento diez mil novecientos sesenta y nueve pesos (\$1530.110.969)
2017	Total, Ingresos: mil ochocientos cuatro millones cuatrocientos dieciséis ciento treinta y nueve pesos (\$1804.416.139)
	Total, Gastos: mil ochocientos millones trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta pesos (\$1800.328.660)
2018	Total, Ingresos: novecientos trece millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos (\$913.352.758)
	Total, Gastos: setecientos ochenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos treinta pesos (\$789.234.730)
2019 HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2019	Total, Ingresos: mil ciento veintiún millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve con sesenta y tres pesos (\$1.121.446.549,63°°)
	Total, Gastos: mil treinta y seis millones setecientos treinta mil setecientos tres pesos (1.036.730.703°°)

Fuente: ESDU, 2020

1.20. Ordenamiento Territorial

La revisión del Acuerdo 010 de 2002 y 039 de 2009 Plan De Ordenamiento Territorial, se considera como un procedimiento de carácter técnico y jurídico establecidos por la Ley de Desarrollo Territorial ley 388 de 1.997, con el fin de actualizar, modificar o ajustar aquellos contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial que dificultan o entorpecen la construcción efectiva del modelo del municipio de Duitama, formulado en los mismos.

En la ciudad de Duitama, en el año 2002, bajo el Acuerdo 010, se aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial, parte del cual a la fecha está vigente, (cartográfica, diagnósticos). En el año 2009, el municipio de Duitama, aprueba El Acuerdo 039 de 2009, MODIFICACIONES EXCEPCIONALES PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL el cual en su artículo 9, párrafo único indica lo siguiente:

ARTICULO 9.- (...) PARAGRAFO. LA VIGENCIA DE ESTA NORMA CORRESPONDE A DOS PERIODOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES, ES DECIR HASTA EL AÑO 2015. Este acuerdo amplió la vigencia del mismo en un periodo constitucional más.

En la lógica de planeación incorporada al Ordenamiento Territorial, el ejercicio de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Duitama, se convierte en una oportunidad especial para revisar, repensar, corregir y modificar los asuntos que contradicen o desvían el modelo de ciudad que se concertó en la formulación del POT en el año 2002. En tal sentido, es conveniente la elaboración de un diagnóstico que dé cuenta de la caracterización del territorio actual y sus problemas y conflictos de ordenamiento, en relación con las dimensiones ambiental, económica, social, cultural e institucional y los atributos de espacio público, infraestructura vial y de transporte, servicios públicos, equipamientos comunitarios y vivienda.

Si bien es cierto que el territorio es uno solo, éste cuenta con diversidad de características y determinantes tanto naturales como creadas (antrópicas)

El Ordenamiento Territorial debe establecer los mecanismos que permitan al municipio en ejercicio de su autonomía, promover la categorización de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo; pero para que esto sea aplicable debe desarrollarse un ordenamiento más diseñado que el actualmente adoptado, partiendo de estos aspectos se debe entrar a hacer la nueva formulación y reglamentación. Además de los beneficios anteriores, al diagnóstico se le suman los siguientes hechos:

- Permite verificar la coherencia entre el modelo de ciudad y los cambios que registra, y si estos cambios se mantienen en el principio de la función social del urbanismo, el reparto equitativo de cargas y beneficios y la participación ciudadana
- Es una oportunidad para madurar las relaciones con la región vecina, desde los municipios circunvecinos hasta el departamento, con quienes es necesario visualizar estrategias para concertar un modelo de gestión territorial de mayor escala.
- El seguimiento y la evaluación de la planeación cobran vital importancia en la medida en que se asocian al desarrollo de una cultura ciudadana del control, como mecanismo de mejoramiento y dinámica progresiva de la norma.

Bajo esta óptica, a continuación, se presente el diagnóstico de cada una de las áreas temáticas, tanto para el sistema estructurante como para el sistema estructurado, a saber:

SISTEMA ESTRUCTURANTE. Componente Natural, Espacio Público y Centralidades, Equipamientos, Movilidad, Plan Especial de Protección Patrimonial, Servicios Públicos.

SISTEMA ESTRUCTURADO. Tratamientos Urbanos, Aprovechamientos, Usos del Suelo Urbano, Intervenciones Rurales Vivienda, Normas Básicas.

Los diagnósticos base que datan del año 2002, tiene los siguientes datos.

EXTENSIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO. El total del área del Municipio de Duitama es de 269.78 Km², distribuidos de acuerdo a la siguiente clasificación del suelo:

Tabla 39 Tipología de Suelo del Municipio de Duitama

Tipo de Suelo	Extensión (Ha)	Porcentaje
Suelo Urbano	1.113,7155	4.13 %
Suelo de Expansión Urbana	73,6117	0.27 %
Suelo Suburbano	1.015,5216	3.76 %
Suelo Rural	24.775,6560	91.84 %
Total	26.978,5048	100.00 %

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

El suelo Urbano lo conforman las áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y de servicios públicos, posibilitándose su urbanización y construcción. El suelo de Expansión Urbana lo constituyen las áreas de crecimiento del suelo urbano, que se incorporaran a medida que cuenten con la infraestructura vial, de servicios públicos y equipamientos colectivos.

El suelo rural son los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por destinación de usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

El suelo Suburbano son las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad. Su uso principal es el agropecuario.

Los suelos de protección se localizan en cualquiera de las anteriores clases de suelos, por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse o explotarse según sea el caso.

1.20.1. Usos Del Suelo

Para el Municipio de Duitama el uso general del suelo se distribuye de la siguiente manera:

Usos de Suelo	Extensión (Ha)	Porcentaje
Uso Urbano	1.113,7155	4.13 %
Uso de Expansión Urbana	73,6117	0.27 %
Uso de Protección	Páramo	9.202,7336
Área Total 13.357,0183 Ha.	Amortiguamiento del Páramo	2.823,7617
	Protección Absoluta	1.019,5674
	Amortiguamiento del Santuario	253,1605
	Nacimientos de Agua	57,7951
Usos Agropecuarios y otros	12.434,1593	46.10 %
TOTAL	26.978,5048	100.00 %

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

El uso urbano corresponde al área dentro del perímetro urbano, aunque existen otros usos urbanos como el centro poblado de la Trinidad y la ciudadela industrial. El uso para los suelos de protección se refiere a las

áreas de páramo (terrenos de los 3400 m.s.n.m. en adelante), zona de amortiguamiento del páramo (terrenos entre los 3200 m.s.n.m. y los 3400 m.s.n.m.), la zona de amortiguamiento del parque natural de flora y fauna de Guanentá (corresponde a la franja de 500 metros perimetral a Guanentá y donde no hay ningún tipo de protección), zonas de protección de nacimiento de aguas (ubicada en el área periférica del nacimiento de la quebrada Boyacogua) y las áreas de protección absoluta (declaradas por disposición nacional). En la parte norte del Municipio, en límites con Santander, Duitama posee 2.224,5810 hectáreas del Parque Natural Santuario de Flora y Fauna Guanentá, esta área se contempló en el uso de protección.

1.20.2. Servicios Públicos

De acuerdo a la información suministrada por las empresas de servicios públicos, la cobertura de la población urbana y rural de Duitama es:

Tabla 40 Cobertura de Servicios Públicos por Área

SERVICIO PÚBLICO	COBERTURA (%)	
	Urbano	Rural
RESIDENCIAL		
ACUEDUCTO	90.41 %	25.45 %
ALCANTARILLADO	92.22 %	1.70 %
ENERGÍA	96.00 %	75.90 %
TELÉFONO	99.50 %	25.00 %

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

1.21. Participación Ciudadana

Para la vigencia 2019, existen 110 Juntas de Acción Comunal y 18 Juntas Administradoras Locales, certificadas por la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana de la Gobernación de Boyacá.

En la participación ciudadana de las JAC y JAL, se observa que del total de 163 capacitaciones realizadas en el cuatrienio 2016-2019, en el año 2019 se realizaron las capacitaciones correspondientes al 47,85%, en el año 2018 se realizaron con un 32,52%, en el año 2017 un 13,50%, y finalizando con un 6,13% para el año 2016.

Tabla 41 Participación de JAC y JAL en procesos de formación, 2019

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIAGNÓSTICO JAC Y JAL		
Nº	AÑO	CAPACITACIONES
1	2016	10
2	2017	22
3	2018	53
4	2019	78
Total		163

Fuente: Secretaria de Gobierno 2020

1.22. Gobierno Territorial

A. Contratación

La oficina de contratación del municipio, cuenta con una oficina ubicada en el edificio administrativo tercer piso, donde laboran 8 funcionarios: 2 auxiliares administrativos; 2 técnicos; dos profesionales universitarios y dos profesionales por contrato. Cuenta con un manual de contratación elaborado y aprobado en el año 2014 el cual no ha sido actualizado y es el que se encuentra vigente y rige la contratación de la administración. Se hace el proceso de publicación de cada uno de los procesos contractuales de la entidad en el SECOP I, función realizada por un

técnico de la oficina, que es el encargado de su actualización constante. Se llevan a cabo los diferentes procesos de contratación como lo son; contratación directa, de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública, los cuales se les aplica cada una de las etapas pre-contractuales, contractuales y post-contractuales, y se publican en el SECOP I, a través de la página COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. El funcionamiento de la oficina de contratación es bueno, se cumple con los términos de ley en cuanto a la parte contractual.

B. Atención al Público

La administración municipal cuenta con un software del módulo de Gestión Documental de SYSMAN, pero aun este no está operando en la atención al público, debido a que se estaba esperando el proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental para iniciar su implementación. Además, no se cuenta con el sistema de hardware y de redes que permita la interacción de la oficina con cada una de las dependencias, lo que permitirá la disminución de trámites y el seguimiento efectivo de cada uno de los oficios radicados y su respuesta, con el fin de brindar un excelente servicio de cara al ciudadano. También se puede evidenciar que no se cuenta con un manual y protocolo de atención al ciudadano, el cual permite mejorar el servicio brindado por cada uno de los funcionarios y medir índices de calidad en la atención a través de la encuesta de satisfacción del servicio y la atención efectiva de las Peticiones, Quejas, reclamos y/o sugerencias. Así mismo los medios de atención al público virtual y telefónico no están funcionando adecuadamente.

C. Archivo

En cuanto a la aplicación de la ley de archivo 594 de 2000, se cuenta con un Plan de Gestión documental, aprobado mediante RESOLUCIÓN No. 1296 de 2017, el cual aún no se ha implementado, ni socializado con los

funcionarios debido a que se encuentran en proceso de convalidación de las Tablas de Retención Documental, por parte del Consejo Departamental de archivos. En este momento ya fueron aprobadas y se va a iniciar con la etapa de socialización e implementación.

Además, se cuenta con una oficina única de archivo, la cual cuenta con cinco depósitos de archivo, tres ubicados en el edificio administrativo, uno ubicado en la antigua escuela General Santander y otro ubicado en la Secretaria de Tránsito y Transporte, pero estos depósitos no son suficientes y se encuentran colapsados. En lo concerniente al proceso de transferencia documental nos encontramos al día con el 2019, donde se transfirieron al archivo central 662 cajas de cada una de las diferentes dependencias de la administración municipal.

El almacén municipal atiende los requerimientos de mantenimiento locativo de las instalaciones municipales, se cuenta con un técnico que realiza este tipo de mantenimiento.

D. Talento Humano

El personal de la administración municipal está conformado por 211 empleados, con la siguiente forma de vinculación

Tabla 42 funcionarios por tipo de vinculación

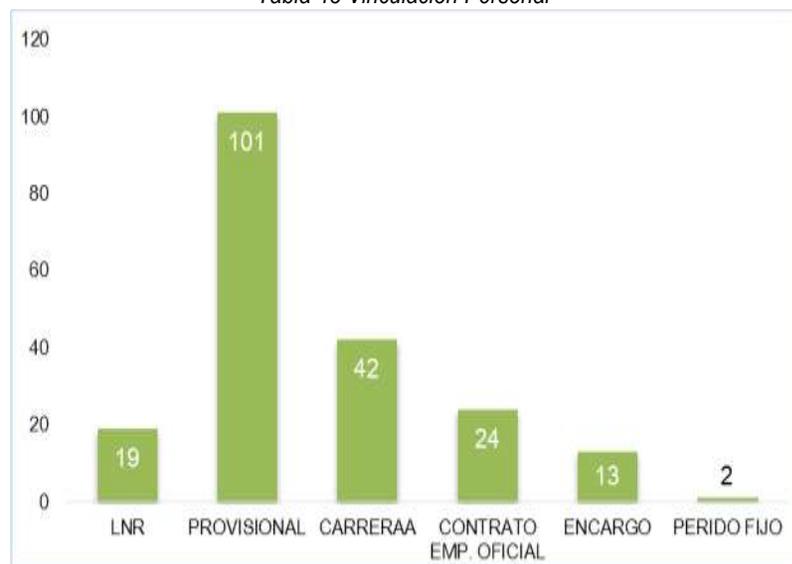
TIPO DE VINCULACION	CANTIDAD
Libre nombramiento o remoción.	20
Provisional	101
Carrera	42
Contrato emp. Oficial	24
Encargo	13

Fuente: Secretaria General, 2020

Como se puede evidenciar, la mayoría de funcionarios están vinculados por provisionalidad, que representa el 50% de la cantidad de funcionarios vinculados, seguido de los empleados de carrera y los empleados oficiales.

Actualmente el Municipio de Duitama dentro de su planta de personal cuenta con un total de 101 empleados en provisionalidad. Los empleados en provisionalidad se encuentran adscritos a la planta de personal y cuentan con todas prestaciones a que tiene derecho en materia salarial los servidores públicos.

Tabla 43 Vinculación Personal



Fuente: Secretaria General, 2020

La Comisión Nacional del Servicio Civil adelanto en coordinación con el Municipio de Duitama la etapa de planeación de la convocatoria pública, tan es así que el Municipio de Duitama ya reporto la existencia de CIENTO NUEVE (109) empleos con CIENTO SESENTA Y CINCO (165) vacantes en la oferta pública de empleos de carrera administrativa OPEC a través del aplicativo SIMO, para proveerlos por mérito y como se puede

evidenciar en el Acuerdo N° CNSC -20191000004936 del 14 de Mayo de 2019 “ Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección para proveer definitivamente los empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDIA DE DUITAMA-BOYACA – Convocatoria N° 1170 de 2019-Territorial Boyacá Cesar y Magdalena”, que ya se encuentra publicado en la página de la CNSC.

En cuanto a normatividad, la entidad cuenta con un manual de funciones, pero este no ha sido actualizado de conformidad con el decreto 1083 de 2015, ya que no cuenta con los núcleos básicos del conocimiento ni tampoco incluye las equivalencias que establece el decreto 785 del 2005. Desde el año 2016 la oficina de talento humano comenzó el proceso de actualización del manual de funciones, donde se hicieron reuniones con cada una de las dependencias y se actualizo con la guía de la Función Pública y con los parámetros exigidos, pero no fue aprobado por la Administración.

En cuanto al desarrollo del Talento humano se elabora anualmente, y se publica en la página web del municipio de Duitama a 31 de enero los planes concernientes a talento humano de conformidad con el decreto 612 de 2018, entre los cuales se encuentra el Plan de Capacitación bienestar e incentivos.

El Plan de capacitación bienestar e incentivos se elabora teniendo en cuenta el diagnostico que se aplica a los empleados públicos y trabajadores oficiales del municipio, así como aquellas capacitaciones que salieron priorizadas en el diagnóstico del MIPG. En cuanto a la información legal, se cuenta con el acto administrativo de fijación de la planta, de distribución de cargos y adopción de la escala salarial

En cuanto a Evaluación de Desempeño: Desde el año 2019 la evaluación de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa se realiza a través del aplicativo SEDEL establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil. Cada evaluador y evaluado cuenta con un

usuario y clave para realizar las evaluaciones semestrales correspondientes, así como para fijar compromisos cada año.

E. Sistemas

El área de sistemas es operada por un ingeniero de sistemas perteneciente a la oficina Asesora de Planeación.

Actualmente la administración municipal cuenta con 209 equipos de cómputo distribuidos así:

Tabla 44 Distribución de Computadores en la Administración Municipal

OFICINAS	NUMERO DE EQUIPOS
Secretaría de Hacienda	30. Equipos
Secretaría de Gobierno	24. Equipos
CID	4. Equipos
Secretaría de Infraestructura	9. Equipos
Secretaría General	29. Equipos
Secretaría de Salud	16. Equipos
Despacho alcalde	3. Equipos
Secretaría de INDUCO	3. Equipos
Programas Sociales	9. Equipos
CIG	4. Equipos
TIC	5. Equipos
Secretaría de Educación	26 Equipos
Asesoría Planeación	19 Equipos
Jurídica	6. Equipos
Equipos nuevos para instalar	26 Equipos

Fuente: Secretaría General, 2020

En cuanto a impresoras, se cuenta con 50 equipos en general se encuentran en buenas condiciones de uso, actualización y mantenimiento. En cuanto a los escáneres, la entidad cuenta con 36 equipos.

1.23. Control Jurídico

Lo Oficina Asesora Jurídica brinda apoyo jurídico a todas las dependencias de la administración central, garantizando la defensa de los intereses de la entidad territorial buscando el respeto de los principios y garantías respecto de la normatividad constitucional y legal. En los diferentes despachos judiciales de las ciudades de Duitama y Tunja actualmente se tramitan 189 demandadas en contra del Municipio de Duitama y el valor de las pretensiones asciende a \$51.368.763.898, evidenciando principalmente que muchas de ellas corresponden a Acciones Populares en las cuales la comunidad solicita la protección de derechos colectivos como son:

- Salubridad (Acueductos, alcantarillados),
- Seguridad Vial (Semáforos, Reductores de velocidad)
- Infraestructura Vial (Pavimentación de Vías)

Igualmente se evidencia que a diario notifican en promedio 2 tutelas solicitando el amparo principalmente a la salud y como hecho relevante la mayoría de los tutelantes son migrantes venezolanos. Así mismo, existen varios inmuebles de propiedad del municipio respecto de los cuales no se ha terminado el proceso de legalización, razón por la cual estamos identificando dichos inmuebles para culminar el mencionado trámite.

Uno de los principales inconvenientes con los que cuenta la Oficina Jurídica es la falta de un software que permita el control adecuado de los procesos, pues el SIPROJ dejó de funcionar en el año 2017 por un daño en el servidor, sin que se pudiera hacer la migración de la información. De otra parte, la falta de abogados que apoyen la gestión jurídica hace que no se pueda atender los requerimientos de la comunidad a tiempo, pues el personal se dedica a cumplir con los términos que son de ley como la contestación de demandas, tutelas, audiencias, cumplimiento de despachos comisorios etc.

1.24. Control de Gestión

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, implementó y adoptó el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**, el cual permitió una gestión mas eficiente en el Municipio de Duitama, el propósito mejorar la productividad organizacional, forjar mayor bienestar social, generando resultados transparentes, servidores íntegros y ciudadanos corresponsables.

Para cumplir lo anterior, se hace necesario actualizar el Mapa de Procesos y el listado Maestro de Procedimientos, expedido mediante Decreto N. 0418 del 2 de septiembre de 2019, de igual manera se adopta y difunde el Organigrama del Municipio por medio del Decreto N. 479 de 12 de octubre de 2018.

Además, en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento de los objetivos, la Oficina de Control Interno de Gestión establece en el Decreto N. 557 de 26 de noviembre de 2018, Por el cual se integra y se establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Duitama.

1.25. Control Disciplinario

- Que se ha realizado

TAREA REALIZADA

del 2 de enero de 2020 al 25 de febrero de 2020

DETALLE

Revisión total de procesos activos Se revisaron 56 procesos activos, los cuales se encuentran en etapa de indagación e investigación.

Se ordenó nulidad oficiosa Al revisar cada expediente se encontraron irregularidades en el trámite proceso vulnerando el debido proceso, lo que dio origen a que esta funcionaria decretara nulidad oficiosa y se ordenara reiniciar trámite correspondiente.

Evaluación de quejas y apertura de proceso disciplinario. Se revisaron 15 quejas las cuales fueron radicadas en el mes de noviembre y diciembre del año 2019.

Se ordenó la conexión con otras quejas.

Se dio apertura a 8 procesos: 7 en indagación preliminar y 1 en investigación disciplinaria.

Se atendió visita de la procuraduría: Un delegado de la procuraduría solicito revisión de proceso entre ellos los que esta funcionaria había declarado la nulidad oficiosa, recibiendo buenas observaciones en razón a que el trámite procesal fue corregido en tiempo.

Diligencias – recepción de declaraciones y ratificación de quejas. Se llevaron a cabo 47 diligencias de: recepción de declaraciones, interrogatorios, ampliación y ratificación de quejas en aras de practicar pruebas en diferentes procesos que se encuentran en etapa de indagación e investigación.

- Hallazgos

HALLAZGOS

DETALLE

Al revisar el inventario de tipologías disciplinarias, se tiene que el 33% de los procesos que se adelantan en la Oficina de Control interno disciplinario corresponden a investigaciones contra docentes. Se encuentran activos 63 procesos correspondientes a los años 2019 y 2020. De los 63 procesos, en 21 procesos los implicados son docentes.

- Acciones Preventivas

ACTIVIDAD	DETALLE
Elaborar el plan preventivo disciplinario, definir las estrategias de difusión, para ello se pretende llevar a cabo:	A través de la secretaria de Educación, se realizará conferencias a los docentes a través de las cuales se pretende que, de acuerdo a la tipología disciplinaria encontrada, el docente entienda que la mejor forma de transmitir conocimiento en las aulas de clase se da cuando el profesor consigue que sus estudiantes sientan que es mejor trabajar con un profesor al que respetan y por el que se sienten respetados.
- Conferencia a Docentes.	
- Tener la opinión de los usuarios frente al servicio que le prestan los funcionarios de la Administración Municipal.	Instalar en la puerta de ingreso del edificio administrativo y en puerta de la oficina de Control Interno disciplinario, un buzón que contiene folletos a través de los cuales se da a conocer <i>“que es el proceso disciplinario”, “la prevención que busca la administración”</i> para evitar sancionar a sus funcionarios y servidores públicos, a través de la opinión que entrega el usuario que solicita un servicio en las diferentes dependencias del Municipio.
Folletos	

ARTICULO 7: Del Diagnóstico de la Participación Ciudadana realizado en cada comuna y corregimiento de la ciudad de Duitama.

Con la finalidad de garantizar procesos de participación ciudadana en la construcción colectiva del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”, acorde a los principios

orientadores de la participación ciudadana establecidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994, se estableció una metodología de trabajo participativo e incluyente, que garantizó la promoción de los mecanismos de participación de toda la ciudadanía bajo las siguientes modalidades:

- Encuentros Comunitarios
- Encuentros Sectoriales
- Página Web

El desarrollo de estas actividades permitió conocer de manera directa las necesidades más sentidas que las comunidades, individuos, representantes gremiales, asociaciones y demás participantes, brindaron como elementos diagnósticos en cada uno de los encuentros comunitarios y sectoriales realizados, logrando así establecer un diagnóstico actual y real que dejó ver el grado de inconformismo de la ciudadanía frente a ciertas temáticas de interés.

1.1. Encuentros Comunitarios

Este tipo de encuentros se desarrolló en cada una de las comunas (8) y corregimientos (5) de la ciudad. Allí se realizó la convocatoria previa, se concertó la participación a través de ediles y presidentes de juntas de acción comunal, quienes ampliaron su difusión. Además, se implementaron mecanismos de convocatoria por redes sociales (página web del municipio, Facebook) y a través de perifoneo realizados en los barrios y veredas que comprenden cada una de las comunas y corregimientos.

1.1.1. Metodología Encuentros

- Fase 1 (Planeación)

Se elaboró una encuesta como herramienta para identificar las principales necesidades percibidas por la comunidad en las diferentes

sectoriales, (educación, salud, población vulnerable, cultura, deporte, trabajo, agroindustria, vivienda, infraestructura, saneamiento básico, movilidad, servicios públicos, seguridad, participación ciudadana , proyecto de Planta de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR), medio ambiente, gestión de riesgo de desastres y turismo); bajo los ejes social, productivo, ambiental, cívico y participativo), así mismo para los grupos de interés se diseñó un formato en el que se identificaron los problemas, causas, las posibles soluciones y proyectos estratégicos.

- Fase 2 (Convocatoria)

Basados en el cronograma para realizar estos encuentros se garantizó la participación de la Alcaldesa Municipal la Doctora Constanza Isabel Ramírez Acevedo y del total de miembros del gabinete municipal; así mismo se convocó a la comunidad, presidentes (JAC-JAL), concejales, policía y ejército según competencia, por medio de perifoneo, correo electrónico, llamadas, redes sociales, entre otros.

- Fase 3 (Ejecución)

Se dio inicio a los encuentros con la aplicación del instrumento y recepción de la comunidad e invitados, simultáneamente el equipo de trabajo del PDM tabula la información obtenida para dar a conocer los resultados, paralelamente la Alcaldesa Municipal la Doctora Constanza Ramírez Acevedo realizó la introducción a la jornada presentando los 7 fundamentos establecidos en el programa de gobierno. Posteriormente, la Jefe Asesora de Planeación socializa el diagnóstico por sectores dando a conocer las problemáticas de mayor impacto, (ver gráficas y análisis). Seguido a esta intervención, se apertura el espacio de intervenciones de la comunidad en donde se escuchó a los asistentes como se observa en las actas. Finalmente, la Alcaldesa Municipal realizó intervención de cierre y clausura en la priorización de las problemáticas planteadas por la comunidad.

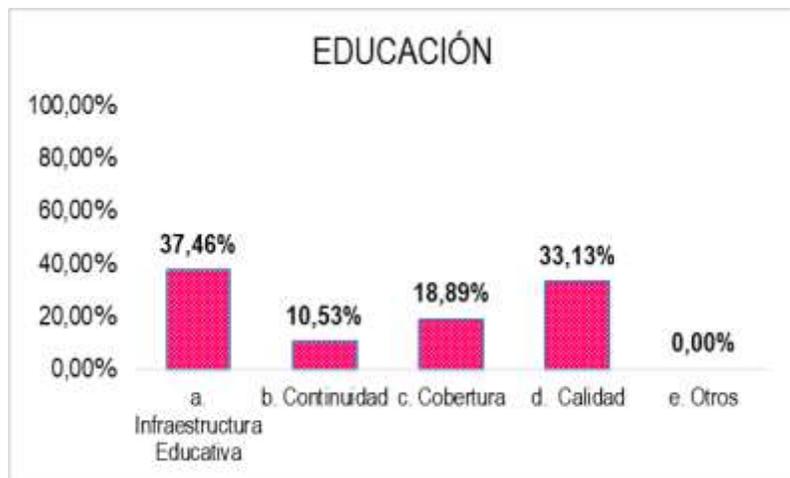
En los encuentros comunitarios se contó con la asistencia de la Doctora Constanza Isabel Ramírez Acevedo alcaldesa municipal, el gabinete, la mayoría de los Honorables Concejales, comandante de la Estación Capitán John Angulo (encuentros con comunas), Mayor del Ejército Nacional (encuentros con corregimientos), ediles del sector, líderes y presidentes de las Juntas de Acción Comunal de cada barrio y vereda, y público en general.

Fase 4 (Análisis)

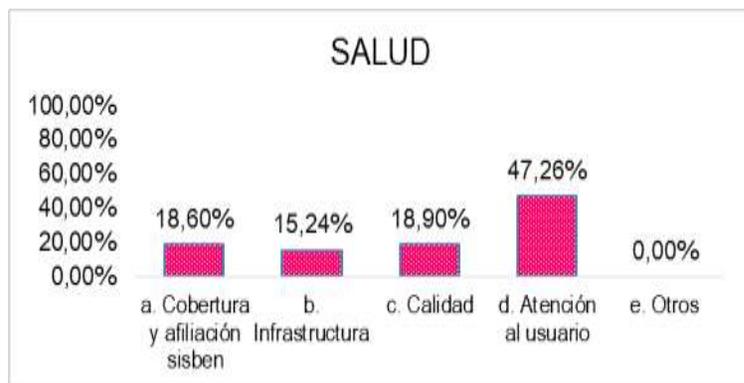
Finalmente, la información obtenida es compilada y analizada según corregimientos, comunas y grupos de interés para elaborar el informe el cual es un insumo importante para establecer el diagnóstico municipal.

1.1.2. Resultados de los Encuentros Consolidados en las Comunas

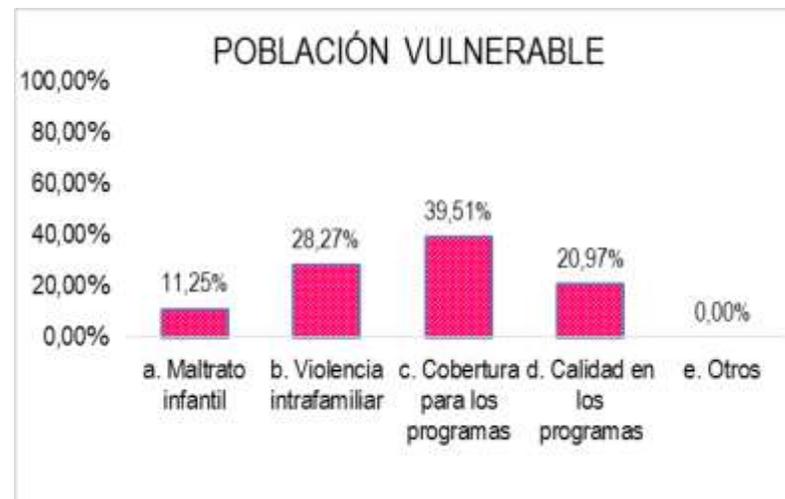
Teniendo en cuenta que el desarrollo de los encuentros comunitarios se realizó en cada una de las comunas a continuación se presenta el **consolidado** de la información obtenida en las comunas (barrios) del municipio de Duitama, acorde a la percepción de las comunidades. Es importante destacar que este análisis se realizó por cada comuna y corregimiento, documento que se encuentra anexo. No obstante, en aras de consolidar la información se presenta en este documento el análisis global de comunas y corregimientos.



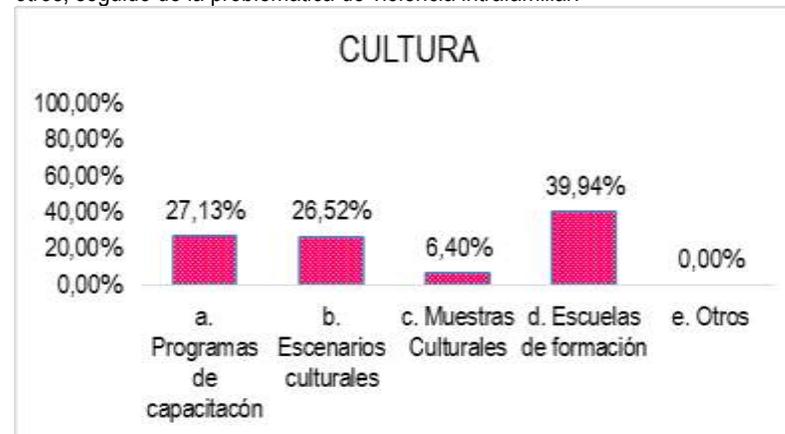
Como se observa en la gráfica anterior, los participantes de los encuentros en las comunas (barrios), manifestaron una mayor necesidad de inversión en infraestructura educativa, seguido de mejoramiento en términos de calidad, cobertura y continuidad.



En relación al sector salud se destaca el inconformismo frente a los servicios de atención al usuario en las EPS e IPS que prestan el servicio en la ciudad.



En relación a la población vulnerable, las comunidades de los diferentes barrios manifestaron su mayor inconformidad en la cobertura para los programas en atención a población discapacitada, adulto mayor, mujer y género, víctimas, entre otros, seguido de la problemática de violencia intrafamiliar.

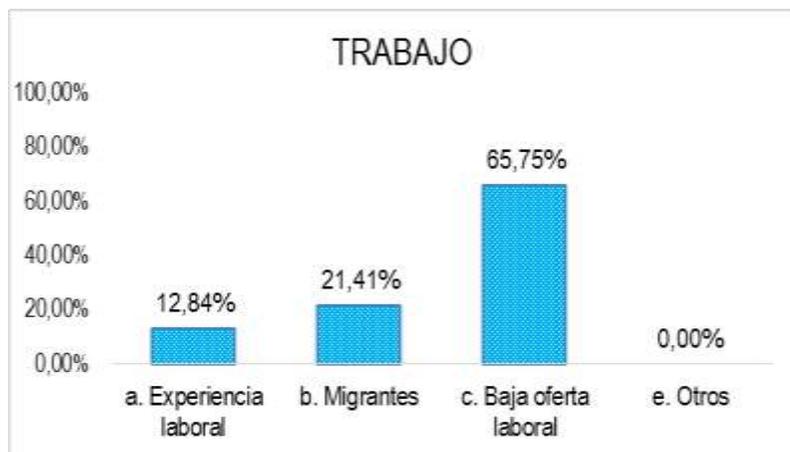


Respecto al sector cultura, la priorización de las comunidades de los barrios de la ciudad manifestaron mayor requerimiento en las escuelas de formación de arte

y cultura, seguido de programas de capacitación e intervención en infraestructura de escenarios culturales.

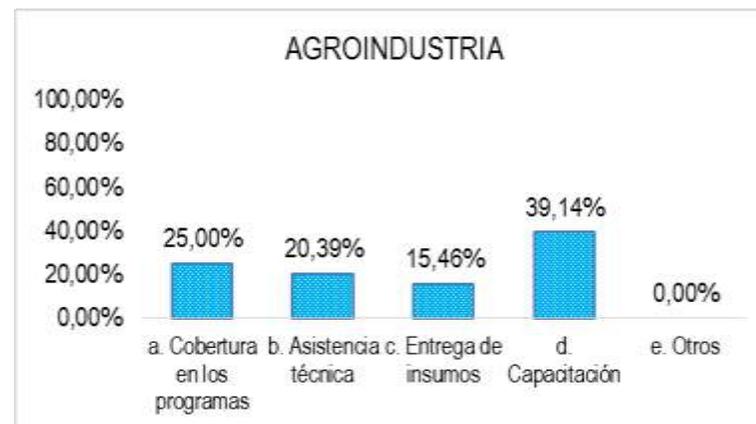


En relación al sector deporte se evidencia inconformismo en relación al apoyo a escuelas de formación deportiva, seguido de la disposición de mayores escenarios deportivos para la práctica del deporte, la recreación y el tiempo libre.

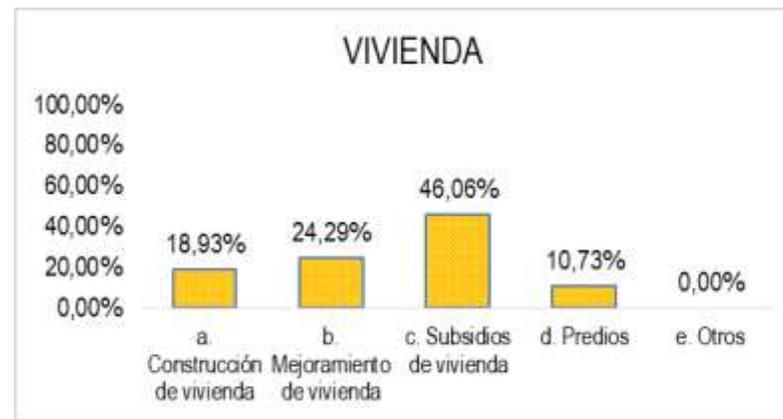


De acuerdo a los encuestados en comunas, el 66% de la población participante manifestó como mayor problemática en relación al trabajo la baja oferta laboral,

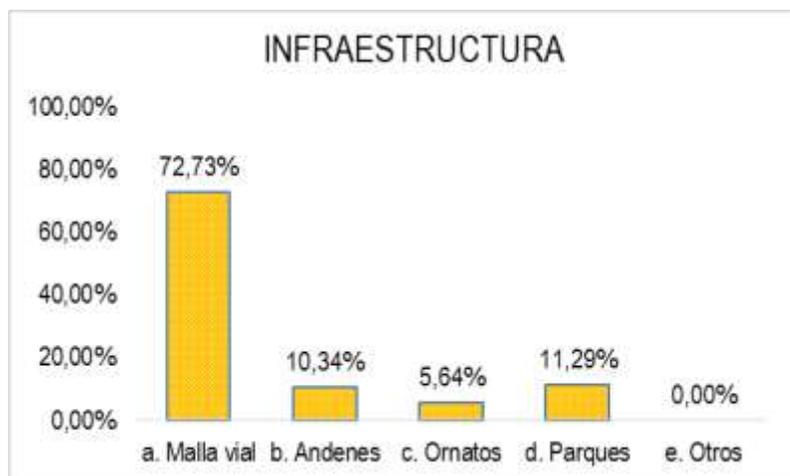
seguido de la presencia de migrantes que ha desplazado la mano de obra local y disminuido los salarios devengados.



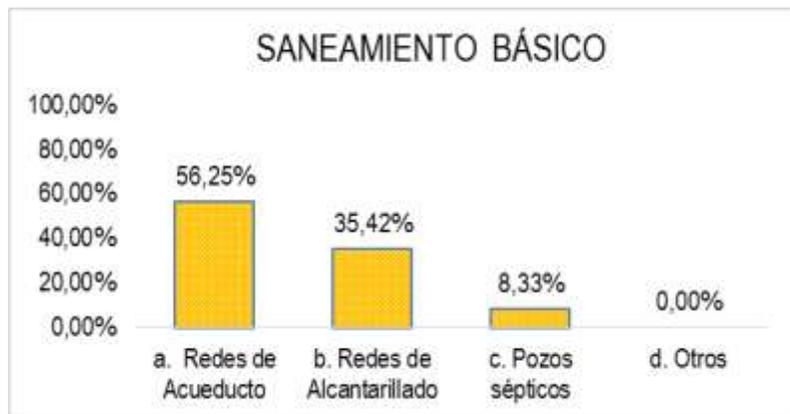
Respecto al sector agropecuario, los participantes en los encuentros realizados en los barrios manifestaron mayor necesidad en relación a las capacitaciones realizadas, seguido de la ampliación en cobertura de los programas, la asistencia técnica y la entrega de insumos al campesinado.



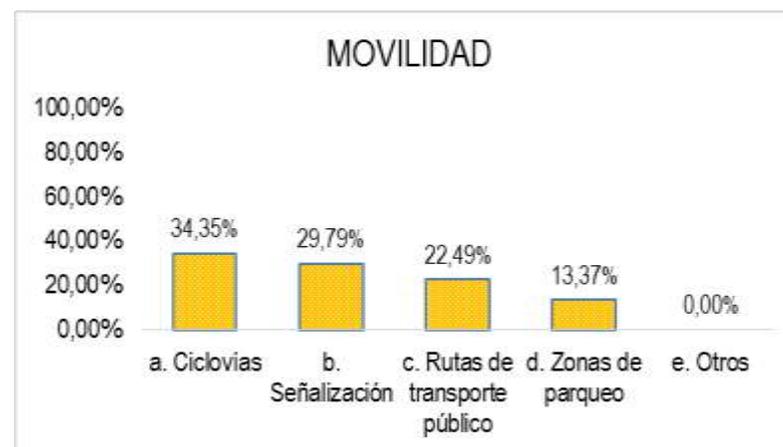
En relación al sector vivienda, la comunidad de la zona urbana manifestó una mayor necesidad en relación a la entrega de subsidios de vivienda.



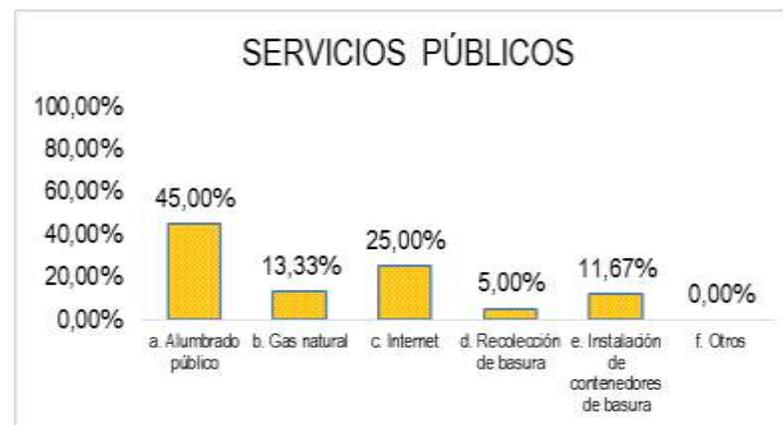
Acorde al sector infraestructura, las comunidades de los barrios manifestaron un inconformismo mayoritario en relación con la intervención en la malla vial, seguido del mantenimiento de parques y construcción y adecuación de andenes.



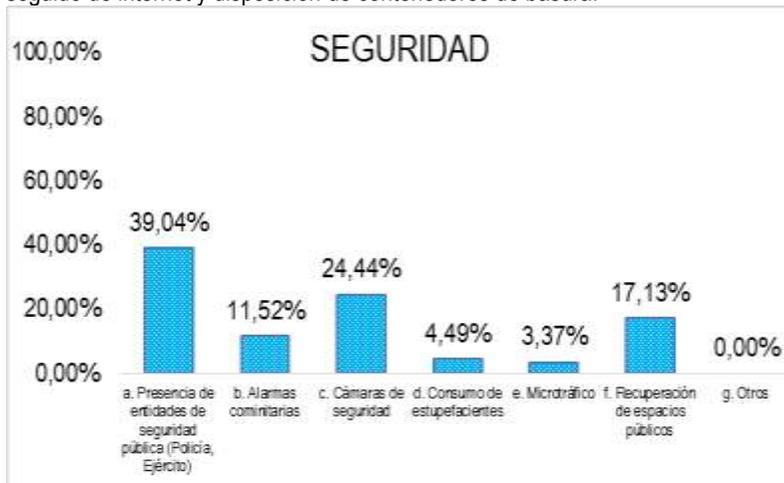
En el sector de agua potable y saneamiento básico, la necesidad de mayor significación en el área urbana se observó en relación a la ampliación y mejoramiento de redes de acueducto, seguido de redes de alcantarillado.



Respecto a la movilidad, los participantes de los encuentros en el área urbana manifestaron una mayor necesidad de generación de ciclovías, seguido de señalización y ampliación de rutas de transporte.



En relación con los servicios públicos, las comunidades de los barrios establecieron una mayor intervención y ampliación en alumbrado público, seguido de internet y disposición de contenedores de basura.



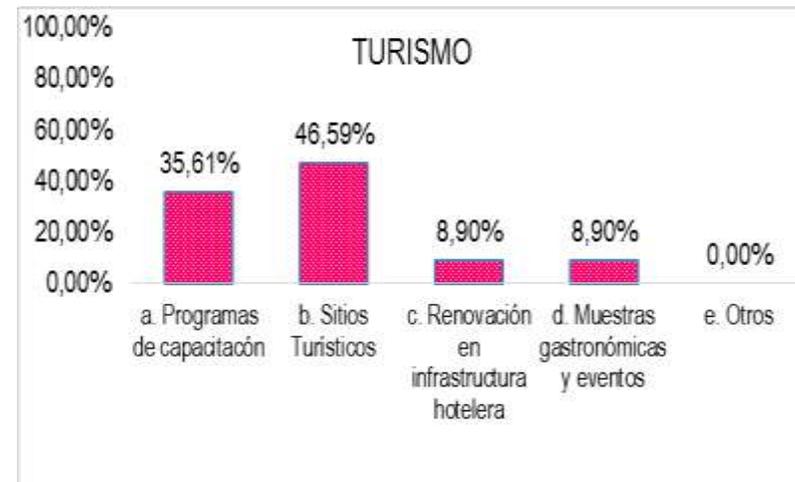
En el tema de seguridad, las comunidades de los barrios de la ciudad manifestaron su necesidad en mayor presencia de policía, seguido de implementación de mecanismos de seguridad y la necesidad de recuperación del espacio público.



Respecto a la participación ciudadana los participantes a los encuentros comunitarios manifestaron mayoritariamente la necesidad de promover la participación en los jóvenes, seguido de mayor acompañamiento a las JAC y JAL.



En el sector medio ambiente, la mayor necesidad se prioriza en la necesidad de realizar mayor intervención en actividades de restauración y reforestación de los ecosistemas, seguido de la promoción de cultura ambiental en la población.

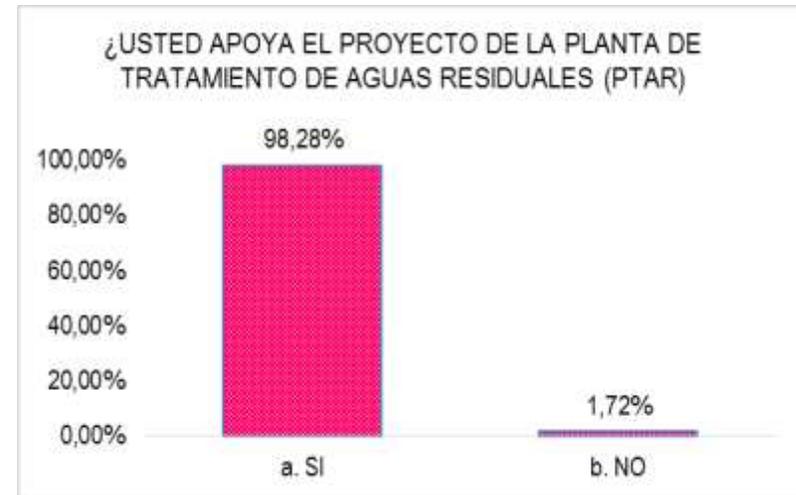


Respecto al sector turismo, la mayor necesidad de intervención se observa en relación a la generación y mejoramiento de sitios turísticos seguido de programas de capacitación y el desarrollo de muestras turísticas y artesanales en la ciudad como actividades de promoción y divulgación de las potencialidades y capacidades turísticas.

En materia de gestión de riesgo de desastres, la comunidad manifiesta su mayor dificultad en materia de inundaciones, seguido de la presencia de incendios forestales, el desconocimiento en la temática de gestión de riesgo de desastres y finalmente frente a la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa.



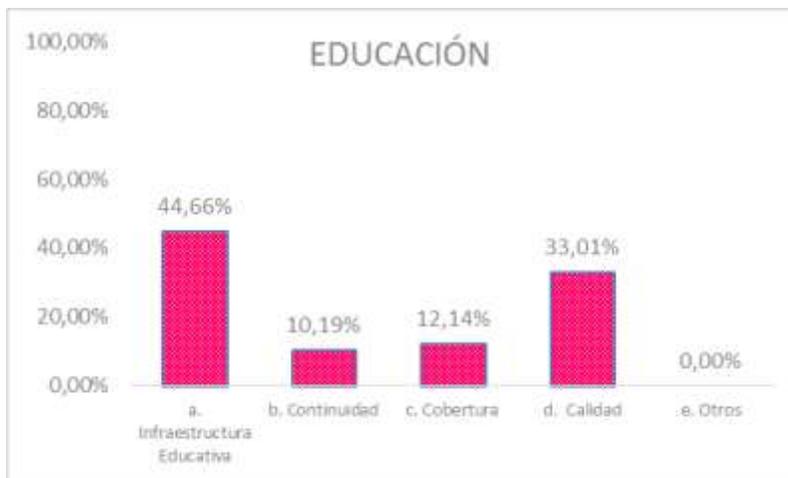
Finalmente, se aplicó la encuesta para conocer el grado de apoyo que existe entre la comunidad de los barrios el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad, en la cual se estableció un apoyo mayoritario del 98%.



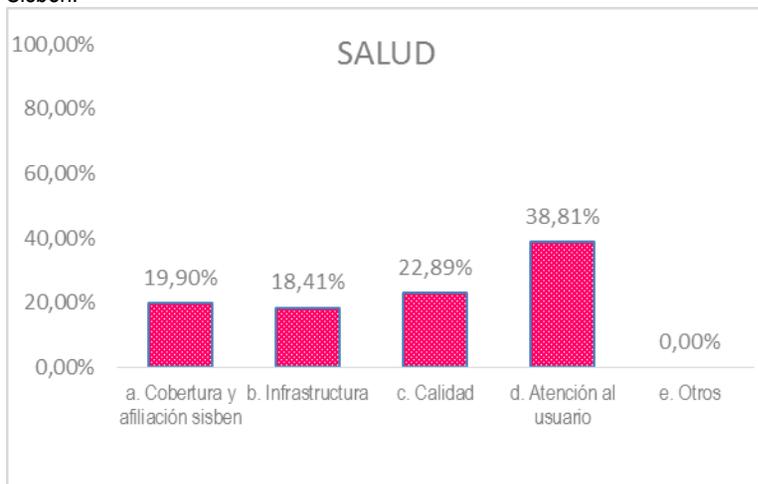
1.1.3. Resultados de las Encuentros Consolidados en las Corregimientos

Teniendo en cuenta que el desarrollo de los encuentros comunitarios se realizó en cada una del corregimiento a continuación se presenta el **consolidado** de la información obtenida en los corregimientos (5 veredas) del municipio de Duitama, acorde a la percepción de la población.

Como se observa en la gráfica del sector educación los participantes de los encuentros en los corregimientos (veredas), manifestaron una mayor necesidad de inversión en infraestructura educativa, seguido de mejoramiento en términos de calidad, cobertura y cobertura.



En relación al sector salud se destaca el inconformismo frente a los servicios de atención al usuario en las EPS e IPS que prestan el servicio en la ciudad, seguido de la calidad en los servicios prestados y la cobertura en la afiliación al Sisbén.

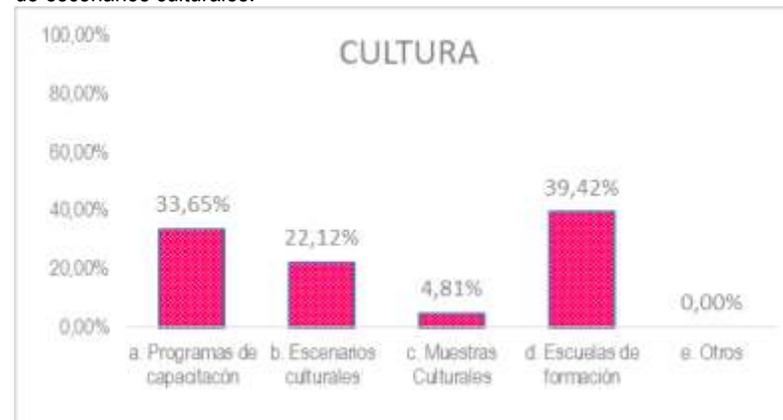


En relación a la población vulnerable, las comunidades de las veredas manifestaron su mayor inconformidad en la cobertura para los programas en

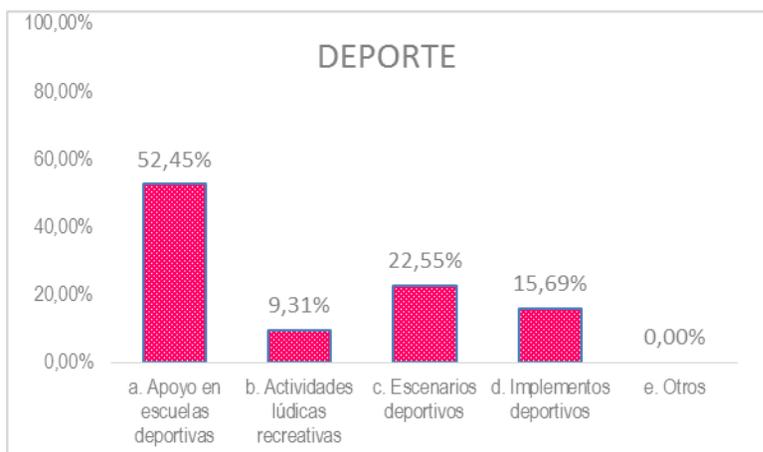
atención a personas con discapacidad, adulto mayor, mujer y género, víctimas, entre otros, seguido de la necesidad de mejoramiento en la calidad de los programas.



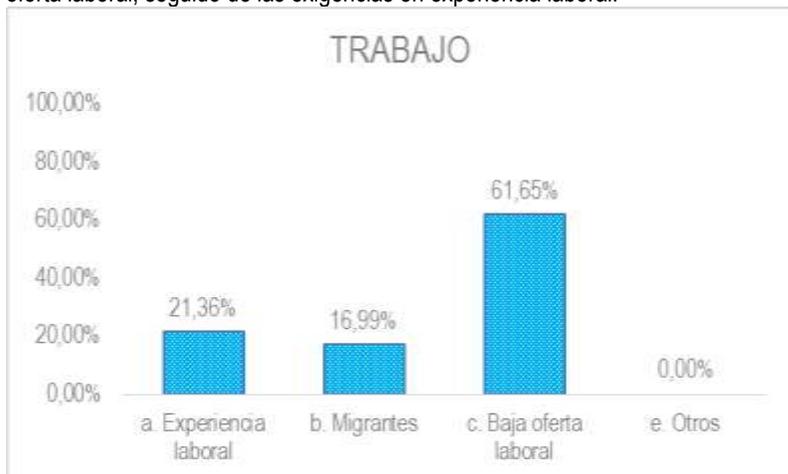
Respecto al sector cultura, la priorización de las comunidades de las veredas en la ciudad manifestaron mayor requerimiento en las escuelas de formación de arte y cultura, seguido de programas de capacitación e intervención en infraestructura de escenarios culturales.



En relación al sector deporte se evidencia inconformismo en relación al apoyo a escuelas de formación deportiva, seguido de la disposición de escenarios deportivos para la práctica del deporte, la recreación y el tiempo libre.



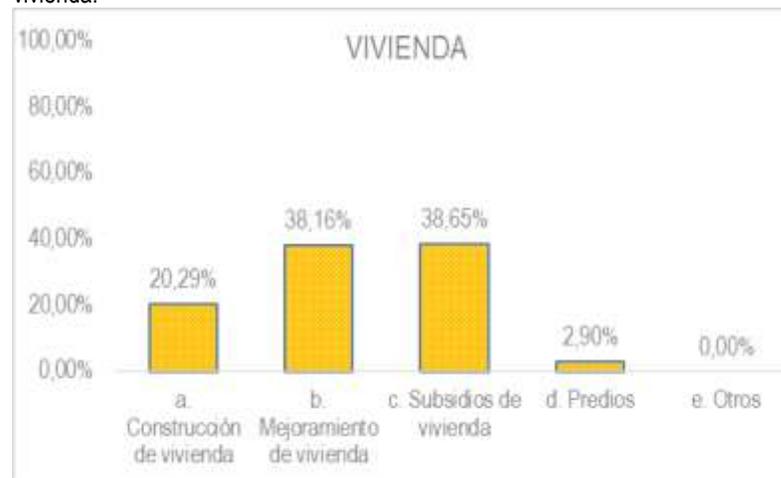
De acuerdo a los encuestados en corregimientos, el 62% de la población participante manifestó como mayor problemática en relación al trabajo la baja oferta laboral, seguido de las exigencias en experiencia laboral.



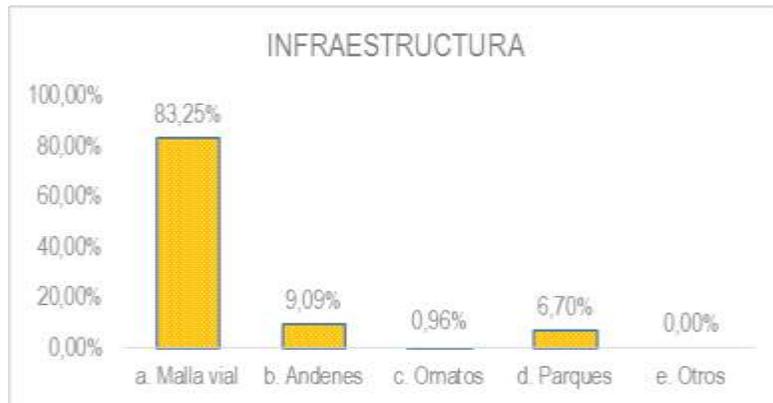
Respecto al sector agropecuario, los participantes en los encuentros realizados en las veredas manifestaron mayor necesidad en relación a la cobertura de los programas, la entrega de insumos al campesinado y la asistencia técnica.



En relación al sector vivienda, la comunidad de la zona rural manifestó una mayor necesidad en relación a la entrega de subsidios y mejoramientos de vivienda.



Acorde al sector infraestructura, las comunidades de las veredas manifestaron un inconformismo mayoritario en relación con la intervención en la malla vial, seguido de construcción y adecuación de andenes y parques.



En el sector de agua potable y saneamiento básico, la necesidad de mayor significación en el área rural se observó en relación a la ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado, seguido de redes de acueducto y pozos sépticos.



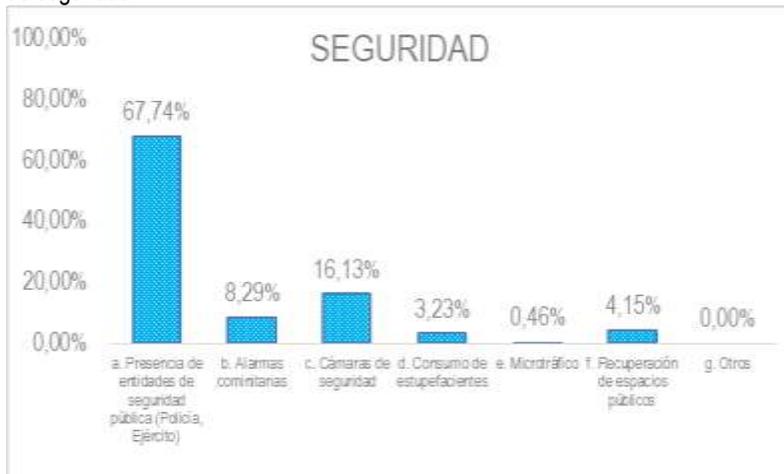
Respecto a la movilidad, los participantes de los encuentros en el área rural manifestaron una mayor necesidad de generación de ciclovías, seguido de señalización y ampliación de rutas de transporte.



En relación con los servicios públicos, las comunidades de las veredas establecieron una mayor necesidad en intervención y ampliación en alumbrado público, seguido de gas natural, internet y disposición de contenedores de basura.



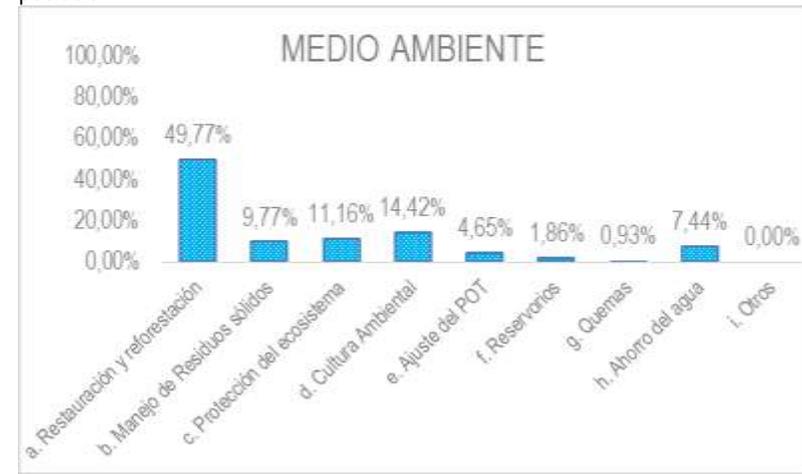
En el tema de seguridad, las comunidades de las veredas de la ciudad manifestaron su necesidad en mayor presencia de policía y ejército, seguido de implementación de mecanismos de seguridad relacionado a cámaras y alarmas de seguridad.



Respecto a la participación ciudadana los participantes a los encuentros comunitarios manifestaron mayoritariamente la necesidad de un mayor acompañamiento a las JAC y JAL, seguido de promover la participación en los jóvenes y capacitación a las JAC y JAL.



En el sector medio ambiente, la mayor necesidad se prioriza en mayor intervención en actividades de restauración y reforestación de los ecosistemas, seguido de la promoción de cultura ambiental y manejo de residuos sólidos en la población.



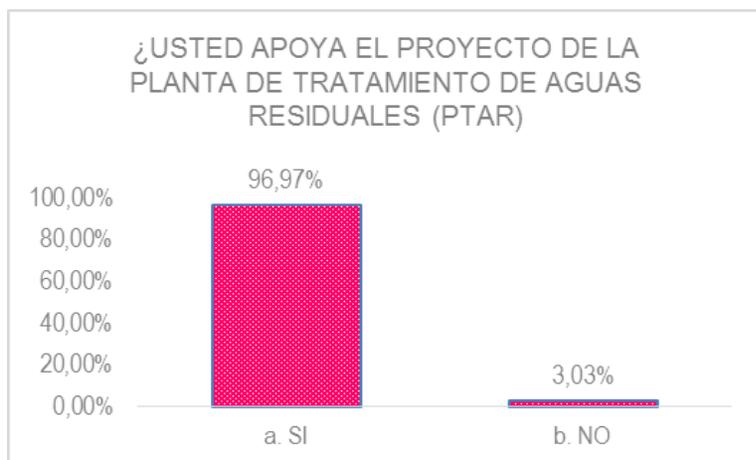
En materia de gestión de riesgo de desastres, la comunidad del sector rural manifiesta su mayor dificultad en materia de inundaciones paralelo a la ocurrencia de incendios forestales, la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa y finalmente el desconocimiento en la temática de gestión de riesgo de desastres.



Respecto al sector turismo, la mayor necesidad de intervención se observa en relación a programas de capacitación a la población, seguido de sitios turísticos y el desarrollo de muestras turísticas y artesanales en la ciudad como actividades de promoción y divulgación de las potencialidades y capacidades turísticas.



Finalmente, se aplicó la encuesta para conocer el grado de apoyo que existe entre las comunidades de las veredas, el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad, en el cual se estableció un apoyo mayoritario del 97%





Parágrafo 1. Se anexan los registros escaneados de la aplicación individual de las encuestas.

Parágrafo 2. Harán parte integral del Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”, todas las intervenciones realizadas por niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de la construcción del PDM y el concurso realizado durante el mes de mayo y difundido a través de medios oficiales y redes sociales de la administración municipal.

ARTICULO 9. De la estructura del Componente Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama 2020-2023.

Respecto al desarrollo del componente estratégico y de inversión a continuación se presenta la estructura del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”, el cual contempla la siguiente estructura:

- a. Dinámica
- b. Eje
- c. Programa
- d. Subprograma
- e. Metas
- f. Indicadores
- g. Inversión

Acorde a dichos parámetros, se establecieron cuatro (4) dinámicas en las que se involucran el total de los sectores de atención de la administración pública definidos así:

- A. **Dinámica Social. Primero la Gente.** Esta dinámica incorpora los sectores del desarrollo social comprendidos por educación, salud, agua potable y saneamiento básico, seguridad, cultura, deporte, programas sociales y vivienda.

- B. **Dinámica Ambiental. Ciudad Sostenible.** Esta dinámica incorpora los sectores correspondientes a la protección y conservación del medio ambiente, la gestión integral de residuos sólidos y la gestión del riesgo de desastres.
- C. **Dinámica Productiva. Tejiendo Economía.** Esta dinámica incorpora los sectores propios de la economía local, entre los cuales se destacan, el agro, la industria, el comercio, el turismo, las finanzas públicas, etc.
- D. **Dinámica Territorial. Gobierno, Participación y Civismo.** Esta dinámica incorpora los sectores de la planeación, ordenamiento, integración y gobierno territorial.

En concordancia con dicha estructura, se presenta a continuación el articulado detallado de cada dinámica y eje del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando

ARTICULO 10. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas para la Sostenibilidad se adoptaron los 17 Objetivos de desarrollo Sostenible ODS, Colombia ha sido un país líder en la implementación, es así que en plan desarrollo nacional Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2019-2022, fueron acogidos, y serán debidamente incluidos y transversalizados en el plan de desarrollo Sembrando Civismo Duitama Florece, en articulación en las distintas intersectoriales del nivel municipal, para el logro de los ODS, los siguientes objetivos:

- ODS 1. **FIN DE LA POBREZA** – Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- ODS 2. **HAMBRE CERO:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3. **SALUD Y BIENESTAR:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



- ODS 4. **EDUCACION DE CALIDAD:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - ODS 5. **IGUALDAD DE GENERO:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - ODS 6. **AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - ODS 7. **ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:** Promover el uso sostenible garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible, y moderna para todos
 - ODS 8. **TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO:** Promover el crecimiento económico sostenible, inclusivo, y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
 - ODS 9. **INDUSTRIA, INNOVACION, E INFRAESTRUCTURA:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
 - ODS 10. **REDUCCION DE LA DESIGUALDADES:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
 - ODS 11. **CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles
- Civismo, Duitama Florece 2020-2023”
- ODS 12. **PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE:** Garantizar modalidades de consumo, y producción sostenible.
 - ODS 13. **ACCION POR EL CLIMA:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - ODS 15. **VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES:** Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida dela diversidad biológica.
 - ODS 16. **PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS:** La justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
 - ODS 17. **ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ARTICULO 11. De la Dinámica Social, Primero la Gente.

Uno de los retos de la Administración Municipal se centra en garantizar al ciudadano servicios educación, salud, programas de atención sectorizada por condición de población, vivienda, agua potable y saneamiento básico apoyo social en el desarrollo cultural y deportivo; y es por esta razón que la Dinámica Social asume el desafío de mantener el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), el cuál es un instrumento que permitirá mediante la evaluación de una serie de

indicadores simples medir el impacto de los ejes propuestos en la población del municipio de Duitama.

DUITAMA NBI - 2018						
TOTAL						
Necesidades Básicas Insatisfechas por categorías %						
Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
3.36	0.12	0.28	0.13	0.70	0.76	1.62
CABECERAS						
Necesidades Básicas Insatisfechas por categorías %						
Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
2.90	0.11	0.27	0.11	0.61	0.68	1.35
RESTO						
Necesidades Básicas Insatisfechas por categorías %						
Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
6.91	0.21	0.40	0.24	1.33	1.44	3.72
Fuente: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018						

META VIGENCIA 2020- 2023		
Necesidades Básicas Insatisfechas por Categorías %		
TOTAL	URBANO	RURAL
Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en NBI (%)
3.36	2.90	6.91

ARTICULO 12. De la Dinámica Social, del Eje Educación el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaria de Educación.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad.				
1.1 PROGRAMA	SEBRANDO EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD.				
OBJETIVO PROGRAMA	Lograr que los estudiantes se desarrollen como ciudadanos éticos, humanos de bien para una sociedad y alcancen mayores niveles de competencias.				
1.1.1 SUBPROGRAMA	Establecimientos educativos con niveles superiores en las pruebas saber.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Aumentar los resultados de pruebas saber en niveles muy superiores, superiores y altos (A+, A, B) en los establecimientos públicos y privados del municipio de Duitama.				
META			INDICADOR		
Lograr el 90% en resultados de pruebas saber 11 en niveles muy superior, superior y alto (A+; A; B), en los establecimientos públicos y privados en el cuatrienio.			Porcentaje de mejoramiento en los resultados de los establecimientos educativos públicos y privados en niveles muy superior, superior y alto (A+; A; B), en pruebas SABER 11.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
83%	83%	84%	87%	90%	90%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.1.2 SUBPROGRAMA	Programa de Bilingüismo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mantener el nivel de inglés de los docentes que enseñan este idioma, para fortalecer el aprendizaje del inglés en los establecimientos educativos.				
META			INDICADOR		
Lograr el 18% de estudiantes con niveles de inglés B1 o superior, en el cuatrienio.			Porcentaje de estudiantes con niveles de inglés B1 o superior.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
16%	18%	18%	18%	18%	18%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$49.050.000	\$50.521.000	\$52.037.145	\$53.598.259	\$205.206.404
TOTAL	\$49.050.000	\$50.521.000	\$52.037.145	\$53.598.259	\$ 205.206.404

1.1.3 SUBPROGRAMA	Programa Todos a Aprender.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementación del Programa PTA en las Instituciones Educativas.				
META			INDICADOR		
Aumentar a 11 I. E. con implementación del Programa Todos Aprender (PTA) en las Instituciones Educativas.			Número de Instituciones Educativas con implementación del Programa Todos Aprender, (PTA).		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	11	11	11	11	11
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.1.4 SUBPROGRAMA	Capacitación de directivos docentes y docentes.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar capacitaciones a los directivos docentes y docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de Duitama.				
META			INDICADOR		

Mantener al 100% de docentes y directivos docentes capacitados y actualizados en competencias pedagógicas.			Porcentaje de docentes y directivos docentes capacitados y actualizados en competencias pedagógicas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$50.000.000	\$ 26.250.000	\$ 27.565.500	\$ 28.943.775	\$ 132.759.275
TOTAL	\$50.000.000	\$ 26.250.000	\$ 27.565.500	\$ 28.943.775	\$ 132.759.275

1.1.5 SUBPROGRAMA	Sembrando Conocimiento a través de la lectura y escritura.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementación del Programa de Lectura y Escritura en las Instituciones Educativas.				
META			INDICADOR		
Mantener a las 14 Instituciones Educativas Oficiales con implementación del Programa de Lectura y Escritura durante el cuatrienio.			Número de Instituciones Educativas implementando el Programa de Lectura y Escritura.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.1.6 SUBPROGRAMA	Aplicación de Pruebas Diagnósticas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar pruebas diagnósticas a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para mejorar la calidad educativa.				
META			INDICADOR		
Implementar la aplicación de pruebas diagnósticas tipo saber (mínimo dos pruebas anuales) a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Duitama.			Número de Instituciones Educativas Oficiales con implementación y aplicación de pruebas diagnósticas en el Municipio de Duitama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

14	0	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 88.200.000	\$ 92.610.000	\$ 264.810.000
TOTAL	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 88.200.000	\$ 92.610.000	\$ 264.810.000

1.1.7 SUBPROGRAMA	Seguimientos a los programas de calidad de las Instituciones Educativas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Evaluar en los diferentes tópicos de calidad a las Instituciones Educativas Oficiales.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar asistencias técnicas anualmente a las 14 Instituciones Educativas Oficiales para fortalecer las gestiones del Proyecto Educativo Institucional (PEI).			Número de Instituciones Educativas con asistencias técnicas anuales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Realizar asistencias jurídicas y financieras a las 14 Instituciones Educativas Oficiales para fortalecer la correcta ejecución de recursos financieros a través de los fondos de servicios educativos y verificación jurídica de la correcta prestación del servicio educativo dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.			Número de Instituciones Educativas con asistencias jurídicas y financieras.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 110.000.000	\$ 113.300.000	\$ 116.699.000	\$ 120.199.970	\$ 460.198.700
TOTAL	\$ 110.000.000	\$ 113.300.000	\$ 116.699.000	\$ 120.199.970	\$ 460.198.970

1.1.8 SUBPROGRAMA		Construcción, adecuación o adquisición de infraestructura educativa.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mejoramiento de la Infraestructura educativa y de los ambientes escolares para una educación de calidad.			
META			INDICADOR		
Ejecutar mantenimientos, ampliación o adquisición de infraestructura educativa, en las Instituciones Educativas.			Número de Instituciones Educativas construidas, ampliadas o adquiridas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	0	0	4	2	6
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 210.000.000	\$ 220.500.000	\$ 231.525.000	\$ 662.025.000
Transferencias o cofinanciación	\$ 4.970.483.552	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.970.483.552
TOTAL	\$ 4.970.483.552	\$ 210.000.000	\$ 220.500.000	\$ 231.525.000	\$ 5.632.508.552

1.1.9 SUBPROGRAMA		Mantenimiento de Instituciones Educativas.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mantenimiento o dotación prioritaria a las Instituciones Educativas Oficiales.			
META			INDICADOR		
Realizar mantenimiento o dotación prioritaria, durante el cuatrienio a las 14 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Duitama.			Número de Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Duitama con mantenimiento o dotación prioritaria.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 113.078.888	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 208.587.698
RP- Libre destinación	\$ 0	\$ 260.300.000	\$ 262.500.000	\$ 275.625.000	\$ 798.425.000
Transferencias o cofinanciación	\$ 4.252.990.265	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.252.990.265
TOTAL	\$ 4.366.069.153	\$ 291.200.000	\$ 294.327.000	\$ 308.406.810	\$ 5.260.002.963

1.1.10 SUBPROGRAMA	Instituciones Educativas Funcionando.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar el funcionamiento de las Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo a sus necesidades prioritarias con servicios públicos, arrendamientos anualmente durante el cuatrienio.				
META			INDICADOR		
Mantener las 14 Instituciones Educativas funcionando de acuerdo a sus necesidades prioritarias con servicios públicos y arriendos.			Número de Instituciones Educativas funcionando de acuerdo a sus necesidades prioritarias con servicios públicos y arriendos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 438.712.623	\$ 451.874.001	\$ 465.430.221	\$ 479.393.128	\$ 1.835.409.973
RP-Libre Destinación	\$ 608.413.290	\$ 626.665.688	\$ 645.465.659	\$ 664.829.629	\$ 2.545.374.266
TOTAL	\$ 1.047.125.913	\$ 1.078.539.699	\$ 1.110.895.880	\$ 1.144.222.757	\$ 4.380.784.239

1.1.11 SUBPROGRAMA	Estudiantes beneficiados con Tejido Social. Duitama florece fortaleciendo la construcción de tejido social.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar los derechos y la formación integral de los estudiantes, construcción del tejido social proyectos transversales, cátedra de la paz, manuales de convivencia, derechos humanos, liderazgo y valores, fortalecimiento unidad familiar, educación sexual, uso adecuado del tiempo libre, democracia, formación cultural, emprendimiento, formación financiera, ciencia y tecnología y seguridad vial.				
META			INDICADOR		
Mantener la cobertura al 100% de estudiantes beneficiados con el programa Tejido Social.			Porcentaje de estudiantes beneficiados con el programa Tejido Social. Porcentaje de Instituciones Educativas apoyado en convivencia escolar.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	69.000.000	\$ 70.924.000	\$ 72.904.420	\$ 75.284.407	\$ 288.112.827
TOTAL	69.000.000	\$ 70.924.000	\$ 72.904.420	\$ 75.284.407	\$ 288.112.827

1.1.12 SUBPROGRAMA		Duitama Florece fortaleciendo el deporte en sus estudiantes.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Fortalecer el deporte en las Instituciones Educativas del municipio de Duitama.			
META			INDICADOR		
Mantener las Instituciones Educativas con formación deportiva.			Número de Instituciones Educativas con formación deportiva.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 40.000.000	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	\$ 172.405.000
RP- Libre destinación	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 15.750.000	\$ 16.537.500	\$ 47.287.500
TOTAL	\$ 40.000.000	\$57.000.000	\$ 59.850.000	\$62.842.500	\$219.692.500

1.1.13 SUBPROGRAMA		Familias fortalecidas por escuela de padres.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Formar a los padres de familia de los estudiantes fortaleciendo la importancia del núcleo familiar y sus valores.			
META			INDICADOR		
Garantizar en las 14 Instituciones Educativas Oficiales del municipio las Escuelas de Padres.			Número de Instituciones Educativas con Escuelas de Padres.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 63.050.000
TOTAL	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 63.050.000

1.1.14 SUBPROGRAMA		Instituciones Educativas beneficiadas con convenios de articulación. (Estudiantes beneficiados con convenio de articulación).			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Establecer convenios de articulación de las Instituciones Educativas (estudiantes) con SENA (entre la media y la educación terciaria) anualmente durante el cuatrienio.			
META 1			INDICADOR 1		

Lograr 13 Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con convenio de articulación con SENA para la Educación Media (entre la media y la educación terciaria).			Número de Instituciones Educativas beneficiadas con convenios de articulación con SENA.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
11	12	13	13	13	13
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Realizar un (1) convenio de articulación con Instituciones Educativas Técnicas o Tecnológicas o de Educación Superior que beneficien a estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales.			Número de convenios de articulación realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	0	0	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.1.15 SUBPROGRAMA	PRAES en Educación ambiental en Instituciones Educativas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer y mantener los proyectos PRAES en la Instituciones Educativas.				
META			INDICADOR		
Fortalecer y mantener los PRAES de las Instituciones Educativas Oficiales.			Número de proyectos PRAES fortalecidos en las Instituciones Educativas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 0	\$5.000.000	\$10.250.000	\$10.512.500	\$ 25.762.500
TOTAL	\$ 0	\$5.000.000	\$10.250.000	\$10.512.500	\$ 25.762.500

1.1.16 SUBPROGRAMA		Transporte Escolar.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Estudiantes beneficiados con transporte escolar.			
META			INDICADOR		
Brindar a 1.500 estudiantes transporte escolar, anualmente durante el cuatrienio.			Números de estudiantes beneficiados con transporte escolar.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.200	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 320.000.000	\$ 329.600.000	\$ 339.488.000	\$ 349.672.640	\$ 1.338.760.640
RP-Libre destinación	\$ 740.000.000	\$ 762.200.000	\$ 785.066.000	\$ 808.617.982	\$ 3.095.883.982
TOTAL	\$ 1.060.000.000	\$ 1.091.800.000	\$ 1.124.554.000	\$ 1.158.290.622	\$ 4.434.644.622

1.1.17 SUBPROGRAMA		Metodologías Flexibles.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Brindar a la Instituciones Educativas Oficiales metodologías en modelos flexibles.			
META			INDICADOR		
Mantener el modelo educativo flexible al 100% en las Instituciones Educativas rurales del Municipio de Duitama en el cuatrienio.			Porcentaje de Instituciones Educativas rurales con modelo educativo flexible.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.500.000	\$ 11.025.000	\$ 31.525.000
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 15.150.000	\$ 15.804.500	\$ 16.488.635	\$ 52.443.135

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad.
------------------------------------------	-----------------------

1.2 PROGRAMA	COBERTURA CIVICA E INTEGRAL.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar el acceso, retención y permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos al sector educativo, administrando de manera oportuna y eficiente los recursos escolares.				
1.2.1 SUBPROGRAMA	Cobertura Neta.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Prestar un servicio educativo eficaz, eficiente, manteniendo las tasas de cobertura en asistencia escolar, implementado estrategias de acceso, retención y permanencia que beneficien a los estudiantes del municipio de Duitama.				
META			INDICADOR		
Mantener anualmente en 96 % la cobertura neta de educación en toda la población escolar.			Porcentaje de Cobertura neta de educación en toda la población escolar.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
96%	96%	96%	96%	96%	96%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.2.2 SUBPROGRAMA	Educación Inicial.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar cobertura en educación inicial en el municipio de Duitama.				
META			INDICADOR		
Garantizar el acceso al 100% de niños y niñas de 0 a 5 años en el sistema educativo.			Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años incluidos en el sistema educativo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.2.3 SUBPROGRAMA	Deserción Escolar.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Utilizar estrategias de retención y permanencia para mantener la tasa de deserción escolar.				
META 1			INDICADOR 1		

Disminuir la deserción al 1.45 % de estudiantes del sistema educativo en el cuatrienio.			Porcentaje de deserción en las Instituciones Educativas Oficiales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1,49 %	1,49 %	1,48 %	1,47%	1,45%	1,45%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Mantener las 14 Instituciones Educativas funcionando de acuerdo a sus necesidades prioritarias con vigilancia y aseo.			Número de Instituciones Educativas funcionando de acuerdo a sus necesidades prioritarias con vigilancia y aseo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 1.192.684.012	\$ 1.228.464.532	\$ 1.265.318.468	\$ 1.303.278.022	\$ 4.989.745.034
RP-Libre destinación	\$ 672.000.000	\$ 692.160.000	\$ 712.924.800	\$ 734.312.544	\$ 2.811.397.344
TOTAL	\$ 1.864.684.012	\$ 1.920.624.532	\$ 1.978.243.268	\$ 2.037.590.566	\$ 7.801.142.378

1.2.4 SUBPROGRAMA	Duitama sin Analfabetismo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementar estrategias, para declarar a Duitama libre de analfabetismo, continuando con programas de adultos, privilegiando a la población vulnerable, quienes tendrán oportunidades y condiciones laborales para mejorar su calidad de vida.				
META			INDICADOR		
Disminuir al 0.9% la tasa de analfabetismo en Duitama.			Porcentaje de la tasa de analfabetismo en Duitama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1%	1%	1%	1%	0.9%	0.9%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.2.5 SUBPROGRAMA	Jornada Única Instituciones Educativas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar la implementación de la jornada única en las Instituciones Educativas del Municipio, para el fortalecimiento del aprendizaje y sus competencias básicas, ya que se cuenta con más horas de permanencia en la Institución.				
META			INDICADOR		
Mantener las 20 sedes educativas en Jornada Única.			Número de sedes educativas implementando jornada única.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
20	20	20	20	20	20
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.2.6 SUBPROGRAMA	Deserción en la educación media.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Utilizar estrategias de retención y permanencia para mantener las tasas de cobertura en la educación media.				
META 1			INDICADOR 1		
Disminuir al 1.90% la deserción en la Educación Media oficial.			Porcentaje de deserción en la educación media oficial.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2%	2%	2%	2%	1.90%	1.90%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Garantizar el 100% de los estudiantes de articulación afiliados al aporte al sistema general de riesgos laborales de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Duitama.			Porcentaje de estudiantes de articulación afiliados a ARL para la práctica de las Instituciones Educativas oficiales del municipio de Duitama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 78.000.000	\$ 80.340.000	\$ 82.750.200	\$ 85.232.706	\$ 326.322.906
TOTAL	\$ 78.000.000	\$ 80.340.000	\$ 82.750.200	\$ 85.232.706	\$ 326.322.906

1.2.7 SUBPROGRAMA	Pago de Nómina.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar recursos para pago de nómina.				
META			INDICADOR		
Garantizar al 100% el pago de nómina.			Porcentaje ejecución recursos de nómina del sector educación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 57.293.290.976	\$ 58.394.256.192	\$ 60.146.083.878	\$ 61.950.466.395	\$ 237.784.097.441
TOTAL	\$ 57.293.290.976	\$ 58.394.256.192	\$ 60.146.083.878	\$ 61.950.466.395	\$ 237.784.097.441

1.2.8 SUBPROGRAMA	Programa de Bienestar y Capacitación.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados con el Programa de Bienestar y Capacitación.				
META			INDICADOR		
Mantener la cobertura al 100% del número de docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados con el Programa de Bienestar y Capacitación.			Porcentaje de docentes, directivos docentes y administrativos beneficiados con el Programa de Bienestar y Capacitación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 211.076.305	\$ 217.408.594	\$ 223.930.852	\$ 230.648.778	\$ 883.064.529
TOTAL	\$ 211.076.305	\$ 217.408.594	\$ 223.930.852	\$ 230.648.778	\$ 883.064.529

1.2.9 SUBPROGRAMA	Discapacidad y talentos excepcionales.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Cobertura en el Programa Educativo de inclusión niños niñas y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales, atendidos en el Sector Educativo Oficial, en marco de la aplicación del Decreto 1421 de 2017 o norma que lo modifique o adicione, realizando seguimiento trimestral al cumplimiento del mismo.				

META			INDICADOR		
Mantener la cobertura al 100% por demanda del servicio en el Programa Educativo de inclusión niños, niñas y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales, atendidos en el Sector Educativo Oficial.			Porcentaje de estudiantes atendidos en el Programa de Discapacidad y Talentos Excepcionales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 367.401.730	\$ 282.425.534	\$ 290.898.300	\$ 299.625.249	\$ 1.240.350.813
TOTAL	\$ 367.401.730	\$ 282.425.534	\$ 290.898.300	\$ 299.625.249	\$ 1.240.350.813

1.2.10 SUBPROGRAMA	Certificación de los procesos de la Secretaria de Educación.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Recertificación y seguimiento de los macro procesos certificados de la Secretaria de Educación.				
META			INDICADOR		
Mantener la implementación del Programa de Modernización de la Secretaria de Educación certificada.			Número de Programas de Modernización implementados de la Secretaria de Educación Certificada.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540
TOTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540

1.2.11 SUBPROGRAMA	Estudiantes Población Vulnerable.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Población vulnerable incluida en el Sistema Educativo.				
META			INDICADOR		
Mantener la cobertura educativa al 100% por demanda del servicio, de estudiantes de población vulnerable (niños, niñas y adolescentes en edad escolar víctimas del conflicto armado)			Porcentaje de estudiantes de población vulnerable atendidos en el Sistema Educativo.		

atendidos en el Sistema Educativo.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.2.12 SUBPROGRAMA	Matricula Contratada.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Reducción de los contratos de prestación de servicios con los establecimientos educativos privados.				
META			INDICADOR		
Reducir en 336 el número de estudiantes con matricula contratada en establecimientos educativos privados en el cuatrienio para estudiantes de la ciudad de Duitama.			Número de estudiantes matriculados en Instituciones Educativas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
835	709	639	569	499	336
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 1.983.148.609	\$ 2.281.338.708	\$ 2.349.778.869	\$ 2.420.272.235	\$ 9.034.538.421
TOTAL	\$ 1.983.148.609	\$ 2.281.338.708	\$ 2.349.778.869	\$ 2.420.272.235	\$ 9.034.538.421

1.2.13 SUBPROGRAMA	Más tecnología educativa.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mantener el número de sedes educativas oficiales con el servicio de conectividad a internet.				
META			INDICADOR		
Mantener al 100% la cobertura del servicio de conectividad a internet y brindar plataforma educativa en las Instituciones Educativas Oficiales.			Porcentaje con cobertura del servicio de conectividad a internet y brindar plataforma Educativa en las Instituciones Educativas Oficiales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

SGP	\$ 323.541.159	\$ 206.000.000	\$ 212.180.000	\$ 218.545.400	\$ 960.266.559
RP-Libre destinación	\$ 500.000.000	\$ 515.000.000	\$530.450.000	\$ 546.363.500	\$ 2.091.813.500
TOTAL	\$ 823.541.159	\$ 721.000.000	\$ 742.630.000	\$ 764.908.900	\$ 3.052.080.059

1.2.14 SUBPROGRAMA	Programa de Adultos.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Cobertura en Programa de Adultos.				
META			INDICADOR		
Mantener al 100% la cobertura sobre demanda en el Programa de Educación de Adultos.			Porcentaje de cobertura del Programa de Educación de Adultos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 507.738.708	\$ 522.970.869	\$ 538.659.995	\$ 554.819.795	\$ 2.124.189.367
TOTAL	\$ 507.738.708	\$ 522.970.869	\$ 538.659.995	\$ 554.819.795	\$ 2.124.189.367

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad.				
1.3 PROGRAMA	ALIMENTANDO SABERES DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Brindar beneficios a los estudiantes con Programa de Alimentación Escolar.				
1.3.1 SUBPROGRAMA	Alimentación Escolar.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Estudiantes beneficiados con Alimentación Escolar.				
META			INDICADOR		
Mantener la cobertura al 100% de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.			Porcentaje de estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

SGP	\$382.994.672	\$ 208.737.914	\$ 215.000.051	\$221.450.053	\$ 1.028.182.691
RP-Libre destinación	\$ 2.379.999.000	\$ 2.451.398.970	\$ 2.524.940.939	\$ 2.600.689.167	\$ 9.957.028.076
Transferencias o cofinanciación	\$ 7.270.005.401	\$ 4.882.880.512	\$ 5.029.366.927	\$ 5.180.247.934	\$ 22.362.500.774
TOTAL	\$ 10.032.999.073	\$ 7.543.017.396	\$ 7.769.307.918	\$ 8.002.387.154	\$ 33.347.711.541

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad.				
1.4 PROGRAMA	INCLUSION CON GRATUIDAD EDUCATIVA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Efectuar los giros de la matrícula de gratuidad educativa a las Instituciones Educativas Oficiales.				
1.4.1 SUBPROGRAMA	Gratuidad.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar a las Instituciones Educativas Oficiales los giros de la matrícula de gratuidad educativa.				
META			INDICADOR		
Mantener en un 100% el porcentaje de estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con matrícula de gratuidad educativa.			Porcentaje de estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales beneficiados con matrícula de gratuidad educativa.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 1.505.000.000	\$ 1.550.150.000	\$ 1.596.654.500	\$ 1.644.544.135	\$ 6.296.348.635
TOTAL	\$ 1.505.000.000	\$ 1.550.150.000	\$ 1.596.654.500	\$ 1.644.544.135	\$ 6.296.348.635

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Educación de Calidad.				
1.5 PROGRAMA	SEMBRANDO EDUCACION INTEGRAL DE CALIDAD COVID -19.				
OBJETIVO PROGRAMA	Realizar las estrategias COVID -19.				
1.5.1 SUBPROGRAMA	Instituciones Educativas realizando estrategias para dar continuidad al año lectivo por emergencia COVID-19.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Establecer estrategias con cada una de las Instituciones Educativas para dar continuidad con el calendario escolar por emergencia COVID-19.				

META			INDICADOR		
Diseñar metodologías a las 14 Instituciones Educativas Oficiales con los diferentes medios tecnológicos y estrategias utilizando metodologías flexibles por parte de los docentes y directivos docentes para mitigar la emergencia por este reto que exige cambios al Sector Educativo de acuerdo emergencia COVID-19.			Número de Instituciones Educativas con las diferentes estrategias para mitigar la emergencia del COVID-19.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 13. De la Dinámica Social, del Eje Salud el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaria de Salud.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar.
1.6 PROGRAMA	EL ASEGURAMIENTO FLORECE CON CIVISMO.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	Garantizar el aseguramiento a la población vulnerable no asegurada residente en el municipio de Duitama.
1.6.1 SUBPROGRAMA	Sembrando civismo con la Base de datos de la Población vulnerable No Asegurada para que Duitama Florezca.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Aplicar el derecho constitucional a la salud de la población vulnerable no asegurada.

META			INDICADOR		
Mantener en 98% de aseguramiento a la población vulnerable no asegurada.			Porcentaje de la población vulnerable asegurada.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
98%	98%	98%	98%	98%	98%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 17.760.658.880	\$ 18.247.407.795	\$ 18.794.830.029	\$ 19.358.674.930	\$74.161.571.634
Transferencias y cofinanciación	\$ 24.540.497.743	\$ 25.276.712.675	\$ 26.035.014.056	\$ 26.816.064.477	\$ 102.668.288.951
TOTAL	\$ 42.301.156.623	\$ 43.524.120.470	\$ 44.829.844.085	\$ 46.174.739.407	\$ 176.829.860.585

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar.				
1.7 PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO EN SALUD PÚBLICA DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Generar mejores condiciones en salud pública conociendo los procesos, información, políticas y soluciones, igualmente realizar seguimiento a las problemáticas sociales que afectan al individuo, familia y comunidad.				
1.7.1 SUBPROGRAMA	Sembrando promoción de salud y calidad de vida Duitama florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Crear espacios de conocimiento y apertura sobre las acciones de prevención y promoción de la salud.				
META 1			INDICADOR 1		
Garantizar la ejecución del PIC para el fomento de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas transmisibles.			(Total, actividades ejecutadas (PIC) / Total de actividades contratadas (PIC)) * 100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 519.728.350	\$ 535.320.200	\$ 551.379.806	\$ 567.921.200	\$ 2.174.349.556
TOTAL	\$ 519.728.350	\$ 535.320.200	\$ 551.379.806	\$ 567.921.200	\$ 2.174.349.556

META 2			INDICADOR 2		
Fortalecer la política de salud sexual y reproductiva, manteniendo en un 95% a gestantes con cumplimiento mínimo de controles prenatales.			% de gestantes con cumplimiento mínimo de controles prenatales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	95%	95%	95%	95%	95%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.079	\$ 185.753.039
TOTAL	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.079	\$ 185.753.039
META 3			INDICADOR 3		
Desarrollar y adoptar la Política Pública de Salud Mental para el Municipio de Duitama.			Política Pública de Salud Mental formulada e implementada.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 133.200.000	\$ 137.196.000	\$ 141.311.880	\$ 145.551.236	\$ 557.259.116
TOTAL	\$ 133.200.000	\$ 137.196.000	\$ 141.311.880	\$ 145.551.236	\$ 557.259.116
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mantener la cobertura en vacunación.				
META 4			INDICADOR 4		
Mantener en 95% la cobertura de vacunación.			Porcentaje de cobertura en vacunación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
95%	95%	95%	95%	95%	95%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.079	\$ 185.753.039
TOTAL	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.079	\$ 185.753.039
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer la información que generan las IPS primarias frente a los retos de la actuación inmediata de la salud				

en general.					
META 5			INDICADOR 5		
Garantizar el reporte oportuno de eventos de interés en salud pública de las 23 UGPD.			Porcentaje de reportes de la UGPD. UGPD: Unidad Primaria Generadora de Datos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 44.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 44.400.000
SGP	\$ 0	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.078	\$ 141.353.039
TOTAL	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.078	\$ 185.753.039
OBJETIVO SUBPROGRAMA Gestionar la ejecución de acciones en salud orientadas a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.					
META 6			INDICADOR 6		
Disminuir la mortalidad en un 10% por causa de enfermedades cardiovasculares.			Porcentaje de mortalidad por enfermedad cardiovascular sobre enfermos cardiovasculares.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	10%	10%	10%	10%	10%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 88.800.000	\$ 91.464.000	\$ 94.207.920	\$ 97.034.158	\$ 371.506.078
TOTAL	\$ 88.800.000	\$ 91.464.000	\$ 94.207.920	\$ 97.034.158	\$ 371.506.078
OBJETIVO SUBPROGRAMA Fortalecer la cobertura de IVC de salud ambiental en los establecimientos de comercio.					
META 7			INDICADOR 7		
Incrementar en 2.000 la cobertura de IVC (Inspección, Vigilancia y Control) de los establecimientos de comercio.			Número de IVC realizadas a los establecimientos de comercio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.000	500	500	500	500	2.000
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 222.000.000	\$ 228.660.000	\$ 235.519.800	\$ 242.585.394	\$ 928.765.194
TOTAL	\$ 222.000.000	\$ 228.660.000	\$ 235.519.800	\$ 242.585.394	\$ 928.765.194
OBJETIVO SUBPROGRAMA Implementar la casa de refugio animal para intervenir en los procesos zoonóticos de la ciudad.					
META 8			INDICADOR 8		
Adelantar las acciones correspondientes para el funcionamiento de la Casa Refugio Animal.			Suscripción de un convenio para el funcionamiento de la Casa Refugio Animal.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 90.000.000	\$ 46.350.000	\$ 47.740.500	\$ 49.172.715	\$ 233.263.215
TOTAL	\$ 90.000.000	\$ 46.350.000	\$ 47.740.500	\$ 49.172.715	\$ 233.263.215
META 9			INDICADOR 9		
Proyectar la Política pública de Protección y bienestar Animal.			Política Pública de Protección y Bienestar Animal.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar.
1.8 PROGRAMA	OTRAS ACCIONES EN SALUD PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.
OBJETIVO PROGRAMA	Promover acciones tendientes a garantizar protección Zoonótica y en Salud ambiental con las estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y contención de la propagación del virus Covid-19.
1.8.1 SUBPROGRAMA	Coordinando estrategias para mitigar la pandemia, Duitama florece.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Articular los procesos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y contención para mitigar la pandemia, generando bienestar en la comunidad.

META 1			INDICADOR 1		
Realizar actividades de IEC de prevención de Covid -19 a la población.			N° de actividades de IEC desarrolladas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	48	48	48	48	192
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Implementar y mantener un (1) Software para realizar el censo, vacunación y esterilización canina.			Número de Software implementado y en mantenimiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.078	\$ 185.753.038
TOTAL	\$ 44.400.000	\$ 45.732.000	\$ 47.103.960	\$ 48.517.078	\$ 185.753.038
META 3			INDICADOR 3		
Realizar convenio hospitalario.			Número de convenios realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Transferencias o cofinanciación	\$ 725.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.000.000
TOTAL	\$ 725.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Realizar 40 jornadas de desinfección o fumigación en espacios públicos o puntos críticos de afectación a la salud			N° de jornadas de desinfección o fumigación en espacios públicos o puntos críticos de afectación a la salud ambiental.		

ambiental.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	10	10	10	10	40
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP -Libre Destinación	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
META 5			INDICADOR 5		
Fortalecer el entorno social a 2000 familias a través del Plan Integral de Cuidado Familiar.			Número de familias con implementación del PICF.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	2000	0	0	0	2000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Transferencias o cofinanciación	\$ 119.216.274	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.216.274
TOTAL	\$ 119.216.274	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 119.216.274
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.			
META 6		INDICADOR 6			
Realizar la auditoría al 100% de las EAPB (Empresas Administradoras de Planes de Beneficio) del Municipio.		(Número de EAPB auditadas/ Total, de EAPB) *100.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 110.000.000	\$ 56.650.000	\$ 58.349.500	\$ 60.099.985	\$ 285.099.485
TOTAL	\$ 110.000.000	\$ 56.650.000	\$ 58.349.500	\$ 60.099.985	\$ 285.099.485

DEPENDENCIA	E.S.E Salud del Tundama.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar.				
1.9 PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los usuarios de la E.S.E Salud del Tundama.				
1.9.1 SUBPROGRAMA	Sistema Obligatorio de garantía de calidad en Salud de la E.S.E Salud del Tundama.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad que le permita a la Institución prestar una atención integral y segura a todos nuestros usuarios estableciendo estrategias de responsabilidad social.				
META			INDICADOR		
Garantizar la sostenibilidad del Sistema único de Acreditación en Salud en la E.S.E Salud del Tundama.			Resultado de evaluación por el ente externo (Icontec) en la vigencia evaluada mayor o igual a 3.5.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.29	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 220.000.000	\$ 231.000.000	\$ 242.500.000	\$ 255.000.000	\$ 948.500.000
TOTAL	\$ 220.000.000	\$ 231.000.000	\$ 242.500.000	\$ 255.000.000	\$ 948.500.000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar	
1.10 PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO EN SALUD PÚBLICA DUITAMA FLORECE.	
OBJETIVO PROGRAMA	Promoción de la salud y calidad de vida.	
1.10.1 SUBPROGRAMA	Gestión de la Salud Pública.	
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer la Gestión de la Salud Pública en la E.S.E Salud del Tundama.	
META 1		INDICADOR 1
Mantener en el 100% la Oportunidad en la notificación semanal de eventos de interés en salud pública.		(N° de semanas epidemiológicas notificadas oportunamente en el periodo a evaluar/Total de semanas epidemiológicas del periodo a evaluar) *100.

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
META 2			INDICADOR 2		
Realizar búsqueda activa Institucional de eventos de interés en salud pública transmisibles y no transmisibles.			(N° de pacientes notificados que cumplen con la definición de caso en el periodo a evaluar / Total de pacientes con eventos de interés en salud pública reportados en el periodo a evaluar) *100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
META 3			INDICADOR 3		
Garantizar la calidad del diligenciamiento de la ficha de notificación de eventos de interés en salud pública.			(N° de fichas epidemiológicas correctamente diligenciadas, notificadas en el periodo a evaluar / Total de fichas epidemiológicas notificadas en el periodo a evaluar) *100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.200.000	\$ 5.600.000	\$ 5.824.000	\$ 21.624.000
META 4			INDICADOR 4		
Ejecutar el 100% de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).			(N° de actividades realizadas de PIC / Total de actividades contratadas en PIC) *100.		

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 5			INDICADOR 5		
Realizar acciones tendientes a contener y mitigar la pandemia de COVID 19 en el municipio de Duitama a través del plan de intervenciones colectivas.			(N° actividades realizadas de mitigación de la pandemia COVID-19 / Total de actividades contratadas en PIC de actividades COVID-19) *100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
NA	100%	100%	NP	NP	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 6			INDICADOR 6		
Aplicar el 100% de dosis de biológicos a la población objeto según esquema.			% de dosis de biológicos aplicadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 81.600.000	\$ 84.864.000	\$ 88.258.560	\$ 91.788.902	\$ 346.511.462
TOTAL	\$ 81.600.000	\$ 84.864.000	\$ 88.258.560	\$ 91.788.902	\$ 346.511.462

ARTICULO 14. De la Dinámica Social, del Eje Vivienda el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Fondo de Vivienda Obrera de Duitama "FOMVIDU".				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.				
1.11 PROGRAMA	SEMBRANDO EN TIERRA FIRME LA VIVIENDA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Contar con terrenos apropiados para la construcción de vivienda nueva urbana.				
1.11.1 SUBPROGRAMA	Adquisición de terrenos para ejecución de programas de vivienda.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar compra o adquisición de terrenos apropiados para la construcción de vivienda nueva urbana.				
META			INDICADOR		
Adquirir 1 terreno para construcción de vivienda nueva.			Número de terrenos adquiridos para construcción de vivienda nueva.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 0	\$ 463.325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 463.325.000
TOTAL	\$ 0	\$ 463.325.000	\$ 0	\$ 0	\$ 463.325.000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.
------------------------------------------	-------------------------------------

1.12 PROGRAMA		ADQUIERIENDO VIVIENDA LOS HOGARES FLORECEN.			
OBJETIVO PROGRAMA		Reducir el déficit de vivienda a familias con esta necesidad en sector urbano y rural.			
1.12.1 SUBPROGRAMA		Vivienda nueva urbana.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Reducir el déficit de vivienda a familias con esta necesidad en sector urbano.			
META			INDICADOR		
Beneficiar con vivienda nueva a 350 familias en el sector urbano.			Número de hogares beneficiadas con vivienda nueva en el sector urbano.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
825	40	20	0	290	350
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CREDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500'000.000	\$ 0	\$ 1.500'000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500'000.000	\$ 0	\$ 1.500'000.000

1.12.2 SUBPROGRAMA		Vivienda nueva rural.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Reducir el déficit de vivienda a familias con esta necesidad en sector rural.			
META			INDICADOR		
Beneficiar con vivienda nueva a 25 familias en el sector rural.			Número de hogares beneficiadas con vivienda nueva en el sector rural.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
52	0	0	15	10	25
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 194.616.000	\$ 262.254.480	\$ 456.870.480
CREDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 500.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 694.616.000	\$ 262.254.480	\$ 956.870.480

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza.
------------------------------------------	--------------------

1.13 PROGRAMA	EN VIVIENDAS Y BARRIOS DIGNOS, LAS FAMILIAS FLORECEN.				
OBJETIVO PROGRAMA	Mejorar las condiciones insatisfechas de vivienda a familias con esta necesidad en sector urbano y rural.				
1.13.1 SUBPROGRAMA	Mejoramiento de vivienda urbana-renovación urbana.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mejoramiento de las condiciones insatisfechas de vivienda a familias con esta necesidad en sector urbano.				
META			INDICADOR		
Mejorar las condiciones de vivienda a 35 familias del sector urbano.			Número de familias beneficiadas con mejoramientos de vivienda en el sector urbano.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
28	15	15	5	0	35
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 273.600.000
TOTAL	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 273.600.000

1.13.2 SUBPROGRAMA	Mejoramiento de vivienda rural.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mejoramiento de las condiciones insatisfechas de vivienda a familias con esta necesidad en sector rural.				
META			INDICADOR		
Mejorar las condiciones de vivienda a 35 familias del sector rural.			Número de familias beneficiadas con mejoramientos de vivienda en el sector rural.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
83	15	15	5	0	35
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 273.600.000
TOTAL	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 273.600.000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.
------------------------------------------	-------------------------------------

1.14 PROGRAMA		SEMBRANDO ALTERNATIVAS, LA ENTIDAD FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Generar documento de modernización y ampliación del objeto social de la entidad.			
1.14.1 SUBPROGRAMA		Proyección de la modernización de la entidad.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Generar documento de modernización y ampliación del objeto social de la entidad.			
META			INDICADOR		
Generar e implementar 1 documento de modernización institucional.			Numero de documentos generados e implementados de modernización institucional.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Ciudades y comunidades sostenibles.			
1.15 PROGRAMA		SEMBRANDO CIVISMO EN LAS COMUNIDADES, LA CONVIVENCIA FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Realizar capacitación a comunidades de proyectos de vivienda con el fin de prepararlos para la convivencia.			
1.15.1 SUBPROGRAMA		Acompañamiento a beneficiarios de proyectos.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Capacitar a los beneficiarios de los proyectos en temas de civismo, convivencia y buen comportamiento en comunidad.			
META			INDICADOR		
Capacitar a 200 personas beneficiadas en proyectos de vivienda.			Número de personas, beneficiarias y/o residentes de proyectos de vivienda, capacitadas en temas de civismo, convivencia y buen comportamiento en comunidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	0	75	75	50	200
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.				
1.16 PROGRAMA	ATENDIENDO LAS POBLACIONES VULNERABLES, ESTAS FLORECEN.				
OBJETIVO PROGRAMA	Atender poblaciones vulnerables en proyectos de vivienda nueva y mejoramientos.				
1.16.1 SUBPROGRAMA	Vinculación de grupos vulnerables, a los programas que adelante la entidad.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Vincular familias con miembros en condición de discapacidad o familias de poblaciones vulnerables a los diferentes proyectos de vivienda nueva o mejoramientos, que desarrolle el fondo de vivienda.				
META			INDICADOR		
Atender a 30 familias de poblaciones vulnerables en los proyectos de vivienda y mejoramiento que ejecute la entidad.			Número de familias de grupos poblacionales vulnerables vinculados a los programas que ejecute la entidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	5	5	5	15	30
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 15. De la Dinámica Social, del Eje Población Vulnerable el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023



DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Programas Sociales.				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> -Fin de la pobreza. -Educación de Calidad. -Salud y bienestar. 				
1.17 PROGRAMA	SEMBRANDO SEMILLAS DE AMOR FLORECEN VALORES.				
OBJETIVO PROGRAMA	Consolidar la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el estado, en la protección y atención integral a la primera infancia del municipio conforme a la ley 1804 del 2016 del COMPES 152 y la política municipal adoptada mediante acuerdo 011 de julio 04 del 2014 o normas vigentes que lo reemplacen.				
1.17.1 SUBPROGRAMA	Semillas en la primera infancia.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Afianzar la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado en la protección, atención integral y participación efectiva de los niños y niñas del Municipio, como sujetos de derechos, para mejorar sus condiciones de vida.				
META 1			INDICADOR 1		
Atender al 100% de niños y niñas que se reporten según la demanda en el restablecimiento de derechos y fortalecimiento de entornos protectores, teniendo en cuenta la RIA (ruta integral de atención)			Porcentaje de niños y niñas identificados, atendidos y reportados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.17.2 SUBPROGRAMA	Jugando y creciendo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Estimular el desarrollo psicomotor de los niños y niñas en la Primera Infancia, generando espacios de recreación y juego.				
META 1			INDICADOR 1		
Brindar atención a los niños y niñas de la primera infancia en las (5) cinco ludotecas del municipio a través de procesos de desarrollo de habilidades cognitivas y fortalecimiento de espacios de recreación, juego, unión familiar y civismo.			A. Número de ludotecas en funcionamiento B. Número de programas de lectura itinerante implementados en el municipio		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
5	5	5	5	5	5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 105.481.384	\$ 105.605.076	\$ 108.773.228	\$ 112.036.425	\$ 431.896.114
TOTAL	\$ 105.481.384	\$ 105.605.076	\$ 108.773.228	\$ 112.036.425	\$ 431.896.114
META 2			INDICADOR 2		
En articulación con el ICBF, garantizar el funcionamiento del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) en la atención de niños y niñas de la primera infancia según la demanda.			Número de CDI (Centro de Desarrollo Infantil) en funcionamiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
META 3			INDICADOR 3		
Brindar atención a niños y niñas de 2 a 5 años en escuelas de formación en 6 modalidades artísticas (teatro, danza, lectura,			Número de modalidades artísticas dirigidas a niñas y niños de la primera infancia.		

escritura, música y artes plásticas).					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	6	6	6	6	6
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Realizar 2 eventos lúdico-recreativos y 2 mesas de participación anuales, dirigidos a la primera infancia del municipio de Duitama.			A. Número de eventos lúdicos recreativos realizados para la primera infancia. B. Número mesas de participación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
8	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 0	\$ 59.194.924	\$ 60.970.772	\$ 62.799.895	\$ 182.965.591
TOTAL	\$ 0	\$ 59.194.924	\$ 60.970.772	\$ 62.799.895	\$ 182.965.591

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la pobreza. -Hambre cero. -Salud y bienestar. -Educación de calidad. -Reducción de las desigualdades.
1.18 PROGRAMA	INFANCIA Y ADOLESCENCIA, FLORECIENDO EN DUITAMA.
OBJETIVO PROGRAMA	Promover y asegurar la calidad de vida de NN/A (Niñas, Niños y adolescentes) con estrategias intersectoriales para la detección y atención temprana de problemáticas sociales de esta población y su familia, que les permita crecer en plena garantía de sus derechos, conforme al código de infancia y adolescencia, en correlación a procesos de restablecimientos de derechos y afines.
1.18.1 SUBPROGRAMA	Sembrando valores, NN/A, Duitama Florece.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer la corresponsabilidad de la familia, las instituciones, la sociedad y el estado como garantes de

derecho en NN/A con la creación de espacios y entornos protectores.					
META 1			INDICADOR 1		
Focalizar y caracterizar a 960 niños, niñas y adolescentes, remitidos e identificados con problemáticas de vulnerabilidad social.			Número de niños, niñas y adolescentes focalizados y caracterizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	0	320	320	320	960
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Diseñar 4 estrategias metodológicas para la implementación de los entornos protectores			Número de estrategias metodológicas diseñadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 3			INDICADOR 3		
Crear y garantizar el funcionamiento de 8 espacios intersectoriales como estrategia para la detección e intervención de problemáticas de vulnerabilidad social, consolidando entornos protectores con enfoque en el desarrollo de competencias psicoafectivas en unión familiar.			Numero de espacios intersectoriales creados y en funcionamiento		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	0	8	8	8	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 71.640.500	\$ 149.350.000	\$ 153.830.500	\$ 158.445.415	\$ 533.266.415

TOTAL	\$ 71.640.500	\$ 149.350.000	\$ 153.830.500	\$ 158.445.415	\$ 533.266.415
1.18.2 SUBPROGRAMA	Acompañamiento Institucional en los niños niñas y adolescentes Duitama florece				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Promover la participación de actores sociales e institucionales en la identificación, riesgo, atención, acompañamiento, seguimiento, en casos de vulneración de derechos en NN/A.				
META 1			INDICADOR 1		
Actualizar y divulgar anualmente las 4 rutas de atención integral a NN/A y sus cuidadores, garantizando sus derechos en cumplimiento de la política pública de infancia y adolescencia			Número de rutas de atención integral actualizadas y divulgadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	4	4	4	4	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Realizar dieciséis (16) comités técnicos de participación activa con los actores involucrados en el restablecimiento de derechos de NN/A del municipio de Duitama.			Número de comités realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
16	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Atender el 100% los casos remitidos de NN/A y sus familias, frente a problemáticas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas, a partir del apoyo psicosocial y el seguimiento jurídico en la exigibilidad del derecho.			Porcentaje de los casos remitidos y atendidos de NN/A y sus familias con problemas relacionados al consumo de sustancias psicoactivas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	100%	100%	100%	100%	100%

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la pobreza. -Educación de Calidad.
1.19 PROGRAMA	JUVENTUD, UNA REALIDAD EN LA DUITAMA QUE FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos de la juventud, promoviendo el desarrollo integral en los diferentes contextos de acuerdo a la ley 1622 de 2013 y modificada por la ley 1885 de 2018.
1.19.1 SUBPROGRAMA	Liderazgo juvenil y civismo, fortaleza integral.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Formar jóvenes líderes de 14 a 28 años, en diferentes espacios de participación que aporten a la construcción de ciudad.

META 1		INDICADOR 1			
Actualizar, adoptar e implementar (1) una política pública de juventud.		Número de políticas de juventud actualizada, adoptada e implementada.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	1	1	1	1	1

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 45.113.025	\$ 46.466.416	\$ 50.648.393	\$ 52.167.845	\$ 194.395.679
TOTAL	\$ 45.113.025	\$ 46.466.416	\$ 50.648.393	\$ 52.167.845	\$ 194.395.679

META 2		INDICADOR 2			
Vincular a 500 jóvenes del municipio en la estrategia de aprovechamiento del tiempo libre en prevención del consumo de SPA y Plan de Vida.		Número de jóvenes vinculados			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
500	0	100	200	200	500

INVERSIÓN					
-----------	--	--	--	--	--

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Realizar 8 jornadas de formación a jóvenes en el fortalecimiento de liderazgo político, proyección pública y planeación organizacional.			Número de jornadas realizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Realizar la celebración de (1) Semana de la Juventud anual, en el fortalecimiento de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas y espacios de argumentación oral.			Número de semanas de la juventud realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 0	\$ 15.333.584	\$ 15.793.592	\$ 16.267.400	\$ 47.394.576
TOTAL	\$ 0	\$ 15.333.584	\$ 15.793.592	\$ 16.267.400	\$ 47.394.576
META 5			INDICADOR 5		
Realizar 8 campañas a jóvenes en temáticas de civismo, conciencia ambiental, educación financiera, emprendimiento y productividad.			Número de campañas realizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	2	2	2	2	8

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0				

1.19.2 SUBPROGRAMA	Jóvenes en acción.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar el seguimiento y acompañamiento al programa Jóvenes en Acción en cumplimiento a la resolución 1970 del 2012.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar el seguimiento y acompañamiento al 100% de los jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en acción en garantía de derechos.			Porcentaje de seguimiento y acompañamiento a jóvenes beneficiados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la pobreza. -Hambre cero. -Salud y bienestar. -Educación de calidad.
1.20 PROGRAMA	ADULTO MAYOR, TU VIDA FLORECE EN DUITAMA.
OBJETIVO PROGRAMA	Promover la calidad de vida de las personas mayores, mediante estrategias de envejecimiento saludable, satisfacción integral de sus necesidades, participación activa en la garantía de sus derechos.
1.20.1 SUBPROGRAMA	Centros vida y centros de bienestar floreciendo en atención integral al adulto mayor.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Proteger, defender y garantizar el restablecimiento de los derechos al adulto mayor, el mejoramiento de su

		calidad de vida, promover una cultura de envejecimiento activo a través de los centros vida y centros de bienestar al anciano.			
META 1			INDICADOR 1		
Garantizar la atención integral a 460 adultos mayores en programas de: alimentación, acondicionamiento físico, talleres de productividad y atención psico-social.			Número de adultos mayores atendidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
460	460	460	460	460	460
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP - Destinación específica	\$ 557.075.990	\$ 360.500.000	\$ 371.315.000	\$ 382.454.450	\$ 1.671.345.440
RP – Libre Destinación	\$ 38.472.525	\$ 54.590.000	\$ 56.227.700	\$ 57.914.531	\$ 207.204.756
TOTAL	\$ 595.548.515	\$ 415.090.000	\$ 427.542.700	\$ 440.368.981	\$ 1.878.550.196
META 2			INDICADOR 2		
Garantizar el restablecimiento de los derechos a 70 adultos mayores en condición de abandono y vulnerabilidad.			Número de adultos mayores atendidos en centros de bienestar.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
60	70	70	70	70	70
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP - Destinación específica	\$ 295.486.472	\$ 154.500.000	\$ 159.135.000	\$ 163.909.050	\$ 773.030.522
TOTAL	\$ 295.486.472	\$ 154.500.000	\$ 159.135.000	\$ 163.909.050	\$ 773.030.522
META 3			INDICADOR 3		

Velar por el cumplimiento de los 4 ejes de la política pública de envejecimiento y vejez durante el cuatrienio.			Número de ejes ejecutados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	4	4	4	4	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> -Fin de la pobreza. -Hambre cero. -Salud y bienestar. -Educación de calidad. -Trabajo decente y crecimiento económico. -Reducción de las desigualdades. -Paz, justicia e instituciones sólidas. 				
1.21 PROGRAMA	SANANDO HERIDAS EN LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO				
OBJETIVO PROGRAMA	Prevenir, asistir y atender integralmente a las víctimas del conflicto armado, garantizando sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, bajo los principios de la ley 1448 de 2011.				
1.21.1 SUBPROGRAMA	Atención y asistencia integral a población víctima del conflicto armado				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Prevenir, asistir, atender y caracterizar integralmente a la población víctima del conflicto armado en el municipio de Duitama.				
META 1			INDICADOR 1		
Atender y caracterizar al 100% de la población víctima de acuerdo a la demanda			Porcentaje de víctimas del conflicto armado, atendidas y caracterizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		

Entregar ayudas humanitarias (Kits alimentarios, y alojamiento en albergue) al 100% de las víctimas del conflicto, que han declarado su hecho victimizante en el Municipio de Duitama.			Porcentaje de víctimas del conflicto que reciben ayuda humanitaria inmediata (Kits alimentarios, y alojamiento en albergue).		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 18.000.000	\$ 18.540.000	\$ 19.096.200	\$ 19.669.086	\$ 75.305.286
TOTAL	\$ 18.000.000	\$ 18.540.000	\$ 19.096.200	\$ 19.669.086	\$ 75.305.286
META 3			INDICADOR 3		
Entregar 100 unidades productivas a la población víctima del municipio con el fin de reconstruir su proyecto de vida			Número de unidades productivas entregadas a la población víctima		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
40	25	25	25	25	100
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 70.000.000	\$ 72.100.000	\$ 74.263.000	\$ 76.490.890	\$ 292.853.890
TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 72.100.000	\$ 74.263.000	\$ 76.490.890	\$ 292.853.890
META 4			INDICADOR 4		
Realizar 16 eventos de preservación, difusión de la verdad y la memoria histórica de las víctimas, testimonios recopilados, organizados en centro de memoria histórica e iniciativas de paz.			Número de eventos de preservación, difusión, apropiación de la verdad y la memoria histórica realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405
TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405
META 5			INDICADOR 5		
Garantizar la participación de víctimas en 16 Comités de Justicia Transicional y 16 Mesas de participación, como espacio institucional de representación e interlocución con el Estado.			A. Número de mesas de participación de víctimas desarrolladas. B. Número de Comités de Justicia Transicional realizados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
16	8	8	8	8	32
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 29.260.000	\$ 30.137.800	\$ 31.041.934	\$ 31.973.192	\$ 122.412.926
TOTAL	\$ 29.260.000	\$ 30.137.800	\$ 31.041.934	\$ 31.973.192	\$ 122.412.926
1.21.2 SUBPROGRAMA	Garantizando la Reintegración para el Posconflicto				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Brindar atención a población reinsertada y reintegrada, para el proceso de incorporación a la vida civil en el municipio de Duitama.				
META 1			INDICADOR 1		
Garantizar la atención al 100% de la población reinsertada y reintegrada de acuerdo a la demanda			Porcentaje de población reinsertada y reintegrada atendida		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270

TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------------

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la pobreza. -Salud y bienestar. -Educación de calidad. -Reducción de las desigualdades.				
1.22 PROGRAMA	DUITAMA CÍVICA Y DIVERSA FLORECE EN INCLUSIÓN.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la atención y la promulgación de los derechos de las personas con discapacidad a partir de la inclusión social por medio de las orientaciones que brinda la ordenanza 050 de 2019 desde un enfoque diferencial				
1.22.1 SUBPROGRAMA	Duitama Fortalece Capacidades desde el Reconocimiento de la Diversidad				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Impulsar procesos de inclusión social mediante el fomento de oportunidades, el desarrollo de capacidades y la promoción de la participación de las organizaciones de Personas con Discapacidad en los escenarios de incidencia política, comunitaria, familiar y personal, en el marco de la articulación con las entidades y la oferta local.				
META 1			INDICADOR 1		
Atender y registrar al 100% personas con discapacidad según la demanda en la plataforma de registro de localización y caracterización (RLCPD)			Porcentaje de personas atendidas y registradas en la plataforma RLCPD		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	0	0	0	0	0
META 2			INDICADOR 2		
Realizar 16 Comités de Discapacidad en seguimiento a la política pública.			Número de comités de discapacidad realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 3			INDICADOR 3		
Fortalecer el 100% de las organizaciones de y para personas con discapacidad según Decreto 1350 de 2018			Porcentaje de organizaciones sociales fortalecidas que trabajan con personas con discapacidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Fortalecer a 10 familias con integrantes de personas con discapacidad mediante unidades productivas, enfocados a la inclusión laboral.			Número de familias con integrantes de personas con discapacidad fortalecidas mediante las unidades productivas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	1	2	4	3	10
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$9.213.500	\$ 9.489.905	\$ 9.774.602	\$ 10.067.840	\$ 38.545.847
TOTAL	\$9.213.500	\$ 9.489.905	\$ 9.774.602	\$ 10.067.840	\$ 38.545.847
META 5			INDICADOR 5		
Realizar acompañamiento a 400 personas con discapacidad y cuidadores para el fortalecimiento de habilidades sociales desde un enfoque diferencial y psicosocial mediante un convenio o contrato en el centro de respiro.			Número de personas con discapacidad y cuidadores acompañadas para el fortalecimiento de habilidades sociales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	100	100	100	100	400
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

SGP	\$ 83.000.000	\$ 85.490.000	\$ 88.054.700	\$ 90.696.341	\$ 347.241.041
TOTAL	\$ 83.000.000	\$ 85.490.000	\$ 88.054.700	\$ 90.696.341	\$ 347.241.041

1.22.2 SUBPROGRAMA	Deporte y cultura, escenarios diversos e incluyentes.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar el fortalecimiento y promoción del deporte y habilidades artísticas en personas con discapacidad en Duitama mediante la adopción de un programa de formación con actividades competitivas y otorgamiento de estímulos deportivos y culturales como proyecto de vida.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar 4 convenios para la atención en cultura, recreación y deportes en el mantenimiento y formación de habilidades como proyecto de vida.			A. Número de convenios realizados para brindar la atención a la población en cultura, recreación y deporte. B. Número de disciplinas deportivas implementadas en inclusión		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405
TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000	\$ 15.913.500	\$ 16.390.905	\$ 62.754.405

1.22.3 SUBPROGRAMA	Aula virtual conectando sentidos.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Desarrollo de las TIC como herramienta tecnológica que garantiza el derecho a la comunicación en personas con discapacidad.				
META 1			INDICADOR 1		
Mantener 1 espacio para el acceso de la información a personas con discapacidad, para la garantía y goce pleno del derecho de la comunicación y el acceso de la información en las personas con discapacidad.			Número de espacios funcionando para el acceso de la información a personas con discapacidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

SGP	\$ 29.359.500	\$ 30.240.285	\$ 31.147.494	\$ 32.081.918	\$ 122.829.197
TOTAL	\$ 29.359.500	\$ 30.240.285	\$ 31.147.494	\$ 32.081.918	\$ 122.829.197
META 2			INDICADOR 2		
Capacitar a 300 personas con discapacidad en tecnologías y sistemas informáticos con apoyo en los ajustes razonables para el acceso y uso de las TIC.			Número de personas capacitadas en tecnologías y sistemas informáticos		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	50	50	100	100	300
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Formar al 100% de servidores públicos y funcionarios de la administración municipal de Duitama, sobre la atención y vinculación a personas con discapacidad.			Porcentaje de servidores públicos y funcionarios formados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	10%	30%	30%	30%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Capacitar a 70 personas con discapacidad según sus requerimientos específicos para el fomento de la inclusión laboral.			Número de personas con discapacidad capacitadas conforme a sus requerimientos específicos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	10	20	20	20	70
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 13.427.000	\$ 13.829.810	\$ 14.244.704	\$ 14.672.045	\$ 56.173.560

TOTAL	\$ 13.427.000	\$ 13.829.810	\$ 14.244.704	\$ 14.672.045	\$ 56.173.560
META 5			INDICADOR 5		
Formular y adoptar la política pública municipal de discapacidad			Política pública de discapacidad formulada y adoptada		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	0.25	0.25	0.25	0.25	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$40.640.500	\$ 47.380.000	\$ 48.801.400	\$ 50.265.442	\$ 187.087.342
TOTAL	\$40.640.500	\$ 47.380.000	\$ 48.801.400	\$ 50.265.442	\$ 187.087.342

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la pobreza. -Igualdad de género.				
1.23 PROGRAMA	MUJER, FAMILIA Y GÉNERO, PORQUE TODO LO HECHO CON AMOR FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Desarrollar una estrategia integral que promueva la garantía de derechos de mujeres, familias y población diversa, hacia la equidad e igualdad de géneros.				
1.23.1 SUBPROGRAMA	Ejecución de la Política Pública de Mujer en el Municipio de Duitama.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Brindar atención integral a las Mujeres del Municipio de Duitama mediante acciones que contribuyan a la promoción de derechos, prevención de violencias y al empoderamiento femenino en cumplimiento a la Política Pública de Mujer.				
META 1			INDICADOR 1		
Garantizar el funcionamiento de la Casa de la Mujer.			Número de casas de la mujer en funcionamiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 18.353.900	\$ 18.904.517	\$ 19.471.653	\$ 20.055.802	\$ 76.785.872

TOTAL	\$ 18.353.900	\$ 18.904.517	\$ 19.471.653	\$ 20.055.802	\$ 76.785.872
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------------

OBJETIVO SUBPROGRAMA	Actualizar, ejecutar y hacer seguimiento a la Política Pública de Mujer en el Municipio de Duitama.				
META 2			INDICADOR 2		
Bridar atención y asesoría psicosocial a 1200 mujeres en la casa de la mujer, mediante la aplicación de la política pública de mujer			Número de mujeres atendidas y asesoradas en la casa de la mujer		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1200	300	300	300	300	1200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 86.281.000	\$ 88.869.430	\$ 91.535.513	\$ 94.281.578	\$ 360.967.521
TOTAL	\$ 86.281.000	\$ 88.869.430	\$ 91.535.513	\$ 94.281.578	\$ 360.967.521
META 3			INDICADOR 3		
Avanzar en la implementación de 2 ejes de la política pública de mujer del municipio.			Número de ejes implementados de la Política Pública de Mujer.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	0	1	1	0	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 0	\$ 40.031.053	\$ 41.231.985	\$ 42.468.944	\$ 123.731.982
TOTAL	\$ 0	\$ 40.031.053	\$ 41.231.985	\$ 42.468.944	\$ 123.731.982

1.23.2 SUBPROGRAMA	Atención integral a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, en desarrollo de la Política Pública de Familia.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Actualizar, ejecutar y hacer seguimiento a la Política Pública de Familia en el Municipio de Duitama.				
META 1			INDICADOR 1		
Implementar 2 de los 3 ejes de la política pública de familia			Numero de ejes implementados de la Política Pública de Familia.		

del municipio. (Reconocimiento de la diversidad familiar, fortalecimiento a proyectos productivos y oferta de bienes y servicios para sostenimiento familiar)					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0	1	1	0	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 69.616.950	\$ 71.705.459	\$ 73.856.622	\$ 76.072.321	\$ 291.251.352
TOTAL	\$ 69.616.950	\$ 71.705.459	\$ 73.856.622	\$ 76.072.321	\$ 291.251.352
META 2			INDICADOR 2		
Brindar atención integral en garantía de derechos a 2.400 familias en cumplimiento de la política pública de familia del municipio.			Número de familias atendidas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
650	400	670	670	660	2.400
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 0	\$ 22.024.542	\$ 22.685.278	\$ 23.365.836	\$ 68.075.655
TOTAL	\$ 0	\$ 22.024.542	\$ 22.685.278	\$ 23.365.836	\$ 68.075.655
1.23.3 SUBPROGRAMA		Familias en Acción.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Realizar seguimiento y evaluación del programa Familias en Acción en coordinación con el DPS			
META 1			INDICADOR 1		
Realizar seguimiento y acompañamiento a 2.700 familias inscritas en el programa de familias en acción.			Número de familias en acción con seguimiento y acompañamiento		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.700	2.700	2.700	2.700	2.700	2.700
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 36.954.900	\$ 54.590.000	\$ 56.227.700	\$ 57.914.531	\$ 205.687.131
TOTAL	\$ 36.954.900	\$ 54.590.000	\$ 56.227.700	\$ 57.914.531	\$ 205.687.131

1.23.4 SUBPROGRAMA	Derechos de la población LGBTIQ.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Creación y aprobación del Comité Territorial de LGBTIQ.				
META 1			INDICADOR 1		
Constituir (1) un comité territorial LGBTIQ			Número de comités en funcionamiento		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza.				
1.24 PROGRAMA	SEMBRANDO PRODUCTIVIDAD Y APOYANDO A LA POBLACIÓN EN EXTREMA POBREZA DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Realizar atención, capacitación cualificada y productividad a la población vulnerable que maneja la Oficina Asesora de Programas Sociales.				
1.24.1 SUBPROGRAMA	Generación de capacidades productivas a la población vulnerable del municipio.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer capacidades productivas como oportunidad del establecimiento de proyectos productivos a la población vulnerable				
META 1			INDICADOR 1		
Generar capacidad a 1200 personas en situación de pobreza extrema para el establecimiento de proyectos productivos a través de capacitaciones, convenios y articulación interinstitucional.			Número de personas en situación de pobreza extrema formadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

N.D.	100	300	400	400	1200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 47.000.000	\$ 48.410.000	\$ 49.862.300	\$ 51.358.169	\$ 196.630.469
TOTAL	\$ 47.000.000	\$ 48.410.000	\$ 49.862.300	\$ 51.358.169	\$ 196.630.469

1.24.2 SUBPROGRAMA	Productividad, como una estrategia de mitigación de los factores de pobreza extrema				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecimiento a la productividad de las personas vulnerables, como una estrategia de mitigación de los factores de pobreza extrema.				
META 1			INDICADOR 1		
Entregar 6 unidades de fortalecimiento a la productividad para la población vulnerable del municipio.			Número de unidades de fortalecimientos a la productividad entregados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D.	1	1	2	2	6
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 29.500.000	\$ 30.385.000	\$ 31.296.550	\$ 32.235.447	\$ 123.416.997
TOTAL	\$ 29.500.000	\$ 30.385.000	\$ 31.296.550	\$ 32.235.447	\$ 123.416.997

1.24.3 SUBPROGRAMA	Inhumación de cadáveres de solemnidad y servicio de morgue a población vulnerable.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Ofrecer apoyos fúnebres personas en condición de vulnerabilidad, como una estrategia de atención a personas en pobreza extrema.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar 40 apoyos fúnebres durante el cuatrienio a la población vulnerable del municipio en atención a la población en condición de pobreza extrema.			Número de apoyos realizados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
40	10	10	10	10	40
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810

ARTICULO 16. De la Dinámica Social, del Eje Agua Potable y Saneamiento Básico el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama, EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Agua limpia y saneamiento.	
1.25 PROGRAMA	CULTURA SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.	
OBJETIVO PROGRAMA	EMPODUITAMA S.A E.S.P, generará una cultura ambiental del agua, proyectando su uso y reutilización con la formulación de planes, programas y proyectos encaminados a garantizar las condiciones técnicas de calidad, continuidad y cobertura de los sistemas hidráulicos de acueducto y alcantarillado, fomentando la participación activa de la ciudadanía.	
1.25.1 SUBPROGRAMA	Servicio de acueducto.	
OBJETIVO 1 SUBPROGRAMA	Operar de manera eficiente, oportuna, continua y segura el servicio público de Acueducto.	
	META 1	INDICADOR 1
	Alivio en el pago del servicio público de acueducto en el marco de la declaratoria del estado de Emergencia Económica Social y Ecológica- COVID 2019. Decreto 580/2020.	Número de usuarios proyectados pago del servicio estratos 1,2,3 / Numero usuarios beneficiados pago del servicio estratos 1,2,3.

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	32.775	0	0	0	32.775
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 836.274.172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 836.274.172
TOTAL	\$ 836.274.172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 836.274.172
META 2			INDICADOR 2		
Reposición de 4.000 metros lineales de tubería de acueducto.			Metros lineales Intervenidos / metros lineales Proyectados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
24195	1000	1000	1000	1000	4000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación Especifica	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 650.000.000
OTROS	\$ 500.000.000	\$ 600.000.000	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	\$ 2.600.000,000
TOTAL	\$ 500.000.000	\$ 750.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 3.250.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Instalación de 2.000 metros lineales de tubería de acueducto.			Metros lineales Instalados / metros lineales Proyectados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
9444	500	500	500	500	2000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000	\$ 650.000.000
OTROS	\$ 500.000.000	\$ 600.000.000	\$ 750.000.000	\$ 750.000.000	\$ 2.600.000,000
TOTAL	\$ 500.000.000	\$ 750.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 3.250.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Estudios, Diseño, Exploración, Construcción y puesta en			Pozos Construidos/ Pozos Proyectados.		

marcha de un (1) pozo profundo.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	0	0	1	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación Especifica	\$ 0	\$ 0	\$ 700.000.000	\$ 0	\$ 700.000.000
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000.000	\$ 0	\$ 800.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 0	\$ 1.500.000.000
META 5			INDICADOR 5		
Fases del Plan Maestro de Acueducto - Modelación Hidráulica.			Estudio Formulado / Estudio Proyectado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	0	0	1	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000
OBJETIVO 2 SUBPROGRAMA	Operar de manera eficiente, oportuna, continua y segura el servicio público de Acueducto.				
META 6			INDICADOR 6		
Formulación e implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua – PUEAA.			Estudio Formulado / Estudio Proyectado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000
OTROS	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000

TOTAL	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000
OBJETIVO 3 SUBPROGRAMA	Mantener certificado el municipio en Agua Potable y Saneamiento Básico conseguida para administrar recursos de SGP.				
META 7			INDICADOR 7		
Garantizar los subsidios de acueducto al 100% de los beneficiados.			Porcentaje de subsidios de acueducto entregados a usuarios de estratos 1,2 y 3.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 1.500.000.000	\$ 1.700.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 7.000.000.000
TOTAL	\$ 1.500.000.000	\$ 1.700.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ 2.000.000.000	\$ 7.000.000.000

DEPENDENCIA	Secretaria de Infraestructura.				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> - Industria, Innovación e Infraestructura. - Ciudades y Comunidades Sostenibles. 				
1.26 PROGRAMA	DUITAMA FLORECE CON EL SANEAMIENTO BÁSICO RURAL.				
OBJETIVO PROGRAMA	El objetivo del programa es fortalecer los acueductos y alcantarillados rurales brindando asistencia técnica a las juntas administradoras para garantizar su óptimo funcionamiento, garantizando la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado de los residentes del sector rural con la optimización de plantas de tratamiento de agua apta para el consumo humano.				
1.26.1 SUBPROGRAMA	Agua potable saneamiento básico rural.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecimiento del agua potable saneamiento básico garantizando la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado de los residentes del sector rural.				
META 1			INDICADOR 1		
Fortalecer 8500 metros lineales de redes de acueducto veredal.			Metros lineales de Infraestructura de redes de acueducto veredal fortalecidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14062	1000	2500	2500	2500	8500
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 177.383.809	\$ 182.705.323	\$ 188.186.483	\$ 193.832.078	\$ 742.107.693
RP - Libre Destinación	\$ 100.000.000	\$ 103.000.000	\$ 106.090.000	\$ 109.272.700	\$ 418.362.700
RP-Destinación Especifica	\$ 1.600.000	\$1.648.000	\$ 1.697.440	\$ 1.748.363	\$ 6.693.803
Transferencias o Cofinanciación	\$ 94.687.197	\$ 97.527.813	\$ 100.453.647	\$ 103.467.257	\$ 396.135.914
TOTAL	\$ 373.671.006	\$ 384.881.136	\$ 396.427.570	\$ 408.320.398	\$ 1.563.300.110
META 2			INDICADOR 2		
Capacitar a 15 Juntas administradoras de acueductos veredales.			Número de Juntas administradoras de acueductos veredales capacitadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
15	4	6	3	2	15
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Fortalecer 1600 metros lineales de redes de alcantarillado veredal.			Metros lineales de infraestructura de redes de alcantarillado veredal fortalecidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3254	300	400	450	450	1600
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP - Libre Destinación	\$ 150.000.000	\$ 154.500.000	\$ 159.135.000	\$ 163.909.050	\$ 627.544.050
TOTAL	\$ 150.000.000	\$ 154.500.000	\$ 159.135.000	\$ 163.909.050	\$ 627.544.050
META 4			INDICADOR 4		
Realizar 3 optimizaciones y mejoramiento de Plantas de agua potable rural.			Número de plantas optimizadas y mejoramiento de Plantas de agua potable rural.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	0	1	1	1	3

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP - Libre Destinación	\$ 0	\$ 112.500.000	\$ 115.875.000	\$ 119.351.250	\$ 347.726.250
TOTAL	\$ 0	\$ 112.500.000	\$ 115.875.000	\$ 119.351.250	\$ 347.726.250

ARTICULO 17. De la Dinámica Social, del Eje Cultura el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Instituto de Cultura y Bellas Artes "Culturama".	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Salud Y Bienestar. -Educación de Calidad.	
1.27 PROGRAMA	CON FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DUITAMA FLORECE.	
OBJETIVO PROGRAMA	Fomentar la creación, la formación y la expresión artística de acuerdo a los planes, programas y proyectos acorde a las necesidades locales.	
1.27.1 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de los programas de arte y cultura de la Escuela Crear Tundama a nivel centralizado y descentralizado para que Duitama florezca.	
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer escuelas municipales de artes a través de Intensificación horaria, Formalización, Entrega de materiales pedagógicos y Circulación y acceso a contenidos culturales, partiendo de programas de formación informal en Música, Teatro, Danza, Literatura, Artes Plásticas Y Cinematografía, y Contribuir al desarrollo integral de la población vulnerable promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	
	META	INDICADOR
	Consolidar y fortalecer la escuela municipal de artes "Crear	Número de programas de formación en arte y cultura realizados.

Tundama” a través de la implementación de Seis programas de formación artística y cultural anualmente.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 109.247.161	\$ 112.524.576	\$ 115.900.313	\$ 119.377.322	\$ 457.049.372
RP-Destinación Especifica	\$ 326.625.600	\$ 305.524.368	\$ 314.690.099	\$ 324.130.802	\$ 1.270.970.869
TOTAL	\$ 435.872.761	\$ 418.048.944	\$ 430.590.412	\$ 443.508.124	\$ 1.728.020.241

1.27.2 SUBPROGRAMA	Dotación y mantenimiento para cultivar los programas de artísticos de la escuela Crear Tundama.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural a través de dotaciones de instrumentos musicales, vestuario, escenografía, libros, materiales didácticos entre otros, para los procesos de formación en la escuela Crear Tundama.				
META			INDICADOR		
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural Incrementando a Siete el número de dotaciones en el cuatrienio en los programas de formación artística y cultural de la escuela Crear Tundama.			Número de dotaciones realizadas a la escuela Crear Tundama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	2	2	2	7
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

1.27.3 SUBPROGRAMA	Duitama florece con Instituciones Educativas con acceso a modalidad de bachillerato con énfasis artístico y/o cultural.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementar una modalidad de Arte en el Bachillerato dirigida principalmente a alumnos creativos, expresivos y

sociables interesados en mundo del arte y cultura en general a fin de potencializar sus destrezas manuales, artísticas y creativas y todas aquellas aptitudes relacionadas a la conservación del patrimonio cultural.					
META			INDICADOR		
Promover en el cuatrienio la implementación de Tres programas de bachillerato artístico en las instituciones educativas públicas del municipio de Duitama			Número de programas de bachillerato artístico implementados en instituciones educativas públicas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Específica	\$ 3.000.000	\$ 3.090.000	\$ 3.182.700	\$ 3.278.181	\$ 12.550.881
TOTAL	\$ 3.000.000	\$ 3.090.000	\$ 3.182.700	\$ 3.278.181	\$ 12.550.881

1.27.4 SUBPROGRAMA	Sembrando civismo en programas de profesionalización en artes.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Brindar en Culturama una profesionalización en áreas artísticas en convenio con organizaciones públicas o privadas a fin de reconocer la trayectoria y experiencia de los artistas formadores con el propósito de fortalecer el sector cultural de la ciudad.				
META			INDICADOR		
Implementar Un programa de profesionalización en áreas artísticas y culturales en el cuatrienio			Número de programas de profesionalización en áreas artísticas y culturales realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	N/P	0.25	0.25	0.50	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Específica	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
TOTAL	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254

1.27.5 SUBPROGRAMA	Circulación y promoción de los grupos de la escuela crear Tundama para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fomentar la Promoción y difusión artística y cultural de grupos locales a nivel nacional e internacional.				

META			INDICADOR		
Incrementar a Seis el número de presentaciones artísticas y culturales nacional o internacionales de los grupos de la escuela Crear Tundama en el cuatrienio.			Número de presentaciones artísticas de grupos de la escuela crear Tundama a nivel nacional e internacional.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	2	2	6
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y Bienestar.				
1.28. PROGRAMA	SEMBRANDO FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Generar acciones tendientes al desarrollo de prácticas, creación, investigación, difusión y fortalecimiento cultural mediante alianzas estratégicas con entidades del sector público y privado que apunten al emprendismo y al Turismo Cultural.				
1.28.1 SUBPROGRAMA	Sembrando estímulos al desarrollo de la cultura local a través de la estrategia promover para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Ofrecer estímulos o becas a microempresas Culturales, bibliotecas del municipio, Creadores Y Gestores Culturales, a través de convocatorias públicas en las diferentes áreas artísticas y Culturales.				
META			INDICADOR		
Aumentar a doscientos cincuenta el número de estímulos o becas entregados a Microempresas Culturales, Creadores Y Gestores Culturales en Duitama en el cuatrienio			Número de estímulos o becas ofrecidas en las diferentes líneas artísticas a creadores y gestores culturales		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
20	55	60	65	70	250
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación	\$ 88.400.000	\$ 91.052.000	\$ 93.783.560	\$ 96.597.067	\$ 369.832.627

Específica					
TOTAL	\$ 88.400.000	\$ 91.052.000	\$ 93.783.560	\$ 96.597.067	\$ 369.832.627

1.28.2 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de los eventos institucionales para que la cultura florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar la organización y ejecución de los eventos institucionales y agenda cultural del municipio de Duitama.				
META			INDICADOR		
Consolidar la agenda municipal realizando la ejecución de Veintinueve eventos artísticos y culturales en el cuatrienio.			Número de eventos artísticos y culturales ejecutados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
8	5	8	8	8	29
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$80.137.751	\$82.541.884	\$85.018.140	\$87.568.684	\$335.266.459
RP-Destinación Específica	\$120.514.401	\$103.547.201	\$106.653.617	\$109.853.225	\$440.568.444
RP-Libre Destinación	\$1.120.000.000	\$0	\$1.113.945.000	\$1.147.363.350	\$3.381.308.350
TOTAL	\$1.320.652.152	\$186.089.085	\$1.305.616.757	\$1.344.785.259	\$4.157.143.253

1.28.3 SUBPROGRAMA	Formación de públicos con el florecer cultural de los viernes.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Formar a la población Duitamense a través de Presentaciones de productos artísticos y culturales.				
META			INDICADOR		
Fortalecer en el cuatrienio el programa de Formación De Públicos a través de la promoción y difusión de cincuenta y cinco eventos artísticos y culturales.			Número de eventos culturales de formación de públicos realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
15	10	15	15	15	55
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Específica	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270

TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
--------------	---------------	---------------	---------------	---------------	----------------------

1.28.4 SUBPROGRAMA	Promoviendo el Civismo con intercambios artísticos y culturales para que Duitama florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Incentivar en los grupos artísticos del municipio de Duitama el Intercambio de culturas y saberes propios de una región, a fin de dar a conocer y reconocer las costumbres, tradiciones y demás elementos que permitan diversificar la cultura y el arte en cualquier parte del mundo.				
META			INDICADOR		
Fomentar el intercambio de saberes, tradiciones y costumbres culturales de la región a través del apoyo a por lo menos seis grupos artísticos locales.			Número de intercambios culturales de la región realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	1	1	2	2	6
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 3.120.000	\$ 3.213.600	\$ 3.310.008	\$ 3.409.308	\$ 13.052.916
TOTAL	\$ 3.120.000	\$ 3.213.600	\$ 3.310.008	\$ 3.409.308	\$ 13.052.916

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Ciudad Y Comunidades Sostenibles
1.29 PROGRAMA	CONSERVANDO LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DUITAMA FLORECE
OBJETIVO PROGRAMA	Fortalecer, ampliar y articular la infraestructura cultural del municipio para establecer condiciones que propendan por el desarrollo del sector, así como su uso y disfrute por parte de los cultores y ciudadanos Duitamenses.
1.29.1 SUBPROGRAMA	Adecuación y/o mejoramiento de espacios de infraestructura cultural para que Duitama florezca.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes culturales como la casa de la cultura, bibliotecas, escuelas de formación artística, archivos, auditorios y parques culturales, entre otros propios de la Cultura y tradición Duitamense.
META 1	
INDICADOR 1	

Realizar una construcción, adecuación, restauración, rehabilitación, mantenimiento y/o dotación de la infraestructura cultural del municipio de Duitama anualmente.			Número de intervenciones físicas a bienes culturales realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 24.784.087	\$ 25.527.610	\$ 26.293.438	\$ 27.082.241	\$103.687.376
RP-Destinación Especifica	\$78.688.080	\$ 65.520.000	\$ 67.485.600	\$ 69.510.168	\$281.203.848
TOTAL	\$103.472.167	\$91.047.610	\$93.779.038	\$96.592.409	\$384.891.224
META 2			INDICADOR 2		
Realizar una intervención física en el cuatrienio para la conservación y protección del patrimonio material inmueble Molino Tundama.			Número de intervenciones físicas al BIC Molino Tundama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0,2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810

1.29.2 SUBPROGRAMA	Consolidación de estudios y diseños de la nueva sede de la biblioteca pública Zenón Solano Ricaurte para que la lectura y escritura florezcan.	
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Consolidar estudios y diseños de prefactibilidad para la construcción de una nueva sede de la Biblioteca en el Municipio de Duitama.	
META		INDICADOR
Formular y consolidar en el cuatrienio los estudios y diseños para la construcción de una nueva sede de la Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte.		Número de estudios y diseños formulados de la nueva sede de la Biblioteca Pública Municipal.

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0.2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 9.360.000	\$ 9.640.800	\$ 9.930.024	\$ 10.227.925	\$ 39.158.749
TOTAL	\$ 9.360.000	\$ 9.640.800	\$ 9.930.024	\$ 10.227.925	\$ 39.158.749

1.29.3 SUBPROGRAMA	Centro Regional de las Artes el Bicentenario nos Inspira Primera Fase.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Consolidación, estructuración del proyecto Teatro Bicentenario actualizado al Centro Regional de las Artes.				
META			INDICADOR		
Actualizar y Consolidar los estudios y diseños técnicos del Centro Regional de Artes en su Primera Fase.			Número de estudios y diseños consolidados del Centro Regional de Artes en su Primera Fase realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0.2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

1.29.4 SUBPROGRAMA	Intervención artística a monumentos en los espacios públicos para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Apropiación de espacios culturales a través de intervenciones artísticas a esculturas, bustos, murales, arte al aire libre entre otros a fin de establecer la cultura como estrategia de transformación y promoción urbana.				
META			INDICADOR		
Realizar al menos siete Intervenciones de espacio público a través de propuestas artísticas y culturales en el cuatrienio.			Número de intervenciones artísticas en espacios Públicos realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	2	2	2	7
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 6.000.000	\$ 6.180.000	\$ 6.365.400	\$ 6.556.362	\$ 25.101.762
TOTAL	\$ 6.000.000	\$ 6.180.000	\$ 6.365.400	\$ 6.556.362	\$ 25.101.762

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Ciudad Y Comunidades Sostenibles.				
1.30 PROGRAMA	PRESERVANDO EL PATRIMONIO CULTURAL DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Generar acciones encaminadas a reconocer, salvaguardar, divulgar y generar sentido de pertenencia por el patrimonio material e inmaterial teniendo como base su normatividad existente para que Duitama Florezca.				
1.30.1 SUBPROGRAMA	Fortalecer el Patrimonio Cultural para cosechar civismo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	llevar a cabo por medio de la normatividad vigente, la realización de Inventarios y Planes Especiales (Plan Especial De Salvaguardia, Plan Especial De Manejo Y Protección, Planes de manejo arqueológico, entre otros) en articulación con otros instrumentos de planeación y gestión urbanística, de una de las clasificaciones de patrimonio (Natural, intangible, material mueble, inmueble o arqueológico etc.) del Municipio De Duitama a fin de conservar la herencia cultural propia del pasado de la comunidad Duitamense, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar en el cuatrienio Un Inventario De Patrimonio Cultural.			Número de inventarios del patrimonio cultural realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0.2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$5.200.000	\$5.356.000	\$5.516.680	\$5.682.181	\$21.754.861
RP-Destinación Especifica	\$1.908.000	\$1.965.240	\$2.024.197	\$2.084.923	\$7.982.360
TOTAL	\$7.108.000	\$7.321.240	\$7.540.877	\$7.767.104	\$29.737.221
META 2			INDICADOR 2		
Realizar un Plan especial una de las clasificaciones de			Número de planes especiales del patrimonio cultural realizados.		

patrimonio Natural, intangible, material mueble, inmueble o arqueológico del Municipio de Duitama.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0.2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$5.200.000	\$5.356.000	\$5.516.680	\$5.682.181	\$ 21.754.861
RP-Destinación Especifica	\$1.908.000	\$1.965.240	\$2.024.197	\$2.084.923	\$7.982.360
TOTAL	\$7.108.000	\$7.321.240	\$7.540.877	\$7.767.104	\$29.737.221

1.30.2 SUBPROGRAMA	Semilleros de capacitación para creadores y gestores culturales.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar la Capacitar grupos sociales artísticos y culturales en lineamientos de Patrimonio Cultural u otros temas de necesidad identificable en la sociedad.				
META			INDICADOR		
Incrementar a Setenta el número de Creadores Y Gestores Culturales capacitados en temas de índole artística y cultural en el cuatrienio.			Número de Creadores Y Gestores Culturales capacitados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
10	10	15	20	25	70
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
TOTAL	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254

1.30.3 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento del archivo histórico cultural para Sembrar civismo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer y actualizar el archivo histórico de la memoria cultural a fin de consolidarlo como un centro de Investigación tangible para los ciudadanos y Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.				
META			INDICADOR		
Realizar cuatro actualizaciones el archivo histórico de la			Número de actualizaciones para el fortalecimiento del archivo histórico Cultural		

memoria cultural en el cuatrienio.			realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 1.000.000	\$ 1.030.000	\$ 1.060.900	\$ 1.092.727	\$ 4.183.627
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 1.030.000	\$ 1.060.900	\$ 1.092.727	\$ 4.183.627

1.30.4 SUBPROGRAMA	Declaratorias de Bienes De Interés Cultural para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Identificar y realizar el proceso de Declaratoria como Bien De Interés Cultural de edificaciones identificadas como de especial protección en el Plan De Ordenamiento Territorial.				
META			INDICADOR		
Consolidar Una Declaratoria en el cuatrienio de un Bien De Interés Cultural – BIC del Municipio De Duitama.			Numero de Declaratorias de Bien de Interés Cultural Consolidadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0,1	0,2	0,3	0,4	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 2.704.000	\$ 2.785.120	\$ 2.868.674	\$ 2.954.734	\$ 11.312.527
TOTAL	\$ 2.704.000	\$ 2.785.120	\$ 2.868.674	\$ 2.954.734	\$ 11.312.527

1.30.5 SUBPROGRAMA	Plantando las semillas del Plan Especial De Manejo Y Protección - PEMP del Molino Tundama Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementar y hacer seguimiento de los proyectos de inversión física en infraestructura planteados a desarrollarse a corto, mediano y largo plazo en el Plan Especial De Manejo Y Protección - PEMP del Molino Tundama.				
META			INDICADOR		
Implementar y hacer seguimiento del Plan Especial De Manejo Y Protección - PEMP del Moli			Numero de avance en la implementación y seguimiento del PEMP - Molino Tundama.		

no Tundama en el cuatrienio.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0,25	0,25	0,25	0,25	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 2.704.000	\$ 2.785.120	\$ 2.868.674	\$ 2.954.734	\$ 11.312.527
TOTAL	\$ 2.704.000	\$ 2.785.120	\$ 2.868.674	\$ 2.954.734	\$ 11.312.527

1.30.6 SUBPROGRAMA	Bien De Interés Cultural Molino Tundama para que el Patrimonio Cultural de Duitama florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Desarrollar Estrategias de protección del Molino Tundama a través de estudios y diseños técnicos, intervenciones físicas para la protección y primeros auxilios que permitan establecer programas y proyectos para su restauración a fin de conservar el patrimonio material inmueble.				
META			INDICADOR		
Consolidar en el cuatrienio los Estudios y Diseños Técnicos de detalle del Molino Tundama para su restauración física.			Numero de Estudios y diseños del Molino Tundama realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0,2	0,3	0,5	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
TOTAL	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254

1.30.7 SUBPROGRAMA	Fortaleciendo la red de vigías del patrimonio Cultural Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Estrategias para el fortalecimiento de los grupos de vigías del Municipio de Duitama a través de capacitaciones, circulación de experiencias, participación en eventos de nodo y/o proyectos de promoción y difusión del Patrimonio Cultural.				
META			INDICADOR		
Implementar por lo menos cuatro estrategias de			Número de estrategias de fortalecimiento a vigías del Patrimonio realizadas		

fortalecimiento de los grupos de Vigías De Patrimonio Cultural del Municipio de Duitama en el cuatrienio					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254
TOTAL	\$ 2.000.000	\$ 2.060.000	\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	\$ 8.367.254

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Salud Y Bienestar. -Educación de Calidad.				
1.31 PROGRAMA	SEMBRANDO LECTURA Y ESCRITURA PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Consolidar un programa que contribuya al reconocimiento de las Bibliotecas del municipio de Duitama y así se fortalezcan los hábitos lecto-escritores, generando un ambiente propicio como parte fundamental para el desarrollo integral y de construcción de Ciudad de Duitama.				
1.31.1 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de la red de bibliotecas para que Duitama florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Consolidar programas de lectura y escritura a fin de fortalecer canales de Comunicación, diseño de estrategias e implementar mecanismos que promuevan el desarrollo de la Red De Bibliotecas del Municipio de Duitama.				
META			INDICADOR		
Incrementar a Once Mil Doscientos el número de personas beneficiadas a través de La Red De Bibliotecas del Municipio De Duitama en el cuatrienio.			Número de personas beneficiadas a través de la Red De Bibliotecas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
800	2500	2700	2900	3100	11200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 8.000.000	\$ 8.240.000	\$ 8.487.200	\$ 8.741.816	\$ 33.469.016
TOTAL	\$ 8.000.000	\$ 8.240.000	\$ 8.487.200	\$ 8.741.816	\$ 33.469.016

1.31.2 SUBPROGRAMA		Sembramos Cultura con la descentralización de los servicios de la Biblioteca Pública Municipal Duitama				
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Potencializar los servicios y el acceso de biblioteca móvil Gabriel García Márquez a población vulnerable e instituciones educativas Del Municipio De Duitama, a través de promotores de lectura, programas lúdicos de lecto-escritura y clubes de lectura.				
META			INDICADOR			
Incrementar a Cuatro Mil Cuatrocientas el número de Personas Beneficiadas con la descentralización de los servicios de biblioteca móvil Gabriel García Márquez en el cuatrienio.			Número de personas beneficiadas con la descentralización de los servicios de biblioteca móvil.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
750	800	1000	1200	1400	4400	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
RP-Destinación Especifica	\$ 20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540	
TOTAL	\$ 20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540	

1.31.3 SUBPROGRAMA		Apoyo, promoción y difusión de autores locales florece la cultura.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Consolidar el Apoyo a autores locales con el fin de exaltar sus obras literarias, por medio de estrategias de promoción y difusión.				
META			INDICADOR			
Incentivar la creación de por lo menos Cuatro obras literarias de autores locales a través de la publicación de contenidos en el cuatrienio.			Número de publicaciones de autores locales realizadas.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
1	1	1	1	1	4	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135	

TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------------

1.31.4 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte para que Duitama florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento a través De los servicios de la Biblioteca Pública Zenón Solano Ricaurte contribuyendo al diseño e implementación de nuevas estrategias como ludotecas, fonotecas, microtecas y acceso a biblioteca digital.				
META			INDICADOR		
Beneficiar a siete mil doscientas personas con el acceso efectivo a los servicios de lecto - escritura de la Biblioteca Pública Zenón Solano Ricarte en el cuatrienio.			Número personas beneficiadas con la prestación de servicios bibliotecarios de la biblioteca Zenón Solano Ricaurte.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
750	1500	1700	1900	2100	7200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 24.952.111	\$ 25.700.674	\$ 26.471.695	\$ 27.265.845	\$ 104.390.325
RP-Destinación Especifica	\$ 104.239.592	\$ 50.503.783	\$ 52.018.896	\$ 53.579.463	\$ 260.341.734
TOTAL	\$ 129.191.703	\$ 76.204.457	\$ 78.490.591	\$ 80.845.308	\$ 364.732.059

1.31.5 SUBPROGRAMA	Bibliotecas municipales en eventos literarios, ferias y festivales Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Participación de las bibliotecas municipales en eventos de lecto escritura nacionales o internacionales a fin de promover, compartir y aprender de experiencias exitosas en distintos ámbitos de la literatura.				
META			INDICADOR		
Fomentar la participación de las bibliotecas municipales en por lo menos Cuatro eventos literarios de carácter nacional o internacional en el cuatrienio.			Número de participaciones de las bibliotecas municipales en eventos literarios.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

1.31.6 SUBPROGRAMA	Duitama florece con la Realización de la feria del libro.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Consolidar la feria del libro local con el apoyo de la red de bibliotecas, instituciones educativas, microempresas culturales y juntas de acción comunal a fin de llevar espacios de participación, divulgación, capacitación y promoción de contenidos literarios a zonas vulnerables.				
META			INDICADOR		
Realizar anualmente Una Feria Del Libro Municipal.			Número de ferias del libro realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y Bienestar.
1.32 PROGRAMA	SEMBRANDO EL CIVISMO EN LA CULTURA DUITAMA FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Implementar estrategias de participación ciudadana y cohesión social que promueva los comportamientos tendientes a la convivencia y el desarrollo social, en continua cohesión al plan decenal de cultura municipal y demás lineamientos Nacionales Y Departamentales.
1.32.1 SUBPROGRAMA	Plantando las semillas de la política de cultura ciudadana para que Duitama florezca.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Propender la Articulación y transversalidad de la política de cultura ciudadana en el municipio, con la gestión de alianzas público/privadas, contando con la participación de microempresas culturales y diferentes sectores de la producción bienes y servicios, a fin de fomentar el desarrollo de nuevas Industrias culturales y creativas.
META	
INDICADOR	
Articular en el cuatrienio la Política De Cultura ciudadana a los diferentes ámbitos sociales y económicos del Municipio	Avance en la articulación de la Política pública de Cultura Ciudadana.

De Duitama.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	0.25	0.25	0.50	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.400.000	\$ 5.562.000	\$ 5.728.860	\$ 5.900.726	\$ 22.591.586
TOTAL	\$ 5.400.000	\$ 5.562.000	\$ 5.728.860	\$ 5.900.726	\$ 22.591.586

1.32.2 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento del programa de Beneficios Económicos Periódicos para Creadores Y Gestores Culturales.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Brindar a creadores y gestores culturales estímulos financieros a través del programa BEPS de Colpensiones establecido en el Decreto 2012 de 2017.				
META			INDICADOR		
Incrementar a Dieciocho el número de personas beneficiadas con el programa Seguridad Social Del Creador Y Del Gestor Cultural en el cuatrienio.			Número de personas beneficiadas con el programa Seguridad Social Del Creador Y Del Gestor Cultural.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	3	4	5	6	18
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 393.486.874	\$ 106.123.784	\$ 109.307.498	\$ 112.586.722	\$ 721.504.878
TOTAL	\$ 393.486.874	\$ 106.123.784	\$ 109.307.498	\$ 112.586.722	\$ 721.504.878

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y Bienestar.
1.33 PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.
OBJETIVO PROGRAMA	Fortalecimiento institucional y del Sistema Municipal de Cultura, así como el reconocimiento, valoración e inclusión de la diversidad.
1.33.1 SUBPROGRAMA	Fortalecimiento del sistema municipal de información cultural para el florecer artístico y cultural.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Actualizar y mejorar los sistemas de información que garanticen el acceso a canales digitales del instituto de

		cultura, a través de formación en temas relacionados al emprendimiento cultural e incorporando estrategias de innovación y modernización digital, que genere espacios para la participación y el fomento de las microempresas culturales desde la promoción de sus productos, bienes y servicios culturales, fortaleciendo el Sistema Municipal De Cultura.			
META		INDICADOR			
Incrementar a Dos Mil Seiscientas el número personas beneficiadas con el fortalecimiento anual del Sistema Municipal De Cultura en el cuatrienio.		Número de personas beneficiadas con el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	500	600	700	800	2600
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

ARTICULO 18. De la Dinámica Social, del Eje Deporte el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Instituto para la Educación, Recreación y el deporte IERD.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y bienestar.

1.34 PROGRAMA	MASIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Fortalecer y fomentar los programas y proyectos en el sector deporte, con actividades de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, garantizando una formación integral, bienestar social y desarrollo de modelos de vida saludable para que Duitama Florezca.				
1.34.1 SUBPROGRAMA	Gestión y fortalecimiento institucional para que Duitama florezca con el deporte.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Entregar a la ciudad de Duitama un instituto de deportes fortalecido en su estructura organizacional y en su vinculación con la empresa privada.				
META 1			INDICADORES.		
Elaborar y aprobar el Plan Municipal de Recreación y Deportes.			A. Plan Municipal de Recreación y Deportes elaborado. B. Plan Municipal de Recreación y Deportes aprobado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
25%	NP	25%	25%	NP	50%
25%	NP	NP	NP	50%	50%
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADORES		
Continuar el proceso de certificación del IERD en la norma técnica NTC 1000.			A. Documento lineamientos norma técnica NTC 1000 elaborado. B. Certificación norma técnica NTC 1000.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
30%	NP	25%	25%	NP	50%
30%	NP	NP	NP	50%	50%
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Gestionar 4 capacitaciones en administración deportiva.			Número de capacitaciones realizadas en administración deportiva.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Vincular a 12 empresa privada en el apoyo a los eventos deportivos.			Número de empresas privadas vinculadas a eventos deportivos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
12	3	3	3	3	12
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1.34.2 SUBPROGRAMA	Fomento, fortalecimiento y apoyo de actividades recreo deportivas para que Duitama florezca con el buen uso del tiempo libre y el sano esparcimiento construyendo civismo.		
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Ofrecer a la comunidad en general programas y actividades recreo deportivas que los vinculen como sociedad, para fortalecer los valores y el núcleo familiar.		
META 1		INDICADOR 1	
Apoyar a 670 deportistas en la participación a eventos de carácter nacional e internacional (inscripción a los eventos, gastos de transporte, gastos de alimentación, gastos de hospedaje, entre otros).		Número de deportistas apoyados en eventos deportivos (inscripción a los eventos, gastos de transporte, gastos de alimentación, gastos de hospedaje, entre otros).	

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
660	100	200	200	170	670
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$70.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 229.181.350
TOTAL	\$70.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 229.181.350
META 2			INDICADOR 2		
Atender a 2.000 niños y niñas de primera infancia en actividades de desarrollo psicomotor.			Número de niños y niñas de primera infancia atendidos en actividades de desarrollo psicomotor.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.949	400	600	600	400	2000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.200.000	\$ 8.500.000	\$ 32.700.000
TOTAL	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.200.000	\$ 8.500.000	\$ 32.700.000
META 3			INDICADOR 3		
Ampliar la cobertura de participación de 2.000 niñas, niños, y adolescentes en la escuela de formación deportiva Cacique Tundama.			Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en la escuela deportiva.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1600	500	500	500	500	2000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 90.000.000	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 376.526.430
RP- Libre destinación	\$ 40.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000.000
RP- Destinación específica	\$ 10.819.874	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.819.874
TOTAL	\$ 140.819.874	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 427.346.304

META 4			INDICADOR 4		
Fortalecer la participación de 4.800 niñas, niños y adolescentes en la realización de festivales deportivos en diferentes disciplinas.			Número de niñas, niños y adolescentes participantes en festivales deportivos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4700	300	1700	1800	1000	4800
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$18.000.000	\$18.500.000	\$18.845.000	\$19.136.350	\$74.481.350
RP- Destinación específica	\$ 0	\$2.060.000	\$ 0	\$ 0	\$2.060.000
RP-Libre Destinación	\$ 4.000.000		\$ 2.121.800	\$ 2.185.454	8.307.254
TOTAL	\$22.000.000	\$20.560.000	\$20.966.800	\$21.321.804	\$84.848.604
META 5			INDICADOR 5		
Apoyar y oorganizar 7 eventos de carácter Internacional y nacional que promuevan la participación de deportistas en el municipio de Duitama.			Número de eventos deportivos de carácter internacional y nacional apoyados y realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	2	2	2	7
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 0	\$ 20.900.000	\$ 21.827.000	\$ 22.781.810	\$ 65.508.810
RP- Libre destinación	\$ 50.000.000	\$ 66.950.000	\$ 68.958.500	\$ 99.438.157	\$ 285.346.657
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 87.850.000	\$ 90.785.500	\$ 122.219.967	\$ 350.855.467
META 6			INDICADOR 6		
Organizar 14 eventos deportivos que involucren a la población Duitamense en las diferentes disciplinas deportivas.			Número de eventos deportivos que involucren a la población Duitamense en las diferentes disciplinas deportivas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	4	4	4	14
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 20.000.000	\$ 20.900.000	\$ 21.827.000	\$ 22.781.810	\$ 85.508.810
RP- Libre destinación	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.000.000
TOTAL	\$ 90.000.000	\$ 20.900.000	\$ 21.827.000	\$ 22.781.810	\$ 155.508.810
META 7			INDICADOR 7		
Mantener la participación anual de los deportistas en el programa Supérate con el Deporte.			Número de programas supérate-Intercolegiados realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
META 8			INDICADOR 8		
Activar la participación de las comunidades a través del sano esparcimiento por medio de 12 actividades deportivas, lúdicas y recreativas fortaleciendo el núcleo familiar.			Número de eventos deportivos y recreativos comunitarios realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	4	4	3	12
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 24.417.731	\$ 23.000.000	\$ 24.000.000	\$ 25.000.000	\$ 96.417.731
TOTAL	\$ 24.417.731	\$ 23.000.000	\$ 24.000.000	\$ 25.000.000	\$ 96.417.731
META 9			INDICADOR 9		
Fomentar la participación de 2.800 adultos mayores en actividades recreo-deportivas mejorando su calidad de vida.			Número de adultos mayores atendidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2700	500	800	800	700	2800
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 16.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 49.000.000
TOTAL	\$ 16.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 49.000.000
META 10			INDICADOR 10		
Fomentar la participación de 4.000 personas en situación de discapacidad y/o víctimas del conflicto en actividades recreo deportivo mejorando su calidad de vida.			Número de personas atendidas en situación de discapacidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	80	110	110	100	400
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 16.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 49.000.000
TOTAL	\$ 16.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	\$ 49.000.000
META 11			INDICADOR 11		
Realizar 1 feria deportiva anualmente.			Número de ferias deportivas realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 180.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 61.192.712	\$ 324.828.712
TOTAL	\$ 180.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 61.192.712	\$ 324.828.712

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y Bienestar.
1.35 PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA OPTIMA, PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.
OBJETIVO PROGRAMA	Ofrecer espacios deportivos idóneos para la práctica de la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la formación deportiva.
1.35.1 SUBPROGRAMA	Adecuación, mejora, mantenimiento o construcción de la infraestructura deportiva para que Duitama florezca.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Tener a disposición de la comunidad escenarios deportivos óptimos y acordes a las necesidades deportivas.

META 1			INDICADOR 1		
Adecuar, mejorar, mantener o construir la infraestructura del inventario de 40 escenarios deportivos de la ciudad de Duitama.			Número de infraestructura deportiva adecuada, mejorada, mantenida o construida del inventario.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
39	5	13	15	7	40
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 100.787.071	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 387.313.501
RP- Libre Destinación	\$ 380.000.000	\$ 283.250.000	\$ 291.747.500	\$ 300.499.925	\$ 1.255.497.425
TOTAL	\$ 480.787.071	\$ 375.950.000	\$ 387.228.500	\$ 398.845.355	\$ 1.642.810.926
META 2			INDICADOR 2		
Adquirir un predio para ampliar la infraestructura de los escenarios deportivos.			Número de predios comprados para el sector deporte.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 212.985.816	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.985.816
TOTAL	\$ 212.985.816	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.985.816

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Salud y Bienestar.
1.36 PROGRAMA	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA CACIQUE TUNDAMA Y PROYECTOS DEPORTIVOS PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.
OBJETIVO PROGRAMA	Adquirir implementos deportivos adecuados para la formación deportiva en la Escuela Cacique Tundama en sus diferentes modalidades y para los diferentes proyectos encaminados a la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

1.36.1 SUBPROGRAMA	Dotación de implementos deportivos a la Escuela de Formación Deportiva Cacique Tundama y los diferentes proyectos deportivos.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mantener la escuela de formación deportiva con implementos acordes a las necesidades de cada modalidad deportiva.				
META			INDICADOR		
Adquirir una dotación de implementos deportivos para la Escuela de Formación Deportiva Cacique Tundama y los diferentes proyectos deportivos.			Número de dotaciones de implementos deportivos adquiridos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 12.694.813	\$ 13.075.657	\$ 13.467.927	\$ 13.871.964	\$ 53.110.362
TOTAL	\$ 12.694.813	\$ 13.075.657	\$ 13.467.927	\$ 13.871.964	\$ 53.110.362

ARTICULO 19. De la Dinámica Social, del Eje Seguridad el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Paz, justicia e instituciones sólidas.
1.37 PROGRAMA	CON CIVISMO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-DUITAMA FLORECE 2020-2023.
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la participación ciudadana, la seguridad y la sana convivencia, a través del acompañamiento de la

	administración municipal a la ciudadanía, atendiendo sus peticiones y dando soluciones óptimas.				
1.37.1 SUBPROGRAMA	Recuperando La Seguridad, Con Civismo La Perla Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Elaborar e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana el cual definirá las acciones para desarticular la delincuencia y reducir los hechos de violencia en nuestro municipio.				
META 1			INDICADOR 1		
Formular e implementar un (1) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), garantizando su operatividad y seguimiento, con el fin de que renazca el civismo, mejore la seguridad, se disminuya la delincuencia, para que Duitama Florezca.			Número de Planes Integral de seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Formulados e implementados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 463.445.871	\$ 216.712.120	\$ 223.213.483	\$ 229.909.887	\$ 1.133.281.361
TOTAL	\$ 463.445.871	\$ 216.712.120	\$ 223.213.483	\$ 229.909.887	\$ 1.133.281.361
META 2			INDICADOR 2		
Realizar el mantenimiento, compra o reparación de cámaras de seguridad, con el fin de mejorar la seguridad en 25 sectores de la Ciudad de Duitama (Boyacá), donde más se presenta la comisión de delitos.			Número de mantenimiento, compra o reparación de cámaras de seguridad realizados con el fin de ayudar a combatir la delincuencia.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	10	5	5	5	25
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 340.000.000	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 626.526.430
TOTAL	\$ 340.000.000	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 626.526.430
META 3			INDICADOR 3		

Realizar el mantenimiento, compra o reparación de alarmas comunitarias, con el fin de disminuir el índice de percepción de inseguridad en los 45 sectores del Municipio de Duitama (Boyacá) donde más se presentan la comisión de delitos.		Número de mantenimientos, compras o reparaciones de alarmas comunitarias realizadas, con el fin de ayudar a combatir la delincuencia.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	30	5	5	5	45
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 350.000.000	\$ 51.5000.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 509.181.350
TOTAL	\$ 350.000.000	\$ 51.5000.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 509.181.350
META 4			INDICADORES		
Garantizar el funcionamiento de una (1) Línea 123 y el óptimo desempeño de las 11 cámaras de seguridad que actualmente existe en el municipio durante el cuatrienio, donde se logre mejorar la capacidad de recepción de denuncias, quejas y reclamos de la ciudadanía y tener una mejor herramienta probatoria para combatir el delito, con el fin de que Duitama Florezca en mejorar la seguridad.			A. Número de línea 123 en funcionamiento. B. Número de cámaras de seguridad funcionando adecuadamente.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
11	11	11	11	11	11
INVERSIÓN INDICADORES A-B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 90.000.000	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 376.526.430
TOTAL	\$ 90.000.000	\$ 92.700.000	\$ 95.481.000	\$ 98.345.430	\$ 376.526.430
META 5			INDICADOR 5		
Garantizar el servicio de las 20 líneas del servicio de telefonía en el cuatrienio, distribuidas así: Estación de Policía siete (7);			Número de líneas del servicio de telefonía contratadas en el cuatrienio para la Estación de Policía, Fiscalía-CTI, Ejército y Secretaria de Gobierno en		

Fiscalía-CTI Ocho (8); Ejército tres (3); y Secretaria de Gobierno dos (2), para el óptimo desempeño de sus funciones.			funcionamiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	20	20	20	20	20
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación Especifica	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
META 6			INDICADORES		
Realizar ocho (8) campañas en el cuatrienio de convivencia y seguridad ciudadana en el cuatrienio, para materializar las medidas correctivas impuestas por las autoridades de policía, según Ley 1801 de 2016, en la ciudad de Duitama y ochenta y cuatro 84 campañas de control de seguridad y seguimientos a los establecimientos del sector del Terminal Antiguo de la ciudad de Duitama.			A. Número de campañas de convivencia y seguridad ciudadana realizadas. B. Número de campañas de seguridad realizadas en el sector del terminal antiguo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	2	2	2	8
0	12	24	24	24	84
INVERSIÓN INDICADOR A-B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación especifica	\$ 98.094.487	\$ 45.320.000	\$ 46.679.600	\$ 48.079.988	\$ 238.174.075
TOTAL	\$ 98.094.487	\$ 45.320.000	\$ 46.679.600	\$ 48.079.988	\$ 238.174.075
META 7			INDICADORES		
Realizar convenios Interadministrativos en el cuatrienio, con el Centro Especial Para Adolescentes (CESPA), para atender en forma diferencial a treinta (30) niños y adolescentes, bajo			A. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos anualmente. B. Número de población Carcelaria Atendida anualmente.		

el marco la ley 1098 de 2006 (Código de infancia y Adolescencia) y con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en el marco de la ley 65 de 1993 (Código Penitenciario y Carcelario) para atender a 455 reclusos.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
30	30	30	30	30	30
455	455	455	455	455	455
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 12.000.000	\$ 12.360.000	\$ 12.730.800	\$ 13.112.724	\$ 50.203.524
Transferencias o cofinanciación	\$185.739.196	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	\$ 515.739.196
TOTAL	\$ 197.739.196	\$ 122.360.000	\$ 122.730.800	\$ 123.112.724	\$ 565.942.720
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
META 8		INDICADOR 8			
Garantizar proceso de resocialización de cinco (5) menores infractores al año, a través de los convenios interadministrativos de cofinanciación en el cuatrienio, en el desarrollo del programa de previsión y prevención de la infracción de la ley penal de adolescentes del departamento de Boyacá-Casa Marco Fidel Suarez.		Número de menores infractores resocializados como consecuencia de los convenios interadministrativos de cofinanciación en la Casa Marco Fidel Suarez.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
5	5	5	5	5	5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350

META 9			INDICADOR 9		
Garantizar el funcionamiento de las dos (2) Inspecciones de Policía, para cumplir con su misión en temas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana, mejorando día a día la atención al ciudadano.			Número de inspecciones de policía del municipio de Duitama e funcionamiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	2	2	2	2	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 308.208.158	\$ 317.454.402	\$ 326.978.034	\$ 336.787.375	\$ 1.289.427.969
TOTAL	\$ 308.208.158	\$ 317.454.402	\$ 326.978.034	\$ 336.787.375	\$ 1.289.427.969
META 10			INDICADOR 10		
Realizar actividades culturales en el cuatrienio, para beneficiar a 130 personas para potencializar la prevención del delito de trata de personas en el municipio de Duitama.			Número de personas beneficiadas, para potencializar la acción institucional de prevención del delito de trata de personas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	20	30	40	40	130
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 5.000.000	\$ 5150.000	\$ 5.304.500	4 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5150.000	\$ 5.304.500	4 5.463.635	\$ 20.918.135
META 11			INDICADOR 11		
Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia Humanitaria, para beneficiar a 10 habitantes de calle del municipio de Duitama.			Número de habitantes de calle beneficiados en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	10	10	10	10	10
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 7.000.000	\$ 7.120.000	\$ 7.246.300	\$ 7.649.089	\$ 29.195.389

TOTAL	\$ 7.000.000	\$ 7.120.000	\$ 7.246.300	\$ 7.649.089	\$ 29.195.389
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	----------------------

1.37.2 SUBPROGRAMA	Duitama Florece con las Comisarias de Familia Sembrando Valores.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Atender de manera oportuna las solicitudes realizadas y fomentar los espacios pedagógicos, psicológicos y de conciliación, el trato interpersonal para la sana convivencia, con el fin de disminuir los índices de violencia intrafamiliar.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar talleres, beneficiando a 500 personas en el cuatrienio para tratar el tema de prevención de la violencia y promoción del buen trato.			Número de personas beneficiadas en el cuatrienio, con los talleres sobre prevención de la violencia y del buen trato realizados en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	20	160	160	160	500
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Realizar convocatoria anual para suscribir convenio para el HOGAR DE PASO o convenio de alojamiento a niño, niñas y adolescentes, o mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.			Número de convocatorias o convenios realizados anualmente.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	1	2	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
META 3			INDICADOR 3		
Realizar jornadas de Conciliación en temas de Familia en el cuatrienio, beneficiando a 900 personas en el cuatrienio.			Número de personas beneficiadas con las jornadas de conciliación en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	300	300	300	900

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Realizar jornadas en el cuatrienio, de prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, beneficiando a 480 personas del sector rural.			Número de personas beneficiadas en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	160	160	160	480
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 5			INDICADOR 5		
Garantizar el funcionamiento de las 2 Comisarías de Familia, mediante el pago de salarios y prestaciones sociales a los nueve (9) funcionarios, para que florezca la institucionalidad en el municipio.			Número de Comisarias de Familia funcionando.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	2	2	2	2	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 821.744.959	\$ 846.397.307	\$ 871.789.227	\$ 897.942.903	\$ 3.437.874.396
TOTAL	\$ 821.744.959	\$ 846.397.307	\$ 871.789.227	\$ 897.942.903	\$ 3.437.874.396

DEPENDENCIA	Secretaria de Infraestructura.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> - Industria, Innovación e Infraestructura. - Ciudades y Comunidades Sostenibles.
1.38 PROGRAMA	ILUMINANDO LAS CALLES DUITAMA FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Mejorar la iluminación de las calles en los diferentes sectores de la ciudad, ayudando a disminuir los índices de

	inseguridad allegando la red de alumbrado público a sectores que aún no cuentan con este servicio, con dispositivos modernos de bajo consumo de energía.				
1.38.1 SUBPROGRAMA	Iluminando las calles Duitama florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar el óptimo cumplimiento del contrato de concesión del A.P, gestionar la expansión del Alumbrado Público a los sectores que no cuentan.				
META 1			INDICADOR 1		
Mantener por encima de 95% la eficiencia del servicio de alumbrado público.			Porcentaje de eficiencia del servicio de alumbrado público.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
90%	95%	95%	95%	95%	95%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 6.259.218.603	\$ 5.812.528.735	\$ 6.134.782.949	\$ 6.474.837.641	\$ 24.681.367.928
TOTAL	\$ 6.259.218.603	\$ 5.812.528.735	\$ 6.134.782.949	\$ 6.474.837.641	\$ 24.681.367.928
META 2			INDICADOR 2		
1000 unidades de Luminarias de Alumbrado Público gestionadas.			Unidades de luminarias de alumbrado instaladas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
918	250	250	250	250	1000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación Especifica	\$ 604.197.948	\$ 103.000.000	\$ 106.000.000	\$ 109.272.700	\$ 922.560.648
TOTAL	\$ 604.197.948	\$ 103.000.000	\$ 106.000.000	\$ 109.272.700	\$ 922.560.648

ARTICULO 20. Dinámica Ambiental: Ciudad Sostenible. Mediante el aumento en un 13% de la adquisición y conservación de predios ambientales Duitama logrará fortalecer sus páramos, sus zonas hídricas, guiará mediante la educación ambiental los cuidados al planeta tierra e impulsará la necesidad de que cada ciudadano apoye al medio ambiente a través de mecanismos como el reciclaje y la reutilización

de productos. Esta Dinámica busca optimizar los recursos ambientales del municipio con el fin de prevenir riesgos y desarrollar programas alternativos en el cuidado del medio ambiente.

DUITAMA	Vigencia 2019	2020-2023
Predios de áreas de interés en zonas de recarga hídrica en cumplimiento al art 111 Ley 99/93 - Art 210 Ley 1450/11 - Decreto 0953/13 - Resolución 1781/14.	41	Aumentar el 13 %
Fuente: Secretaria de Desarrollo Agropecuario		

ARTICULO 21. De la Dinámica Ambiental, del Eje Gestión Integral de Residuos Sólidos el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la Pobreza -Agua Limpia y Saneamiento -Acción por el Clima -Vida de Ecosistemas Terrestres
2.1 PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO DUITAMA FLORECE CON LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.
OBJETIVO PROGRAMA	Minimización, reducción y reutilización de los residuos sólidos.
2.1.1 SUBPROGRAMA	Ajuste, implementación y seguimiento al PGIRS.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Desarrollar estrategias que permitan la gestión adecuada de residuos pos-consumo en el municipio.
META 1	INDICADORES

PGIRS ajustado y ejecutado.			<p>A. Número de seguimientos a los proyectos establecidos en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.</p> <p>B. Programa de ajuste y ejecución al PGIRS realizados.</p> <p>C. Número de campañas pos-consumo permanentes y anuales, dependiendo la corriente de residuos pos-consumo, en articulación con otras entidades municipales, departamentales y nacionales realizadas.</p> <p>D. Número de censos de recicladores de oficio del municipio realizados.</p> <p>E. Realizar seguimiento a los programas establecidos en el PGIRS a mediano plazo.</p>		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	1	1	1	1	4
ND	1	1	1	1	4
ND	2	2	2	2	8
ND	1	NP	NP	NP	1
ND	1	1	1	1	4
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Total	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$79.714.500	\$60.000.000	\$70.000.000	\$80.000.000	\$ 289.714.500
TOTAL	\$79.714.500	\$60.000.000	\$70.000.000	\$80.000.000	\$ 289.714.500
INVERSIÓN INDICADOR C					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVERSIÓN INDICADOR D					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVERSIÓN INDICADOR E					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
META 2			INDICADOR 2		
Beneficiar con el subsidio de aseo a 147.312 habitantes de estratos 1,2 y 3 en el cuatrienio.			Número de habitantes de estratos 1,2 y 3 beneficiados con el subsidio de aseo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
34.021	35.211	36.268	37.356	38.477	147.312
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 695.471.238	\$ 716.335.375	\$ 737.825.436	\$ 759.960.199	\$ 2.909.592.248
TOTAL	\$ 695.471.238	\$ 716.335.375	\$ 737.825.436	\$ 759.960.199	\$ 2.909.592.248

DEPENDENCIA	Empresas de Servicios Públicos no Domiciliarios de Duitama – ESDU				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la Pobreza. -Ciudades y comunidades sostenibles. -Vida de Ecosistemas Terrestres.				
2.2 PROGRAMA	MEDIO AMBIENTE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Generar alternativas y alianzas estratégicas para: la gestión, manejo, aprovechamiento y disposición final de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición), de los residuos aprovechables, Residuos NO aprovechables, energías alternativas y proyectos Eco- turísticos sostenibles.				
2.2.1 SUBPROGRAMA	Parque ambiental para la gestión de residuos especiales, orgánicos y /o aprovechables.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Establecer un modelo de gestión para el manejo adecuado de residuos especiales, orgánicos y/o aprovechables.				
META 1			INDICADOR 1		
Establecer (1) un área para el desarrollo de actividades orientadas a la gestión adecuada de residuos especiales, residuos orgánicos o aprovechables.			Número de áreas establecidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
OTROS	\$ 0	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000
META 2			INDICADORES		

Análisis de (1) modelo de transformación o aprovechamientos de RCD (Residuos de construcción y demolición). Que incluya: A. 2 alternativas analizadas para la gestión final de RCD. B. 1 alternativa viabilizada. C. 1 modelo de gestión implementado para RCD.			A. Número de alternativas analizadas para la gestión final de RCD (Residuos de construcción y demolición). B. Número de alternativas viabilizadas. C. Número de modelos de gestión implementados RCD.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	2	NP	NP	2
0	NP	NP	1	NP	1
0	NP	NP	1	NP	1
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500.000
TOTAL	\$ 0	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500.000
INVERSIÓN INDICADOR C					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
META 3			INDICADORES		
Análisis de 1 modelo de transformación o aprovechamiento de orgánicos o aprovechables. Que incluya: A. 3 alternativas anuales analizadas para la gestión final de aprovechamiento de orgánicos o aprovechables. B. 1 modelo de gestión de transformación o aprovechamiento de orgánicos o aprovechables.			A. Número de alternativas anuales analizadas para la gestión final de aprovechamiento de orgánicos o aprovechables. B. Número de modelos de gestión.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	3	3	3	9
0	NP	NP	NP	1	1
INVERSIÓN INDICADOR A					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 0	\$10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000

INVERSIÓN INDICADOR B

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

DEPENDENCIA	Empresas de servicios públicos no domiciliarios de Duitama – ESDU.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	-Energía asequible y no contaminante.				
2.3 PROGRAMA	ENERGIAS ALTERNATIVAS				
OBJETIVO PROGRAMA	Generar alternativas y alianzas estratégicas para: la gestión, manejo, aprovechamiento y disposición final de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición), de los residuos aprovechables, Residuos NO aprovechables, energías alternativas y proyectos Eco- turísticos sostenibles.				
2.3.1 SUBPROGRAMA	Energías alternativas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Sistematizar y evaluar las ofertas para identificar posibles alianzas estratégicas.				
META			INDICADOR		
Un Inventario por año con propuestas para la generación de proyectos de energía alternativas a implementar en el municipio de Duitama.			Número de inventarios de propuestas para energías alternativas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.3.2 SUBPROGRAMA	Residuos no Aprovechables.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar (1) un estudio y modelo de negocio para el manejo integral de los residuos NO aprovechables				
META			INDICADOR		
Realizar (1) un estudio para la implementación del manejo integral de los residuos no aprovechables			Número de estudios (documento) para el manejo de residuos NO aprovechables.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$20.000.000
TOTAL	\$ 0	\$20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$20.000.000

2.3.3 SUBPROGRAMA	Plan de abandono.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar planes de abandono, manejo y restauración de sitios de disposición de residuos.				
META			INDICADOR		
Realizar (2) planes de abandono, manejo y restauración de sitios de disposición de residuos.			Número de planes de abandono realizados en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0.5	0.5	0.5	0.5	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 100.000.000	\$ 103.000.000	\$ 106.090.000	\$ 109.272.700	\$ 418.362.700
TOTAL	\$ 100.000.000	\$ 103.000.000	\$ 106.090.000	\$ 109.272.700	\$ 418.362.700

ARTICULO 22. De la Dinámica Ambiental, del Eje Gestión de Riesgo del Desastre el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.

2.4 PROGRAMA	CON LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, implementando los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres de forma efectiva y articulada con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.				
2.4.1 SUBPROGRAMA	Conocimiento del riesgo				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Identificar escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.				
META 1			INDICADOR 1		
Desarrollar una campaña de comunicación y conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastre anualmente.			Número de campañas anuales de comunicación y conocimiento de Gestión del Riesgo de Desastre desarrolladas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP Libre Destinación	\$ 28.000.000	\$ 28.840.000	\$ 29.705.200	\$ 30.596.356	\$ 117.141.556
TOTAL	\$ 28.000.000	\$ 28.840.000	\$ 29.705.200	\$ 30.596.356	\$ 117.141.556
META 2			INDICADOR 2		
Incorporación de un estudio básico para la Gestión del Riesgo de Desastre en el POT.			Número de estudios básicos para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastre en el POT desarrollado e implementado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0,5	0,5	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
META 3			INDICADOR 3		
Desarrollar y mantener un espacio web de información para la Gestión del Riesgo de Desastre.			Número de espacios web de información para la Gestión del Riesgo de Desastre desarrollados y funcionando.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP- Libre Destinación	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000
TOTAL	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$8.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Actualizar e implementar anualmente el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.			Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastre actualizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 5			INDICADOR 5		
Mantener el sistema de información estadística garantizado en gestión del riesgo actualizado.			Número de sistemas de información estadística en gestión de riesgo actualizado y mantenido.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 6			INDICADOR 6		
Garantizar un sistema de información geográfica en servicio de la gestión del riesgo.			Número de sistemas de información geográfica en servicio de la Gestión del Riesgo garantizados y ejecutados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> - Industria, Innovación e Infraestructura. - Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2.5 PROGRAMA		REDUCIENDO EL RIESGO DE DESASTRES DUITAMA FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Mantenimiento y seguimiento a obras que minimicen los diferentes riesgos presentes en el Municipio.			
2.5.1 SUBPROGRAMA		Mantenimiento de Cauces y eventualidades presentadas.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mantener el cauce de fuentes hídricas despejadas y atender eventualidades presentadas			
META 1			INDICADOR 1		
Realizar mantenimiento preventivo de 40 km de cauces de fuentes hídricas suburbanos.			Kilómetros de cauces de fuentes hídricas intervenidas por mantenimiento preventivo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	10	10	10	10	40
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
TOTAL	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
META 2			INDICADOR 2		
Atender el 100% de eventualidades presentadas.			Porcentaje de eventualidades atendidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 70.000.000	\$ 72.100.000	\$ 74.263.000	\$ 76.490.890	\$ 292.853.890
TOTAL	\$ 70.000.000	\$ 72.100.000	\$ 74.263.000	\$ 76.490.890	\$ 292.853.890

2.5.2 SUBPROGRAMA		Manejo de desastres.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Responder ante los efectos adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación.			
META 1			INDICADOR 1		
Garantizar la contratación de los servicios de capacitación y emergencias de desastres con los organismos de socorro.			Número de contratos con los organismos de socorro realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$150.000.000	\$154.500.000	\$159.135.000	\$163.909.050	\$ 627.544.050
SGP	\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 21.000.000
TOTAL	\$171.000.000	\$154.500.000	\$159.135.000	\$163.909.050	\$648.544.050
META 2			INDICADOR 2		
Actualización e implementación de la estrategia de respuesta de emergencia.			Número de actualizaciones de la Estrategia de Respuesta a Emergencias realizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Participar en el 100% de los eventos de simulacro nacional de respuesta a emergencias.			Numero de eventos de simulacros nacionales de respuesta a emergencias realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	NP	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
META 4			INDICADOR 4		
Prestar el servicio público esencial de gestión integral de riesgo contra incendio según ley 1575 de 2012.			Número de convenios con la institución Bomberil realizados anualmente.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 904.275.202	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 904.275.202
TOTAL	\$ 904.275.202	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 904.275.202

META 5			INDICADOR 5		
Garantizar la red de comunicaciones de Emergencias en VHF.			Número de redes de comunicaciones de emergencias en VHF fortalecidos y mantenidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$5.000.000	\$5.500.000	\$6.000.000	\$6.500.000	\$23.000.000
TOTAL	\$5.000.000	\$5.500.000	\$6.000.000	\$6.500.000	\$23.000.000
META 6			INDICADOR 6		
Realizar las labores de coordinación de los planes de contingencia municipales requeridos.			Número de planes de contingencia municipales coordinados y realizados anualmente.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 7			INDICADOR 7		
Garantizar el funcionamiento de un Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.			Número de Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres funcionando.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP – Libre Destinación	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
META 8			INDICADOR 8		
Atención de reubicación y/o alojamientos temporales del 100% de las familias priorizadas por riesgo de desastre.			Porcentaje de familias reubicadas y/o alojadas por riesgo de desastre.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100	100	100	100	100	100
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 30.000.000	\$30.900.000	\$31.827.000	\$32.781.810	\$125.508.810
SGP	\$ 58.061.172	\$ 73.675.266	\$ 75.885.524	\$ 78.162.090	\$ 285.784.052
TOTAL	\$ 88.061.172	\$ 104.575.266	\$ 107.712.524	\$ 110.943.900	\$ 411.292.862

DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	-Ciudades y comunidades sostenibles.				
2.6 PROGRAMA	COVID 19.				
OBJETIVO PROGRAMA	Diseñar la ruta de atención para el manejo del COVID 19 .				
2.6.1 SUBPROGRAMA	Manejo de desastres - COVID 19				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Generar un plan de acción para el COVID 19.				
META			INDICADOR		
Formulación e implementación del plan de prevención, contención y mitigación del COVID 19.			Plan de prevención, contención y mitigación del COVID 19, formulado e implementado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PROGRAMAS SOCIALES				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	-Hambre cero. -Ciudades y comunidades sostenibles.				
2.7 PROGRAMA	BRINDANDO AYUDAS HUMANITARIAS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES, DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar el bienestar de la población vulnerable que se ve afectada por la pandemia COVID 19.				
2.7.1 SUBPROGRAMA	Manejo de Desastres - COVID 19				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Suplir las necesidades básicas (alimentación y elementos de aseo personal) que tiene la población vulnerable afectada por la pandemia COVID 19.				
META			INDICADOR		
Entrega de 14.000 mercados a la población vulnerable afectada por la emergencia, consecuencia de la pandemia COVID 19.			Número de mercados entregados a la población vulnerable afectados por la pandemia COVID 19.		

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	14.000	0	0	0	14.000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOT AL
RP -Libre Destinación	\$ 650.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000.000
TOTAL	\$ 650.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 650.000.000

ARTICULO 23. De la Dinámica Ambiental, del Eje Áreas Protegidas cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la Pobreza -Agua Limpia y Saneamiento -Acción por el Clima -Vida de Ecosistemas Terrestres
2.8. PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO LOS SISTEMAS DE ÁREAS PROTEGIDAS DE DUITAMA FLORECEN.
OBJETIVO PROGRAMA	Propender por mecanismos que hagan más eficiente la conservación y gestión a nivel municipal y teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad al que se enfrentan los ecosistemas de paramo y bosque andino, particularmente sobre la Cuenca Alta del Rio Chicamocha.
2.8.1. SUBPROGRAMA	Seguimiento al funcionamiento del SIMAP
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Conservar y proteger los ecosistemas de los páramos de la Rusia y Pan de Azúcar y la Zarza bosque andino y altoandino circundantes del Municipio de Duitama, como eje fundamental en el corredor de conservación Guantiva- La Rusia -Iguaque.
META	INDICADOR

Realizar seguimiento a los proyectos establecidos en el Sistema Municipal de Áreas Protegidas.			Número de informes de avances requeridos a las dependencias de proyectos que hacen parte del SIMAP.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Fin de la Pobreza -Agua Limpia y Saneamiento -Acción por el Clima -Vida de Ecosistemas Terrestres.				
2.9. PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO EN LA COMUNIDAD CON CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES.				
OBJETIVO PROGRAMA	Sensibilizar a la comunidad en la protección y conservación del medio ambiente.				
2.9.1. SUBPROGRAMA	Campañas y capacitación ambiental a la comunidad.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar campañas encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente.				
META			INDICADORES		
Realizar a la comunidad Campañas y capacitaciones ambientales.			A. Número de campañas del calendario ecológico coordinadas. B. Número de Capacitaciones ambientales realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	3	5	5	5	18
ND	3	3	3	3	12
INVERSIÓN A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
INVERSIÓN B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0

DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
--------------------	----------------------------------------

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Ciudades y comunidades sostenibles. -Acción por el clima. -Vida de ecosistemas terrestres.				
2.10. PROGRAMA	ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO EN LA DUITAMA QUE FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Organizar y proteger el recurso hídrico de los ríos Chiticuy, Surba y Chicamocha, las cabeceras de los ríos Fonce y Rusia con sus tributarios y los Páramos de la Rusia y Pan de Azúcar en coordinación con Corpoboyacá, organizaciones y comunidades; para garantizar el suministro de agua de las poblaciones ante fenómenos de sequía e incendios de cobertura vegetal como medida de adaptación al cambio climático y de variabilidad climática.				
2.10.1. SUBPROGRAMA	Recuperar y proteger las zonas de nacimientos de agua.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Controlar procesos de alteración de calidad y cantidad del recurso hídrico.				
META 1			INDICADOR 1		
Adquirir predios de áreas de interés en zonas de recarga hídrica en cumplimiento al art 111 Ley 99/93 – Art 210 Ley 1450/11 – Decreto 0953/13 – Resolución 1781/14.			Número de predios adquiridos en cumplimiento al art 111 Ley 99/93 – Art 210 Ley 1450/11 - Decreto 0953/13 - Resolución 1781/14.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
7	2	1	1	1	5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 428.497.025	\$ 116.615.000	\$ 116.615.000	\$ 124.300.000	\$ 786.027.025
TOTAL	\$ 428.497.025	\$ 116.615.000	\$ 116.615.000	\$ 124.300.000	\$ 786.027.025
META 2			INDICADOR 2		
Mantener o conservar predios de áreas de interés en zonas de recarga hídrica en cumplimiento al art 111 Ley 99/93 - Art 210 Ley 1450/11 - Decreto 0953/13 - Resolución 1781/14.			Número de predios mantenidos o conservados en cumplimiento al art 111 Ley 99/93 - Art 210 Ley 1450/11 - Decreto 0953/13 – Resolución 1781/14.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 680.000.000
TOTAL	\$ 200.000.000	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 160.000.000	\$ 680.000.000

ARTICULO 24. De la Dinámica Ambiental, del Eje Gestión Integral de Aguas Residuales el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama, EMPODUITAMA S.A. E.S.P.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Agua limpia y saneamiento.				
2.11. PROGRAMA	CULTURA SOSTENIBLE DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.				
OBJETIVO PROGRAMA	EMPODUITAMA S.A E.S.P, generara una cultura ambiental del agua, proyectando su uso y reutilización con la formulación de planes, programas y proyectos encaminados a garantizar las condiciones técnicas de calidad, continuidad y cobertura, de los sistemas hidráulicos de acueducto y alcantarillado, fomentado la participación activa de la ciudadanía.				
2.11.1. SUBPROGRAMA	Servicio de alcantarillado.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementar una gestión integral en la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales, fortaleciendo técnicamente la infraestructura del sistema en todos sus componentes.				
META 1			INDICADOR 1		
Alivio en el pago del servicio público de alcantarillado en el marco de la declaratoria del estado de emergencia económica social y ecológica COVID-19. Decreto 580/2020.			Número de usuarios proyectados para el pago de servicios de estratos 1,2,3 / número de usuarios beneficiados pago del servicio estratos 1,2,3.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	31969	0	0	0	31969
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 125.202.619	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.202.619
TOTAL	\$ 125.202.619	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.202.619
META 2			INDICADOR 2		

Reposición de 3.000 metros lineales de tubería de alcantarillado.			Metros lineales Intervenidos / metros lineales Proyectados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
7.301	750	750	750	750	3000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 1.176.000.000	\$ 200.000.000	\$ 300.000.000	\$ 350.000.000	\$ 2.026.000.000
OTROS	\$ 200.000.000	\$ 250.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 1.050.000.000
TOTAL	\$ 1161.476.791	\$ 450.000.000	\$ 600.000.000	\$ 650.000.000	\$ 3.076.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Instalación de 2.000 metros lineales de tubería de alcantarillado.			Metros lineales Instalados / metros lineales Proyectados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.902	500	500	500	500	2000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 900.000.000
Libre Destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS	\$ 200.000.000	\$ 250.000.000	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 1.050.000.000
TOTAL	\$ 200.000.000	\$ 450.000.000	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000	\$ 1.950.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Fases del Plan Maestro de Alcantarillado - Modelación Hidráulica.			Estudio Formulado / Estudio Proyectado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	0	1	0	1	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000	\$ 0	\$250.000.000
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mantener certificado el municipio en Agua Potable y Saneamiento Básico conseguida para administrar recursos de SGP.				

META 5			INDICADOR 5		
Ajustes e implementación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. -PSMV.			Estudio Formulado / Estudio Proyectado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 100.000.000
OTROS	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 70.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 70.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 170.000.000
META 6			INDICADOR 6		
Gestionar recursos de financiación para el desarrollo de sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR.			Número de proyectos formulados y gestionados con recursos de cofinanciación para el desarrollo de sistema de tratamiento de aguas residuales PTAR.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	0	1	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Crédito	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500.000.000	\$ 0	\$ 6.500.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500.000.000	\$ 0	\$ 6.500.000.000
META 7			INDICADOR 7		
Garantizar los subsidios de alcantarillado al 100% de los beneficiados.			Porcentaje de subsidios de alcantarillado entregados a usuarios de estratos 1,2, y 3.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 155.854.000	\$ 105.000.000	\$ 125.000.000	\$ 135.000.000	\$ 520.854.000
TOTAL	\$ 155.854.000	\$ 105.000.000	\$ 125.000.000	\$ 135.000.000	\$ 520.854.000

ARTICULO 25. De la Dinámica Ambiental, del Eje Ecosistemas Estratégicos cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA		Secretaria de Desarrollo Agropecuario.			
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN		-Ciudades y comunidades sostenibles. -Acción por el clima. -Vida de ecosistemas terrestres.			
2.12. PROGRAMA		DUITAMA FLORECE CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO.			
OBJETIVO PROGRAMA		Mitigar los efectos negativos del cambio climático.			
2.12.1. SUBPROGRAMA		Conservación y protección de ecosistemas estratégicos y control de especies invasoras con el fortalecimiento del vivero municipal.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mitigar el impacto ambiental a través de siembras de especies nativas.			
META			INDICADOR		
Producción de variadas especies para diferentes usos en el municipio.			Número de plantas nativas producidas en el vivero y reforestadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
15.400	9.000	10.000	10.000	12.000	41.000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 28.781.960	\$ 30.954.900	\$ 30.954.900	\$ 32.683.632	\$ 123.375.392
TOTAL	\$ 28.781.960	\$ 30.954.900	\$ 30.954.900	\$ 32.683.632	\$ 123.375.392

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN		-Ciudades y comunidades sostenibles. -Acción por el clima. -Vida de ecosistemas terrestres.			
2.13. PROGRAMA		CON EDUCACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL DUITAMA FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Prevenir, mitigar los impactos ambientales generados por el hombre.			

2.13.1. SUBPROGRAMA		Sostenibilidad de zonas de recarga hídrica.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Promover en las comunidades el cuidado y la conservación de los ecosistemas.			
META			INDICADORES		
Seguimiento y vigilancia de áreas protegidas paramo de la Rusia y paramo pan de azúcar.			A. Número de capacitaciones realizadas por vigías ambientales. B. Número de visitas de vigías ambientales a predios del municipio en zonas de recarga hídrica y zonas de páramo.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	6	6	6	6	24
0	80	80	80	80	320
INVERSIÓN A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 15.000.000	\$ 15.700.000	\$ 15.900.000	\$ 16.000.000	\$ 62.600.000
TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 15.700.000	\$ 15.900.000	\$ 16.000.000	\$ 62.600.000
INVERSIÓN B					
RP-Libre destinación	\$ 15.000.000	\$ 15.700.000	\$ 15.900.000	\$ 16.000.000	\$ 62.600.000
TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 15.700.000	\$ 15.900.000	\$ 16.000.000	\$ 62.600.000

2.13.2. SUBPROGRAMA		Explotaciones mineras sostenibles.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Garantizar el seguimiento a las explotaciones mineras de acuerdo a la normatividad vigente.			
META 1			INDICADOR 1		
Actualizar (1) un Plan Minero Municipal.			Número de Planes Mineros Municipales Actualizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
META 2			INDICADORES		
Establecer medidas de vigilancia y seguimiento en explotaciones mineras.			A. Número de capacitaciones realizadas a explotaciones mineras. B. Número de visitas de seguimiento a explotaciones mineras.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	10	10	10	10	40

0	50	50	50	50	200
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 3.750.000	\$6.500.000	\$6.500.000	\$6.500.000	\$ 23.250.000
TOTAL	\$ 3.750.000	\$6.500.000	\$6.500.000	\$6.500.000	\$ 23.250.000
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 6.250.000	\$ 9.820.780	\$ 9.820.780	\$ 9.820.780	\$ 35.712.340
TOTAL	\$ 6.250.000	\$ 9.820.780	\$ 9.820.780	\$ 9.820.780	\$ 35.712.340

DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Agropecuario.				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Ciudades y comunidades sostenibles. -Acción por el clima. -Vida de ecosistemas terrestres.				
2.14. PROGRAMA	DUITAMA FLORECE CON LA SILVICULTURA URBANA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Embelllecimiento del entorno paisajístico de Duitama.				
2.14.1. SUBPROGRAMA	Apoyo en el embellecimiento en entornos del municipio.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Reforestar en las calles, avenidas, rotondas, parques, recuperación de terrenos degradados.				
META			INDICADOR		
Fortalecimiento de la silvicultura urbana.			Número de jornadas de silvicultura urbana en avenidas, rotondas y parques.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 27. De la Dinámica Productiva, del Eje Infraestructura el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA		Secretaria de Infraestructura.				
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN		<ul style="list-style-type: none"> - Industria, Innovación e Infraestructura. - Ciudades y Comunidades Sostenibles. 				
3.1. PROGRAMA		INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL FLORECE EN DUITAMA.				
OBJETIVO PROGRAMA		Mejoramiento de la calidad de vida del peatón a través de espacios accesibles, garantizando continuidad y seguridad en el desplazamiento, la reducción de la contaminación visual, mediante la optimización y utilización del espacio, mejoramiento del paisaje urbano con el mantenimiento de las zonas verdes de las avenidas.				
3.1.1. SUBPROGRAMA		Espacio público mejorado para la gente.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mejoramiento de la calidad de vida del peatón a través de espacios accesibles, garantizando continuidad y seguridad en el desplazamiento.				
META 1			INDICADOR 1			
Realizar 2 estudios y diseños para espacio público y equipamiento municipal.			Número de estudios y diseños para espacio público y equipamiento municipal realizados.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
0	0	1	1	0	2	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
META 2			INDICADOR 2			
Mejorar 6.800 m ² de parques.			m ² de parques mejorados.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	

N.D	800	2000	2000	2000	6800
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 857.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 857.000.000
TOTAL	\$ 857.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 857.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Mantener 23.000 m ² de zonas verdes.			m ² de zonas verdes mantenidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	5000	6000	6000	6000	23000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 6.180.000	\$ 6.365.400	\$ 6.556.362	\$ 19.101.762
TOTAL	\$ 0	\$ 6.180.000	\$ 6.365.400	\$ 6.556.362	\$ 19.101.762
META 4			INDICADOR 4		
Mejora y/o construir y/o rehabilitar 5900 m ² de andenes y plazoletas.			m ² mejorados y/o construidos y /o rehabilitados de andenes y plazoletas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	1100	1600	1600	1600	5900
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 105.977.794	\$ 109.157.128	\$ 112.431.842	\$ 115.804.797	\$ 443.371.561
TOTAL	\$ 105.977.794	\$ 109.157.128	\$ 112.431.842	\$ 115.804.797	\$ 443.371.561
META 5			INDICADOR 5		
Recuperar 800 m ² de espacio público.			m ² espacio público recuperado.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	400	200	100	100	800
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP-Libre destinación	\$ 94.022.206	\$ 96.842.872	\$ 99.748.158	\$ 102.740.603	\$ 393.353.839
TOTAL	\$ 94.022.206	\$ 96.842.872	\$ 99.748.158	\$ 102.740.603	\$ 393.353.839

3.1.2. SUBPROGRAMA	Escenarios comunitarios mantenidos y/o construidos y/o mejorados para las comunidades.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Espacios comunales y culturales mantenidos, rehabilitados.				
META			INDICADOR		
Mejorar y/o rehabilitar y/o adecuar y/o construir 1400 m ² de escenarios comunitarios.			m ² de escenarios mejorados y/o rehabilitados y/o adecuados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
400	300	300	400	400	1400
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 190.000.000	\$ 195.700.000	\$ 201.571.000	\$ 207.618.130	\$ 794.889.130
TOTAL	\$ 190.000.000	\$ 195.700.000	\$ 201.571.000	\$ 207.618.130	\$ 794.889.130

3.1.3. SUBPROGRAMA	Vías mejoradas y acondicionadas.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Intervenir vías en el sector urbano y rural, garantizando la interconexión entre los diferentes sectores de la ciudad, fortaleciendo la integración y permitiendo el tránsito vehicular de forma fluida, segura y continua.				
META 1			INDICADOR 1		
Mantener anualmente 60 Km de vías en afirmado.			Vías en afirmado mantenidas anualmente.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
67,9	60	60	60	60	240
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 263.000.000	\$ 346.000.000	\$ 356.380.000	\$ 367.071.400	\$ 1.332.451.400
RP-Libre destinación	\$ 230.000.000	\$ 236.900.000	\$ 244.007.000	\$ 251.327.210	\$ 962.234.210
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 420.000.000	\$ 0	\$ 420.000.000
Transferencias o cofinanciación	\$ 0	\$ 0	\$ 15.900.000	\$ 16.377.000	\$ 32.277.000
TOTAL	\$ 493.000.000	\$ 582.900.000	\$ 1.036.287.000	\$ 634.775.610	\$ 2.746.962.610

META 2			INDICADOR 2		
Realizar (3) tres estudios y diseños para vías.			Número de estudios y diseños para vías realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 0	\$ 17.300.000	\$ 17.820.000	\$ 18.350.000	\$ 53.470.000
RP-Destinación específica	\$ 0	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 31.836.270
TOTAL	\$ 0	\$ 27.600.000	\$ 28.429.000	\$ 29.277.270	\$ 85.306.270
META 3			INDICADOR 3		
Construir 4 Km de infraestructura vial rural.			Km lineales de Infraestructura vial rural construidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2,46	0,24	0,27	3.2	0,3	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 394.000.000	\$ 405.820.000	\$ 417.994.600	\$ 430.534.438	\$ 1.648.349.038
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000.000
TOTAL	\$ 394.000.000	\$ 405.820.000	\$ 5.417.994.000	\$ 430.534.438	\$ 6.648.349.038
META 4			INDICADOR 4		
Recuperar y mantener 27.000 m2 de vías pavimentadas.			m ² de vías rehabilitadas y mantenidas anuales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
42420,44	9000	6000	6000	6000	27000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 413.000.000	\$ 183.000.000	\$ 188.490.000	\$ 194.144.700	\$ 978.634.700
RP-Libre destinación	\$ 900.000.000	\$ 927.000.000	\$ 954.810.000	\$ 983.454.300	\$ 3.765.264.300
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 840.000.00	\$ 0	\$ 840.000.000
TOTAL	\$ 1.313.000.000	\$ 1.110.000.000	\$ 1.983.300.000	\$ 1.177.599.000	\$ 5.583.899.000

META 5			INDICADOR 5		
Construir 100 m³ de obras de estabilización.			m³ de obras de estabilización construidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
200	0	35	35	30	100
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 0	\$ 173.000.000	\$ 178.200.000	\$ 183.500.000	\$ 534.700.000
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 420.000.000	\$ 0	\$ 420.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 173.000.000	\$ 598.200.000	\$ 183.500.000	\$ 954.700.000
META 6			INDICADOR 6		
Construir 12 obras de arte de infraestructura.			Obras de Arte de Infraestructura Construidas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2285	3	3	3	3	12
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 420.000.000	\$ 0	\$ 420.000.000
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 483.654.000	\$ 65.563.620	\$ 671.017.620
META 7			INDICADOR 7		
Construir 7 Km de infraestructura vial urbana.			Número de Km de infraestructura vial urbana construidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
5,06	1	1	4	1	7
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 1.080.000.000	\$ 534.000.000	\$ 550.020.000	\$ 566.520.600	\$ 2.730.540.600
RP-Libre destinación	\$ 7.904.970.914	\$ 454.230.000	\$ 467.856.900	\$ 275.200.000	\$ 9.102.257.814
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500.000.000	\$ 0	\$ 7.500.000.000
TOTAL	\$ 8.984.970.914	\$ 988.230.000	\$ 8.517.876.900	\$ 841.720.600	\$ 19.332.798.414

META 8			INDICADOR 8		
Reposición de (1) Un Banco de Maquinaria del municipio.			Número de bancos de maquinaria adquiridos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N.D	0	0	1	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000.000

ARTICULO 28. De la Dinámica Productiva, del Eje Movilidad y Tránsito el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaría de Tránsito y Transporte.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.
3.2. PROGRAMA	CIVISMO EN LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto, bajo criterios de oportunidad, calidad y eficiencia; así mismo, establecer las condiciones físicas, jurídicas y sociales que aseguren niveles óptimos de movilidad y seguridad vial.
3.2.1. SUBPROGRAMA	Sembrando civismo vial en el desarrollo de nuestro municipio.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Generar el rumbo hacia una nueva cultura de la movilidad, mediante políticas para reducir los impactos de los desplazamientos motorizados, reducir la dependencia de los automóviles, incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos y recuperar la convivencia en el espacio público.

META 1			INDICADORES		
Desarrollar y ejecutar un (1) plan de señalización horizontal y vertical y mantenimiento de reductores de velocidad.			A. Número de señales verticales instaladas.		
			B. Número de mantenimientos de señalización horizontal en ML y M2.		
			C. Número de reductores de velocidad con mantenimiento y/o construidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
180	40	36	37	37	150
25000	5000	5000	5000	5000	20000
50	10	3	4	3	20
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 53.000.000	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	\$ 105.000.000
TOTAL	\$ 53.000.000	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	\$ 105.000.000
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 220.000.000	\$ 17.500.000	\$ 19.045.000	\$ 18.636.350	\$ 275.181.350
TOTAL	\$ 220.000.000	\$ 17.500.000	\$ 19.045.000	\$ 18.636.350	\$ 275.181.350
INVERSIÓN INDICADOR C					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 51.041.331	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	\$ 103.041.331
TOTAL	\$ 51.041.331	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	\$ 18.000.000	\$ 103.041.331
META 2			INDICADORES		
Impulsar cuatro (4) nuevas intersecciones semaforizadas y cuatro (4) modernizaciones de la semaforización actual.			A. Número de semáforos modernizados.		
			B. Número de nuevas intersecciones sanforizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
40	1	1	1	1	4
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN A INDICADOR					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350

INVERSIÓN B INDICADOR					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 51.500.000	\$ 53.045.000	\$ 54.636.350	\$ 209.181.350
META 3			INDICADOR 3		
Fortalecer la disponibilidad de cuatro (4) equipos de apoyo para el control de la movilidad.			Número de vehículos y/o elementos para la seguridad vial.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 56.669.300	\$ 58.369.379	\$ 60.120.460	\$ 61.924.074	\$ 237.083.213
TOTAL	\$ 56.669.300	\$ 58.369.379	\$ 60.120.460	\$ 61.924.074	\$ 237.083.213
META 4			INDICADOR 4		
Adoptar y ejecutar cien (100) operativos de control de circulación peatonal y vehicular.			Número de operativos de control y circulación a peatones y vehículos realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
96	25	25	25	25	100
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 620.000.000	\$ 548.600.000	\$ 567.758.000	\$ 587.490.740	\$ 2.323.848.740
TOTAL	\$ 620.000.000	\$ 548.600.000	\$ 567.758.000	\$ 587.490.740	\$ 2.323.848.740
META 5			INDICADOR 5		
Adecuar 4.5 kilómetros de ciclo ruta en el municipio.			Número de kilómetros adecuados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.5	0	1.5	1.5	1.5	4.5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP-Destinación específica	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 270.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	\$ 270.000.000

3.3. PROGRAMA	FLORECE LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto, bajo criterios de oportunidad, calidad y eficiencia; así mismo, establecer las condiciones físicas, jurídicas y sociales que aseguren niveles óptimos de movilidad y seguridad vial.				
3.3.1. SUBPROGRAMA	Educación en seguridad vial.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Generar el rumbo hacia una nueva cultura de la movilidad, mediante políticas para reducir los impactos de los desplazamientos motorizados, reducir la dependencia de los automóviles, incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos y recuperar la convivencia en el espacio público.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar 8 campañas de socialización de normas de tránsito y de sensibilización sobre seguridad y cultura vial dirigida a todos los actores, peatones, ciclistas y conductores.			Número de campañas de socialización de Normas de tránsito.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
8	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 39.000.000	\$ 40.950.000	\$ 41.958.500	\$ 43.027.255	\$ 164.935.755
TOTAL	\$ 39.000.000	\$ 40.950.000	\$ 41.958.500	\$ 43.027.255	\$ 164.935.755
META 2			INDICADORES		
Capacitar a 32 profesores de las I.E. públicas con los proyectos transversales en temas de seguridad vial.			A. Número de capacitaciones a profesores y actores educativos. B. Número De personas capacitadas en seguridad vial.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
15	8	8	8	8	32
4000	250	250	250	250	1000
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 39.000.000	\$ 40.950.000	\$ 41.958.500	\$ 43.027.255	\$ 164.935.755

TOTAL	\$ 39.000.000	\$ 40.950.000	\$ 41.958.500	\$ 43.027.255	\$ 164.935.755
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ 27.000.000	\$ 28.000.000	\$ 107.000.000
TOTAL	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ 27.000.000	\$ 28.000.000	\$ 107.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Promocionar y lograr la participación de mil (1.000) personas del parque Didáctico Vial Simón Bolívar del Municipio de Duitama.			Número de personas visitantes al parque didáctico.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2000	250	250	250	250	1000
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ 27.000.000	\$ 28.000.000	\$ 107.000.000
TOTAL	\$ 26.000.000	\$ 26.000.000	\$ 27.000.000	\$ 28.000.000	\$ 107.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Realizar ochenta (80) revisiones de los planes estratégicos, planes de seguridad vial y otros estudios.			Número de estudios y revisiones realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
6	20	20	20	20	80
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
TOTAL	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080

3.4. PROGRAMA	CONTROL Y VIGILANCIA A EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y FLOTAS DE VEHÍCULOS DE LA DUITAMA QUE FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la prestación del servicio público de transporte individual, colectivo y mixto, bajo criterios de oportunidad, calidad y eficiencia; así mismo, establecer las condiciones físicas, jurídicas y sociales que aseguren niveles óptimos de

	movilidad y seguridad vial.				
3.4.1. SUBPROGRAMA	Control y vigilancia a Empresas de Transporte.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Generar el rumbo hacia una nueva cultura de la movilidad, mediante políticas para reducir los impactos de los desplazamientos motorizados, reducir la dependencia de los automóviles, incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos y recuperar la convivencia en el espacio público.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar cuatro (4) estudios de reestructuración de rutas y seguridad vial.			Número de estudios realizados en seguridad vial.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Destinación específica	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
META 2			INDICADOR 2		
Fortalecer con 24 operativos, programas de vigilancia a empresas de servicio público.			Número de operativos realizados a las empresas de transporte público.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
24	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Fortalecer con 24 operativos, programas de control para lograr mejorar el servicio público y ambiental de vehículos.			Número de controles a empresas de servicio público.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
24	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

META 4			INDICADOR 4		
Realizar 24 operativos a empresas de servicio público taxi, colectivos.			Número de operativos a empresas de servicio público, taxi, colectivos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
24	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 5			INDICADOR 5		
Fortalecer el control del transporte informal.			Número de operativos de transporte informal (Pasajeros y Carga) realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
40	10	10	10	10	40
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 29. De la Dinámica Productiva, del Eje Industria Comercio y Turismo el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaría de industria, comercio y turismo.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> - Fin de la Pobreza. - Trabajo Decente y Crecimiento Económico. - Industria, Innovación e Infraestructura.

3.5. PROGRAMA		ECONOMIA QUE FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Fomentar el desarrollo económico mediante el fortalecimiento empresarial, impulso al emprendimiento y desarrollo turístico que contribuyan a promover la prosperidad y bienestar económico y social de la ciudad de Duitama.			
3.5.1. SUBPROGRAMA		Sembrando el progreso empresarial.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Fortalecer el sector empresarial, industrial y comercial para potencializar la competitividad y las oportunidades laborales.			
META 1			INDICADOR 1		
Fortalecer los procesos productivos de 100 empresas de los sectores de industria, comercio y turismo de la ciudad.			Número de empresas de los sectores de industria, comercio y turismo fortalecidas en sus procesos productivos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
39	25	25	25	25	100
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 35.000.000	\$ 36.050.000	\$ 37.131.500	\$ 38.245.445	\$ 146.426.945
TOTAL	\$ 35.000.000	\$ 36.050.000	\$ 37.131.500	\$ 38.245.445	\$ 146.426.945
META 2			INDICADOR 2		
Apoyar 60 iniciativas empresariales para promover el desarrollo de ventajas competitivas.			Número de iniciativas empresariales apoyadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	15	15	15	15	60
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
META 3			INDICADOR 3		
Promover el uso de la marca ciudad Duitama			Marca ciudad promovida (1).		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	25%	25%	25%	25%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270

META 4			INDICADOR 4		
Realizar 24 eventos para generar el fomento al desarrollo económico.			Número de eventos realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810

3.5.2. SUBPROGRAMA	La semilla del emprendimiento.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Impulsar el emprendimiento mediante herramientas de formación y acompañamiento para la generación de ingresos y creación de nuevas empresas.				
META 1			INDICADOR 1		
Implementar 4 programas de emprendimiento para aportar al crecimiento de la PYMES en la ciudad.			Número de Programas de Emprendimiento implementados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
TOTAL	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
META 2			INDICADOR 2		
Apoyar la formulación de 4 proyectos de Ciencia, Innovación y Tecnología.			Número de proyectos de Ciencia, Innovación y Tecnología apoyados en su formulación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 3			INDICADOR 3		
Apoyo a 100 emprendimientos con estructuración de modelos de			Número de emprendimientos apoyados con modelos de negocios estructurados.		

negocios.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
16	25	25	25	25	100
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
TOTAL	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080

3.5.3. SUBPROGRAMA	Florece el desarrollo turístico.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Promover el desarrollo turístico mediante el mejoramiento de la oferta y la calidad de los servicios turísticos.				
META 1			INDICADOR 1		
Funcionamiento de 2 puntos de información turística vinculados a la red nacional de PITS FONTUR.			Puntos de información turística en funcionamiento.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	2	2	2	2	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 33.000.000	\$ 33.990.000	\$ 35.009.700	\$ 36.059.991	\$ 138.059.691
TOTAL	\$ 33.000.000	\$ 33.990.000	\$ 35.009.700	\$ 36.059.991	\$ 138.059.691
META 2			INDICADOR 2		
Apoyar 320 artesanos con estrategias de fortalecimiento y promoción.			Número de artesanos apoyados con estrategias de fortalecimiento y promoción.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
80	80	80	80	80	320
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
TOTAL	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 43.709.080	\$ 167.345.080
META 3			INDICADOR 3		
Adecuación de un espacio para el desarrollo de actividades ecoturísticas.			Número de espacios para el ecoturismo adecuados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 37.000.000	\$ 38.110.000	\$ 39.253.300	\$ 40.430.899	\$ 154.794.199
TOTAL	\$ 37.000.000	\$ 38.110.000	\$ 39.253.300	\$ 40.430.899	\$ 154.794.199
META 4			INDICADOR 4		
Apoyar la formulación de un proyecto para un nuevo atractivo turístico.			Proyectos apoyados en su formulación para un (1) nuevo atractivo turístico.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0.25	0.25	0.25	0.25	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 5			INDICADOR 5		
4 estrategias de promoción turística implementadas			Número de estrategias de promoción turística implementadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540
TOTAL	\$20.000.000	\$ 20.600.000	\$ 21.218.000	\$ 21.854.540	\$ 83.672.540

DEPENDENCIA	Empresas de Servicios Públicos no Domiciliarios de Duitama – ESDU.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.
3.6 PROGRAMA	MEDIO AMBIENTE.
OBJETIVO PROGRAMA	Generar alternativas y alianzas estratégicas para: la gestión, manejo, aprovechamiento y disposición final de los RCD (residuos de construcción y demolición), de los residuos aprovechables, Residuos NO aprovechables, energías alternativas y Proyectos Eco- turísticos Sostenibles.
3.6.1 SUBPROGRAMA	Parque ecoturístico.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Diseñar un parque ecoturístico en el municipio de Duitama.
META	INDICADOR

Elaborar una (1) Propuesta para el parque ecoturístico Cacique Tundama.			Número de propuestas para el parque ecoturístico Cacique Tundama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	NP	1	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000

ARTICULO 30. De la Dinámica Productiva, del Eje Desarrollo Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Tecnología de La Información y las Comunicaciones.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.				
3.7 PROGRAMA	CON COMUNICACIÓN DE DOBLE VÍA DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Facilitar la información y la intercomunicación con la comunidad y la administración municipal.				
3.7.1 SUBPROGRAMA	Aulas Enrédate Innovando.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Masificar el acceso a Internet mediante las aulas enrédate innovando y las zonas WI-FI.				
META 1			INDICADOR 1		
Funcionamiento de 14 Aulas Enrédate Innovando y Puntos Vive Digital.			Número de Aulas Enrédate Innovando y Puntos Vive Digital funcionando.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
14	14	14	14	14	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP-Libre Destinación	\$ 340.000.000	\$ 350.200.000	\$ 360.706.000	\$ 371.527.180	\$ 1.422.433.180
TOTAL	\$ 340.000.000	\$ 350.200.000	\$ 360.706.000	\$ 371.527.180	\$ 1.422.433.180
META 2			INDICADOR 2		
56 mantenimientos de las Aulas Enrédate Innovando y Puntos Vive Digital.			Número de mantenimientos realizados a las Aulas Enrédate Innovando y Puntos Vive Digital.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	14	14	14	14	56
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620
TOTAL	\$ 60.000.000	\$ 61.800.000	\$ 63.654.000	\$ 65.563.620	\$ 251.017.620

3.7.2 SUBPROGRAMA	La semilla del gobierno digital.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Alfabetización digital en los estratos 1, 2 y 3 de las zonas urbanas y rurales.				
META 1			INDICADOR 1		
1600 personas capacitadas en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Número de personas capacitadas en TIC.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1600	400	400	400	400	1600
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Implementar un programa de comunicación abierta y transparente desde Gobierno hacia la comunidad.			Número de programas implementados de comunicación abierta y transparentes desde Gobierno hacia la Comunidad.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810
TOTAL	\$ 30.000.000	\$ 30.900.000	\$ 31.827.000	\$ 32.781.810	\$ 125.508.810

ARTICULO 31. De la Dinámica Productiva, del Eje Desarrollo Agropecuario, el cual está compuesto por los siguientes programas, Subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.	
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	-Igualdad de género. - Ciudades y comunidades sostenibles- -Producción y Consumo Responsable	
3.8 PROGRAMA	DUITAMA FLORECE CON DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVO, MODELOS EFICIENTES DE CADENAS PRODUCTIVAS.	
OBJETIVO PROGRAMA	Promoción del desarrollo humano de la población rural mediante el mejoramiento de las condiciones económicas de los productores y habitantes del sector, incrementando la productividad local y regional.	
3.8.1 SUBPROGRAMA	Fortalecer y beneficiar cadenas productivas sostenibles.	
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Incrementar la productividad de las cadenas.	
	META 1	INDICADORES
	Fortalecer 16 cadenas productivas con sus asociaciones.	A. Plan Agropecuario Municipal elaborado y en ejecución. B. Número de cadenas productivas fortalecidas. C. Unidades productivas mejoradas mediante extensión agropecuaria. D. Unidades productivas capacitadas en BPP, BPA, BPM. E. Número de personas capacitadas en entornos laborales rurales, saludables, buen uso y manejo de riesgos laborales. F. Número de asociaciones fortalecidas o incorporadas con extensión agropecuaria.

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	0	0	0	1
18	5	5	5	5	20
0	200	200	200	200	800
0	200	200	200	200	800
556	250	560	560	560	1930
2	2	4	5	5	16
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$8.563.920	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$8.563.920
TOTAL	\$8.563.920	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$8.563.920
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
INVERSIÓN INDICADOR C					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$130.000.000	\$131.680.000	\$182.285.000	\$213.214.450	\$657.179.450
TOTAL	\$130.000.000	\$131.680.000	\$182.285.000	\$213.214.450	\$657.179.450
INVERSIÓN INDICADOR D					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
INVERSIÓN INDICADOR E					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$200.000.000

INVERSIÓN INDICADOR F					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$50.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$230.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$230.000.000
META 2			INDICADORES		
200 jóvenes rurales y 400 mujeres rurales incluidas en el fortalecimiento de las cadenas productivas.			A. Número de jóvenes rurales participantes. B. Número de mujeres rurales participantes.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
324	50	50	50	50	200
200	100	100	100	100	400
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$4.000.000	\$4.100.000	\$4.200.000	\$4.300.000	\$16.600.000
TOTAL	\$4.000.000	\$4.100.000	\$4.200.000	\$4.300.000	\$16.600.000
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$10.000.000	\$10.100.000	\$10.200.000	\$10.300.000	\$40.600.000
TOTAL	\$10.000.000	\$10.100.000	\$10.200.000	\$10.300.000	\$40.600.000
META 3			INDICADOR 3		
Realización de proyectos o eventos amigables con el medio ambiente.			Número de proyectos o eventos realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$2.200.000	\$2.210.000	\$2.215.000	\$2.220.000	\$8.845.000
TOTAL	\$2.200.000	\$2.210.000	\$2.215.000	\$2.220.000	\$8.845.000
META 4			INDICADOR 4		
Realización de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural -			Número de reuniones realizadas		

CMDR-					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	4	4	4	4	16
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$800.000
TOTAL	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$200.000	\$800.000
META 5			INDICADOR 5		
Diagnóstico e identificación de usuarios de la secretaria de desarrollo Agropecuario.			Número de bases de datos realizadas o actualizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$9.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$9.000.000
SGP	\$ 0	\$2.210.000	\$2.215.000	\$2.220.000	\$6.645.000
TOTAL	\$9.000.000	\$2.210.000	\$2.215.000	\$2.220.000	\$15.645.000

3.9 PROGRAMA	DUITAMA FLORECE ACOMPAÑANDO PLANES Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A GARANTIZAR EL DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO.				
OBJETIVO PROGRAMA	Mejorar la calidad de vida y productividad del campesino mediante modelos sostenibles y amigables con el medio ambiente y acceso a mercados.				
3.9.1 SUBPROGRAMA	Adquirir los implementos necesarios para la maquinaria agrícola mejorando la productividad de nuestro campo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Mejorar los procesos productivos de la población rural.				
META			INDICADOR		
Adquirir implementos para mejorar la productividad del sector agropecuario.			Número de implementos adquiridos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	0	1	0	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$39.000.000	\$ 0	\$20.000.000	\$ 0	\$59.000.000
TOTAL	\$39.000.000	\$ 0	\$20.000.000	\$ 0	\$59.000.000

3.9.2 SUBPROGRAMA		Mecanización de los terrenos para el mejoramiento de la producción agropecuaria.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mejorar los procesos productivos de la población rural.			
META			INDICADOR		
Prestar el servicio de tractor con sus implementos.			Número de productores beneficiados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
60	160	160	160	160	640
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$.68.207.000	\$.68.207.000	\$70.000.000	\$70.000.000	\$276.414.000
TOTAL	\$.68.207.000	\$.68.207.000	\$70.000.000	\$70.000.000	\$276.414.000

3.9.3 SUBPROGRAMA		Acceso de productores agropecuarios y agroindustriales a mercados directos.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Mejorar los procesos productivos de la población rural.			
META			INDICADORES		
Acceso de productores agropecuarios y agroindustriales a mercados directos.			A. Número de eventos de comercialización realizados. B. Número de asociaciones fortalecidas. C. Número de fortalecimientos en valor agregado o infraestructura social productiva a productores		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
10	10	10	10	10	40
2	4	4	4	4	16
ND	1	0	0	0	1
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$100.000.000
TOTAL	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$25.000.000	\$100.000.000
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$32.436.000	\$55.000.000	\$56.000.000	\$56.063.620	\$199.499.620
TOTAL	\$32.436.000	\$55.000.000	\$56.000.000	\$56.063.620	\$199.499.620

INVERSIÓN INDICADOR C					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$10.000.000
TOTAL	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	\$10.000.000

3.10 PROGRAMA	DUITAMA FLORECE EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE DE DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.				
OBJETIVO PROGRAMA	Promover el acceso permanente a los alimentos seguros, nutritivos y en cantidades suficientes.				
3.10.1 SUBPROGRAMA	Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Promover la producción de alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales de la población.				
META 1			INDICADOR 1		
Implementación de huertas rurales.			Número de huertas rurales implementadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
83	80	90	100	100	370
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$72.000.000	\$74.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$314.000.000
TOTAL	\$72.000.000	\$74.000.000	\$84.000.000	\$84.000.000	\$314.000.000
META 2			INDICADOR 2		
Implementación de huertas con agricultura urbana.			Número de huertas urbanas implementadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	35	35	35	35	140
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$6.000.000	\$6.200.000	\$6.300.000	\$6.400.000	\$24.900.000
TOTAL	\$6.000.000	\$6.200.000	\$6.300.000	\$6.400.000	\$24.900.000
META 3			INDICADOR 3		
Formulación y aprobación de la política pública de seguridad alimentaria.			Política pública formulada y aprobada.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0,5	0,25	0,25	0,25	0,25	1

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

3.10.2 SUBPROGRAMA		Apoyo al proceso de formalización y saneamiento de la propiedad rural (falsa tradición).			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Promover, apoyar y clarificar la situación de las tierras desde el punto de vista de su propiedad y facilitar el saneamiento de la propiedad privada rural.			
META			INDICADOR		
Gestionar, promover la formalización y legalización de predios rural.			Gestionar 10% de los predios solicitados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	50	60	70	70	250
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$0	\$52.348.300	\$100.000.000	\$0	\$ 152.348.300
RP-Libre destinación	\$36.707.400	\$0	\$0	\$100.000.000	\$ 136.707.400
TOTAL	\$36.707.400	\$52.348.300	\$100.000.000	\$100.000.000	\$289.055.700

DEPENDENCIA		Secretaria de Desarrollo Agropecuario.			
3.11. PROGRAMA		DUITAMA CÍVICA SIEMBRA CULTURA CAMPESINA Y ANCESTRAL.			
OBJETIVO PROGRAMA		Realizar y fortalecer la identidad cultural campesina y ancestral del territorio rural.			
3.11.1 SUBPROGRAMA		Generar eventos culturales para los campesinos.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Generar eventos que incentiven la cultura campesina, para que las personas regresen a sus raíces campesinas.			
META 1			INDICADOR 1		
Realización de 4 reconocimientos para exaltar los méritos y la laboriosidad del campesino Duitamense decreto 135 de 1965.			Número de eventos realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$10.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$190.000.000

TOTAL	\$10.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$60.000.000	\$190.000.000
META 2			INDICADOR 2		
Participación o apoyo en eventos pecuarios.			Número de eventos realizados o apoyados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	3	3	5	5	16
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre Destinación	\$30.000.000	\$30.000.000	\$45.135.000	\$45.135.000	\$150.270.000
TOTAL	\$30.000.000	\$30.000.000	\$45.135.000	\$45.135.000	\$150.270.000

ARTICULO 32. De la Dinámica Productiva, del Eje Finanzas Públicas, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE HACIENDA.	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Paz, justicia e instituciones sólidas.	
3.12. PROGRAMA	SEMBRANDO CULTURA CÍVICO – TRIBUTARIA.	
OBJETIVO PROGRAMA	Estimular en la población a través de campañas y estrategias, la importancia del pago de los impuestos municipales y educar sobre cómo estos se ven reflejados en los ingresos propios del municipio.	
3.12.1. SUBPROGRAMA	Campañas de sensibilización y educación cívico – tributaria	
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Llegar a la mayor cantidad de población posible con charlas y sensibilizaciones de educación cívico tributaria que generen un mayor sentido de pertenencia al municipio y la fidelización de los aportes tributarios.	
META 1		INDICADOR 1
Realizar 28 encuentros de educación cívica tributaria en las		A. Número de Encuentros Comunitarios de Educación Cívico Tributaria.

comunidades, corregimientos y sector empresarial.			B. Número de Encuentros de Corregimientos de Educación Cívico Tributaria. C. Número de Encuentros Empresarial de Educación Cívico Tributaria.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	4	4	4	4	16
1	2	2	2	2	8
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN INDICADOR 1					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 34.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 139.000.000
TOTAL	\$ 34.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$ 139.000.000

3.12.2. SUBPROGRAMA	La secretaria a las calles				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Acercar a los ciudadanos de veredas y barrios alejados de la periferia para que puedan acceder a la formalización tributaria y al recaudo de impuestos en zonas aledañas a su vivienda.				
META 1			INDICADOR 1		
Efectuar 21 visitas de apoyo tributario en las veredas del municipio de Duitama.			Número de visitas de apoyo tributario a las veredas del municipio de Duitama.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	3	6	6	6	21
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 60.000.000

3.12.3. SUBPROGRAMA	Ordenemos la casa				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Incentivar el pago de los impuestos municipales por parte de los funcionarios y contratistas vinculados en la administración municipal, entes descentralizados, Concejo Municipal, Personería y demás entidades públicas del municipio.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar una capacitación anual a los servidores con el fin de incentivar al cumplimiento del deber tributario.			Número de capacitaciones realizadas a los servidores públicos vinculados a la administración central.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Elaborar un ranking anual del recaudo de impuestos sectorizado de los servidores públicos del municipio.			Ranking anual de recaudo de impuestos sectorizado por los servidores públicos vinculados a la administración central.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

3.13. PROGRAMA	COSECHANDO RECUPERACIÓN DE CARTERA				
OBJETIVO PROGRAMA	Estimular el recaudo de los impuestos municipales a través de varios frentes para aumentar el valor de los recursos propios del municipio.				
3.13.1. SUBPROGRAMA	Comunas y Corregimientos a la vista.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Propender por la eficiente priorización de inversión de los recursos del municipio de acuerdo al cumplimiento del deber cívico tributario de los ciudadanos por comunas y corregimientos.				
META 1			INDICADOR 1		
Establecer un ranking de recaudo de impuesto obtenido por comunas y corregimientos.			Ranking anual de recaudo de impuestos sectorizada por comunas y corregimientos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

3.13.2. SUBPROGRAMA	Todos en brigada				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Crear un escuadrón de vigilancia de requisitos de cumplimiento de establecimientos comerciales donde se trabaje mancomunadamente desde la Secretaría de Gobierno, Secretaria de Salud, Secretaria de Planeación, Secretaria de Hacienda y Cámara de Comercio, creando un grupo de vigilancia, contribuyendo a la formalización tributaria y a la reducción de la evasión del impuesto de Industria y Comercio.				
META 1			INDICADOR 1		
Consolidar un escuadrón de vigilancia comercial intersectorial para			Acto administrativo de conformación del escuadrón de vigilancia comercial intersectorial.		

hacer de manera más eficiente el control de cumplimiento de los requisitos de los establecimientos comerciales del municipio.			Número de Reuniones de consolidación, ejecución y puesta en marcha por semestre.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$0	\$125.000.000	\$125.000.000	\$150.000.000	\$400.000.000
TOTAL	\$0	\$125.000.000	\$125.000.000	\$150.000.000	\$400.000.000

3.13.3. SUBPROGRAMA	Descongestión Cobro Coactivo.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Adelantar acciones para la recuperación de la cartera del municipio mediante la fiscalización de los procesos en cobro persuasivo y reducir la congestión de procesos de cobro coactivo, haciendo un seguimiento diario, semanal y mensual de los procesos impulsados por profesional del Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo.				
META 1			INDICADOR 1		
Descongestionar el 10% del rezago de la cartera, heredado de la administración anterior, respecto a la información de procesos en cobro persuasivo y cobro coactivo.			Porcentaje de procesos de cobro coactivo adelantados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0%	2.5%	3.5%	4%	10%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 261.000.000	\$265.000.000	\$265.000.000	\$270.000.000	\$1.061.000.000
TOTAL	\$ 261.000.000	\$265.000.000	\$265.000.000	\$270.000.000	\$1.061.000.000

3.14. PROGRAMA	DUITAMA FLORECE CON LA MODERNIZACIÓN				
OBJETIVO PROGRAMA	Modernizar las actuaciones y las formas de acercamiento del ciudadano con la secretaria de Hacienda y sus servicios, que permita una mayor interacción y por ende aumento en la cultura de pago, lo que conlleva a que nuestro municipio sea recategorizado y nos posicionemos mejor a nivel departamental y nacional, para lograr el aumento de recursos y por ende mayor inversión.				
3.14.1. SUBPROGRAMA	Actualización del diseño de la página web				
META 1			INDICADOR 1		
Actualizar la página web en el vínculo trámites y servicios de la Secretaría de Hacienda.			Diagnóstico de la infraestructura tecnológica, gestión del desarrollo y aplicación del mismo mediante convenio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

0	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Total	\$ 0				

3.14.2. SUBPROGRAMA	Recategorización del municipio				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Propender por la recategorización del municipio de Duitama, adelantando gestiones pertinentes frente a la Contraloría General y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.				
META 1			INDICADOR 1		
Tramitar las condiciones necesarias para la recategorización del municipio.			Número de Revisiones de información y envío de comunicaciones a las entidades pertinentes en el semestre.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

3.15.PROGRAMA	EL CULTIVO DE LOS INGRESOS PROPIOS				
OBJETIVO PROGRAMA	Implementar nuevas estrategias para el aumento de los ingresos propios del municipio, teniendo en cuenta su potencial ambiental.				
3.15.1. SUBPROGRAMA	Compensaciones Ambientales				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Generar ingresos adicionales con el aprovechamiento de la preservación de los recursos naturales del municipio, teniendo en cuenta la proyección ambiental del mismo.				
META 1			INDICADOR 1		
Establecer alianzas estratégicas para generar ingresos adicionales al municipio por la protección ambiental.			A. Número de Revisiones de información y envío de comunicaciones a las entidades pertinentes en el semestre. B. Acto administrativo de Proyecto de pago por servicios ambientales adelantados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0	0	0	0	0
0	0	0	1	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre Destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000.000	\$ 0	\$ 22.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000.000	\$ 0	\$ 22.000.000

3.15.2. SUBPROGRAMA		Seguimiento a la Eficiencia Fiscal			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Monitorear el Indicador de Eficiencia Fiscal del municipio con el fin de obtener el óptimo de recursos de acuerdo a la ejecución presupuestal.			
META 1			INDICADOR 1		
Revisar la dinámica del indicador de Eficiencia Fiscal del municipio.			Número de revisiones de información y envío de comunicaciones a las entidades pertinentes en el semestre.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

3.15.3. SUBPROGRAMA		Gestión de la Deuda Pública Municipal			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Realizar el pago efectivo de la Deuda Pública actual y gestionar ingresos adicionales mediante la obtención de Empréstito municipal destinado para la recuperación de la malla vial, compra maquinaria amarilla y demás necesidades prioritarias del municipio.			
META 1			INDICADOR 1		
Presentar al Concejo Municipal proyecto de acuerdo de empréstito			Proyecto de acuerdo de empréstito presentado al Concejo Municipal		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 33. De la Dinámica Productiva, del Eje Innovación, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA		Empresas de Servicios Públicos no Domiciliarios de Duitama – Esdu.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Industria innovación e infraestructura.				
3.16.PROGRAMA		BICENTENARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, DUITAMA AVANZA AL 2040.				
OBJETIVO PROGRAMA		Diseñar y poner en operación una unidad de negocio para ESDU, basada en la creación y puesta en operación de un de centro de creatividad, innovación y emprendimiento, en las antiguas instalaciones de la terminal de transporte de Duitama				
3.16.1. SUBPROGRAMA		Modelo de negocios y servicios del Centro de Innovación y Emprendimiento				
1 OBJETIVO SUBPROGRAMA		Diseñar un (1) centro de Creatividad, Innovación y Emprendimiento en la ciudad de Duitama como Modelo de Negocio, Organización y Gobernanza				
META 1			INDICADOR 1			
Elaboración de un (1) documento, estratégico presentado y validado por la Junta directiva.			Número de modelos de negocio presentados a la junta Directiva de ESDU.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
0	1	NP	NP	NP	1	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
RP-Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	
2. OBJETIVO SUBPROGRAMA		Poner en operación, Centro de Creatividad, Innovación y Emprendimiento de Duitama, ubicado en las Antiguas Instalaciones de la Terminal de Transporte de la ciudad de Duitama.				
META 2			INDICADOR 2			
Elaboración de un (1) documento, modelo de operación y servicios de validado por la Junta Directiva, Socios y Grupos de interés. Modelo de Operación y Portafolio de Servicios de que incluya:			Número de documentos modelo de operación			

<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de Emprendimiento. - Modelo de Servicio de Espacios Físicos de Co-creación para emprendedores. - Modelo de gestión del de Talento Humano para el emprendimiento y la Innovación. - Modelo de Gestión de Proyectos, Negocios e Inversiones para Emprendedores, Empresarios e Innovadores (Departamento de Proyectos). - Centro de Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Tejido Empresarial y Social de Duitama - Articulación del Ecosistema y la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación de Duitama. 					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	NP	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Adecuación o remodelación de (2) dos locales para la puesta en operación del Centro de Creatividad, en las instalaciones actuales de la terminal antigua.			Número de locales adecuados en las instalaciones actuales de la terminal antigua.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	2	NP	NP	NP	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
META 4			INDICADOR 4		
Tres (3) Proyectos de Emprendimiento por año en operación ubicados en las actuales instalaciones de la Terminal Antigua.			Número de emprendimientos ubicados en el Centro de innovación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

0	NP	3	3	3	9
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 36.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 36.000.000
3 OBJETIVO SUBPROGRAMA		Formular y presentar ante organizaciones nacionales y/o internacionales, los proyectos de pre factibilidad y/o factibilidades necesarias, para la gestión de recursos, que apalanquen el modelo de negocio y servicios.			
META 1			INDICADOR 1		
Elaboración de dos (2), proyectos formulados y presentados a la fuente de financiación identificada, (Dotación de mobiliario y equipos de cómputo y tecnológicos, recurso humano para el desarrollo del modelo de servicio en las instalaciones de la antigua terminal de transportes de Duitama).			Número de proyectos radicados ante las fuentes de financiación identificada		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	1	NP	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000
META 2			INDICADOR 2		
Elaboración de dos (2) proyectos asociados a la financiación y/o gestión de inversiones, que apalanquen emprendimientos, desarrollos tecnológicos y/o innovaciones			Número de proyectos radicados ante las fuentes de financiación identificada		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	1	NP	2
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 12.000.000
4 OBJETIVO SUBPROGRAMA		Impactar en la generación de empleo formal y la creación de nuevas empresas en la ciudad de Duitama y/o Provincia del Tundama asociadas al Centro de Creatividad, Innovación y Emprendimiento			

META 1			INDICADOR 1		
15 emprendedores beneficiados por año			Número de Emprendedores beneficiados por año		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	15	15	15	45
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000
META 2			INDICADOR 2		
3 empresas nuevas creadas por año			Número de empresas nuevas creadas por año.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	3	3	3	9
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

3.16.2. SUBPROGRAMA	Sembrando infraestructura para la innovación y el emprendimiento en las antiguas instalaciones de la terminal de transporte de Duitama.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar la gestión de recursos necesaria para el diseño de una Nueva Infraestructura Física y Tecnológica, en las antiguas instalaciones de la Terminal de Transporte de la ciudad de Duitama, como sede del Centro de Creatividad, Innovación y Emprendimiento de Duitama				
META 1			INDICADOR 1		
Creación de un (1) documento de diseño para la nueva infraestructura física y tecnológica, estudio Arquitectónico de ingeniería básica.			Número de documentos presentados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	NP	NP	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
META 2			INDICADOR 2		

Investigación de cinco (5) Fuentes de Financiación identificadas y consultadas a las cuales se les presenta el proyecto.			Número de fuentes de financiación identificadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	NP	5	NP	5
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 34. De la Dinámica Productiva, del Eje Productividad, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Empresas de Servicios Públicos No Domiciliarios de Duitama – ESDU.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades Y Comunidades Sostenibles.				
3.17. PROGRAMA	SEMBRANDO CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS NO DOMICILIARIOS DE DUITAMA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la operación y funcionamiento de los servicios públicos no domiciliarios para que Duitama florezca.				
3.17.1. SUBPROGRAMA	Fortalecimiento institucional.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Modificar el objeto social de ESDU.				
META 1			INDICADOR 1		
Elaborar documento para transformación del objeto social de ESDU			Número de documentos		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	1	NP	NP	NP	1
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
Otros	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500.000
TOTAL	\$ 12.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.500.000

META 2			INDICADOR 2		
Tramitar la modificación al objeto social de ESDU.			Número de documentos tramitados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0				

3.17.2. SUBPROGRAMA	Mantenimiento y Adecuación de Instalaciones.				
1 OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar el funcionamiento de los servicios públicos No domiciliarios.				
META			INDICADOR		
14 mantenimientos Mercaplaza, antiguo terminal o plaza de ferias.			Número de mantenimientos		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	2	4	4	4	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Otros	\$ 12.539.725	\$ 13.417.505	\$ 14.356.731	\$ 15.361.702	\$ 55.675.663
TOTAL	\$ 12.539.725	\$ 13.417.505	\$ 14.356.731	\$ 15.361.702	\$ 55.675.663
2 OBJETIVO SUBPROGRAMA	Manejo integral de residuos sólidos al interior de MERCAPLAZA.				
META			INDICADOR		
Activar el plan de manejo de residuos donde se disminuye el 5% por año los residuos orgánicos entregados al operador del aseo.			% de residuos entregados al operador por año		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL

0	0	5%	5%	5%	15%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Otros	\$ 0	\$ 10.700.000	\$ 11.449.000	\$ 12.250.430	\$ 34.399.430
TOTAL	\$ 0	\$ 10.700.000	\$ 11.449.000	\$ 12.250.430	\$ 34.399.430

3.17.3. SUBPROGRAMA		Fortalecimiento a los servicios públicos no domiciliarios.			
1 OBJETIVO SUBPROGRAMA		Gestionar la recuperación del espacio público en Mercaplaza a fin de incrementar las ventas al interior de MERCAPLAZA.			
META			INDICADOR		
Acompañamiento y apoyo a 6 operativos por año para la recuperación del espacio público en Mercaplaza			Número de acompañamientos a operativos		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
2	6	6	6	6	24
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 OBJETIVO SUBPROGRAMA		Fortalecer los servicios públicos No domiciliarios de Duitama Mercaplaza, parqueadero y plaza de ferias.			
META			INDICADOR		
2 capacitaciones anuales.			Número de capacitaciones anuales		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	2	2	2	2	8
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ARTICULO 35. De la Dinámica Territorial: Gobernanza, Participación y Civismo. Las políticas de Desarrollo Administrativo orientan a las entidades territoriales mediante una serie de lineamientos que permiten lograr el mejoramiento en la planificación, gestión y gobernanza municipal; por tal razón la Dinámica Territorial busca articular a su Plan de Desarrollo no sólo el desarrollo urbanístico sino que también el desarrollo administrativo en sus procesos y procedimientos mediante la aplicación del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) y

así lograr en éstos 4 años el ascenso del 10% en el Índice de desempeño institucional del municipio de Duitama en el reporte FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión).

Índice de desempeño Institucional	RESULTADO 2018	META 2020-2023
DUITAMA	51.8	61.8

ARTICULO 36. De la Dinámica Territorial, del Eje Planeación Territorial, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023



DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	-Industria innovación de infraestructura. -Ciudades y comunidades sostenibles.
4.1 PROGRAMA	CON LA PLANEACIÓN TERRITORIAL DUITAMA FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Regular y promocionar la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población de conformidad con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

4.1.1 SUBPROGRAMA		Estratificación.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Realizar las labores de ejecución y contratación de los estudios para la asignación de los estratos socioeconómicos, en las urbanas, suburbanas, centros poblados y rural o de fincas o viviendas dispersas, de acuerdo a las metodologías o instructivos que para este fin suministre en DNP.			
META 1			INDICADOR 1		
Revisión e implementación de la estratificación del municipio.			Revisión general de la estratificación realizada.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0,7	0,3	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$101.500.000	\$ 0	\$ 0	\$0	\$101.500.000
TOTAL	\$101.500.000	\$ 0	\$ 0	\$0	\$101.500.000
META 2			INDICADOR 2		
Realizar un (1) concurso económico de estratificación anualmente, que permita desarrollar los procesos de verificación y actualización de la estratificación de acuerdo a la ley 732 de 2002 y decreto 007 de 2010 del DANE.			Numero de concursos de estratificación realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 109.070.109	\$ 112.342.212	\$ 115.712.479	\$ 119.183.853	\$ 456.308.653
TOTAL	\$ 109.070.109	\$ 112.342.212	\$ 115.712.479	\$ 119.183.853	\$ 456.308.653
META 3			INDICADOR 3		
Mantener el comité permanente de estratificación en funcionamiento.			A. Número de reuniones del Comité permanente de Estratificación realizadas.		

B. Cobro anual del Concurso Económico Realizado.					
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
7	7	7	7	7	28
2	2	2	2	2	8
INVERSIÓN A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$7.000.000	\$7.210.000	\$7.426.300	\$7.649.089	\$29.285.389
TOTAL	\$7.000.000	\$7.210.000	\$7.426.300	\$7.649.089	\$29.285.389
INVERSIÓN B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 4			INDICADOR 4		
Garantizar la atención oportuna a todos los procesos de la estratificación.			A. Expedir el 100% de los estratos solicitados. B. Realizar informe anual de estratos expedidos de acuerdo a la zona y nivel.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100	100	100	100	100	100
0	1	1	1	1	4
INVERSIÓN A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVERSIÓN B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

4.1.2 SUBPROGRAMA	Ordenamiento Territorial.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Brindar las directrices, actuaciones y normas que se deben adoptar para administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

META 1			INDICADOR 1		
Realizar ajuste del POT.			Número de ajustes realizados al POT.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Destinación específica	\$ 286.136.770	\$ 170.603.211	\$ 100.000.000	\$100.000.000	\$ 656.739.981
RP- Libre destinación	\$ 190.999.646	\$ 196.729.635	\$ 100.000.000	\$43.056.249	\$530.785.530
SGR	\$140.000.000	\$0	\$0	\$0	\$140.000.000
TOTAL	\$ 617.136.416	\$ 367.332.846	\$ 378.352.832	\$ 389.703.417	\$ 1.327.525.511
META 2			INDICADOR 2		
Adoptar por acuerdo municipal el POT			Número de acuerdos municipales acordados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	0	0,5	0,5	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0

4.1.3 SUBPROGRAMA	Control Urbano.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar el control y seguimiento a los predios del Municipio aplicando la normatividad relacionada con el Ordenamiento Territorial.
META 1	
Asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y de las normas de ordenamiento y construcción para generar un desarrollo urbanístico seguro y responsable, teniendo en cuenta la gestión del riesgo.	Número de Informes técnicos por infracciones urbanísticas realizadas.
LB 2019	2020
ND	160
2021	2022
160	160
2023	TOTAL
160	640
INVERSIÓN	

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0
META 2			INDICADOR 2		
Verificar el cumplimiento de los requisitos para la expedición de las licencias de construcción aprobadas previamente por las curadurías urbanas.			Número de carpetas de proyectos de licencias de construcción revisadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	300	300	300	300	1200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$ 0	\$0	\$0

DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE SE ARTICULAN	<ul style="list-style-type: none"> - Fin de la pobreza. - Hambre cero. - Salud y bienestar. - Educación de calidad. - Igualdad de género. - Agua limpia y saneamiento. - Energía asequible y no contaminante. - Trabajo decente y crecimiento económico. - Industria innovación e infraestructura. - Reducción de las desigualdades. - Ciudades y comunidades sostenibles. - Producción y consumo responsable. - Acción por el clima. - Vida de los ecosistemas terrestres. - Paz, justicia e instituciones sólidas. - Alianzas para lograr los objetivos.
4.2 PROGRAMA	CON LA GOBERNANZA TERRITORIAL DUITAMA FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la articulación y participación de los diversos actores territoriales.

4.2.1 SUBPROGRAMA	Plan de Desarrollo Municipal				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Establecer las estrategias para el crecimiento y mejoramiento del municipio, determinando los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir las metas.				
META 1			INDICADOR 1		
Formular e implementar (1) un Plan de Desarrollo Municipal.			Número de planes de desarrollo formulados e implementados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	0	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 152.000.000	0	0	0	\$ 152.000.000
TOTAL	\$ 152.000.000	0	0	0	\$ 152.000.000
META 2			INDICADOR 2		
Realizar el seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo			Plan de Desarrollo Municipal seguido, controlado y evaluado		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$40.000.000	\$80.000.000	\$85.000.000	\$120.000.000	\$325.000.000
TOTAL	\$40.000.000	\$80.000.000	\$85.000.000	\$120.000.000	\$325.000.000
META 3			INDICADOR 3		
Garantizar el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación.			Número de Consejos Territoriales de Planeación funcionando		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135
TOTAL	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000	\$ 5.304.500	\$ 5.463.635	\$ 20.918.135

4.2.2. SUBPROGRAMA	Actualización Dinámica Catastral				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Permitir Censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el municipio, registrar los datos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica				

META			INDICADOR		
Realizar una conservación dinámica catastral			Número de actualizaciones catastrales realizadas		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0,5	0,5	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$50.000.000	\$150.000.000	\$0	\$0	\$200.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$150.000.000	\$0	\$0	\$200.000.000

4.2.3. SUBPROGRAMA	Fortalecimiento de Banco de Proyectos				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Fortalecer la unidad de Banco de proyecto garantizando el proceso de unificar la información, procedimientos y metodologías, igualmente cubrir los aspectos de identificación, formulación, evaluación de proyectos públicos del Municipio.				
META			INDICADOR		
Reporte anual de proyectos viabilizados en el BPIM			Reporte anual de proyectos viabilizados en el BPIM		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$50.000.000	\$100.000.000	\$105.000.000	\$110.000.000	\$365.000.000
TOTAL	\$50.000.000	\$100.000.000	\$105.000.000	\$110.000.000	\$365.000.000

4.2.4. SUBPROGRAMA	Fortaleciendo la Implementación del MIPG				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Apoyar el mantenimiento de los equipos, de igual manera la seguridad y privacidad de la información.				
META 1			INDICADOR 1		
Elaborar e implementar los Planes MIPG del sector Sistemas.			Número de Planes MIPG del sector Sistemas (Plan de seguridad y privacidad de la información, Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones y Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información) elaborados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
3	3	3	3	3	12

INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 2			INDICADOR 2		
Informe anual de cumplimiento de los Planes MIPG del sector Sistemas			Número de informes anual de los Planes MIPG del sector Sistemas elaborados		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
META 3			INDICADOR 3		
Garantizar un mantenimiento a los equipos de cómputo por año			Número de equipos (PC) con mantenimiento anual.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	230	230	230	230	920
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Total	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

4.2.5. SUBPROGRAMA	Banco Inmobiliario.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra a través de la restauración y modernización del sistema de registro legal de los derechos de propiedad.				
META			INDICADOR		
Garantizar la reglamentación de un (1) Banco Inmobiliario y su funcionamiento.			Número de Bancos Inmobiliarios reglamentados y funcionando.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0,5	0,5	0	0	1
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 150.000.000	\$154.500.000	\$159.135.000	\$163.909.050	\$ 627.544.050
TOTAL	\$ 150.000.000	\$154.500.000	\$159.135.000	\$163.909.050	\$ 627.544.050

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Fin de la pobreza.				
4.3. PROGRAMA	ACTUALIZANDO SISBÉN PARA QUE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE DUITAMA FLOREZCA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Actualizar a la versión IV del Sisbén a toda la población vulnerable de Duitama para que tengan acceso a los diferentes programas sociales.				
4.3.1. SUBPROGRAMA	Duitama florece actualizando el Sisbén de la mano con la comunidad.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Obtener información para actualizar a la versión IV del Sisbén a las personas inscritas en versiones anteriores.				
META			INDICADOR		
Actualizar a la versión IV del Sisbén al 100% de los inscritos al Sisbén en versiones anteriores.			A. % de personas inscritas actualizadas a la versión IV del Sisbén. B. Número de encuestas por persona realizadas para el desarrollo del Sisbén IV		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
ND	40%	20%	20%	20%	100%
51981	4000	2000	2000	2000	61981
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 200.000.000	\$ 206.000.000	\$ 212.180.000	\$ 218.545.400	\$ 836.725.400
TOTAL	\$ 200.000.000	\$ 206.000.000	\$ 212.180.000	\$ 218.545.400	\$ 836.725.400

ARTICULO 37. De la Dinámica Territorial, del Eje Participación Ciudadana, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



4.4 SUBPROGRAMA		Sembrando civismo en las comunidades Duitama florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Incentivar a los organismos comunales, mediante la creación de medios que favorezcan la participación, la culturización y que permitan la integración y el dinamismo de sus integrantes.				
META 1			INDICADOR 1			
Realizar jornadas de ornato y aseo, para el embellecimiento a 80 barrios favorecidos del municipio de Duitama.			Número de barrios favorecidos.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
0	10	20	20	30	80	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
RP- Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270	
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270	
META 2			INDICADOR 2			
Realizar capacitación en áreas de la administración pública y participación ciudadana a 800 comunales y 28 miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del municipio de Duitama.			A. Número de comunales capacitados en el cuatrienio. B. Número de JAL capacitadas en el cuatrienio.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
80	100	200	250	250	800	
28	0	28	0	0	28	
INVERSIÓN						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	

RP- Libre destinación	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 10.300.000	\$ 10.609.000	\$ 10.927.270	\$ 41.836.270
META 3			INDICADOR 3		
Fortalecimiento de 200 comunales a través de procesos de formación, con el objetivo de apoyar la asociación comunitaria			Número de comunales fortalecidos en los procesos de formación.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100	0	50	50	100	200
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Realizar 13 eventos de socialización de las cartillas de ABC para la participación ciudadana, basadas en el método de formador de formadores, dirigido a las Juntas de Acción Comunal JAC.			Número de eventos realizados de las cartillas ABC.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	3	5	5	13
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 5			INDICADOR 5		
Garantizar Un (1) proceso de elección del Consejo Municipal de Juventud. (CMJ), Juntas Administradoras Locales (JAL) y Juntas de Acción Comunal (JAC).			Número de procesos de elección realizados.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP- Libre destinación	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000

ARTICULO 38. De la Dinámica Territorial, del Eje Civismo, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Paz, justicia e instituciones sólidas.
4.5 PROGRAMA	CON CIVISMO Y CONVIVENCIA-DUITAMA FLORECE 2020-2023.
OBJETIVO PROGRAMA	Garantizar la participación ciudadana y la sana convivencia, a través del acompañamiento de la administración municipal a la ciudadanía, atendiendo sus peticiones y dando soluciones óptimas.
4.5.1 SUBPROGRAMA	Recuperando la seguridad, con civismo la perla florece.
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Elaborar campañas que permitan concientizar y sensibilizar a la ciudadanía, sobre la importancia de la convivencia y seguridad ciudadana.

META 1			INDICADOR 1		
Realizar veintidós (22) campañas de cultura ciudadana, pedagogía y prevención, en materia de convivencia y seguridad ciudadana, según ley 1801de 2016.			Número de Campañas de cultura ciudadana, pedagogía y prevención, en materia de convivencia y seguridad ciudadana, según ley 1801de 2016.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
4	4	6	6	6	22
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL

RP- Libre destinación	\$ 122.922.773	\$ 50.985.000	\$ 52.514.550	\$ 54.089.986	\$ 280.512.309
TOTAL	\$ 122.922.773	\$ 50.985.000	\$ 52.514.550	\$ 54.089.986	\$ 280.512.309

4.5.2 SUBPROGRAMA		Formando en convivencia y seguridad ciudadana, el civismo de la perla florece.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Formar estudiantes de las instituciones educativas oficiales de Duitama, en convivencia y seguridad ciudadana (Ley 1801 de 2016 o norma que lo adicione o modifique).			
META		INDICADOR			
Realizar catorce (14) capacitaciones en convivencia y seguridad ciudadana a estudiantes de instituciones educativas.		Número de capacitaciones realizadas a estudiantes de instituciones educativas.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	5	5	4	14
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

4.5.3 SUBPROGRAMA		Sembrando civismo en las comunidades, Duitama florece.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Incentivar a los organismos comunales, mediante la creación de medios que favorezcan la participación, la culturización, que permitan la integración y el dinamismo de sus integrantes.			
META		INDICADOR			
Capacitar a 27 veedurías de la ciudad de Duitama, en conciliación, en equidad y en mecanismos de participación ciudadana, durante el cuatrienio.		Número de veedurías capacitadas en el cuatrienio en conciliación, en equidad y en mecanismos de participación ciudadana.			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	9	9	9	27
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

4.5.4 SUBPROGRAMA	Con una buena convivencia ciudadana, florece la paz en nuestro municipio.
--------------------------	---------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO SUBPROGRAMA	Garantizar la igualdad religiosa, de conciencia y de culto en el municipio de Duitama, formando una cultura social que reconozca los derechos, libertades y contribuciones de sus ciudadanos, en pro de mejorar los hechos sociales que afectan el civismo y la convivencia ciudadana.				
META 1			INDICADOR 1		
Realizar una (1) gestión ante el Ministerio del Interior, para promover la implementación y funcionamiento del consejo interreligioso municipal en el cuatrienio.			Número de gestiones ante el Ministerio del interior para promover la implementación y funcionamiento del consejo interreligioso municipal en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

META 2			INDICADOR 2		
Realizar tres (3) diálogos intersectoriales de la libertad religiosa, para la implementación y funcionamiento del Consejo interreligioso municipal, en pro de fortalecer la institucionalidad a fin de velar por los derechos de libertad religiosa, de conciencia, y de culto, en el cuatrienio.			Número de diálogos intersectoriales de la libertad religiosa, para la implementación y funcionamiento del Consejo interreligioso municipal realizados en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

4.5.5 SUBPROGRAMA	Sembrando convivencia ciudadana en las comunidades, Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementar acciones para recuperar el espacio público y generar estrategias de formalización de los vendedores informales, estableciendo los lineamientos de la ley 1988 de 2019.				
META 1			INDICADOR 1		

Implementar tres (3) estrategias para la recuperación del espacio público en el cuatrienio.			Número de estrategias realizadas para la recuperación del espacio público en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	1	1	3
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 30.000.000

META 2			INDICADOR 2		
Realizar un (1) programa de acompañamiento de formalización a los vendedores informales acorde a la ley 1988 de 2019			Número de programas de acompañamiento de formalización realizadas.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SGP	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000

ARTICULO 39. De la Dinámica Territorial, del Eje Gobierno Territorial, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA		Secretaria General.			
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE		Paz, justicia e instituciones sólidas.			
4.6 PROGRAMA		CON LA MEJOR GESTION DUITAMA FLORECE.			
OBJETIVO PROGRAMA		Realizar la aplicación de la estrategia de Buen Gobierno, en cada uno de los procesos y actuaciones de la administración y vigilar la correcta inversión de los recursos públicos, siempre de cara al ciudadano y aplicando el principio de transparencia en todo nuestro actuar.			
4.6.1 SUBPROGRAMA		Contratación Transparente.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Realizar la actualización del Manual de contratación de la entidad, con el fin de actualizar los lineamientos de la contratación estatal de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.			
META			INDICADOR		
Realizar una (1) actualización del Manual de Contratación en el cuatrienio.			Número de actualizaciones realizadas del Manual de Contratación en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	NP	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000.000

4.6.2 SUBPROGRAMA		Implementación del SECOP II.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Implementar las herramientas actuales para la gestión contractual y modernización de las compras de bienes y servicios.			
META			INDICADOR		
Realizar una (1) implementación de las herramientas actuales para la gestión contractual y modernización de las compras de bienes y servicios, a través de la implementación y publicación de las actuaciones contractuales en el programa SECOP II, en el cuatrienio.			Numero de implementaciones y puesta en marcha del SECOP II, realizadas durante el cuatrienio.		

LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	NP	1	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000

4.6.3 SUBPROGRAMA	Ventanilla Única de Radicación.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Implementación de una solución informática de radicación documental digital.				
META			INDICADOR		
Realizar una (1) solución de implementación del programa de radicación digital en el cuatrienio.			Número de estrategias de implementación del programa de radicación digital implementadas en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 35.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 35.000.000

4.6.4 SUBPROGRAMA	Urna de Cristal Centenaria.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar la implementación de la Urna De Cristal Centenaria con patrimonio institucional documental de Duitama 2020-2023.				
META			INDICADOR		
Realizar (1) estrategia de implementación de la Urna De Cristal Centenaria con patrimonio institucional documental de Duitama 2020-2023 en el cuatrienio.			Número de estrategias para la implementación de la Urna De Cristal Centenaria con patrimonio institucional documental de Duitama 2020- 2023 en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000

4.6.5 SUBPROGRAMA		Con la mejor actitud Duitama Florece.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Modificar del manual de funciones para dar cumplimiento a la ley 1780 del 2016, la cual dice que debe existir empleos dentro de la planta de personal que no exijan experiencia laboral para dar la oportunidad a jóvenes talentos sin experiencia.			
META			INDICADOR		
Realizar una modificación al Manual de funciones en el cuatrienio.			Número de modificación al Manual de funciones realizadas en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	NP	1	NP	NP	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 0	\$ 15.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.000.000

4.6.6 SUBPROGRAMA		Rediseño Institucional.			
OBJETIVO SUBPROGRAMA		Adelantar el proceso de rediseño institucional que contemple la creación de la inspección de control urbano y la oficina de Gestión de Proyectos, con el objeto de mejorar la capacidad institucional de la administración central municipal.			
META			INDICADOR		
Realizar un (1) proceso de rediseño institucional del nivel central del municipio de Duitama en el cuatrienio.			Número de rediseños institucionales, realizados en el cuatrienio.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0.25	0.75	NP	NP	1
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RP-Libre destinación	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000.000

DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y Comunidades Sostenibles.				
4.7 PROGRAMA	CON LA OPORTUNA GESTIÓN JURÍDICA DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Ejercer la defensa Jurídica dentro de los procesos judiciales en los que es parte la entidad territorial para que Duitama Florezca.				
4.7.1 SUBPROGRAMA	Ejerciendo con Civismo la defensa jurídica para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Ejercer la defensa de los intereses en los procesos judiciales el que la entidad territorial sea parte, y efectuara seguimiento.				
META 1			INDICADOR 1		
Tramitar el 100% de los procesos judiciales que sea parte el Municipio de Duitama, que sean tramitadas ante autoridades judiciales dentro de los términos legales.			Número de procesos Judiciales atendidos/ Número de procesos judiciales notificados *100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N/D	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 2			INDICADOR 2		
Tramitar el 100% de las solicitudes de conciliación extrajudicial que sean radicados para audiencia de conciliación ante la Procuraduría Judicial para administrativos.			Número de solicitudes de conciliación atendidas/ Número de solicitudes de conciliación notificadas * 100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N/D	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 3			INDICADOR 3		
Adquirir el Software de Plataforma en Sistema de Información Procesos Judicial SIPROJ.			Software adquirido para almacenar y tramitar Información de Procesos Judiciales.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	N/P	1	N/P	N/P	1
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
META 4			INDICADOR 4		
Alimentar la totalidad de la información de los procesos judiciales en la que es parte el Municipio de Duitama a partir de la implementación de la Plataforma de Sistemas de Información Procesos Judicial SIPROJ.			Número de procesos judiciales alimentado al software SIPROJ / Número de procesos judiciales activos en la Oficina Asesora Jurídica*100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0%	N/P	N/P	50%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

DEPENDENCIA	Control Interno Disciplinario.
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y Comunidades Sostenibles.
4.8 PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A SERVIDORES PÚBLICOS POR UN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO QUE FLORECE.
OBJETIVO PROGRAMA	Identificar, prevenir, intervenir, sancionar, no tolerar la gestión indebida de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Duitama, garantizar derechos, cumplir deberes y salvaguardar el ordenamiento jurídico, para que Duitama florezca, a partir de la prevención de conductas calificadas como faltas disciplinarias.

4.8.1 SUBPROGRAMA	Sembrando la prevención de faltas disciplinarias en los Servidores Públicos Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Capacitar a los servidores públicos que se encuentran al servicio de la administración central de Duitama, cuya finalidad es que cumplan con sus funciones, deberes obligaciones y que a través de acciones preventivas se evite la acusación de conductas calificadas como faltas disciplinarias y garantizar la transparencia en su actuar.				
META			INDICADORES		
Capacitar a los funcionarios públicos en normatividad disciplinaria, estatuto anticorrupción y régimen de delitos contra la administración pública, así mismo en Ley 1952 de 2019.			<p>A. Número de capacitaciones en normatividad disciplinaria, estatuto anticorrupción y régimen de delitos contra la administración pública y estatuto docente específicamente para docentes / Número de capacitaciones planeadas realizarse *100.</p> <p>B. Número de personas capacitadas en normatividad disciplinaria, estatuto anticorrupción y régimen de delitos contra la administración pública, así mismo capacitar en el nuevo código único disciplinario L. 1952 DE 2019 / Número de personas planeadas capacitarse * 100.</p>		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N/D	2	6	8	8	24
0	100	210	280	280	870
INVERSIÓN INDICADOR A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INVERSIÓN INDICADOR B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.8.2 SUBPROGRAMA	Fortalecer el servicio al cliente de los funcionarios públicos, recuperando la confianza y buen nombre de los mismos como instrumento visible y materializado de la función social del Estado, para que Duitama Florezca.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Adelantar los procesos en primera instancia contra los servidores públicos de la Administración central, evaluación de quejas, la apertura de indagaciones preliminares o investigaciones según corresponda, asegurándose principios del debido proceso, la defensa, el reconocimiento de la dignidad humana, la legalidad, la imparcialidad de forma eficaz y eficientes, así mismo que las diferentes sectoriales, secretarías,				

despachos o dependencias de la alcaldía del Municipio de Duitama, avancen en el cumplimiento de sus compromisos y den a conocer todos sus trámites y servicios en cumplimiento de sus funciones evitando incurrir en faltas disciplinarias a través de jornadas de sensibilización en materia disciplinaria.

META			INDICADORES			
Sistematizar y controlar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas en los buzones ubicados en las diferentes oficinas del Edificio Administrativo.			<p>A. Número de buzones instalados por la Oficina de Control Interno Disciplinario, para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, en las oficinas del Edificio Administrativo / Número de buzones planeados instalarse por la oficina CID en las oficinas del Edificio Administrativo * 100.</p> <p>B. Realizar seguimiento oportuno al 100% de las PQRS recibidas en los buzones instalados por la oficina de control interno disciplinario en las diferentes oficinas del edificio Administrativo.</p> <p>C. Establecer y publicar un ranking semestral otorgando reconocimiento a las oficinas y/o secretarías que no tengan quejas en el semestre de acuerdo con las PQRS recibidas en los buzones instalados en el edificio Administrativo.</p>			
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
N/D	2	5	8	5	20	
N/D	100%	100%	100%	100%	100%	
0	1	3	2	2	8	
INVERSIÓN INDICADOR A						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
INVERSIÓN INDICADOR B						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
INVERSIÓN INDICADOR C						
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL	

TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
--------------	------	------	------	------	------

DEPENDENCIA	Control Interno De Gestión.				
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y Comunidades Sostenibles.				
4.9 PROGRAMA	SEMBRANDO CIVISMO FORTALECEMOS EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA QUE DUITAMA FLOREZCA.				
OBJETIVO PROGRAMA	Dirigir, organizar, implementar y verificar la correcta aplicación del sistema de control interno de gestión y resultados en la Administración Municipal. Así mismo mediante el funcionamiento de la herramienta MECI, garantizar el cumplimiento de la misión institucional del municipio, la ejecución del plan de desarrollo y los programas y proyectos que adelante la administración en el cumplimiento de su misión constitucional y legal.				
4.9.1 SUBPROGRAMA	Con la realización de las auditorías internas Duitama Florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Realizar auditorías óptimas en contabilidad, desarrollo agropecuario, infraestructura, asesoría jurídica, planeación estratégica, transporte y movilidad, gestión documental, gestión fiscal y financiera, programas sociales, secretaria de salud, auditoria especial 1 y auditoria especial 2.				
META			INDICADOR		
Cumplir con la planeación de las auditorias establecidas en el plan anual.			Número de auditorías realizadas de acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías/ Número de auditorías programadas de acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías * 100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
N/D	7	8	10	10	35
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

4.9.2 SUBPROGRAMA	Cumpliendo con el seguimiento al plan de mejora continua el municipio de Duitama siembra mejoramiento y calidad institucional.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Identificar el área de mejora, detectar las principales causas del problema, formular el objetivo, seleccionar las acciones de mejora, realizar una planificación y llevar a cabo un seguimiento.				
META			INDICADOR		

Fortalecer el proceso de planeación estratégica de la Institución			Realizar el seguimiento a los planes de acción decreto 612 de 2018		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
100%	100%	100%	100%	100%	100%
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

4.9.3 SUBPROGRAMA	Sembrando Civismo en Duitama nos fundamentamos en riesgos anticorrupción PAAC.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Aplicar las políticas de la administración del riesgo: evitar, prevenir, proteger o mitigar, aceptar, retener y transferir el riesgo.				
META			INDICADOR		
Establecer un diagnóstico de riesgo a través del mapa de riesgos en el Municipio de Duitama			Realizar el diagnostico anual del riesgo anticorrupción PAAC.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
1	1	1	1	1	4
INVERSIÓN					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

4.9.4 SUBPROGRAMA	Generando cumplimiento a los planes institucionales y estratégicos MIPG el Municipio de Duitama florece.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión con el fin de generar resultados que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.				
META			INDICADOR		
Realizar seguimiento a los planes MIPG según decreto 612 de 2018.			Número de auditorías realizadas de acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías/ Número de auditorías programadas de acuerdo a lo establecido en el plan anual de auditorías* 100.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
12	12	12	12	12	48
INVERSIÓN					

Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

ARTICULO 40. De la Dinámica Territorial, del Eje Integración Regional, el cual está compuesto por los siguientes programas, subprogramas, metas e indicadores en el cuatrienio 2020-2023.



DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas				
OBJETIVOS DE DESARROLLO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Ciudades y comunidades sostenibles.				
4.10 PROGRAMA	CON LA GOBERNANZA TERRITORIAL DUITAMA FLORECE.				
OBJETIVO PROGRAMA	Contribuir al desarrollo del Municipio mediante la articulación y participación de los diversos actores territoriales.				
4.10.1 SUBPROGRAMA	Integración Regional.				
OBJETIVO SUBPROGRAMA	Aumentar la cooperación y el dialogo regional, fortaleciendo las capacidades regionales.				
META			INDICADORES		
Estrategia de asociación de municipios de la región.			A. Número de acuerdos de consolidación regional en función de promover los desarrollos regionales establecidos. B. Número de proyectos de integración regional promovidos.		
LB 2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
0	0	1	0	0	1

0	0	0,5	0,5	0	1
INVERSIÓN A					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0
INVERSIÓN B					
Fuente de Recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
TOTAL	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0

ARTICULO 41. Del Componente Financiero del Plan de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020 – 2023”.

El Plan Financiero del Plan de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” del municipio de Duitama, refleja la realidad financiera que enfrentamos en la actualidad y en la cual la administración municipal se ha visto claramente afectada por los efectos generados. Si bien, como se observará más adelante, los ingresos del municipio han venido incrementándose en los últimos años, la realidad para este periodo de gobierno es menos prometedora, en razón a la crisis económica desatada por el COVID 19 que de acuerdo con los pronósticos previstos del comportamiento de la economía mundial, nacional y por su puesto la afectación y repercusión en la economía regional y local, hacen prever un flujo de recursos menor en el recaudo de ingresos de impuestos de recaudo propio y lo anunciado por Ministerio de Hacienda, frente a las afectaciones que podrían darse en materia de Sistema General de Participaciones, por lo menos durante los dos primeros años de los actuales periodos de gobierno.

Para el cumplimiento de los preceptos definidos por la normatividad vigente, en especial lo que señala la Ley 152 de 1994, el plan Financiero contiene las diferentes fuentes de recursos para la financiación del Plan, así como el análisis de las diferentes situaciones que llevan a la administración a proponer el esquema de financiación que al final de este capítulo se muestra. Las apuestas de desarrollo que contiene este plan parten de los compromisos planteados en el Programa de Gobierno y se constituyen en las principales apuestas del Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020- 2023”.

Sin embargo, para materializar cada uno de los programas, subprogramas y metas es imprescindible garantizar los recursos de inversión. Los recursos de inversión son determinantes, pues permitirá las reales posibilidades de soportar los compromisos adquiridos en el presente documento y de ahí la importancia de visualizar el comportamiento que se deba hacer un estudio del comportamiento de las finanzas públicas en el municipio de Duitama.

El plan financiero como herramienta fundamental se convierte así en el instrumento de planificación y de gestión imprescindible para el logro de las apuestas planteadas; en este sentido, se toma como referencia el comportamiento histórico de los ingresos y gastos, los lineamientos definidos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la proyección de ingresos y gastos de los siguientes años, para de esta forma, estructurar un instrumento que sirva de guía para llevar a cabo las iniciativas planteadas.

Define la Ley 38 de 1989, que el Plan Financiero es un “instrumento de planificación y gestión financiera de mediano plazo del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan” (Art. 4. Ley 38 de 1989). Razón por la cual este componente de la gestión deba guardar total coherencia, pues se convierte en el articulador de la planificación con el sistema financiero de la entidad territorial, tal como también lo señala el Decreto 111 de 1996, cuando establece dentro de los principios presupuestales que “el presupuesto general de la nación deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Nacional de Inversiones, del Plan financiero y del Plan Operativo Anual de Inversiones.” (art. 13. Decreto 111 de 1996).

1. Diagnóstico Financiero Del Municipio De Duitama

Este documento presenta un análisis global de los resultados fiscales y de ejecución presupuestal obtenidos por el municipio de Duitama, de acuerdo a la revisión del comportamiento de las principales variables de los últimos cuatro años, de tal forma que pueda esbozar la condición financiera actual del municipio, y con ello, poder trabajar en la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de este eje, con miras a estructurar líneas de acción que den la viabilidad financiera al **Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece”**. En ese orden de ideas, se presentará en primer lugar un análisis de las cifras de los ingresos, posteriormente un análisis de las cifras de las ejecuciones del municipio y finalmente el estado actual del comportamiento de la deuda.

El comportamiento del cuatrienio anterior de los ingresos se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 45 Análisis del comportamiento histórico y evaluación de los ingresos que percibe el municipio.

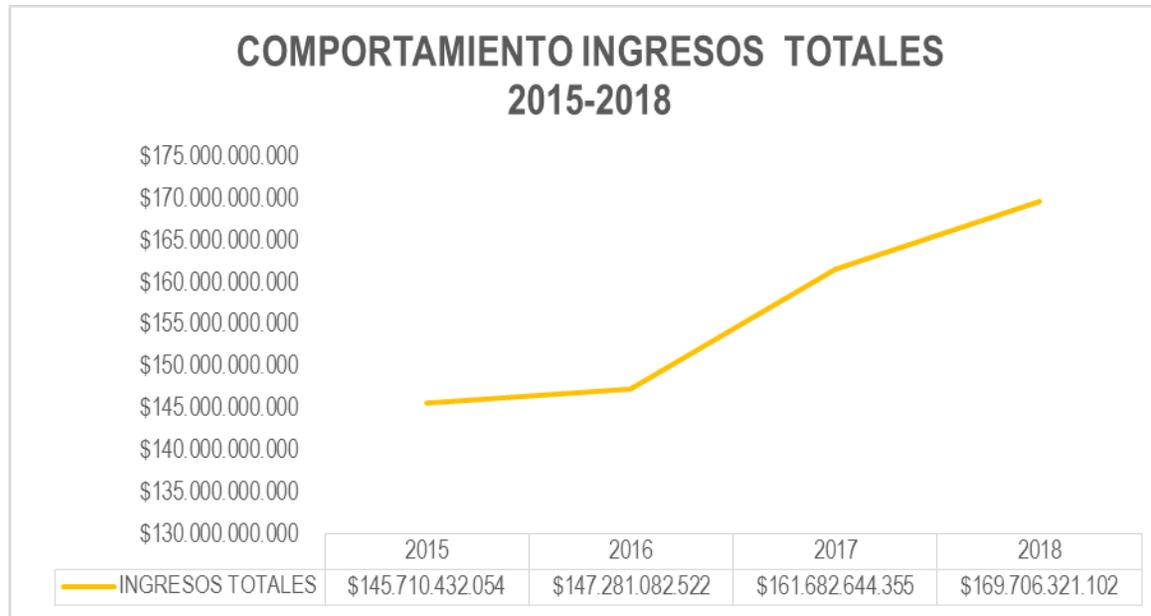
Concepto/Vigencia	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TOTALES	\$145.710.432.054	147.281.082.522	\$161.682.644.355	\$ 169.706.321.102
Ingresos corrientes	\$108.441.295.156	\$114.594.877.673	\$ 129.406.678.912	\$134.752.198.941
Tributarios	\$ 34.468.976.781	\$ 35.166.889.424	\$ 37.864.406.800	\$38.957.456.310
No Tributarios	\$ 73.972.318.375	\$ 79.427.988.249	\$ 91.542.272.112	\$ 95.794.742.631
SGP	\$ 56.816.878.370	\$ 62.485.698.813	\$ 70.380.060.983	\$ 73.356.187.514
No tributarios Diferentes de SGP	\$17.155.440.005	\$ 16.942.289.436	\$ 21.162.211.129	\$ 22.438.555.117
Recursos de Capital	\$ 37.269.136.898	\$ 32.686.204.849	\$ 32.275.965.443	\$34.954.122.161

Tabla 1. Tomado del MFMP Duitama 2020

Del análisis de la serie histórica de este periodo se observa un comportamiento creciente, presentando un recaudo en la vigencia 2015 de \$145.710.432.054, 2016 de \$147.281.082.522, vigencia 2017: \$161.682.644.355 y vigencia 2018: \$169.706.321.105, cifras que representan incrementos del orden del 1,08% en las vigencias 2015-2016, del 9,78% en las vigencias 2016-2017 y del 4,96% en las vigencias 2017-2018.

Este comportamiento de incremento general en los ingresos revela un buen estado de la economía y el esfuerzo fiscal de la entidad y su eficiencia administrativa.

Gráfico 1. Comportamiento de los Ingresos Totales 2015-2018



Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

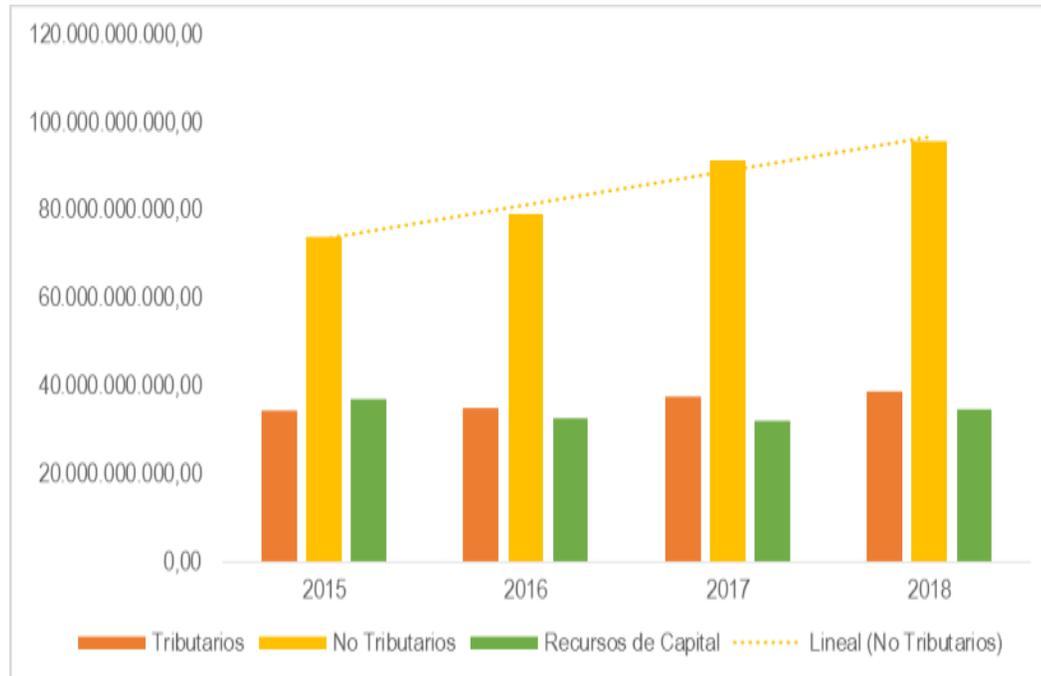
Los ingresos del municipio están conformados por los ingresos tributarios, ingresos no tributarios y las transferencias corrientes. A su vez, los ingresos tributarios están compuestos por los recaudos obtenidos por concepto de: impuesto predial, circulación y tránsito, industria y comercio, avisos y tableros y complementarios, sobretasa a la gasolina, sobretasa bomberil, alumbrado público, delineación, estampillas, espectáculos públicos y otros.

Por su parte los ingresos no tributarios están constituidos por: tasas, derechos administrativos y multas, intereses, entre otros. Por otro lado, dentro de los ingresos se encuentran las transferencias que son las partidas otorgadas por otros niveles administrativos y gubernamentales, y finalmente en otra porción de los ingresos se encuentran los recursos de capital los cuales son los recursos que se perciben como ingresos por concepto de aportes de recursos de nivel nacional, como las transferencias del Sistema General de Participaciones y cofinanciaciones de proyectos. Los ingresos del municipio están conformados por los ingresos tributarios, ingresos no tributarios y las transferencias corrientes. A su vez, los ingresos

tributarios están compuestos por los recaudos obtenidos por concepto de: impuesto predial, circulación y tránsito, industria y comercio, avisos y tableros y complementarios, sobretasa a la gasolina, sobretasa bomberil, alumbrado público, delineación, estampillas, espectáculos públicos y otros. Por su parte los ingresos no tributarios están constituidos por: tasas, derechos administrativos y multas, intereses, entre otros.

Por otro lado, dentro de los ingresos se encuentran las transferencias que son las partidas otorgadas por otros niveles administrativos y gubernamentales, y finalmente en otra porción de los ingresos se encuentran los recursos de capital los cuales son los recursos que se perciben como ingresos por concepto de aportes de recursos de nivel nacional, como las transferencias del Sistema General de Participaciones y cofinanciaciones de proyectos.

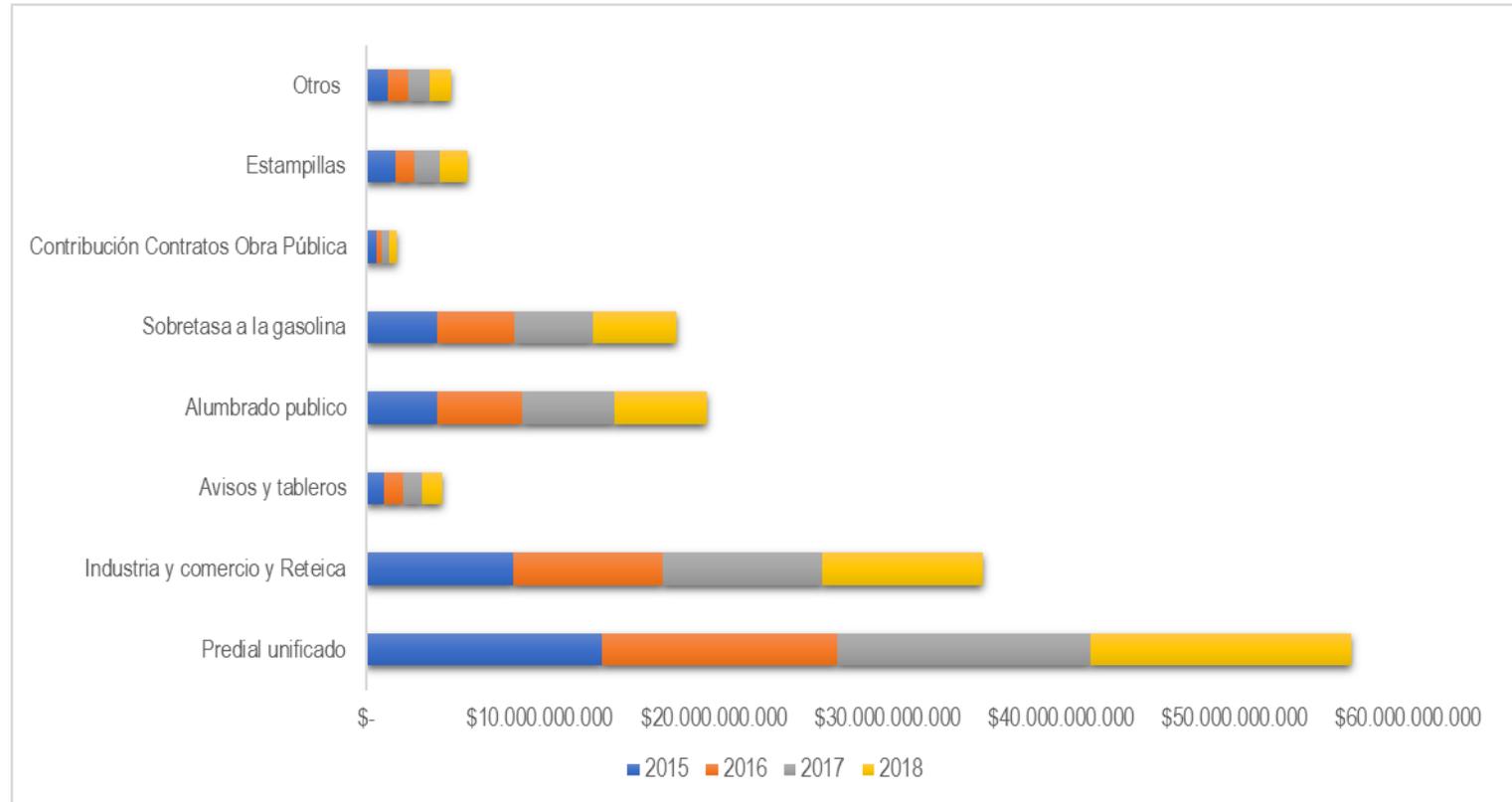
Gráfico 1 Evolución Ingresos Tributarios, no Tributarios y Recursos de Capital 2015-2018



Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Con el gráfico anterior, se identifica que, dentro de los ingresos corrientes, los ingresos no tributarios tienen un peso mayoritario del total, el cual se ha mantenido en una tendencia constante para el periodo 2015-2018 y los ingresos tributarios reflejan un peso menor, esto respecto a los ingresos totales del periodo analizado.

Gráfico 2. Participación de los Ingresos Tributarios 2015-2018



Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Los ingresos tributarios presentaron una tendencia creciente en el periodo 2015-2018, manifestando en la vigencia 2015 un total de \$34.468.976.781 recaudados, en la vigencia 2016 un valor de \$35.166.889.424 recaudados, en la vigencia 2017 un recaudo por \$37.864.406.800, y en la vigencia 2018 un total recaudado de \$38.957.456.310, que corresponden a incrementos del 2,02% en las vigencias 2015-2016, del 7,67% vigencias 2016-2017, y del 2,89% en las vigencias 2017-2018, que se explica en la respuesta asertiva del contribuyente frente a los programas adelantados por la Secretaría de Hacienda para el recaudo de los impuestos municipales.

En ese orden de ideas, los principales impuestos del municipio, el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, explicaron la mayor parte del recaudo tributario, gracias a los esfuerzos de las decisiones fiscales tomadas por la administración municipal para incentivar el recaudo. Por otro lado, se denota que los ingresos tributarios de mayor importancia para el municipio están constituidos por el impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y alumbrado público, los cuales reportan un porcentaje significativo dentro del total del recaudo.

Respecto al impuesto predial, se presentan incrementos del 0,43% en las vigencias 2015 – 2016, del 7,37% en las vigencias 2016-2017, y del 3,19% en las vigencias 2017-2018, obedeciendo a los incentivos de descuento por pronto pago. Adicionalmente, en el caso del impuesto predial, en relación con el incremento significativo de la vigencia 2016 obedece a los beneficios tributarios de la ley 1819 de 2016, relacionados con la aplicación de reducción de intereses a los sujetos pasivos, contribuyentes o responsables de los impuestos.

Por otro lado, se puede establecer que el incremento de la inscripción de los predios urbanos y rurales se ha mantenido constante como se evidencia en los últimos 6 años (2015-2019) según la base enviada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi anualmente, de esta forma para el año 2015 se tienen 51.835 predios, para el 2016 son 52.861 predios, para el 2017 son 54.632, para el 2018 son 55.694 predios y para el 2019 se cuenta con 56.608 predios, generando un ritmo de crecimiento continuo.

De la misma manera el comportamiento del impuesto de industria y comercio, ha presentado un comportamiento creciente tanto en las vigencias 2015-2016 del 2,52%, como en el periodo del 2016-2017 del 6,33% y crecimiento del 1.01% en las vigencias 2017-2018. En cuanto a la sobretasa a la gasolina, impuesto que se genera por el consumo de gasolina extra y corriente Nacional o importada, en el municipio de Duitama, en general se refleja un comportamiento creciente, con un recaudo en la vigencia 2015 de \$4.068.112.000, vigencia 2016 de \$4.464.591.000, vigencia 2017 de \$4.521.360.000 y para la vigencia 2018 un recaudo de \$4.780.321.000, con incrementos significativos en las vigencias 2015- 2016 del 9,75% y 2017-2018 del 5,73%. Este incremento en el recaudo de este impuesto se resume en el aumento constante del valor del barril de gasolina que se determina a nivel mundial. Por su parte, el impuesto de alumbrado público presenta una ejecución creciente, especialmente en las vigencias 2016 con un aumento del 20,20% y 2017 con un aumento del 10,16%. Este efecto surge por el incremento de predios construidos lo que representa un mayor número de contribuyentes y en consecuencia un mayor recaudo de este rubro.

Del mismo modo, en los demás ingresos tributarios se destaca el recaudo por las Estampillas Procultura y Bienestar del Adulto Mayor, ingresos que están ligados a la contratación que realiza el municipio, que en la vigencia 2017 presentan un incremento del 36,88% y vigencia 2018 del 15,46%. Por su parte los ingresos no tributarios, que corresponden a los ingresos del Sistema General de Participaciones, tasas y derechos, multas y sanciones, transferencias diferentes a las de SGP, tuvieron el siguiente comportamiento:

sumaron \$73.972.318.375 en la vigencia 2015, \$79.427.988.249 en la vigencia 2016, \$91.542.272.112 en la vigencia 2017, y \$95.794.742.631 en la vigencia 2018, reflejando un comportamiento creciente con incrementos del 7,38% en las vigencias 2015-2016, del 15,25% en las vigencias 2016-2017 y del 4,65% en las vigencias 2017-2018.

Tabla 46 Ingresos No Tributarios

Concepto/Vigencia	2015	2016	2017	2018
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 73.972.318.375	\$ 79.427.988.249	\$ 91.542.272.112	\$ 95.794.742.631
Transferencias SGP	\$ 56.816.878.370	\$ 62.485.698.813	\$ 70.380.060.983	\$ 73.356.187.514
Diferentes de SGP	\$ 17.155.440.005	\$ 16.942.289.436	\$ 21.162.211.129	\$ 22.438.555.117
Otras Transferencias	\$ 13.891.136.977	\$ 13.761.387.407	\$ 17.578.015.444	\$ 18.323.616.427
Tasas y Derechos	\$ 1.154.371.194	\$ 1.114.730.949	\$ 1.221.593.653	\$ 1.278.224.280
Multas y Sanciones	\$ 2.035.373.160	\$ 1.963.873.651	\$ 2.221.895.087	\$ 2.740.328.901
Otros Ingresos no tributarios	\$ 74.558.674	\$ 102.297.429	\$ 140.706.945	\$ 96.385.509

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Es claro que las transferencias del Sistema General de Participaciones han tenido un papel fundamental en los ingresos totales del municipio y su comportamiento se ha mantenido ascendente de acuerdo con las asignaciones realizadas mediante los documentos de distribución SGP del DNP para los sectores de Educación, Salud, Agua Potable, Alimentación Escolar y Propósito General, así: Vigencia 2015 con asignación de \$56.816.878.370, vigencia 2016 asignación de \$62.485.698.813 (9,98%), vigencia 2017 recursos por \$70.380.060.983 (12,63%) y vigencia 2018 con \$73.356.187.514 asignados (4,23%).

Las tasas y derechos que están constituidos en su mayoría por los ingresos de tránsito y transporte, presentan un comportamiento variable de acuerdo a la afluencia de trámites de tránsito, con una variación positiva en la vigencia 2017 con un recaudo de \$1.221.593.653 (incremento del 9,59%) y para la vigencia 2018 reportó un ingreso de \$1.278.224.280 (incremento del 4,64%).

Respecto a las multas y sanciones, conformadas en gran proporción por las multas de tránsito, multas policivas, intereses moratorios y sanciones, presentaron incrementos en las vigencias 2017 del 13,14% y 2018 del 23,33% debido a un aumento en el ingreso por concepto

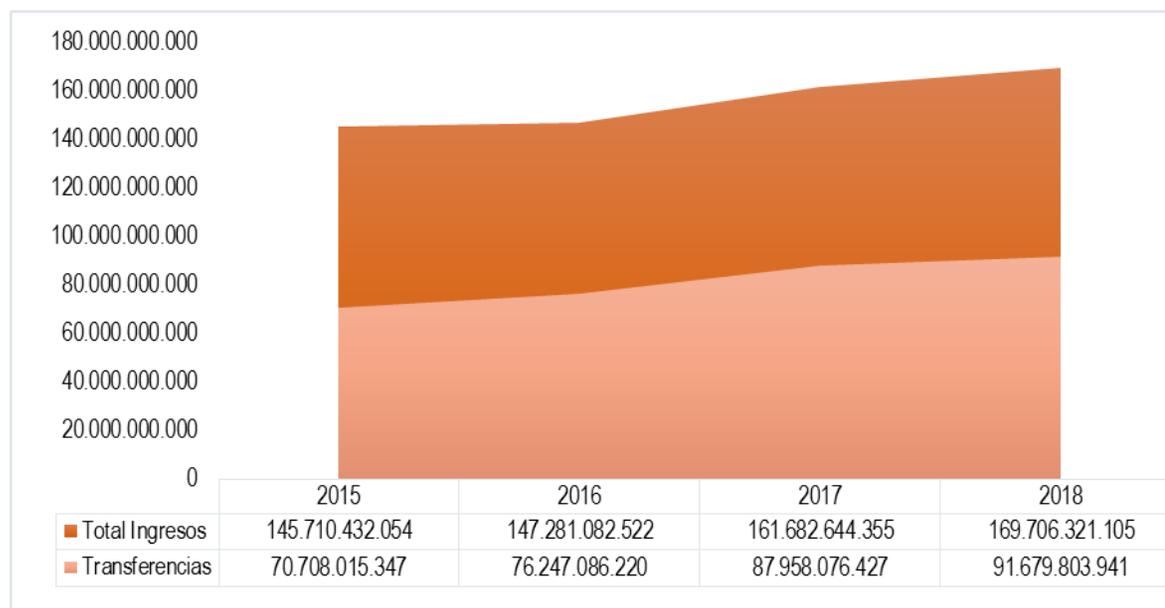
de multas y sanciones de tránsito y transporte en esta última vigencia. Durante las vigencias 2015-2018 la participación de las transferencias sobre el total de los ingresos ha sido muy significativa y ha representado una cifra superior al 50% del total de los ingresos para el periodo 2016-2018, generando así la mayor proporción de la inversión del municipio.

Tabla 47 % Participación Transferencia en el Total de Ingresos

CONCEPTO / VIGENCIA	2015	2016	2017	2018
TOTAL INGRESOS	\$ 145.710.432.054	\$ 147.281.082.522	\$ 161.682.644.355	\$ 169.706.321.105
TRANSFERENCIAS	\$ 70.708.015.347	\$ 76.247.086.220	\$ 87.958.076.427	\$ 91.679.803.941
SGP	\$ 56.816.878.370	\$ 62.485.698.813	\$ 70.380.060.983	\$ 73.356.187.514
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 13.891.136.977	\$ 13.761.387.407	\$ 17.578.015.444	\$ 18.323.616.427
%PARTICIPACIÓN TRANSFERENCIAS EN EL TOTAL DE INGRESOS	48,5%	51,8%	54,4%	54,0%

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Gráfico 3 Grafico Participación de las Transferencias frente a los ingresos totales



Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

En cuanto a los recursos de capital el comportamiento es variable dada su naturaleza de ingresos no recurrentes, cuya composición suele ser diversa para cada vigencia. En este periodo se presentan recaudos de \$37.269.136.898 en la vigencia 2015, \$32.686.204.849 en la vigencia 2016, \$32.275.965.443 en la vigencia 2017 y \$34.954.122.161 en la vigencia 2018. Por su parte, los recursos de cofinanciación hacen referencia a los aportes del departamento para la financiación del programa de alimentación escolar y régimen subsidiado. Por otro lado, los recursos del balance corresponden a los obtenidos al cierre de cada vigencia, con una disminución significativa en la vigencia 2018 del 10,43%.

Tabla 48 Recursos de Capital

Concepto/Vigencia	2015	2016	2017	2018
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 37.269.136.898	\$ 32.686.204.849	\$ 32.275.965.443	\$ 34.954.122.161
Cofinanciación	\$ 5.124.874.696	\$ 5.143.160.820	\$ 5.307.075.437	\$ 6.204.556.308
Recursos del Balance	\$ 24.252.046.074	\$ 23.252.264.172	\$ 24.544.875.996	\$ 21.985.018.173
Rendimientos financieros	\$ 670.782.617	\$ 911.568.168	\$ 1.125.451.506	\$ 791.335.568
Fonpet	\$ 6.625.670.631	\$ 1.438.622.000	\$ 1.015.785.796	\$ 5.546.500.960
Otros Recursos de Capital	\$ 595.762.880	\$ 1.940.589.689	\$ 282.776.708	\$ 426.711.152

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

En cuanto a los recursos FONPET, estos se obtienen de los excedentes por cubrimiento del pasivo pensional que el municipio tramitó ante el Ministerio de Hacienda para inversión, educación, pago de obligaciones corrientes de mesadas pensionales, pago de pasivos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y retiro para inversión en régimen subsidiado sin situado de fondos, recurso que el Ministerio de Protección Social, incluyó como fuente de financiación para la financiación del régimen subsidiado de las entidades territoriales a partir de 2016. En la vigencia 2015 se obtuvo un recaudo significativo de estos recursos, debido a que el Ministerio de Hacienda autorizó un retiro significativo en la suma de \$5.576.789.769 para inversión y \$1.048.880.862 para pago de obligaciones corrientes de educación y mesadas pensionales. En la Vigencia 2018 se observa un incremento importante de estos recursos para la financiación del régimen subsidiado en la suma de \$5.546.500.960 y retiro del cubrimiento del pasivo pensional para el sector educación en la suma de \$164.452.960. Los recursos de la vigencia 2016 en \$1.438.622.000 correspondieron al retiro para régimen subsidiado. En 2017 los recursos Fonpet de \$1.015.785.796, estuvieron conformados por \$579.671.000 para régimen subsidiado, \$224.297.548 para el Sector Educación y \$211.817.248 para el pago de mesadas pensionales.

2. Análisis del Comportamiento Histórico y Evaluación de los Gastos que Genera el Municipio

Los gastos totales del Municipio de Duitama reflejan un comportamiento fluctuante en el periodo 2015-2018, estos gastos están compuestos por los gastos corrientes que corresponden a funcionamiento, servicios personales, gastos generales, transferencias pagadas e intereses de la deuda pública.

De otro lado encontramos los gastos de capital que se refiere a las inversiones del municipio.

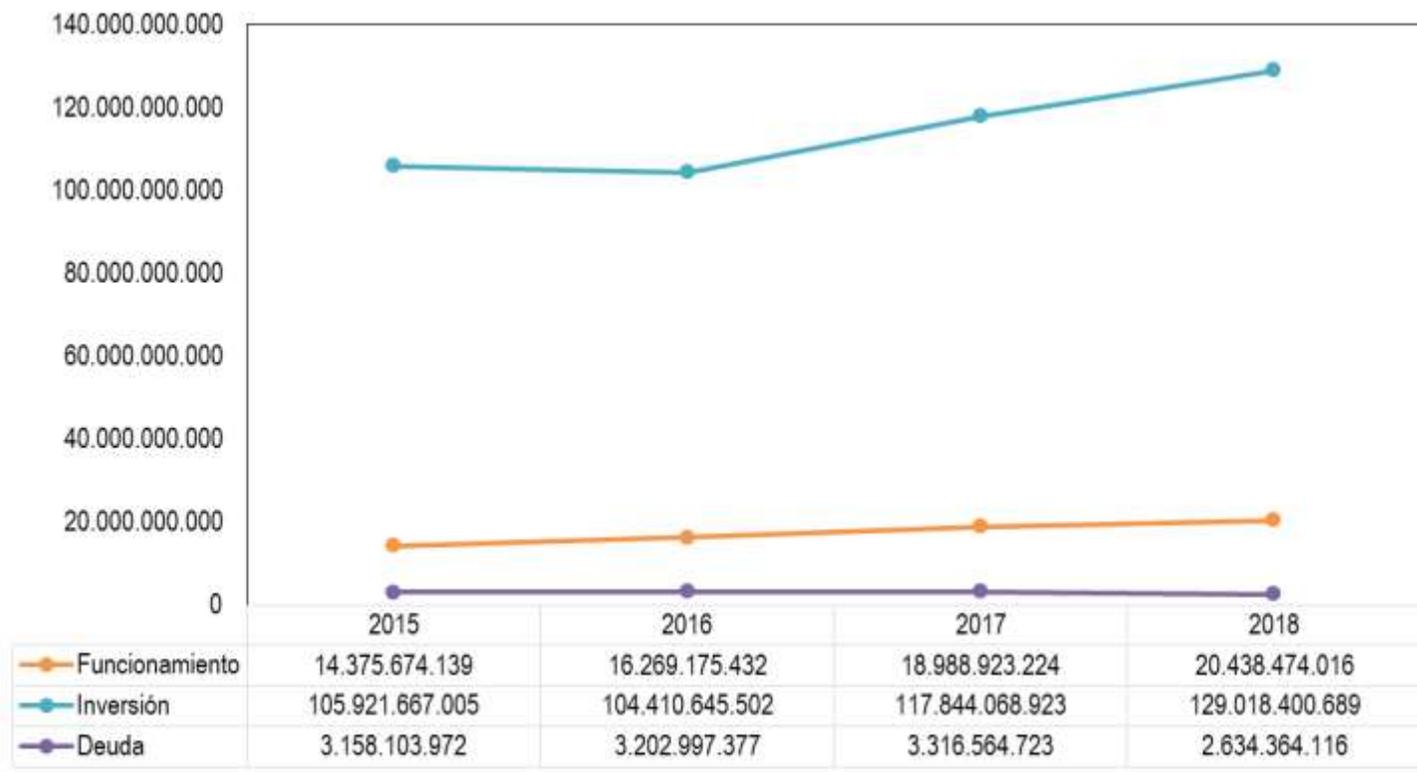
Tabla 49 Inversiones del Municipio

Concepto/Vigencia	2015	2016	2017	2018
Gastos totales	\$ 123.455.445.116	\$ 123.882.818.311	\$ 140.149.556.870	\$ 152.091.238.821
Funcionamiento	\$ 14.375.674.139	\$ 16.269.175.432	\$ 18.988.923.224	\$ 20.438.474.016
Inversión	\$ 105.921.667.005	\$ 104.410.645.502	\$ 117.844.068.923	\$ 129.018.400.689
Deuda	\$ 3.158.103.972	\$ 3.202.997.377	\$ 3.316.564.723	\$ 2.634.364.116

Tabla 2. Tomado del MFMP Duitama 2020

En las vigencias fiscales 2015 – 2018, la ejecución total de gastos del municipio tuvo el siguiente comportamiento: \$123.455.445.116 en el año 2015, \$123.882.818.311 en la vigencia 2016, \$140.149.556.870 en la vigencia 2017 y \$152.091.238.821 en la vigencia 2018, con incrementos del 0,35% en la vigencia 2016, 13,13% en 2017 y del 8,52% en la vigencia 2018.

Gráfico 4 Evolución Gasto Municipal 2015-2018



Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Se destaca el valor de la ejecución de los gastos de inversión que corresponden a más del 80% del total de los gastos, variable que adicionalmente, tiene una tendencia creciente en el periodo analizado. Este valor es seguido por el peso porcentual que tiene el gasto en funcionamiento el cual corresponde al 13% de los gastos del periodo. Los gastos de funcionamiento en las vigencias 2015-2018 han presentado un comportamiento creciente de acuerdo con las necesidades de la administración y los incrementos salariales que deben surtirse anualmente, todo ello dentro de los límites de gasto de la Ley 617 de 2.000

En relación con los gastos de inversión se presenta la siguiente ejecución: vigencia 2015 un gasto por \$105.921.667.005, para la vigencia 2016 gasto de \$104.410.645.502, en la vigencia 2017 gasto por \$117.844.068.923 y para la vigencia 2018 la ejecución de \$129.018.400.689, lo cual representa incrementos del 12,87% en la vigencia 2017 y del 9,48% en la vigencia 2018, comportamiento que se ve favorecido gracias a fuentes adicionales de recursos entre ellos los recursos del balance generados al cierre de cada vigencia fiscal y los recursos de transferencias.

Respecto al servicio de la deuda pública en el periodo 2015-2016 presentó aumentos leves del 1,42%, en el periodo del 2016-2017 aumentó el 3,55% debido a los incrementos en la tasa de interés en el sector financiero y en el periodo 2017-2018 se presenta una reducción del 20,57% debido a que el municipio realizó un abono a capital que redujo la amortización y los intereses a pagar en ese periodo.

3. Informe Al Cierre De Vigencia 2019

En la vigencia de 2019 el municipio de Duitama proyectó ingresos iniciales por un monto de \$197.638.200.927, de los cuales recaudó un valor de: \$198.274.769.853, es decir un porcentaje de ejecución a nivel general del 100,32% que corresponde a un mayor recaudo de \$636.568.925.

Tabla 50 Proyección Ingresos

CONCEPTO	APROPIADO	RECAUDADO	% EJECUCION
Ingresos del Municipio	\$ 197.638.200.927	\$ 198.274.769.853	100,32
Ingresos Corrientes	\$ 117.312.854.200	\$ 118.306.412.671	100,85
<i>Ingresos Tributarios</i>	\$ 41.954.096.823	\$ 42.143.765.315	100,45
<i>Ingresos no Tributarios</i>	\$ 75.358.757.377	\$ 76.162.647.356	101,07
Fondos Especiales	\$ 43.358.658.431	\$ 43.470.055.351	100,26
Recursos de Capital	\$ 36.966.688.297	\$ 36.498.301.831	98,73

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Para el cierre de la vigencia 2019, se refleja que, de los ingresos del municipio, los ingresos tributarios fueron de \$41.954.096.823, resaltando de estos el recaudo del impuesto predial que superó los \$16 mil millones de pesos, siendo el valor más representativo del recaudo de impuestos. De la misma manera, las transferencias siguen siendo la fuente más importante del municipio superando los \$71 mil millones en esta vigencia. En la vigencia fiscal 2019 el municipio de Duitama contó con una apropiación definitiva en la suma de \$197.638.200.927 y ejecutó la suma de \$166.213.850.135 que corresponde a un porcentaje de ejecución del 84,1%.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución por valor de \$22.281.914.714 los de inversión la suma de \$141.519.518.942 y el servicio de la deuda la suma de \$2.412.416.479.

Tabla 51 Gastos de Funcionamiento

CONCEPTO	APROPIADO	EJECUTADO/COMPROMETIDO	% EJECUCION
Gastos Totales	\$ 197.638.200.927	\$ 166.213.850.135	84,1
<i>Funcionamiento</i>	\$ 24.178.108.482	\$ 22.281.914.714	92,16
<i>Inversión</i>	\$ 170.976.485.186	\$ 141.519.518.942	82,77
<i>Deuda</i>	\$ 2.483.607.259	\$ 2.412.416.479	97,13

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Del total de los gastos ejecutados en el municipio de Duitama, en la vigencia 2019, el 85,14% correspondió a gastos de inversión, el 1,45% al servicio de la deuda y el 13,41% a los gastos de funcionamiento. Al cierre de esta vigencia fiscal, encontramos un superávit primario que rodea los \$32 mil millones de pesos, sin embargo, aproximadamente el 50% del mismo está ya comprometido con contratos de inversión en infraestructura que entraran a ejecución en la actual vigencia 2020.

Tabla 52 Superávit

CONCEPTO	RECAUDADO
Ingresos totales	\$ 198.274.769.853
Gastos totales	\$ 166.213.850.135
Diferencia	\$ 32.060.919.718

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

El municipio de Duitama en la vigencia 2019 y vigencias anteriores, no ha presentado déficit en las fuentes de recursos del presupuesto municipal, lo cual se puede establecer como una fortaleza de la entidad territorial, con presupuestos ajustados a la realidad económica y un gasto responsable que se ajusta a los ingresos del municipio.

4. Proyección Plan Financiero Marco Fiscal De Mediano Plazo 2020

El siguiente cuadro es el resumen del Plan Financiero de los ingresos Municipales según la proyección efectuada por la Secretaría de Hacienda para las vigencias 2020-2029.

Tabla 53 Cuadro Resumen Plan Financiero 2020-2029

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
INGRESOS CORRIENTES	119,257,801,433	122,835,535,476	126,520,601,540	130,316,219,586	134,225,706,175
INGRESOS TRIBUTARIOS	43,197,689,797	44,493,620,491	45,828,429,107	47,203,281,980	48,619,380,439
<i>Impuestos Directos</i>	17,607,071,710	18,135,283,861	18,679,342,378	19,239,722,648	19,816,914,325
<i>Impuesto Predial</i>	17,217,702,000	17,734,233,060	18,266,260,053	18,814,247,853	19,378,675,286
<i>Circulación y Tránsito</i>	389,369,710	401,050,801	413,082,325	425,474,795	438,239,039
<i>Impuestos Indirectos</i>	25,590,618,087	26,358,336,630	27,149,086,729	27,963,559,332	28,802,466,114
<i>Sobretasa a la Gasolina</i>	5,040,000,000	5,191,200,000	5,346,936,000	5,507,344,080	5,672,564,402
<i>Industria y Comercio - RETEICA</i>	9,765,577,340	10,058,544,660	10,360,301,000	10,671,110,030	10,991,243,331
<i>Avisos y Tableros</i>	1,341,850,948	1,382,106,476	1,423,569,670	1,466,276,760	1,510,265,063
<i>Alumbrado Público</i>	6,356,952,294	6,547,660,863	6,744,090,689	6,946,413,410	7,154,805,813

<i>Sobretasa Bomberil</i>	904,275,202	931,403,458	959,345,562	988,125,929	1,017,769,707
<i>Estampilla</i>	1,530,328,000	1,576,237,840	1,623,524,975	1,672,230,724	1,722,397,646
<i>Otros Impuestos Indirectos</i>	651,634,303	671,183,333	691,318,833	712,058,399	733,420,152
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	76,060,111,636	78,341,914,985	80,692,172,433	83,112,937,606	85,606,325,736
<i>Tasas y Derechos Administrativos</i>	1,408,123,530	1,450,367,236	1,493,878,253	1,538,694,601	1,584,855,439
<i>Multas, Sanciones e Intereses</i>	2,853,129,970	2,938,723,869	3,026,885,584	3,117,692,151	3,211,222,916
<i>Transferencias</i>	71,648,858,136	73,798,323,880	76,012,273,596	78,292,641,804	80,641,421,059
<i>Compensaciones</i>	150,000,000	154,500,000	159,135,000	163,909,050	168,826,322
FONDO LOCAL DE SALUD	39,713,013,135	40,904,403,529	42,131,535,635	43,395,481,704	44,697,346,155
RECURSOS DE CAPITAL	437,825,336	450,960,096	464,488,899	478,423,566	492,776,272
<i>Transferencias de Capital</i>	4,000,000	4,120,000	4,243,600	4,370,908	4,502,035
<i>Rendimientos Financieros</i>	403,825,336	415,940,096	428,418,299	441,270,848	454,508,973
<i>Recuperación de Cartera</i>	30,000,000	30,900,000	31,827,000	32,781,810	33,765,264
Total Ingresos	159,408,639,904	164,190,899,101	169,116,626,074	174,190,124,856	179,415,828,602

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029
INGRESOS	138,252,477,361	142,400,051,680	146,672,053,227	151,072,214,822	155,604,381,265
CORRIENTES					
INGRESOS	50,077,961,851	51,580,300,706	53,127,709,724	54,721,541,014	56,363,187,243
TRIBUTARIOS					
<i>Impuestos Directos</i>	20,411,421,755	21,023,764,407	21,654,477,339	22,304,111,659	22,973,235,009
<i>Impuesto Predial</i>	19,960,035,545	20,558,836,611	21,175,601,709	21,810,869,760	22,465,195,853
<i>Circulación y Tránsito</i>	451,386,210	464,927,796	478,875,630	493,241,899	508,039,156
<i>Impuestos Indirectos</i>	29,666,540,096	30,556,536,299	31,473,232,385	32,417,429,355	33,389,952,234
<i>Sobretasa a la Gasolina</i>	5,842,741,334	6,018,023,574	6,198,564,281	6,384,521,209	6,576,056,845
<i>Industria y Comercio - RETEICA</i>	11,320,980,631	11,660,610,050	12,010,428,351	12,370,741,201	12,741,863,437
<i>Avisos y Tableros</i>	1,555,573,015	1,602,240,205	1,650,307,411	1,699,816,633	1,750,811,132
<i>Alumbrado Público</i>	7,369,449,987	7,590,533,487	7,818,249,492	8,052,796,977	8,294,380,886
<i>Sobretasa Bomberil</i>	1,048,302,798	1,079,751,882	1,112,144,438	1,145,508,771	1,179,874,034
<i>Estampilla</i>	1,774,069,575	1,827,291,662	1,882,110,411	1,938,573,723	1,996,730,934
<i>Otros Impuestos Indirectos</i>	755,422,756	778,085,439	801,428,001	825,470,841	850,234,966
INGRESOS NO	88,174,515,510	90,819,750,974	93,544,343,503	96,350,673,808	99,241,194,022
TRIBUTARIOS					
<i>Tasas y Derechos Administrativos</i>	1,632,401,103	1,681,373,135	1,731,814,330	1,783,768,760	1,837,281,823
<i>Multas, Sanciones e Intereses</i>	3,307,559,604	3,406,786,392	3,508,989,983	3,614,259,681	3,722,687,472
<i>Transferencias</i>	83,060,663,691	85,552,483,602	88,119,058,110	90,762,629,855	93,485,508,750
<i>Compensaciones</i>	173,891,112	179,107,845	184,481,080	190,015,512	195,715,977
FONDO LOCAL DE SALUD	46,038,266,540	47,419,414,535	48,841,996,969	50,307,256,878	51,816,474,583
RECURSOS DE CAPITAL	507,559,560	522,786,347	538,469,937	554,624,035	571,262,756
<i>Transferencias de Capital</i>	4,637,096	4,776,209	4,919,495	5,067,080	5,219,092

<i>Rendimientos Financieros</i>	468,144,242	482,188,569	496,654,226	511,553,853	526,900,469
<i>Recuperación de Cartera</i>	34,778,222	35,821,569	36,896,216	38,003,102	39,143,195
Total, Ingresos	184,798,303,461	190,342,252,562	196,052,520,133	201,934,095,735	207,992,118,604

Fuente: Secretaría de Hacienda, 2020

Del cuadro resumen, se informa que los ingresos de la administración central para el año 2020 fueron proyectados teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos en las vigencias anteriores, para ello se realizó el cálculo de la proyección empleando las metodologías: Mínimos Cuadrados, Inflación Esperada y Tasa de Crecimiento Promedio, por parte de la oficina de Presupuesto y Contabilidad.

De igual forma, en la estimación de los ingresos tributarios, sanciones tributarias e intereses moratorios, se tuvo en cuenta el efecto de los procesos de fiscalización según los programas adelantados por la Secretaría de Hacienda. En cuanto al Fondo Local de Salud, se incluyó la proyección de los recursos de cofinanciación para la continuidad del régimen subsidiado, de acuerdo con el estimativo efectuado por el Ministerio de la Protección Social de la presente vigencia, aplicando los correspondientes incrementos.

Respecto a los recursos del Sistema General de Participaciones, fueron proyectados con base en los Documentos de Distribución de los recursos de la vigencia 2019, y la proyección de la última doceava en los sectores Propósito General, Alimentación Escolar, Salud Pública Agua Potable y Saneamiento Básico. Los recursos del Sector Educación fueron proyectados por la Secretaría de Educación con fundamento en la metodología del Ministerio de Educación definidas por las tipologías y los datos de matrícula oficial. Para la vigencia fiscal 2020 las cifras esperadas y proyectadas de los ingresos tributarios y algunas de las principales rentas, se estiman así: un recaudo de ingresos tributarios del orden de \$43.687.689.797 (recursos de los cuales la suma de \$43.197.689.797, se encuentran en el ítem de ingresos corrientes y la suma de \$490.000.000 ingresos tributarios incluidos en el Fondo Local de Salud), proyección que presenta una variación de 3,33% en relación con el valor del presupuesto definitivo para la vigencia 2019 que corresponde a la suma de \$42.280.119.848 (recursos de los cuales la suma de \$41.954.096.823 se encuentra en el ítem de ingresos corrientes y la suma de \$326.023.025 ingresos tributarios incluidos en el Fondo Local de Salud).

Tabla 54 Proyección Ingresos Tributarios

AÑO	VALOR EJECUTADO VS PROYECTADO	VARIACION	
		\$	%
EJECUTADO 2014	32,064,883,833		
EJECUTADO 2015	34,468,976,781	2,404,092,948	7.50
EJECUTADO 2016	35,181,525,284	712,548,503	2.07
EJECUTADO 2017	37,864,406,800	2,682,881,516	7.63
EJECUTADO 2018	38,957,456,311	1,093,049,511	2.89
EJECUTADO 2019	42,143,765,315	3,186,309,004	8.18
PROYECTADO 2020 *	43,687,689,797	1,543,924,482	3.34

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Por otro lado, se presenta el resumen de la proyección de gastos correspondientes a las vigencias 2020 – 2029.

Tabla 55 Proyección de Gastos Municipio de Duitama Vigencias 2020 – 2029

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023	2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,431,701,626	24,134,652,676	24,858,692,257	25,604,453,025	26,372,586,616
Concejo	919,193,048	946,768,840	975,171,905	1,004,427,062	1,034,559,874
Personería	301,434,350	310,477,381	319,791,702	329,385,453	339,267,017
Administración Central	22,211,074,228	22,877,406,455	23,563,728,650	24,270,640,510	24,998,759,725
Financiados con Recursos Propios LD	19,575,408,906	20,162,671,173	20,767,551,309	21,390,577,848	22,032,295,183
Financiados con Recursos Destinación Específica	2,635,665,322	2,714,735,282	2,796,177,341	2,880,062,662	2,966,464,542
GASTOS DE INVERSION	133,995,889,417	139,946,268,218	144,144,656,264	148,468,995,951	152,923,065,830
SERVICIO DE LA DEUDA	1,981,048,861	109,978,207	113,277,553	116,675,880	120,176,156
Amortización e Intereses	1,874,273,903	0	0	0	0
Fondo de Contingencia	106,774,958	109,978,207	113,277,553	116,675,880	120,176,156
TOTAL GASTOS	159,408,639,904	164,190,899,101	169,116,626,074	174,190,124,856	179,415,828,602

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,163,764,216	27,978,677,144	28,818,037,460	29,682,578,586	30,573,055,944
<i>Concejo</i>	1,065,596,670	1,097,564,570	1,130,491,508	1,164,406,254	1,199,338,441
<i>Personería</i>	349,445,028	359,928,379	370,726,230	381,848,017	393,303,458
<i>Administración Central</i>	25,748,722,518	26,521,184,195	27,316,819,722	28,136,324,315	28,980,414,045
<i>Financiados con Recursos Propios LD</i>	22,693,264,040	23,374,061,962	24,075,283,822	24,797,542,337	25,541,468,607
<i>Financiados con Recursos Destinación Específica</i>	3,055,458,478	3,147,122,233	3,241,535,900	3,338,781,978	3,438,945,438
GASTOS DE INVERSION	157,510,757,804	162,236,080,534	167,103,162,942	172,116,257,826	177,279,745,557
SERVICIO DE LA DEUDA	123,781,441	127,494,884	131,319,731	135,259,323	139,317,103
<i>Amortización e Intereses</i>	0	0	0	0	0
<i>Fondo de Contingencia</i>	123,781,441	127,494,884	131,319,731	135,259,323	139,317,103
TOTAL GASTOS	184,798,303,461	190,342,252,562	196,052,520,133	201,934,095,735	207,992,118,604

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

Como se presenta en el gráfico participación del componente en el gasto, de los recursos que se esperan recaudar de todas las fuentes de financiación en la vigencia 2020, el 15% serán destinados a financiar el funcionamiento del nivel central, Concejo y Personería; el 1% se destinarán a cubrir el servicio de la deuda, entre ellos amortizaciones e intereses. El valor restante 84% para los proyectos de inversión que posibiliten el desarrollo del municipio, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes.

5. Análisis de las Afectaciones de las Proyecciones por la Pandemia Covid-19

Pese a las estimaciones y proyecciones realizadas en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020, el municipio de Duitama, al igual que el resto del país y el mundo se ha visto afectado por la pandemia del COVID-19, y sus repercusiones en materia económica, por

lo cual desde el Ministerio de Hacienda se estima que los ingresos tributarios se verán afectados en una disminución del 20% del recaudo, para lo cual se muestran las siguientes cifras:

Tabla 56 Supuestos de Afectación Covid-19

TIPO DE INGRESO	Impacto COVID	Compromisos Asumidos
INGRESOS TRIBUTARIOS	20%	25%
NO TRIBUTARIOS	10%	25%
TRANSFERENCIAS (SIN SGP)	8%	25%
TRANSFERENCIAS SGP	0%	25%
% DE RECURSOS QUE ESPERA REORIENTAR		22%

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

De la misma manera se estima que la dinámica del gasto varíe de acuerdo a las necesidades prioritarias de atención en salud, ayudas humanitarias y demás ayudas que deba realizar la entidad territorial para mitigar la crisis económica en la población. Por lo cual, se estima un aumento del 6% en los gastos de funcionamiento y en los gastos de inversión social, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 57 Supuestos Dinámica de Gasto

TIPO DE GASTO	Dinámica 2020 vs 2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6%
GASTOS EN INVERSIÓN SOCIAL	6%
SERVICIO DE LA DEUDA	3%
OTROS GASTOS CORRIENTES (PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES, APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS)	3%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	-20%

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

En consecuencia, la administración municipal tendrá que ajustar sus gastos en vista a las repercusiones que traiga la disminución del recaudo por las medidas de aislamiento preventivo que se han tomado para contener la pandemia y que han generado una crisis en el sector productivo y por ende en las economías familiares.

6. Análisis de Endeudamiento

El municipio de Duitama ha venido cumpliendo con las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto, endeudamiento y cobertura del pasivo pensional, por lo cual no se ha visto abocado a adoptar programas de saneamiento fiscal en aplicación de las leyes 617 de 2.000 y 550 de 1.999.

Por otro lado, en el contexto de la pandemia COVID-19, se hace necesario la búsqueda de otros recursos para poder sacar adelante las metas y proyectos fijadas para el cuatrienio 2020-2023, por lo cual se presentan las cifras de endeudamiento del municipio de Duitama, en vista de una solicitud de empréstito, que permita dinamizar la economía y generar obras que impacten positivamente a la ciudadanía.

En ese orden de ideas, al revisar el saldo de la deuda de los créditos vigentes del municipio de Duitama a 31 de diciembre de 2019, éste asciende a la suma de \$1.785.078.984, de los cuales la suma de \$1.702.149.655 corresponde al sector agua potable y saneamiento básico, y la suma de \$82.929.329 al proyecto de renovación urbana, como se muestra en el siguiente cuadro:

PROYECTO	VALOR
ALCANTARILLADO. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,702,149,655
RENOVACIÓN URBANA	82,929,329
TOTAL SALDO DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2.019	1,785,078,984

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

El valor proyectado de saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2019 en la suma de \$1.785.078.984 se termina de pagar en la vigencia 2020, quedando un saldo de deuda de \$0 para la vigencia 2020 y siguientes, situación que se configura como una situación financiera positiva para el municipio en cuanto al saneamiento de sus finanzas y la liberación de recursos para inversión.

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es prioritario tener en cuenta que una entidad territorial es considerada que tiene buena capacidad de pago cuando se encuentra en semáforo verde, de acuerdo a los indicadores dispuestos en la Ley 358 de 1997, incluido el nuevo crédito presenten los siguientes niveles en cada uno de los años de vigencia de la deuda, así:

Solvencia= Intereses deuda/ahorro operacional <40% y

Sostenibilidad = saldo deuda/ingresos corrientes <80%

Con el pago del saldo total de la deuda en la vigencia 2.020, el municipio cumple con los indicadores de Solvencia, Sostenibilidad y Superávit Primario.

Tabla 58 Proyección Indicador ley 358 Indicador de Solvencia Vigencias 2020-2029

Vigencia	Intereses	Ahorro Operacional	Solvencia	Límite
2020	89,194,919	28,296,117,464	0.32	40
2021	0	29,067,092,893	0.00	40
2022	0	29,856,912,642	0.00	40
2023	0	30,665,906,365	0.00	40
2024	0	31,494,400,651	0.00	40
2025	0	32,342,718,201	0.00	40
2026	0	33,211,176,981	0.00	40
2027	0	36,397,052,275	0.00	40
2028	0	39,792,340,675	0.00	40
2029	0	40,986,110,895	0.00	40

Fuente: Cálculo de indicadores Plan Financiero

Tabla 59 Proyección Indicadores ley 358 Indicador de Sostenibilidad Vigencias 2020-2029

Vigencia	Saldo Deuda	Ingresos Corrientes	Sostenibilidad	Límite
2020	0.00	50,195,119,507.00	0.00	80
2021	0.00	51,623,063,660.00	0.00	80
2022	0.00	53,089,562,532.05	0.00	80
2023	0.00	54,595,535,752.05	0.00	80
2024	0.00	56,141,918,919.10	0.00	80
2025	0.00	57,729,662,019.25	0.00	80
2026	0.00	59,359,729,115.35	0.00	80
2027	0.00	63,330,060,974.53	0.00	80
2028	0.00	67,533,339,638.00	0.00	80
2029	0.00	69,559,339,827.05	0.00	80

Fuente: Cálculo de indicadores Plan Financiero

Tabla 60 Proyección Indicadores Ley 358 Superávit Primario / Intereses

Vigencia	Superávit Primario	Intereses	Sostenibilidad	Límite
2020	1,981,048,861.00	89,194,919.00	2221.03	80
2021	109,978,207.00	0.00	INDETERMINADO	80
2022	113,277,553.00	0.00	INDETERMINADO	80
2023	116,675,880.00	0.00	INDETERMINADO	80
2024	120,176,156.00	0.00	INDETERMINADO	80
2025	123,781,441.00	0.00	INDETERMINADO	80
2026	127,494,884.00	0.00	INDETERMINADO	80
2027	131,319,731.00	0.00	INDETERMINADO	80
2028	135,259,323.00	0.00	INDETERMINADO	80
2029	139,317,103.00	0.00	INDETERMINADO	80

Fuente: Cálculo de indicadores Plan Financiero

El municipio de Duitama posee una relación superior al 100% de la relación superávit primario sobre intereses. Por lo tanto, el municipio tiene capacidad para atender el servicio de la deuda actual y autonomía financiera para contraer una nueva operación de crédito público o autorización de vigencias futuras. Es decir, el municipio cumple con los tres indicadores para establecer capacidad de endeudamiento, para lo cual se muestra la siguiente tabla:

Tabla 61 Capacidad De Endeudamiento 2020

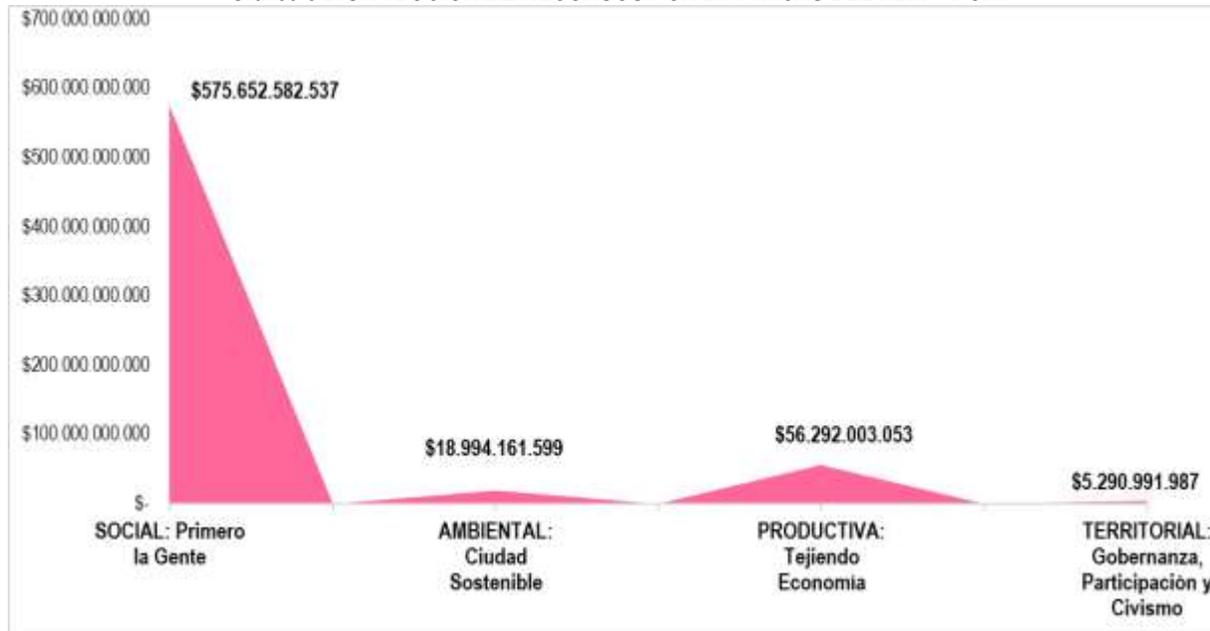
SEGUN LEY 358		
MILES DE PESOS		
	EJER 2019	INCRET 3.0%
1.1 TRIBUTARIOS	30,801,088	31,725,121
1.2 NO TRIBUTARIOS	4,282,366	4,410,837
1.3 PARTICIPACION EN LA RENTA DE LA NACIÓN	3,394,197	3,496,023
1.4 RENDIMIENTO FINANCIERO	347,407	357,829
1 SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES	38,825,059	39,989,810
MENOS VIGENCIAS FUTURAS		1,406,170
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	38,825,059	38,583,640
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	13,383,080	13,784,573
GASTOS GENERALES	3,602,506	3,710,582
TRANSFERENCIAS PAGADAS	3,109,997	3,203,297
TRANSFERENCIAS SOBRETASAS BOMBERIL	-	-
2 TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20,095,583	20,698,451
3 AHORRO OPERACIONAL (1-2)		17,885,190
4 INTERESES (pagados, vigencias, causados durante este nuevo año)		671,343
5 SALDO DE LA DEUDA (Incluye créditos no desembolsados)		20,000,000
CAPACIDAD DE PAGO		
SOLVENCIA (INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (3/4)		3.75
SOSTENIBILIDAD (SALDO DE LA DEUDA/INGRESOS CORRIENTES (5/1)		52

Fuente: Secretaria de Hacienda, 2020

En consecuencia, la intención de solicitud de empréstito por motivo de vías y compra de maquinaria, para el municipio de Duitama tiene proyección viable, no obstante, se sugiere cumplir con todos los requerimientos técnicos de planeación e infraestructura, para que su aprobación sea inmediata.

ARTICULO 42. Por el cual se incorpora Plurianual de Inversiones 2020-2023 que hace parte integral de este documento y estructura la totalidad de las fuentes de financiación e inversión previstas por cada año de vigencia acorde a la estructura estratégica del Plan Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, el cual asciende a **\$ 656.229.739.176 millones de pesos m/cte.**

Gráfico 5 DISTRIBUCION DE RECURSOS POR DINAMICAS DEL PDM – POAI



Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal, 2020

Como se observa en la gráfica anterior el **87.7%** del valor total del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” representa la inversión de la **Dinámica Social** en relación a las inversiones previstas en sectores como educación, salud, cultura, vivienda, agua potable, deporte y seguridad. Por su parte, la inversión productiva representa el **8.6%** del valor total del PDM en áreas estratégicas como infraestructura, movilidad, industria, comercio y turismo, innovación y productividad. Finalmente, se destaca la inversión en la dinámica ambiental, la cual asciende a \$18.994 millones de pesos representada en la intervención en ecosistemas estratégicos, áreas de protección ambiental, gestión de residuos y atención del desastre.

El Plan Plurianual de Inversiones incorpora la estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones, en el cual se detalle la desagregación de la inversión para cada dinámica y eje/sector correspondiente que establece los recursos necesarios para la financiación de las diferentes metas incluidas en la parte estratégica de este plan. La matriz de inversiones del Plan Plurianual, se ha elaborado por fuentes y por vigencias como se observa en la siguiente tabla en la que se visualiza la inversión anual del POAI.

- *Inversión por Dinámica*

El PDM “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” está compuesto por cuatro dinámicas principales como se describió previamente en el componente estratégico. A continuación, se presenta la anualidad de la inversión prevista para cada dinámica.

Tabla 62 Asignación Presupuestal Por Dinámicas (Cifras en Pesos)

DINAMICA	2020	2021	2022	2023	TOTAL
SOCIAL: Primero la Gente	\$ 149.299.093.680	\$ 135.943.807.342	\$ 144.310.417.816	\$ 146.099.263.699	\$ 575.652.582.537
AMBIENTAL: Ciudad Sostenible	\$ 4.997.857.716	\$ 2.240.991.321	\$ 9.141.162.340	\$ 2.614.150.222	\$ 18.994.161.599
PRODUCTIVA: Tejiendo Economía	\$ 15.478.272.845	\$ 6.796.604.679	\$ 26.748.880.860	\$ 7.268.244.669	\$ 56.292.003.053
TERRITORIAL: Gobernanza, Participación y Civismo	\$ 1.689.629.298	\$ 1.654.120.058	\$ 963.490.829	\$ 983.751.802	\$ 5.290.991.987
TOTAL	\$ 171.464.853.539	\$ 146.635.523.400	\$ 181.163.951.845	\$ 156.965.410.392	\$ 656.229.739.176

Fuente: Oficina Asesora Planeación, 2020

Como se observa, la Dinámica más representativa en relación a la inversión es la Social, al cual le han asignado mayores recursos, la segunda Dinámica en orden de inversión es la productiva, seguida de la Ambiental y en último lugar la Territorial.

- *Inversión por Sector y Fuente*

Al revisar el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” por cada Eje/Sector, se encuentra que tal como se afirmó anteriormente la mayor inversión se encuentra en la **Dinámica Social**, siendo a su vez la mayor asignación a recursos al eje de Educación, seguido de Salud, Seguridad, Agua Potable, Cultura, Programas Sociales, Deporte y Vivienda en relación a los recursos disponibles para el cuatrienio como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 63 Distribución Plan Plurianual de Inversiones por Dinámica y Fuente de Recursos 2020-2023 (Cifras en Pesos)

DINÁMICA/EJE	2020 - 2023						
	SGP	RP-Libre Destinación	RP - Destinación Específica	Crédito	SGR	Transferencias o Cofinanciación	Total
SOCIAL: Primero la Gente							
Educación	268.820.179.615	22.987.340.413	-	-	-	31.585.974.591	323.393.494.619
Salud	78.706.310.694	505.252.523	-	-	-	103.512.505.225	182.724.068.442
Vivienda	-	1.004.070.480	-	2.000.000.000	-	-	3.004.070.480
Programas Sociales	627.544.049	4.202.446.659	2.444.375.962	-	-	-	7.274.366.670
Agua Potable	8.578.381.865	1.493.633.000	2.026.693.803	-	-	396.135.914	12.494.844.582
Cultura	1.043.903.253	3.381.308.350	3.964.034.293	-	-	-	8.389.245.896
Deporte	1.395.075.804	2.213.161.398	12.879.874	-	-	-	3.621.117.076
Seguridad	4.727.302.365	769.697.368	28.738.635.842	-	-	515.739.196	34.751.374.771
Total Dinámica Social	363.898.697.646	36.556.910.191	37.186.619.774	2.000.000.000	-	136.010.354.926	575.652.582.537

En relación con la **Dinámica Ambiental** se observa como la mayor inversión está asignada a la Gestión Integral de Aguas Residuales, seguido de la inversión en gestión integral de residuos sólidos, gestión del riesgo del desastre, áreas estratégicas y ecosistemas estratégicos.

DINÁMICA/EJE	2020 - 2023						
	SGP	RP-Libre Destinación	RP - Destinación Específica	Crédito	SGR	Transferencias o Cofinanciación	Total
AMBIENTAL: Ciudad Sostenible							
Gestión Integral de Residuos Sólidos	2.909.592.248	790.577.200	790.577.200	-	-	-	3.700.169.448
Gestión de Riesgo del Desastre	306.784.052	2.032.311.521	904.275.202	-	-	-	3.243.370.775
Áreas Estratégicas	-	1.466.027.025	-	-	-	-	1.466.027.025
Gestión Integral de Aguas Residuales	520.854.000	225.202.619	3.026.000.000	6.500.000.000	-	-	10.272.056.619
Ecosistemas Estratégicos	-	312.537.732	-	-	-	-	312.537.732
Total Dinámica Ambiental	3.737.230.300	4.826.656.097	4.720.852.402	6.500.000.000	-	-	18.994.161.599

Respecto a la **Dinámica Productiva**, se resalta que de la inversión prevista el Eje/Sector que cuenta con mayor inversión es infraestructura, seguida de movilidad y tránsito, desarrollo agropecuario e industria, comercio y turismo.

DINÁMICA/EJE

2020 - 2023

PRODUCTIVA: Tejiendo Economía	SGP	RP-Libre Destinación	RP - Destinación Específica	Crédito	SGR	Transferencias o Cofinanciación	Total
Infraestructura	7.529.163.358	16.337.472.616	31.836.270	19.600.000.000	-	32.277.000	43.530.749.244
Movilidad y Tránsito	-	-	4.485.570.194	-	-	-	4.485.570.194
Industria, Comercio y Turismo	564.789.645	888.561.670	-	-	-	-	1.453.351.315
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	1.798.959.610	-	-	-	-	1.798.959.610
Desarrollo Agropecuario	1.713.017.750	1.478.354.940	-	-	-	-	3.191.372.690
Finanzas Públicas	-	1.682.000.000	-	-	-	-	1.682.000.000
Innovación	-	140.000.000	-	-	-	-	140.000.000
Productividad	-	10.000.000	-	-	-	-	10.000.000
Total Dinámica Productiva	9.806.970.753	22.335.348.836	4.517.406.464	19.600.000.000	-	32.277.000	56.292.003.053

Finalmente, frente a la dinámica territorial se resalta la mayor inversión en materia de planeación territorial, gobierno territorial, el eje de participación ciudadana y civismo.

DINÁMICA/EJE

2020 - 2023

TERRITORIAL: Gobernanza, Participación y Civismo	SGP	RP-Libre Destinación	RP - Destinación Específica	Crédito	SGR	Transferencias o Cofinanciación	Total
Planeación Territorial	-	3.159.473.115	1.142.334.023	-	140.000.000	-	4.441.807.138
Participación Ciudadana	-	103.672.540	-	-	-	-	103.672.540
Civismo	40.000.000	280.512.309	-	-	-	-	320.512.309
Gobierno Territorial	-	425.000.000	-	-	-	-	425.000.000
Control Jurídico	-	-	-	-	-	-	-
Control Disciplinario	-	-	-	-	-	-	-
Control de la Gestión	-	-	-	-	-	-	-
Integración Regional	-	-	-	-	-	-	-
Total Dinámica Territorial	40.000.000	3.968.657.964	1.142.334.023	-	140.000.000	-	5.290.991.987

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal, 2020

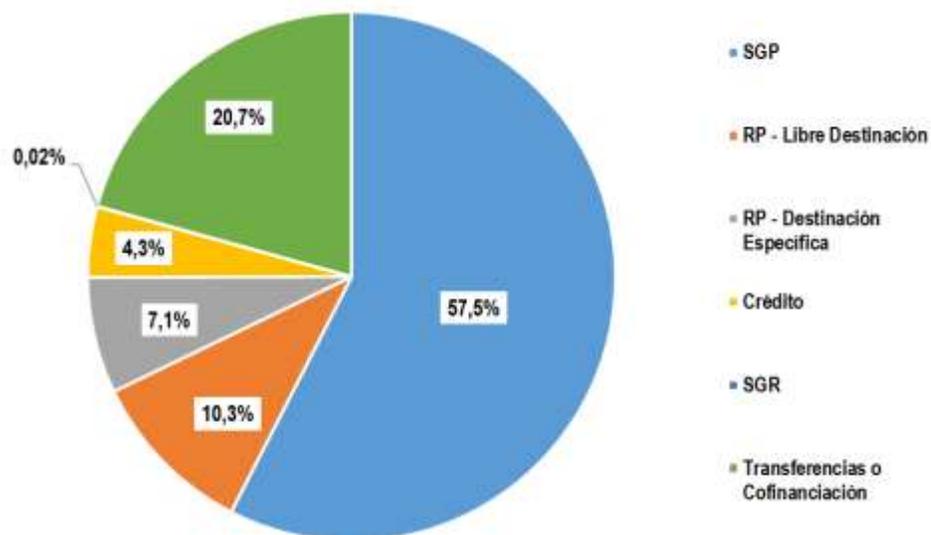
Tabla 64 Inversión por Total y Distribución por Fuente

SGP	RP - Libre Destinación	RP - Destinación Específica	Crédito	SGR	Transferencias o Cofinanciación	TOTAL
\$ 377.482.898.699	\$ 67.687.573.088	\$ 46.776.635.463	\$ 28.100.000.000	\$ 140.000.000	\$ 136.042.631.926	\$ 656.229.739.176
57,50%	10,3%	7,1%	4,3%	0,02%	20,7%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal, 2020

Como se observa en la tabla anterior y la gráfica que se presenta a continuación, se observa la fuerte dependencia de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones que asciende a un **58%**, seguido de los ingresos de transferencias o cofinanciación, recursos propios de libre destinación, recursos propios de destinación específica, crédito y finalmente sistema general de regalías en orden descendente como se observa en la tabla, permitiendo visualizar las fuentes de inversión previstas en la financiación del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023”.

Gráfico 6 Distribución Porcentual por Fuentes de Recursos PDM “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023



Fuente: Oficina Asesora de Planeación Municipal, 2020



2. FUENTES Y ESTRATEGIAS DE FINANCIACION DEL PLAN FINANCIERO

- **Fuentes de Financiación**

El plan Financiero será financiado principalmente con las siguientes fuentes de inversión como primera estrategia de financiación de los programas y subprogramas del plan de desarrollo municipal:

2.1. Sistema General De Participaciones

Corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales por mandato de la constitución política de Colombia, (Art. 356 y 357), para la financiación de la prestación de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, entre otros, definidos por la Ley 715 de 2001.

2.2. Sistema General de Regalías

Son los recursos que el Sistema transfiere a los municipios y entidades en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia, para la financiación de proyectos de inversión con finalidad de disminuir índices de pobreza y desigualdad, tal como lo señala la ley 1530 de 2012.

2.3. Ingresos Corrientes

Corresponde a las rentas recaudadas por la entidad y que han sido creadas con una destinación específica por el estatuto de rentas municipal, y que en este caso corresponden a los recursos de la estampilla pro cultura y la estampilla por adulto mayor.

2.4 Recursos de Cofinanciación

En algunos programas y subprogramas, se han dejado recursos de alguna de las fuentes anteriores, pero que corresponden a contrapartidas que otorgará el municipio para la gestión de proyectos de inversión ante fuentes nacionales y departamentales. Estos recursos, si bien no se dejan totalmente identificados en el plan, si se convierten en una estrategia importante, y ha sido contemplada como herramienta para el cumplimiento de las metas de los subprogramas y programas.

2.5 Estrategias de Financiación

La Cofinanciación de recursos es la principal estrategia de la administración municipal para el cumplimiento de las metas. Una importante parte de los recursos ha sido contemplada como contrapartida para obras, especialmente en lo que tiene que ver con vías y transporte, medio ambiente y educación, que son sectores donde se requieren inversiones cuantiosas en razón a la problemática del municipio.

2.6 Crédito/Empréstito

Una de las fuentes financieras previstas en el cumplimiento de programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023” acorde a la estructura de fuentes de financiación del Plan Operativo Anual de Inversiones hace relación a la gestión y consecución de recursos provenientes al crédito, el cual deberá ser tramitado acorde a la normatividad vigente en materia de empréstitos del sector público. Estos recursos de inversión se



encuentran justificados en los Ejes de Infraestructura, Gestión Integral de Aguas Residuales y Vivienda.

La segunda estrategia que se llevará a cabo, será la revisión de la estructura de gastos de la administración municipal. Si bien los indicadores financieros del municipio señalan el cumplimiento del indicador de gasto, resulta preocupante que, de los ingresos corrientes, no es alto el porcentaje de recursos que se pueden destinar a inversión, lo cual limita las posibilidades de inversión.

De otra parte, se prevé que la comunidad sea participe de la ejecución de los proyectos; en muchos casos se vinculará a la comunidad para que sea cofinanciadora de los proyectos con el aporte, en mano de obra, en recursos en especie, lo cual, no solo será una oportunidad de mejor aprovechamiento de los recursos, sino también una estrategia de generar civismo, cohesión social, sentido de pertenencia por las obras que se ejecuten y una forma de vinculación y participación de la sociedad en los asuntos públicos.

ARTICULO 43. Por el cual se establece el componente de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023.

Este procedimiento aplica para la Alcaldía municipal de Duitama en conjunto con los Institutos y Entidades Descentralizada de orden municipal. Inicia con el diseño e implementación de elementos de planificación y herramientas de seguimiento como son el Plan Indicativo, Informe de Gestión y de Acción a las sectoriales. Termina con la

presentación del informe consolidado ante sesión de Consejo de Gobierno Municipal.

El objetivo es evaluar con una frecuencia trimestral el avance del cumplimiento en la ejecución de las metas y objetivos formulados en el Plan de Desarrollo Municipal “Sembrando Civismo, Duitama florece 2020-2023” de esta manera se logrará realizar el seguimiento y evaluación, garantizando la gestión de cada dependencia.

Mediante la comparación de avances periódicos con la planeación establecida en el Plan de Desarrollo Municipal, se logra proporcionar acciones para corregir y establecer los grados de responsabilidad de los líderes de cada dependencia, midiendo sus resultados en el tiempo, a partir de alertas generadas a través del plan indicativo que muestra el estado de avance en la ejecución de las metas en el tema financiero, físico y de gestión.

Instrumentos De Planificación

- Plan de Acción (PA): Es el instrumento de programación anual de las metas del Plan de Desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la administración, orientar el que hacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de autoevaluación.
- Plan Indicativo: Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos Planes de Desarrollo. En éste se precisan los resultados de los Planes de Desarrollo, como también los resultados y productos que se espera alcanzar cada

vigencia y al terminar el periodo de gobierno, con la ejecución del Plan de Desarrollo.

- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI): Es el plan que corresponde a los proyectos de inversión para cada una de las vigencias del plan, clasificados por dinámicas, ejes, programas y subprogramas.

Diseño Del Sistema De Seguimiento

El seguimiento del PDM de Duitama debe iniciar con el diseño de un sistema de seguimiento el cual se llevará a cabo una vez aprobado, para esto se debe establecer los requerimientos organizacionales y funcionales en términos de personas para soportar el funcionamiento del sistema, también en términos de herramientas y formatos, tantos como se consideren en el sistema de seguimiento con la herramienta Excel propuesta por el DNP para seguir los lineamientos de la planeación, dictaminados por el gobierno central¹³. Para este diseño se deben realizar los siguientes pasos:

- Identificar el volumen de metas e indicadores, para lograr hacer un inventario de la cantidad de metas e indicadores que van a componer el sistema de seguimiento.
- Establecer el periodo de medición trimestral, que permita contar con los reportes oportunamente.
- Se recomienda tomar la matriz del plan indicativo (PI) para agregar las columnas necesarias que describan los

¹³ DNP (2017), Diseño del sistema de seguimiento

indicadores de producto y resultado y su información pertinente registrada en las hojas de vida de los indicadores.

- Perfilamiento funcional de la organización. Identificar la cantidad de personas con las que cuenta el municipio para atender las metas (organigrama, inventario del personal).
- Diseñar la estructura del seguimiento

Se establecen los responsables encargados de desarrollar los productos de seguimiento necesarios para el sistema:

- Roles operativos: se encarga de compilar, capturar, consolidar, analizar y transformar los datos en información relevante para la toma de decisiones.
- Roles estratégicos: encargado del ajuste de políticas y correcciones de cuellos de botella identificados.
- El sistema inicia con el líder del sistema que en este caso es la alcaldesa, seguido por un coordinador del sistema.
- Grupo de seguimiento: Personal que, dentro de cada Secretaría y según disponibilidad, se encarga de suministrar la información por demanda del Coordinador del sistema o del alcalde.

4.1. Rutina de seguimiento

Una vez establecida la estructura organizacional es necesario que las personas que participan del sistema de seguimiento tengan claras las actividades, los tiempos y los roles que deben cumplir para este funcionamiento interno del sistema de seguimiento.

Las rutinas son actividades frecuentes que conducen a las capturas de información, cargarla al sistema de seguimiento, revisar su calidad, reportar su análisis y uso de la información para toma de decisiones y rendición de cuentas.

Para la captura, cargue de la información y reportes, deben diseñarse los formatos requeridos que van a ser usados en el día a día en la fase de la

ejecución del plan de desarrollo que serán usados en los primeros meses luego de aprobado el plan de acción, hoja de vida de los indicadores, hoja de captura de la información requerida, tableros de control, medios de verificación y acta de verificación de medios¹⁴.

4.2. Cadena de Valor del Componente Estratégico

A continuación, se presenta la estructura de cadena de valor que se desarrolla en el actual Plan de Desarrollo Municipal;



Como se observa es una cadena de elementos que se desarrollan a través del seguimiento y cumplimiento de indicadores que es el nivel más bajo y de medida inicial para el seguimiento, de esta forma la sumatoria de indicadores logrará el cumplimiento de metas, este a su vez llevará al logro de subprogramas quien a su vez permitirá el desarrollo de programas. Por su parte mediante la sumatoria de programas

consolidaran el cumplimiento de objetivos de los ejes como elemento articulador para el desarrollo de las dinámicas.

De esta manera esta estructura de valor, permite hacer trazabilidad desde el nivel inferior de cumplimiento de metas e indicadores de productos hasta llegar a generar variaciones y cumplimientos en los indicadores y metas de impacto y resultado de los niveles superiores.

Estructura Metodológica



¹⁴ DNP (2017) Diseño del sistema de seguimiento.

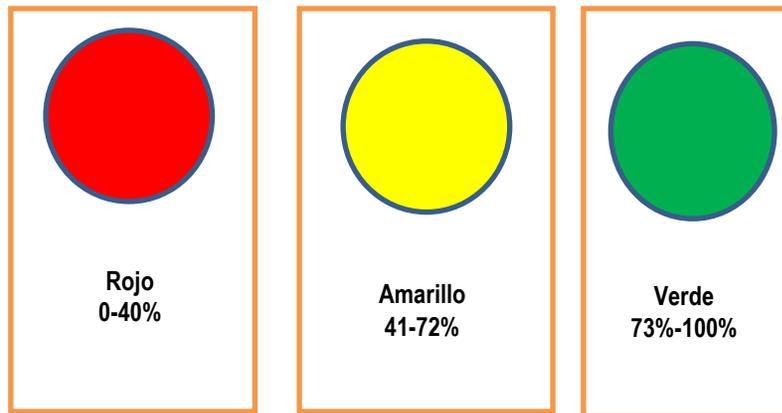


Tableros de Control.

Los tableros de control son los instrumentos usados para mostrar el avance de la meta física y el avance financiero de las metas programadas en relación con las metas ejecutadas. Los informes se deben hacer trimestralmente siguiendo los roles anteriormente mencionados. El sistema de medición involucra los tableros de control que llevan a medir cada una de las metas, mediante un sistema tipo semáforo en el que según el avance de la meta y el registro se clasifica en un rango por colores de la siguiente manera:

- -Color rojo: si la meta no ha iniciado o esta con un avance menor o igual al 40 %
- -Color Amarillo: La meta muestra un avance medio en el comportamiento que iría desde un 41% hasta un 72%
- -Color verde: La meta está realizada a más de un 73% es decir está llegando a un óptimo cumplimiento.

Ilustración 4 Parámetros del semáforo de Evaluación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

Esta semaforización permite seleccionar y filtrar por colores los avances de las metas del PDM facilitando la toma de decisiones, como la entrega de un informe con las metas en amarillo que serán aquellas en las que hay que poner un mayor esfuerzo en la consecución y darle algún tipo de mejoramiento de sus herramientas. Elaborar una carpeta de metas en rojo que son las metas de difícil consecución en las que se debe prestar especial cuidado para poder entregarle al alcalde información, para la toma de sus decisiones esta carpeta es la que recobran la mayor importancia que son las metas de difícil consecución.

El manejo oportuno de información, el comportamiento de los tableros de control, rutinas, actores, fechas y buenos hábitos de seguimiento, llevaran al municipio y al líder de todos los programas en cabeza del alcalde, a rendir cuentas de forma transparente a los habitantes del municipio de Duitama sobre el manejo de los recursos y cumplimiento de las metas.

Periodicidad

Con la finalidad de garantizar un proceso exitoso de medición que permita retroalimentar las acciones de la administración municipal y establecer acciones de mejora y corrección en el cumplimiento de metas, será necesario garantizar un ejercicio de seguimiento y evaluación trimestral es decir cada 3 meses a partir de la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo “Sembrando Civismo, Duitama Florece 202-2023”.



Procedimiento

Es imprescindible contar con elementos que permitan hacer un proceso de seguimiento y verificación sobre la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo, entre las que se establece:

- Elaboración de herramientas de planificación (Plan Indicativo, Planes de Acción)
- Programación de cumplimiento de metas de acuerdo a la programación del Plan de Desarrollo
- Programación financiera sobre la disponibilidad, gestión, apropiación de recursos de cada una de las metas del plan
- Establecimiento del Plan Indicativo Semestral acorde a la programación del Plan de Desarrollo
- Desarrollo de rutinas de concertación y articulación intersectorial para el cumplimiento de metas transversales
- Reporte oportuno y veraz de la información en los periodos semestrales establecidos para el seguimiento
- Establecimiento y cumplimiento de planes de mejora ante la evidencia de rezago o incumplimiento de metas, subprogramas y programas
- Alto compromiso directivo en el empoderamiento del sector que representa y el desarrollo de acciones y estrategias que promuevan el eficaz cumplimiento de logros
- Fluidez en el proceso de comunicación entre las directivas del ente territorial

Así mismo, el ejercicio de seguimiento y evaluación al avance y cumplimiento de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes pautas y/o actividades control;

Tabla 65 Procedimiento Seguimiento y Evaluación del PDM

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicitar el avance del Plan Indicativo y Plan de Acción de cada una de las sectoriales de la administración municipal	Asesor de Planeación
2	Hacer entrega oportuna cada semestre de los informes de gestión, plan indicativo e informe financiero, diligenciados al periodo de tiempo en evaluación	Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Gerentes de Institutos y Empresas Descentralizadas de la administración municipal
3	Consolidar la entrega de información de las sectoriales	Profesional de apoyo, Secretaria de Planeación
4	Revisar la ejecución de los Planes de Acción y/o el Plan Indicativo de todas las sectoriales realizando las sumatorias de avance semestral	Profesional de apoyo, Secretaria de Planeación
5	Calcular y consolidar los porcentajes de cumplimiento por cada programa, subprograma, proyecto, actividad y/o función del Plan Indicativo y de Acción	Profesional de apoyo, Secretaria de Planeación
6	Revisar la correspondencia y ejecución de los Planes de Acción con el Plan Indicativo de todas las sectoriales realizándolo trimestralmente.	Profesional de apoyo, Secretaria de Planeación
7	Presentar el informe consolidado al Alcalde Municipal, en sesión de Consejo de Gobierno sobre el avance del Plan de Desarrollo Municipal, así como el informe de ejecución presupuestal.	Asesor de Planeación Secretaria de Hacienda
8	A partir de los resultados de avance, establecer las acciones de mejora para el cumplimiento de metas y/o de prevención del riesgo de incumplimiento de metas	Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Gerentes de Institutos y Empresas Descentralizadas de la administración municipal

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2020

4.3. Responsables de Ejecución y Cumplimiento de las Metas

Con la finalidad de establecer acciones de cumplimiento y compromiso de los servidores públicos, dentro del avance de cada una de las metas del Plan de Desarrollo, se establece la siguiente distribución sectorial por competencia misional dentro de la entidad acorde a la estructura orgánica del ente territorial.

De esta forma los responsables estarán a cargo del direccionamiento y desarrollo de actividades y estrategias que conduzcan al cumplimiento de metas, seguimiento a indicadores, cumplimiento de objetivos y por ende de subprogramas y programas de la estructura del plan de desarrollo. Así mismo deberán presentar los informes de seguimiento y evaluación al plan de acción.

ARTICULO 44. La elaboración y ejecución del presupuesto, así como las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se regirán por lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal "Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023".

ARTICULO 45. Adóptese el Plan Territorial de Salud para el periodo 2020-2023, para asegurar con equidad el disfrute del derecho fundamental a la salud, fomentar los derechos y deberes de los ciudadanos, empoderando sus condiciones de calidad vida y alcanzar óptimos resultados de calidad de vida generando adhesión a la cultura de autocuidado; enmarcado conforme al plan de salud pública municipal formulado, adoptado y en ejecución con fundamento en el Plan Decenal de Salud que hace parte integral.

ARTÍCULO 46. Los planes sectoriales existentes, sus programas de inversión y los que formulen durante el cuatrienio deberán sujetarse a los contenidos y criterios de inversión definidos en el presente Plan de Desarrollo Municipal "Sembrando Civismo, Duitama Florece 2020-2023".

ARTICULO 47. Enviar copia del presente acuerdo a la Contraloría General de Boyacá, Oficina Jurídica del Departamento de Boyacá y a la Secretaría de Planeación Departamental.

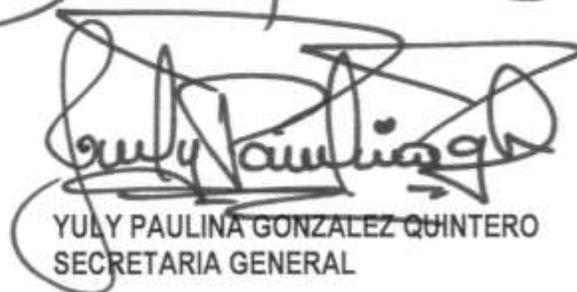
ARTICULO 48. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación por parte de la alcaldesa municipal y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Duitama a los 05 JUN 2020



**SEGUNDO PINZON CARDOZO
PRESIDENTE**



**YULY PAULINA GONZALEZ QUINTERO
SECRETARIA GENERAL**



Concejo Municipal de Duitama

Nº. 900.922.388-3

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE DUITAMA**

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de esta Corporación, se dieron dos (2) debates reglamentarios, de conformidad a la Ley 136 de 1994, al siguiente Acuerdo:

**"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
(SEMBRANDO CIVISMO, DUITAMA FLORECE 2020-2023)**

Designándose para el estudio en primer debate a las Comisiones Conjuntas de Plan, Obras y de Bienes, y de Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público, y como ponentes a los Honorables Concejales: LUPE ISABEL LÓPEZ MARQUEZ, DORIS YOLANDA CASTILLO NIÑO, JOSÉ JULIÁN CHÍA MATALLANA y HERNÁN DANILO RODRÍGUEZ ROMERO, según consta en la Resolución No. 053 del 4 de mayo de 2020, y aprobado en las siguientes fechas:

PRIMER DEBATE: 18 DE MAYO DE 2020

SEGUNDO DEBATE: 31 DE MAYO DE 2020.

Estudio que fue realizado dentro de las sesiones ordinarias del mes de mayo correspondiente al segundo periodo de 2020.

Se expide la presente en la ciudad de Duitama, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

YULY PAULINA GONZÁLEZ QUINTERO
Secretaria General



Alcaldía
Uso Oficial



Continuación Acuerdo número 009 del 05 de junio de 2020, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SEMBRANDO CIVISMO, DUITAMA FLORECE 2020-2023".

SECRETARIA DE LA ALCALDÍA

Recibido el cinco (05) de junio de dos mil veinte (2020) y pasa al Despacho de la señora Alcaldesa para los fines pertinentes.


FABIOLA BECERRA CAMARGO
Profesional Universitario Despacho

ALCALDIA MUNICIPAL

Duitama, 05 de junio de 2020

SANCIONADO, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994.

Procédase a la publicación, tal como lo preceptúa el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Cumplido lo anterior, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 136 de 1994, remítase dentro de los cinco (5) días siguientes a la sanción, un ejemplar del presente Acuerdo al señor Gobernador del Departamento, para su revisión jurídica.


CONSTANZA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO
Alcaldesa Municipal

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo Of. 301 Duitama Tel. 7626230 Ext. 301 Fax. 7601192
e-mail- alcaldia@duitama-boyaca.gov.co
Código Postal 150461